Grupo de Sacerdotes y Universitarios se Tomaron la Catedral

Se ahonda quiebra de la Izquierda

Reiterados y Violentos Ataques Socialistas a PC

Reunión del Teatro Roma resultó nuevo acto divisionista





El nuevo sistema de defensa instalado en el Puerto de Valparaíso, un aspecto del cual aparece en la fotografía, mostró su eficacia durante el último temporal que azotó el litoral chileno, causando graves daños y cuantiosas pérdidas. Es posible que este nuevo sistema se extienda a otros puertos del país.

←

SAIGON.— Un soldado de la Novena División de Infantería, implora la protección de la Virgen antes de incorporarse a la línea de batalla. Es una escena que se repite a diario, previa a los sangrientos y enconados choques que se registran en la porfiada lucha vietnamita. (Foto UPI)

→

PARIS.— No son marcianos, ni llevan trajes acondicionados para la era espacial. Se trata de dos nuevos modelos de invierno —los primeros— lanzados a la circulación por una casa de modas francesa. (Foto UPI)



La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Lunes 12 de Agosto de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aerea: Eº 0,55 —N.o 18.515



DE CHILE

PLANTADO EL ARBOL 80 MIL

En la Plaza Panamá, Lo Valledor Norte, fue plantado ayer el árbol ochenta mil en la campaña de reforestación que se inició hace tres años. El plan en las poblaciones terminó con la plantación de dos mil ochocientos álamos ornamentales. La campaña, que se inició con resultados poco halagadores —de diez unidades plantadas se perdían nueve— terminó exitosamente, ya que ahora sólo se producen pérdidas por causas naturales.

RACIONAMIENTO DE LUZ

Se encuentra en la Contraloría un decreto que ordena racionamiento eléctrico en todo el país. Los letreros luminosos que haya entre las provincias de Coquimbo a Llanquihue deberán mantenerse apagados indefinidamente. Las vitrinas se apagarán al momento del cierre de los establecimientos. En los hogares no habrá racionamiento, pero se apelará a la buena voluntad y cooperación de los consumidores para evitar el gasto innecesario de electricidad.



DEL EXTERIOR

EN EL ATLANTICO EN GLOBO

Sin otro medio de desplazamiento que el viento, dos intrépidos deportistas de Montreal han comenzado la travesía del Atlántico Norte, en un globo tipo "Montgolfier". El aeróstato, lleno de hidrógeno, tiene 25 metros de altura y, si todo marcha bien, llegará en unas dos o tres semanas a algún lugar de Inglaterra o Francia. Actualmente se desplaza a ocho kilómetros por hora, aproximadamente.

CATASTROFE EN LA INDIA

Las intensas lluvias provocadas por el cambio de monzón en la India, han ocasionado una nueva catástrofe en este país, donde más de doscientas personas han perecido en las proximidades de la costa del Golfo Arábigo. Miles de frágiles chozas han desaparecido y los caminos y vías ferroviarias se encuentran cortados.

Más de un Millón de Chilenos Bebe Licor en Dosis Excesivas

■ Algunas mujeres serían portadoras de una potencialidad genética oculta hacia el alcoholismo, la cual se actualiza en sus hijos hombres. Esta hipótesis se desprende de la base de un estudio de las proporciones de hombres (8,3%) y mujeres (0,6%) afectados por alcoholismo en la población adulta de la Comuna de Quinta Normal.

■ **Se calcula que en Chile los enfermos alcohólicos suman más o menos 300 mil personas, sin tomar en cuenta los calificados como "bebedores excesivos", que se estiman en alrededor de 900 mil. Es decir, que un millón 200 mil chilenos tienen formas anormales de beber.**

■ Chile es el país de América Latina en que este problema de salud mental ha sido más exhaustivamente estudiado, habiéndose planteado una relación directa entre la mayor desorganización social y una tasa más alta de alhocolismo.

■ **En 1966 el Servicio Nacional de Salud puso en marcha un Programa Nacional de Salud Mental que consulta la aplicación estricta del método científico en todos los niveles, biológico, psicopatológico y socio-antropológico para enfrentar el serio problema del alcoholismo.**

■ Algunas entidades privadas participan asimismo en el esfuerzo que se realiza para poner bajo control esta situación, para lo cual ellas cuentan con la asesoría técnica del SNS. Particularmente efectiva ha sido la labor desarrollada por algunas congregaciones religiosas, como la Policlínica, que mantienen las Hermanas de la Asunción, la que es atendida por el doctor Fernando Vergara del Hospital del Salvador.

■ **La atención médica se complementa asimismo con la actividad que desarrollan los clubes de abstemios en distintos sectores del Gran Santiago.**



En el Colegio de los Sagrados Corazones se realizó la investidura de una Brigada Escolar de Seguridad, compuesta por quince alumnas de ese establecimiento educacional. Las estudiantes recibieron previamente un periodo de clases teóricas y prácticas, a cargo de la Brigadier 2.o, Silvia Arriagada. La formacion de estas brigadas escolares de seguridad se está realizando en cumplimiento de un decreto del Gobierno, que las incluye dentro de la enseñanza fiscal y particular.



"No habrá unión posible entre las dos Alemanias mientras Walter Ulbricht, Gobernante de Alemania Oriental, siga manteniendo sus puntos de vista", dijo ayer en conferencia de prensa Heinz Kuhn, Presidente de Renania del Norte, Westfalia, Alemania Federal. El Mandatario se encuentra en Chile en visita no oficial, en carácter de Ejecutivo de la Fundación Alemana "Friederich Ebert". "Alemania Occidental —dijo— le ha pedido a la otra Alemania la libre circulación en todo el territorio de revistas y libros y también de los ciudadanos, pero esa región en manos de esos gobernantes le tiene miedo a la libertad y se apoya en las armas de la Union Soviética". Kuhn trató problemas políticos, sociales y económicos en audiencia con el Presidente Frei y señaló que la Fundación de la cual es Ejecutivo promueve las mejores relaciones internacionales y el intercambio de estudiantes. En el grabado, el Presidente de Renania del Norte, Westfalia, cuando saludó al Presidente Frei.

A México y Miami partieron peinadoras profesionales chilenas que representarán a nuestro país en concursos del peinado que se realizarán en Ciudad de México y Miami, y donde participarán competidoras de los principales países del mundo. Chile fue especialmente invitado al torneo por la comisión organizadora. Nuestras representaciones han obtenido primeros puestos en varios concursos de este tipo, demostrando audacia y calidad en las realizaciones de los peinados y sus diferentes estilos. El grupo que partió ayer de Pudahuel va presidido por Cecilia Castelblanco.

LA LOTERIA TERMINO EN 13 Y CAYO EN SANTIAGO

El número 40013 resultó favorecido en la mañana de ayer con el "gordo" de la Lotería de Concepción de 1.200 millones de pesos. Este boleto fue vendido en Santiago, al igual que el segundo premio de 120 millones de pesos, y que recayó en el número 44735.

Con 20 mil escudos fueron favorecidos los números 15415, 24125 y 23783, vendidos en la capital, y los boletos 02744, en Valparaíso, y 35636, en Concepción.

Con cinco mil escudos resultaron premiados los números 32358, 34385, 16966, 21968, 34772, 28259 y 43493, todos vendidos en la capital, y el 22800, vendido en Talca.

COMISION DE REFORMA EN FACULTAD DE MEDICINA DE LA "U"

El próximo miércoles se elegirá la Comisión de Reforma de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que estará compuesta por 39 miembros, con representantes de estudiantes y empleados.

Participan en esta elección profesores ordinarios, extraordinarios contratados y miembros académicos; profesores auxiliares, agregados y encargados de curso; profesionales del SNS que tengan título académico docente y profesionales con título universitario.

La elección se realizará de 9 a 17 horas, en los siguientes locales: Escuela de Medicina, Escuela de Salubridad, Hospital J. J. Aguirre, San Borja, El Salvador y Barros Luco Trudeau.

Francés Ser[á] Condecorad[o] por el Gobier[no]

El Director del Liceo Alianza ... Mathieu Agostini, será distinguido ... labor destacada en el campo ... chileno. El Ministro de Educación ... mo Pacheco, le impondrá hoy la ... Mérito "Bernardo O'Higgins", en ... de Comendador, a nombre del G...

La ceremonia se efectuará a... en el despacho del Secretario de ... en presencia de las autoridades ... nales y de representantes de la ... de Francia en Chile.



SE FUE PALMENIA PIZARRO ... falta de incentivos para su carrera ... fesional determinó que la ... cantante nacional viajara en el ... Braniff con destino a Buenos ... donde se radicará definitivamente ... menia Pizarro pese al alegre ... mostró en Pudahuel, lleva en su ... tu una extraordinaria y profunda ... teza, ya que en su patria no e... un alero acogedor para sus as... nes artísticas. En el vecino ... aguarda una serie de contratos ... en radio como en televisión, es... lograr allí los tr[iun]fos alcanza[dos en] Chile.

Serán Habilitados Sondajes para Asegurar Abastecimiento de Agua

■ "Desde ahora será habilitada la totalidad de los sondajes con el objeto de asegurar el abastecimiento de agua potable a toda la población del país mediante el aprovechamiento de las napas subterráneas", anunció el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa, cuando puso término a una visita al Departamento Presidente Aguirre Cerda. El Secretario de Estado recorrió la populosa población La Victoria, cuya comunidad ha realizado importantes obras de agua potable y alcantarillado, a través del sistema de autoconstrucción.

El Secretario de Estado hizo ese anuncio en respuesta a los pobladores de La Victoria, quienes le informaron que ya habían instalado 150 artefactos sanitarios adquiridos mediante un convenio entre la CORVI, el Servicio Nacional de Salud y la Junta de Vecinos.

Los pobladores manifestaron al Ministro su propósito de adquirir otros dos mil artefactos sanitarios, y de esta manera mejorar el nivel de la población. Sergio Ossa felicitó a los pobladores por esa iniciativa, manifestando que lo que ellos hacían era ejemplo para poblaciones de todo el país.

POBLACION JOAO GOULART

■ **El Ministro y comitiva se dirigieron a la Población Joao Goulart, donde fueron recibidos por mujeres representantes de 120 centros de madres. Luego de hacer un breve análisis de la Ley de Juntas de Vecinos, recientemente promulgada por el Presidente de la República, y del papel preponderante que tendrá la mujer en la Unión Comunal, Sergio Ossa visitó la exposición de los trabajos hechos por las madres, los cuales consistían en tejidos, bordados, lencería, choapinos y adornos hogareños fabricados con materiales de bajo costo.**

Frente a una petición que le formularon en todas las poblaciones del Departamento Presidente Aguirre Cerda, donde se realizan obras de autoconstrucción, el Ministro dijo que estudiarían la posibilidad de aumentar el plazo de los pagos en los convenios de manera que todos los pobladores, aún los más modestos, puedan incorporarse a los contratos colectivos y realizar obras de agua potable, arranques domiciliarios de alcantarillado, pavimentación de aceras.

ESTADIO PARA 30 MIL PERSONAS

■ **Posteriormente, el Ministro visitó los terrenos donde se proyecta la construcción de un estadio con capacidad para 30 mil personas en el sector comprendido entre "El Parrón" y Ochagavía. Sergio Ossa fue informado que se gestionan fórmulas de financiamiento del estadio ante la Dirección de Deportes del Estado, la Municipalidad de La Cisterna y la Corporación de Mejoramiento Urbano. El Secretario de Estado ofreció el aporte del Ministerio de Obras Públicas, que consistirá en prestación de maquinarias.**

Por último, Sergio Ossa fue objeto de una manifestación en el Club Social de San Miguel. El presidente de la Unión Comunal de La Cisterna, Egidio Martínez, informó al Ministro que dicha confederación comunitaria, la más grande de Chile, agrupa a 150 Juntas de Vecinos, con un total de 450 mil asociados.

Convenio Proporcionará Alimentos para Desayunos Escolares

■ El Ministerio de Educación firmará hoy un convenio con CARE (Cooperación Americana de Remesas del Exterior) a través del cual la entidad norteamericana proporcionará 25 millones de libras de leche en polvo, harina, aceite y un complejo vitamínico para mejorar la dieta diaria.

■ **Los alimentos servirán para incrementar los desayunos escolares que entrega la Junta de Auxilio Escolar y Becas del Ministerio de Educación en los establecimientos de enseñanza primaria, y que ahora se ha extendido también a los liceos para aquellos menores que viven a gran distancia de los centros de enseñanza.**

■ El documento será suscrito, a las 11 horas, por el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, y por el Director de CARE en Chile, Aland Klein.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Lucha Racional Contra la Sequía

La implacable calamidad que es la sequía que afecta al país, ha sido enfrentada por el Gobierno con la determinación de no dejarse dominar por la ciega fuerza de una naturaleza hostil ni por el desaliento con que los espíritus débiles abandonan la lucha cuando piensan que sus fuerzas son insuficientes para sobreponerse al mal.

Por lo común, en los casos de grandes catástrofes se trata de presentarlas como menos profundas de lo que son en realidad, con la esperanza de reanimar a los pesimistas. En esta ocasión se ha procedido con mucho mayor objetividad: se ha querido, antes que nada, evaluar la magnitud de los daños y, sobre esta base, comenzar la acción reparadora.

Es así como ya están, prácticamente, en ejecución planes coordinados de trabajos tendientes a reemplazar las faenas que, especialmente en la agricultura, no pudieron realizarse por el déficit de aguas para el regadío. Un vasto programa de obras públicas y de adelantos sanitarios se cumplirá en las zonas rurales, con una inversión cercana a los 400 millones de escudos. Esta enorme suma se obtendrá tanto de economías en otros egresos fiscales como en aportes exteriores que, hasta ahora, no habían querido utilizarse para no interferir en otros planes económico-financieros. Ante la emergencia que crea la sequía, cobran prioridad estas obras, cuyo propósito inmediato y urgente es dar trabajo a los sectores de la población que no podrán ocuparse en las faenas agrícolas.

Mirada esta solución con serenidad, sin dejarse llevar por el temor o la pusilanimidad, se observará que, en el hecho, estamos casi sacando partido de la catástrofe, pues ella permitirá anticipar en varios años la realización de obras de adelanto que, cuando vuelva la normalidad, significarán positivos beneficios para los transportes, comunicaciones y otras necesidades de una agricultura que requiere, desde hace años, integrarse eficazmente a la economía nacional mediante una modernización general.

Otro de los sectores nacionales que han sufrido particularmente con la carencia de aguas es el de la pequeña y mediana minería. Ubicados estos yacimientos, casi en su totalidad, en las provincias llamadas del Norte Chico —donde nunca fue abundante el agua— están sufriendo de modo muy penoso por la falta de lluvias y deshielos que incrementen el caudal de los pocos cursos líquidos que bañan esas zonas. Deberá, pues, socorrerse de manera preferente a esas regiones. Así lo anunció recientemente el Ministro de Hacienda, quien dio cuenta de los propósitos gubernativos en orden a destinar 40 millones de dólares que se colocarán en un plan minero a desarrollarse en cuatro años; este programa es complementado con la acción de ENAMI, a la que también se imprime un ritmo acelerado que tienda a subsanar parte de los efectos paralizantes de la falta de agua.

Dotada la pequeña minería de maquinaria de último modelo, de caminos convenientemente trazados, de plantas de tratamientos de minerales, de centrales de compras debidamente ubicadas, ve abrirse ante sí un porvenir libre de sombras, que independiza este rubro productivo de las fluctuaciones del mercado internacional. Repercuten las bajas de cotización —en especial, las del cobre— sobre nuestra pequeña y mediana minería, porque, cuando se trabaja con elementos anticuados o insuficientes, los costos resultan muy altos. Dotadas, en adelante y mediante este programa de emergencia, estas pequeñas empresas, de elementos modernos, sus costos disminuirán en forma apreciable, quedando, por lo tanto, a cubierto de las sorpresas que deparan las bruscas variaciones de los precios mundiales del rojo metal.

El sistema nacional de créditos será puesto, en su totalidad, al servicio de los planes llamados a remediar los efectos de la sequía. No significa, por cierto, esta resolución reducir los márgenes que se destinan a las funciones normales de la política crediticia. Por el contrario, se ampliarán, como ya se ha hecho al otorgar 52 millones de escudos más a la edificación, que, de esta manera, absorberá mano de obra desocupada, e igual cosa se hará con respecto a los transportes y, en especial, a las industrias que, ampliando sus producciones, aumenten los volúmenes exportables de mercaderías producidas en el país y proporcionen trabajo a la población, al mismo tiempo que divisas para costear las importaciones de alimentos indispensables.

Todo ello se cumplirá dentro de un ritmo de enérgica lucha contra los efectos de la sequía; pero, también, dentro de un plan perfectamente sincronizado y organizado, de modo que nada se desperdicie y tampoco se creen posibilidades de aprovechamiento ilícito de las ayudas.

Vemos así cómo la sequía, esta calamidad nacional tan acentuada, reduce sus efectos nocivos al mínimo compatible con su gravedad y que, pese a todo el mal que nos ocasiona, resultará, en definitiva, trayéndonos un avance en el desarrollo, ya que al obligarnos a quemar etapas en la construcción de obras públicas, de mejoramiento sanitario, de viviendas, de transportes, nos coloca en óptimas condiciones, cuando se restablezca la normalidad, para incrementar en forma extraordinaria el aparato productivo y de distribución en el país.

12 Horas Permaneció Ocupada la Catedral

Un grupo de universitarios y sacerdotes, jóvenes y católicos, mantuvieron en poder, ayer, durante doce horas el Templo Metropolitano de Santiago. Carabineros e Investigaciones se hicieron presentes en la Catedral en horas de la madrugada, pero no intervinieron en consideración a que se trataba de un movimiento interno de los sectores católicos y a que la manifestación ocurrió sin violencia.

■ **Los jóvenes proponen una "Iglesia auténticamente cristiana" y junto con impedir los actos del culto dominical ofrecieron una conferencia de prensa, explicando los motivos de su actitud.**

■ El movimiento "Iglesia Joven" según explicó el sacerdote Paulino García, de la Parroquia San Luis de Beltrán, de Las Barrancas, quiere que la Iglesia Católica se ubique junto a los oprimidos. El sacerdote, junto con señalar la conveniencia de que se democratice la estructura de la Iglesia, señaló que "la Jerarquía romana, basada en la mentira de las estructuras desde los tiempos del Emperador Constantino, se unió a los valores de estructuras imperantes desde entonces y se apartó del único valor que debió ser su guía: el Evangelio".

■ **Los fieles que llegaron en la mañana a la Catedral sustuvieron acalorados diálogos con los ocupantes del Templo. Los temas principales de discusión fueron la visita de Paulo VI a Colombia, la construcción del Templo de Maipú, la Encíclica del Papa sobre el control de la natalidad, etc.**

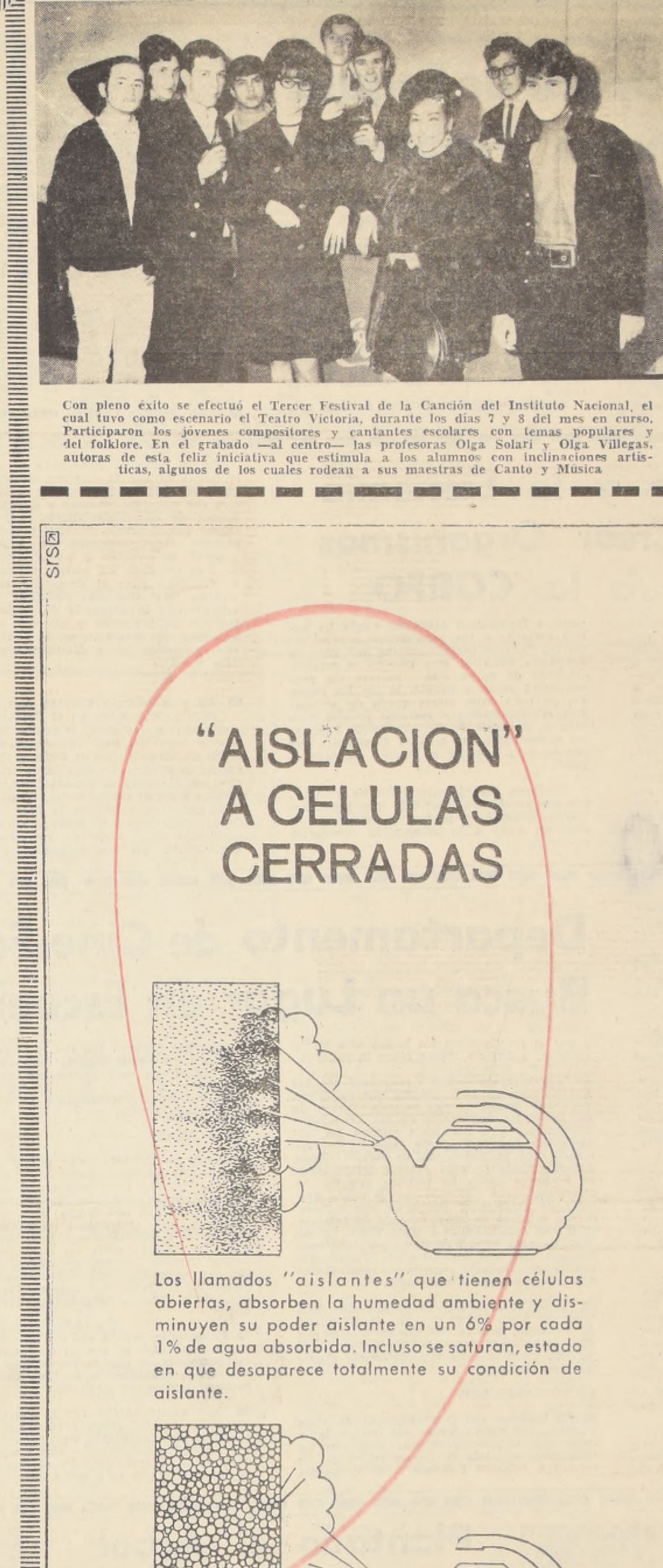
■ Durante la ocupación del templo, en la que no participaron pobladores ni elementos obreros, hablaron los universitarios Alejandro Jordán y Francisco Mardones, además del sacerdote Paulino García. Todos ellos lamentaron la miseria en que viven muchos chilenos y justificaron las acciones de Camilo Torres y "Che" Guevara.

■ **El Templo fue desalojado voluntariamente por sus ocupantes, a las 18 horas, y no ocurrieron incidentes.**

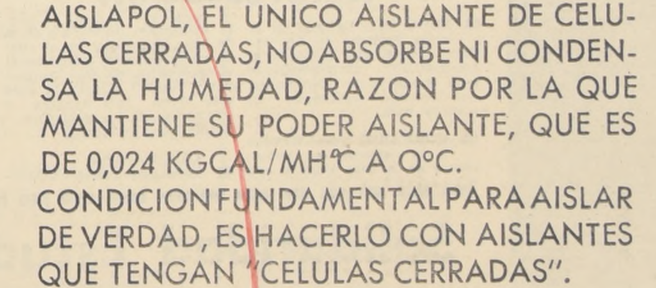
Por su parte, los Vicarios de la Arquidiócesis de Santiago expidieron una declaración pública, en ausencia del Cardenal Silva Henríquez, en que dijeron lamentar y condenar a fondo "la forma en que se procedió, reñida con el espíritu evangélico".

"Acontecimientos como los ocurridos hoy que dañan a la Iglesia, ni en su fondo ni en su forma pueden ser justificados. El deseo de la Iglesia de Santiago es convertirse cada vez más en una Iglesia que esté más conforme con el evangelio y el espíritu del Concilio", añade la declaración.

Sacerdotes jóvenes y universitarios católicos ocuparon ayer el Templo Metropolitano durante doce horas. Ofrecieron conferencia de prensa para explicar los móviles de su actitud: desean una "Iglesia auténticamente cristiana", que esté al lado del pueblo. El grabado muestra a los protagonistas, entre quienes se observa ausencia total de elementos obreros o pobladores.



Con pleno éxito se efectuó el Tercer Festival de la Canción del Instituto Nacional, el cual tuvo como escenario el Teatro Victoria, durante los días 7 y 8 del mes en curso. Participaron los jóvenes compositores y cantantes escolares con temas populares y del folklore. En el grabado —al centro— las profesoras Olga Solari y Olga Villegas, autoras de esta feliz iniciativa que estimula a los alumnos con inclinaciones artísticas, algunos de los cuales rodean a sus maestras de Canto y Música





FARMACIAS DE TURNO

Semana comprendida desde el 10 al 17 de agosto de 1968.

PRIMER SECTOR. Mapocho, Av. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.

IMPERIO, Estado 269; METRO, Ahumada 42; DEL INDIO N.o 2, 21 de mayo 586; ROJAS, Morandé 13.

SEGUNDO SECTOR.— Catedral, San Pablo, Av. Matucana.

MAPOCHO, Av. Matucana 1098; SAN MARTIN, San Martín 226; MINERVA, San Pablo, 3101; BITRAN, San Pablo 1505.

TERCER SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado

SIMON BOLIVAR, San Pablo 4685; LA ESTRELLA, San Pablo 8737; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 1592; ROOSEVELT, Estados Unidos 1221; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; NAVIDAD, Miguel de Atero N.o 2624.

CUARTO SECTOR.— Estación Central, Av. Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada.

BENTJERODT, Avda. Bdo. O'Higgins 2802; SAN IGNACIO Av. Bdo. O'Higgins 1500; LEMUS, Av. Bdo. O'Higgins 2471; OTERO, Brasil 99. SAN ALFONSO, Blanco 2898; CHACABUCO, Chacabuco 66; SCOTT Avda. Matta 1399; ROZZI, Castro 314; ARCAYA, Los Muermos 202; HARLEM, Las Catalpas 137, Pobl. Las Rejas; CARRERA, Los Pingüinos 4294 Pobl. Los Nogales.

QUINTO SECTOR.— Avenida Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.

VICUÑA MACKENNA, Avda. Vicuña Mackenna 521; SAN DIEGO, San Diego 853; RENCORET, Av. Matta 250; SAN FRANCISCO, San Francisco 1651; LIRA, San Francisco 399; AMERICA, Arturo Prat 1403; GIROZ, Franklin 1090;

SEXTO SECTOR.— Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo.

BRISTOL, Av. Providencia 1364; APOQUINDO, Av. Apoquindo 3515; MALAGA, Vitacura 3328; LIDO, Eliodoro Yáñez 2865; ABADIA, Avda. Las Condes 9219; VESPUCIO, Av. Apoquindo 7084.

SEPTIMO SECTOR.— Yrarrázaval, Av. Bilbao, Macul, La Reina.

PLAZA EGAÑA, Yrarrázaval 5701; YRARRAZAVAL, Yrarrázaval 1864; ORIENTE, Los Leones 2006; BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe N.o 7421; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786; VILLA MACUL, J. P. Alessandri N.o 4239; LOS ORIENTALES, Pedro de Valdivia 4144; GELROSE, Malaquías Concha 0195; ECHEÑIQUE, Los Olmos 4172.

8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.

AEROPUERTO, Camino Melipilla 6075; BERRY, Quiapo 3055, Población San Joaquín; RAIYEL, Avda. La Feria 5435, Población Dávila; JOSE MARIA CARO, Avda. Central 7597, Población J. M. Caro; SANT ROJ, San Ignacio 2604; DEPARTAMENTAL, Tercera Transversal 5410; EL LLANO, Gran Avenida 3388; MONACO, Gran Avenida 7275; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; CARMEN MENA, Carmen Mena 684; PORVENIR, Santa Rosa 5962; DIGU, Santa Rosa 4207; SANTA ELENA, Santa Elena 2197; TERESITA, Castelar 191; SAN RAMON, Blas Vial 8494, Población San Ramón; LISBOA, José Ureta 832; SAN GREGORIO, 0566, Población San Gregorio.

9.o SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto.

ORIENTAL, Capellán Abarzúa 023; VENUS, Avda. Recoleta 875; MAIPO, Avenida Recoleta 2153; BOLIVAR, Avda. Valdivieso 0611; SEPULVEDA, Avda. El Salto 2699.

10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Fermín Vivaceta.

SIMON, Avda. Independencia 895; CONTADOR, Avda. Independencia 2894; PROGRESO, Vascongado 4080, La Palmilla; GONZALEZ, Pinto 1700; LA PAZ, Avda. La Paz 402; ROSAS, Avda. Santa María 2301; MOLINA, Avda. Santa María 3733, Renca; GATICA, Pasaje Tolosa 5644, Población J. Aguirre.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, Portugal 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.



Drásticas medidas comenzarán a aplicarse esta semana:

Comité Nacional de Sequía Verá Mañana Problema del Abastecimiento

■ En el curso de esta semana deberá quedar resuelta la creación de un cargo de Ministro de la Sequía para encarar la dramática emergencia que vive el país y que necesita el concurso nacional de todos los sectores para combatirla en todas sus faces.

El Comité de la Sequía, que deberá reunirse mañana, adoptará nuevas medidas para neutralizar en lo posible los estragos que está causando a la economía del país la catastrófica escasez de lluvias. Los técnicos y autoridades que intervienen en este comité trabajaron durante el fin de semana, en estrecho contacto con el Ministro del Interior, **Edmundo Pérez Zujovic, para concretar sus planes en esta nueva sesión.**

La primera medida que se analizará mañana será la aplicación de los márgenes de crédito, la forma en que éstos están operando y la aplicación de la consolidación que determina la Ley 13.305 para los agricultores.

Asimismo, se examinará el programa de importaciones agropecuarias para el año 1969, el que se orientará a cubrir aquellos aspectos que resulten más dañados por la sequía.

Está en la lista de materias a tratar una solicitud de créditos que se presentará a la Misión de la Agencia Internacional de Desarrollo. Ya se complementaron los antecedentes técnicos e información económica solicitada, haciendo especial mención a los problemas de agua de riego y de abastecimiento de agua potable que se están produciendo. También se tratará la necesidad de una ampliación en el convenio sobre excedentes agrícolas norteamericanos y la urgencia que existe en adquirir equipos para habilitar un túnel de congelación en el Matadero de Rancagua y un elevador de granos en el puerto de San Antonio.

■ **Esta solicitud de crédito deberá tener una respuesta en breve plazo y el propio Embajador de los EE. UU. en Chile, Edward Korry, ha interpuesto sus mejores oficios para apresurar la gestión de crédito.**

■ Carlos Figueroa, Subsecretario de Agricultura, y encargado de coordinar los planes de emergencia, informó que los Intendentes e Inspectores del Trabajo de las provincias afectadas por la sequía han recibido instrucciones para denunciar como infracción todo despido de trabajadores agrícolas y los desalojos.

■ **Estas medidas también serán objeto de un detenido examen por el Comité de la Sequía en la reunión de mañana, con el propósito de darle mayor agilidad al mecanismo de aplicación.**

■ Ya se encuentra en la Contraloría General de la República el decreto que ordena un racionamiento eléctrico en todo el país. Por medio de este decreto, todos los letreros luminosos que haya entre las provincias de Coquimbo y Llanquihue, deberán mantenerse apagados indefinidamente. Las luces de las vitrinas de las casas comerciales deberán apagarse al momento del cierre de los establecimientos.

■ **El uso de la energía eléctrica en los hogares se mantendrá en forma normal, pero siempre con la apelación a la buena voluntad y cooperación del público para que mantenga una actitud vigilante y responsable respecto al gasto innecesario de electricidad.**

■ Durante esta semana este decreto quedará totalmente tramitado y será puesto en vigor en forma inmediata. Asimismo esta semana se agilizarán las gestiones para designar la persona más idónea, la que ocupará cargo de Ministro de Emergencia o Ministro de la Sequía.

No Conviene a la Economía Nacional Crear Organismos Paralelos a la CORFO

"La existencia de corporaciones regionales de desarrollo en aquellas zonas del país que no presenten las dificultades mencionadas respecto a los extremos, atenta contra un objetivo de integración nacional". Este es uno de los párrafos de la carta entrega al Presidente Frei por Sergio Molina, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento y Fernando Aguirre, Director de Planificación Nacional. Allí plantean la inconveniencia de dos proyectos de ley que tiene el Congreso, relativos al fomento y progreso de cuatro provincias. Las iniciativas tienen relación directa con los criterios que inspiran la planificación nacional y la administración de Corfo.

En ocasiones anteriores y frente a iniciativas legislativas similares Corfo ha hecho presente a las autoridades de Gobierno los "graves inconvenientes que para la economía nacional trae consigo el establecimiento de entes, que, aunque sin personalidad jurídica propia, la ley les concede, en todo caso, cierto grado de autonomía administrativa y recursos propios. Con esto se pretende llenar, dentro de una zona o provincia, las mismas finalidades que corresponde cumplir a Corfo en todo el país".

Explican los ejecutivos Molina y Aguirre que se estaría limitando una tarea nacional que está en manos de Corfo, haciéndole un daño a la integración económica nacional.

En la carta al Presidente se considera el hecho de que la creación de nuevos organismo implica un aparato administrativo que aumenta el costo y desvían a objetivos de discutible interés regional, recursos que el erario nacional necesita para atender financiamientos de importancia general, de acuerdo a las prioridades que se han señalado en planes aprobados por el Gobierno para el desarrollo económico chileno. "Su creación significa, además, admitir una injustificada duplicidad o sustitución de funciones y afrontar el difícil problema de conseguir, en la zona o para ella, profesionales y técnicos idóneos de alto nivel".

■ En otro párrafo afirman que las iniciativas que están en el Parlamento se comparan a las leyes vigentes que han creado organizaciones regionales de desarrollo en los extremos de Chile y cuya ubicación geográfica ha significado un verdadero escollo para el desenvolvimiento económico y social de las zonas, "debido a las dificultades de acceso, a la baja densidad de la población y al lento crecimiento y desarrollo relativo de sus recursos y, especialmente, por sus antecedentes históricos de soberanía y de protección a sus habitantes".

■ **Al crear otros organismos se rompe el equilibrio nacional y los desniveles en el desarrollo afectarán toda iniciativa realizada con un criterio común y unitario.**

■ "Se justificarían estas iniciativas si CORFO hubiera sido remisa en considerar las necesidades de las distintas zonas del país y si no hubiera administrado los medios para cubrir esos requerimientos", pero CORFO recuerda que su tarea ha sido nacional y que ha creado agencias en todas las provincias, con funciones resolutivas en materia de préstamos y de ayuda, además de planes generales como el actual Programa Ganadero que se ejecuta en la región del Bío Bío.

■ **Al final de esta nota los personeros señalados estiman que el Gobierno debe oponerse a iniciativas legislativas de este tipo "sin perjuicio de que se adopten las medidas que sean necesarias para estudiar toda sugerencia que las autoridades de las provincias interesadas presenten en beneficio de las mismas".**

Departamento de Cine-Foro Busca un Lugar en Escuelas

■ Un notable crecimiento ha experimentado la labor que desarrolla el Departamento de Cine Foro de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Bajo la dirección de Raúl Pérez Arias, está efectuando desde el 1.o de abril de 1967 un plan especial de cineforos, que ya han completado un total de 60 y que han logrado un completo éxito.

...Cineastas nacionales y algunos extranjeros que llegan de visita al país, periodistas y entusiastas de este arte, participan en estas exhibiciones, después de las cuales se desarrollan interesantes discusiones sobre cine y los films que se proyectan. Así, las 240 butacas con que cuenta la cómoda sala de la Biblioteca Nacional se hacen escasas y esto ya es uno de los problemas con que deben enfrentarse la dirección del Departamento.

EN BUSCA DEL ESTUDIANTE

■ **Raúl Pérez nos informa sobre lo que se proyecta para el futuro. "Este año, el Departamento de Cine Foro empieza a salir a las escuelas, primarias y secundarias, para exhibir películas de carácter educativo".**

Y enseguida agrega: "Creemos que esto es una necesidad para los estudiantes. El film educativo es de indudable importancia para quienes se están formando para el futuro. Por otra parte, sabemos que en algunos colegios se exhibe cine, pero muchas veces los films que se ofrecen a los niños no son del todo conveniente. Además, deben pagar entrada. Nosotros ofreceremos películas especialmente seleccionadas y gratuitamente".

■ Pérez señaló que recientemente se había efectuado una reunión con representantes educacionales, secundarios y primarios, y que el próximo martes habrá una nueva reunión, a fin de tratar sobre la materia.

■ "Esperaremos —dijo— comenzar con las exhibiciones en la semana que se inicia, para ello contamos con la colaboración de los Institutos Culturales de las Embajadas acreditadas ante nuestro Gobierno. La primera que comenzará esta serie de exhibiciones será la Embajada de Brasil, donde hemos rcibido la más amplia colaboración de Mauricio Leite. La película con que se comenzará será "Mundo Amazónico", que trata de la flora y fauna de esa extensa región, además de mostrar todo lo relacionado con antropología y costumbres. La exhibición será complementada con una conferencia. Se nos ha ofrecido 20 películas brasileñas. Después seguiremos con filmes ofrecido por otras Embajadas".

■ "Cabe hacer notar —agregó— que esta labor se hará llegar a toda la provincia de Santiago, ya que hay mucho interés por ella, como es el caso de San Antonio, que ya nos pidió que no los dejáramos afuera de las exhibiciones".

CICLO RELIGIOSO

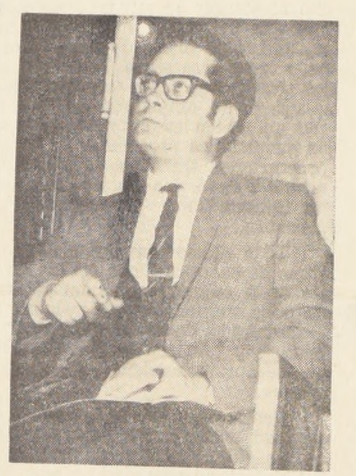
■ **El Director del Departamento de Cine Foro, nos informó además que dentro de la labor que se piensa realizar este año, se encuentra un ciclo de filmes religiosos. Se exhibirán "Pather Panchali", "El Evangelio Según San Mateo", italiana, y "Luz de Invierno", del sueco Ingmar Bergman. "Los tres fimes son muy apropiados para foros —señaló— y esto se hará en septiembre. Para noviembre, actualmente se están seleccionando títulos.**

PROBLEMAS

■ Luego Raúl Pérez Arias señaló el problema principal que afecta a su departamento. "Se nos hace pequeño el local. Es tanto el entusiasmo por las sesiones, que las 240 butacas son pocas para la gran cantidad de interesados en asistir. Por ello, no se puede hacer una labor más amplia. La solución sería un lugar con una mayor cantidad de butacas. En Providencia hay un edificio con una sala que está disponible y cuenta con más de 400 butacas. Sería ideal para realizar nuestra labor".

■ **Finalmente, señaló que su idea es salir hacia provincias, lo que en la práctica sería imposible, lo que se ha suplido entonces con la organización de Cine Clubes en diversos puntos del territorio.**

■ "Hay mucho interés por lo que estamos haciendo —dijo—, como lo demuestra una solicitud del Sindicato de Famasol, que nos ha pedido funciones y como éste, muchas otras instituciones. De alguna manera tendremos que salir adelante".



Raúl Pérez Arias, Director del Departamento de Cine Foro, que se apresta a realizar una importante labor cultural en los establecimientos educacionales de Santiago.

El árbol 80.000 de la campaña de reforestacion en poblaciones de la CORHABIT, es plantado por la diputada María Inés Aguilera y vecinos de Lo Valledor Norte, durante el acto realizado en la Plaza Panamá, Culmina así una interesante campaña, que pese a empezar con algunas dificultades, terminó con el mejor de los éxitos.

Plantado el Arbol Número 80 Mil en Campaña de Reforestación

■ En un acto realizado en la plaza Panamá en Lo Valledor Norte, fue plantado el árbol 80.000, correspondiente a la campaña de forestación que se está realizando en nuestro país.

■ **CORHABIT puso término a su campaña en poblaciones de la zona central, con la plantación de 2.800 álamos de tipo ornamental en el citado paseo. Al acto, asistieron el vicepresidente de esta institución, Augusto Krogh, la diputada María Inés Aguilera y dirigentes de los pobladores y Juntas de Vecinos.**

LA CAMPAÑA

■ Hace tres años CORHABIT inició esta campaña de reforestación, que en su primer año tuvo un resultado muy poco halagador, ya que de cada diez unidades plantadas, nueve se perdían debido, principalmente, al poco cuidado que les dispensaban los propios pobladores.

■ **En el segundo año el índice se redujo solamente a cuatro y en el último año de la campaña, se ha podido comprobar solamente pérdidas por causas naturales.**

■ El plan de reforestación en las poblaciones terminó justamente con la plantación de los 2.800 álamos ornamentales, ya que la CORHABIT ha decidido sumarse a la campaña en contra de la sequía.

■ **Durante los tres años que duró la campaña de reforestación, los pobladores contribuyeron con los tutores y los hoyos. Por su parte, CORHABIT entregó los árboles y algunos fertilizantes.**

■ En la ceremonia realizada en la plaza Panamá, Agustín Krogh respondió a algunas peticiones formuladas por el vicepresidente de la Junta de Vecinos, Alfonso Valdés, en el sentido de contar con calles pavimentadas, retén de carabineros y la entrega de los títulos de dominio.

■ **El Ejecutivo de la CORHABIT manifestó que en los próximos días, se les proporcionarán a los pobladores los medios para construir el Retén y que en cuanto a los títulos de dominio, serán entregados a los usuarios en un plazo de 60 días más.**

Solidaridad Estudiantil Permitirá Recuperación de un Muchacho Lisiado

■ "Estoy viviendo un sueño", dijo emocionado, con lágrimas en los ojos, el jóven Pedro Sandoval, de 18 años, en momentos de embarcarse en el avión que lo conduciría a Ciudad de México.

■ **El muchacho, que cursa Sexto Año de Humanidades en el Liceo N.o 14, es lisiado de ambos brazos, y viaja a ese país para someterse a tratamiento en el Centro de Rehabilitación y Capacitación del Ministerio de Salud Pública de México.**

■ Pedro Sandoval, joven de gran empeño y voluntad, se ha ganado el aprecio de sus profesores, compañeros, y del Centro de Padres del Liceo, quienes interesados en su caso, desde hace algunos años buscaban la manera de poder hacer de él un hombre normal, mediante consultas en los diferentes Centros de Rehabilitación de Chile y América.

■ **Por fin, se tuvo una respuesta desde el Centro de Rehabilitación y Capacitación de México, desde, después de haber estudiado su caso, accedieron a recibirlo, y estimándose que este joven podrá ser recuperado mediante la colocación de aparatos ortopédicos.**

■ Pedro Sandoval fue despedido ayer en el aeropuerto de Pudahuel por unas 150 personas, entre compañeros, amigos y familiares, los que dieron una nota emotiva a la despedida.

■ **El muchacho, muy emocionado, agradeció antes de partir a sus compañeros, profesores y al Centro de Padres del Liceo, y en forma especial a Aerolíneas Peruanas, que le obsequió los pasajes para que cumpliera su sueño de ser un hombre normal.**

Pedro Sandoval, un muchacho lisiado de 18 años de edad, podrá llegar a ser un hombre normal, gracias a la solidaridad de los profesores, alumnos y Centro de Padres del Liceo N.o 14, donde cursa Sexto Año de Humanidades. El joven viajó ayer rumbo a México, en Aerolíneas Peruanas, donde se recuperará mediante la colocación de aparatos ortopédicos en el Centro de Rehabilitación y Capacitación del Ministerio de Salud Pública de ese país. En el grabado, el joven Pedro Sandoval, junto a su profesor Oscar Rojas, quien lo acompañará en su viaje a Ciudad de México.



Conferencias del Prof. Lyra

Hoy lunes, a las 19 horas, el distinguido Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Brasilia, Roberto Lyra, filho, dará una conferencia sobre el tema "Metodología criminológica", en el Instituto de Ciencias Penales, Huérfanos 1147, Of. 546.

El próximo miércoles, día 14, a la misma hora y en el mismo local, disertará el profesor Lyra acerca de "Sociología Criminal".

Ambas conferencias serán con entrada libre y a continuación se desarrollarán foro y debate sobre los temas expuestos por el conferenciante.

SINTESIS NOTICIOSA

JOVENES CANTORES

Se está realizando el Festival de Jóvenes Cantores organizado por la Academia de Humanidades, al cumplir 53 años de vida educacional. Cerca de cuatro mil personas se dieron cita en la vieja Academia, y una juventud pletórica, que se hizo presente con sus barras institucionales. La presentación del cantante popular José Alfredo Fuentes fue ovacionada por los jóvenes espectadores, al igual que la de Gloria Simonetti, Gloria Aguirre, Patricio Renán, Los Caravels y demás artistas.

MESA REDONDA PANAMERICANA

Durante la Convención de las Alianzas de Mesas Redondas Panamericanas, celebrada este año en Nicaragua fue designada Directora de la Séptima Zona, María Antonieta Figueroa Gormaz. El Directorio de la Mesa Redonda de Santiago quedó constituida por Amanda Brieba de Lorca, Cleofa Torres de Perry, Iris Salvo de Vidal, María Sagredo de Rodríguez, Matilde Alvares de Toriello, Laura Salazar de Cabrera, Juana Rizzardini, Mimí de Aldai, Atala Bustos, Marina Díaz de la Fuente, María Lillo de Puelma, María Flores de Pizarro, Lucía González Williams e Inés Pacheco.

SEMINARIO DE TRANSPORTE MARITIMO

Prosiguen los trabajos preparatorios del Primer Seminario Chileno de Transporte Marítimo, etapa que culminará el 21 del presente cuando se reúna la Comisión Organizadora con todos los presidentes de Comisiones. A este Seminario concurrirán expertos enviados por las Naciones Unidas y en asuntos laborales. El Presidente de la República será invitado a la ceremonia inaugural, que se efectuará el 30 de septiembre.

INTERCAMBIO CON ISRAEL

Con el fin de intensificar el intercambio comercial entre Chile e Israel, el Cónsul General, Samuel Goren, convocó a una reunión a la que asistieron un numeroso grupo de exportadores, importadores, industriales y hombres de empresas. Especialmente invitado asistió el Embajador de Israel, Dr. Sattath. Durante la reunión se analizaron las posibilidades de aumentar la exportación e importación y la conveniencia de participar en las respectivas exposiciones y ferias internacionales que organizan ambos países.

PROFESORES DE ODONTOLOGIA

Tres nuevos profesores de odontología extranjeros confirmaron su participación en el Primer Congreso Internacional de Prótesis Estomatológica de Chile, a efectuarse entre el 13 y 16 de noviembre. Se trata de los doctores J. Toman, de la Universidad de Carolina, en Praga, Checoslovaquia, y de los profesores argentinos Mario Apfelbaum y Araldo Ritacco. Con anterioridad, otros nueve profesionales de Alemania Occidental, España,, Estados Unidos, Brasil y Argentina habían confirmado su viaje a Chile para asistir a dicho congreso.

FUNCIONARIOS DE PRISIONES

Con el Subsecretario de Justicia, Alejandro González, se entrevistó la Directiva de la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones, encabezada por su presidente Milenko Mihovilovich. El motivo principal de la reunión consistió en tratar las medidas concernientes a agilizar el proceso de reestructuración del Servicio de Prisiones, cuyo Decreto correspondiente se encuentra en estos momentos en la Contraloría General de la República.

NO HABRA ALZA DEL ARROZ

El Director de Industria y Comercio Rafael Silva, desmintió categóricamente un posible alza en el precio del arroz. Al respecto señaló que ya se habían hecho los estudios y modificaciones en sus márgenes para el presente año, y que en consecuencia, su precio no tendría ninguna variación.

ADQUISICION DE ARMAS

Una modificación en el régimen de adquisición de armas se encuentra incluída en el proyecto de reforma al Código de Procedimiento Penal que está en estudio en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. Esta modificación se refiere fundamentalmente a la obtención de armas por medio de subasta pública, de las que se han declarado en comiso, es decir, aquellas que se han utilizado en actos delictuosos. En la actual legislación no se exigen requisitos para adquirirlas. Sin embargo, el proyecto incluye artículos que limitan esta libertad.

REPUESTOS DE LA ETCE

El Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, informó que se había dispuesto la entrega de 800 mil dólares para mantener el stock de repuestos en la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Al mismo tiempo, el Ministro señaló que se había autorizado la contratación de 165 choferes para suplir el déficit humano en Valparaíso y Concepción.

Rechiflas y Ataques al PC en Acto Público Socialista

El Partido Socialista rechazó ayer públicamente los "ataques lanzados por el Partido Comunista", en el acto celebrado en el Teatro Roma y al cual concurrió la [illegible] de la militancia adulta de la capital que pertenece a esta colectividad.

El repudio socialista a sus "aliados" comunistas se manifestó no sólo en los discursos de los oradores, sino que el público lo hizo expresamente con silbatinas y rechiflas prolongadas, cada vez que los oradores se referían al PC, en tal forma que algunos, los más moderados, pedían que las manifestaciones de repudio no fueran tan categóricas.

El acto se programó para responder al ataque de los violentos incidentes en la vía pública entre socialistas y comunistas. Por ello, el primer orador, recibido en medio de prolongados aplausos, fue el Secretario General de La Juventud Socialista, Juan Gutiérrez.

El dirigente juvenil se refirió a los hechos ocurridos en los últimos días y a los incidentes a pedradas y puñetes protagonizados por socialistas y comunistas.

Señaló que "la lucha de clases en nuestro país ha adquirido niveles superiores a los que anteriormente se usaban y que no se trata de ser reivindicativos; ya no se protesta sólo con la huelga pasiva, el discurso y la consigna, sino que en forma superior". Agregó que este había sido el caso de la huelga de San Esteban y que, sin embargo, no toda la izquierda estuvo junto al Partido Socialista "en la vanguardia de asesoramiento y orientación de los campesinos en su huelga legal".

Criticó Gutiérrez los ataques lanzados por el Partido Comunista, a través del diario "El Siglo", "que calificó de irresponsable nuestra posición política". Dijo que las diferencias de socialistas y comunistas pueden llevar a muchas consideraciones y, entre ellas, los conceptos de solidaridad.

Relató el Secretario General de la JS los hechos ocurridos con la juventud comunista y expresó que las divergencias se hicieron notar en el seno de la Federación de Estudiantes Secundarios, "cuando el Partido Comunista se negó terminantemente a efectuar un paro de solidaridad con los campesinos de San Esteban".

Dijo luego, refiriéndose a la actitud pasiva del comunismo:

"Las palabras sacan palabras, las injurias sacan injurias y los golpes sacan golpes y así se han gestado lamentablemente los hechos. Nosotros no deslindamos la responsabilidad en los hechos que motivaron insultos y algunas pedradas a la sede del Partido Comunista, pero a ellos, los comunistas, les exigimos que asuman su responsabilidad por haber agredido el local de nuestro Partido. Rechazamos las imputaciones que nos hace el Partido Comunista de haber lanzado una bomba incendiaria, pero decimos que queda claramente establecido que no fuimos los socialistas quienes empezamos estos deslices peligrosos. Son muchos los hechos para atrás que habría que revisar, donde la prepotencia del Partido Comunista contra los socialistas ha sido manifiesta".

Todas las frases del dirigente juvenil socialista fueron seguidas de rechiflas cuando nombraba al Partido Comunista y de aplausos cuando hablaba de endurecer la posición socialista "para adoptar nuevas formas de lucha superiores".

M. ELENA CARRERA

Enseguida intervino la senadora María Elena Carrera, quien informó lo que, a su juicio, fue la ocupación del fundo San Esteban. **La senadora lanzó violentos ataques contra el Gobierno y el Cuerpo de Carabineros.**

Señaló la parlamentaria que el Partido Socialista "reconoce su activa participación en los hechos ocurridos en San Esteban, ya que en todo momento, aún antes de la ocupación del fundo, estuvimos los socialistas junto a los campesinos".

Señaló luego que antes de la ocupación había solicitado hablar con el Ministro del Trabajo, "sin poder conseguirlo", y que luego la llamó el Ministro del Interior, Edmundo Pérez.
Indicó la senadora que la conversación sostenida con el Ministro "la relatará en sesión secreta del Senado".

En lapsus mentis, la senadora señaló textualmente: "Tengo el orgullo de decir que mi camarada Carlos Altamirano se portó como un hombre en su actuación en el Fundo San Esteban. A él y a un periodista tuve que ir a sacarlos de la cama para que me acompañaran a San Esteban".

Luego señaló que se sentía orgullosa de que por vez primera "el pueblo haya respondido a los Carabineros, que siempre sacan la mejor parte". Agregó que estaba informada de que habían cuatro carabineros heridos, lo que demostraba que los campesinos se defendieron heroicamente del desalojo.

La senadora terminó diciendo, modestamente, que gracias a su intervención no se produjo una masacre en el Fundo San Esteban.

ADONIS SEPULVEDA

El acto fue cerrado por el Subsecretario General del PS, Adonis Sepúlveda, calificado dirigente de la corriente pekinista del socialismo criollo.

El dirigente hizo un extenso discurso, en que trató de justificar la posición del Partido Socialista frente al Partido Comunista. Pero fue categórico para señalar que en Chile se daba una alternativa: o se estaba por los cambios revolucionarios violentos o se obstaculizaba la revolución.

"Para los socialistas —enfatizó Sepúlveda— existe una sola vía: **la violenta**".

Acto seguido criticó la posición comunista, aunque indirectamente señalando que "los socialistas no actuaban por inspiración extranjera, sino por la realidad de Chile".

Refiriéndose luego a la "unidad socialista-comunista", señaló que dentro del FRAP existen no sólo grupos políticos distintos, sino concepciones diversas. "Para un mayor entendimiento de socialistas y comunista es necesario considerar la forma cómo cada colectividad asimila la realidad y estoy consciente de que la asimilamos en diferente forma".

Dijo que la unidad de ambos partidos no es por sentimentalismo, sino para hacer la revolución, pero que los hechos ocurridos en América Latina en los últimos años, como fue la revolución cubana, impactaron en diversas formas a socialistas y comunistas.

Agregó que lamentaba los hechos ocurridos en la vía pública y los calificó de "desgraciados".

"Pero —agregó— el Partido Comunista no está libre de culpa, y ya nadie puede negar que los comunistas golpearon a nuestros jóvenes en la Federación de Estudiantes Secundarios. Asimismo, hubo incidentes frente al local del Partido Comunista, que luego se suscitaron frente al nuestro. Por ello, creemos que esto hay que analizarlo profundamente. Quiero señalar que el Partido Socialista no tiene una actitud agresiva frente al comunismo, pero tampoco puede aceptar que se entrabe su posición política".

Adonis Sepúlveda reconoció públicamente la "incapacidad de ambos partidos para ponerse de acuerdo", y la calificó como el hecho más grave que afecta la unidad socialista-comunista.



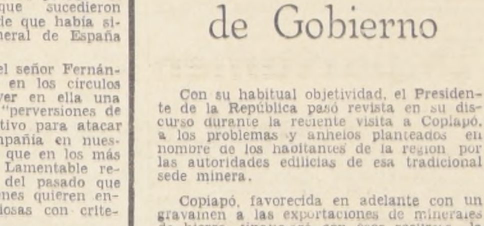
Apuntes de abel marchenoir

El P. Jiménez Berguecio Enfrenta a S. Fernández Larraín

En el número de agosto de la revista Mensaje, aparece un artículo del Padre Julio Jiménez Berguecio, S. J., en respuesta del estudio sobre la Historia de la Compañía de Jesús de Paulo III a Paulo VI, escrito por el connotado político de derecha, don Sergio Fernández Larraín. Dicho estudio, que apareció en el Boletín de la Academia Chilena de la Historia, fue calurosamente acogido en todas las publicaciones políticas de la extrema derecha, como una demostración de las "múltiples flaquezas" de los jesuitas, que han "justificado", hasta ahora, las persecuciones de que han sido objeto.

Entre dichos comentaristas, sin duda que el más ramplón fue el crítico literario de la revista PEC, Hernán Díaz Arrieta, Alone. Desde estas columnas hemos señalado, desde hace ya largo tiempo, que Alone, magnífico en su campo literario, pierde todo aplomo e hidalguía cuando incursiona en campos que no sólo no le son propios, sino que no le interesan en su propia esencia. Alone se enfrenta a la religión no en términos religiosos, propiamente tales, sino que en estrictos términos políticos.

Sin embargo, lo notable de la respuesta del Padre Jiménez Berguecio reside en su estimable erudición en su profunda honradez y en una altura de miras en la que sólo llega a campear la más fina de las ironías. Quienes hemos seguido los escritos del Padre Jiménez desde hace muchos años, sabemos de su valentía y de su experiencia en detectar la falta de honestidad intelectual de la derecha cuando se trata de utilizar la religión con fines políticos. Clásicas son sus polémicas en defensa de Maritain, en las que, indefectiblemente, terminaba demostrando a los contradictores la evidencia de que no habían leído la obra que atacaban o que lisa y llanamente la habían tergiversado a voluntad.



En el caso de Sergio Fernández Larraín vuelve a encontrarse frente a métodos ya conocidos en el tratamiento de temas teológicos y filosóficos. En este caso sólo tiene la dificultad inicial de tener que demostrar que algo que aparecía como serio y garantido por una respetable institución cultural, carecía de toda seriedad y altura científica. Al cabo de nueve apretadas páginas, termina dejando en claro que el señor Fernández careció no sólo de método histórico, sino que de la más elemental acuciosidad que se le debe exigir a un historiador.

Entre otras muestras, el Padre Jiménez señala la de atribuirles a los escritos del Padre Mariana acerca del Regicidio la expulsión de los jesuitas de Francia bajo el reinado de Enrique IV, escrito que fue publicado recién, cinco años después del asesinato del rey francés. Otro aún más sabroso y, siempre a guisa de ejemplo, es aquel en que don Sergio Fernández cita escritos del Padre Mariana para probar sus tesis acerca de hechos que sucedieron un siglo y medio después de que había sido escrita la Historia General de España de dicho sacerdote.

Es decir, toda la obra del señor Fernández, que tanto gozo causó en los círculos de derecha que creyeron ver en ella una muestra irrecusable de las "perversiones de los jesuitas" y un justificativo para atacar todas las obras de la Compañía en nuestro país, no se basaba sino que en los más groseros errores históricos. Lamentable repetición de viejos vicios del pasado que todavía perduran para quienes quieren enfrentar las polémicas religiosas con criterios políticos.

El Padre Jiménez ha sabido poner la verdad en su lugar sin caer en el ataque personal ni en la pequeñez intelectual. Con ello demuestra seguir sus tradiciones de siempre. Para los que hacía tiempo no estábamos en contacto con sus escritos ha vuelto a ser un gran placer intelectual.

La Educación en los Programas de Gobierno

Con su habitual objetividad, el Presidente de la República pasó revista en su discurso durante la reciente visita a Copiapó, a los problemas y anhelos planteados en nombre de los habitantes de la región por las autoridades edilicias de esa tradicional sede minera.

Copiapó, favorecida en adelante con un gravamen a las exportaciones de minerales de hierro, financiará con esos recursos la construcción del nuevo Hospital Regional, que, con sus 370 camas y cinco pisos de edificaciones podrá dar cabida, además de todos los servicios adyacentes a una institución asistencial de esa importancia, a una Escuela de Enfermeras Universitarias, la primera de este carácter que se funda en el norte del país.

El hecho de que en esta obra se conjuntaran finalidades diversas, como es la de salud pública con la educacional, es característico de las iniciativas de este Gobierno. Tal posibilidad de aprovechamiento máximo del esfuerzo realizado se hace efectiva debido a que existe una planificación nacional, que coordina esfuerzos mejorando la efectividad de las acciones gubernamentales.

No se despilfarran, de esta manera los siempre escasos recursos financieros; operando coordinadamente, diversos servicios y reparticiones del Estado, aúnan sus tareas y trabajos dentro de un régimen de cooperación, que rinde frutos de proyecciones magníficas. De este modo, la acción progresista nacional no se realiza ya en compartimentos estancos, aisladamente por cada Ministerio u oficina, sino armonizando el conjunto de modo que la inversión rinda el máximo que puede obtenerse de ella.

Podría citarse una muy larga lista de iniciativas de esta especie mancomunada de resultados beneficiosos; pero, en realidad, quisiéramos proseguir este comentario acerca de lo dicho por el Primer Mandatario en Copiapó, refiriéndonos a la obra educacional, desarrollada por el Gobierno, que ha puesto especialísimo acento en dotar a las provincias de establecimientos de enseñanza en todas las categorías.

Atacama contará en breve, con su primera Escuela auténticamente universitaria: la de enfermeras. Pero, no se detendrá allí este avance, pues, como lo anunció el Excmo. señor Frei, está en desarrollo el propósito de transformar la tradicional Escuela de Minas de la capital de esa provincia, en un colegio de la Universidad Técnica del Estado, que elevará la preparación y grado de sus egresados a un nivel considerablemente mayor que el de los títulos que hasta ahora ha otorgado esa escuela especializada, que pasará a diversificarse ampliamente, sin olvidar, por cierto, la necesidad de proporcionar técnicos de todas las categorías, a las actividades extractivas de la región.

Nuestro sistema educacional fue lamentablemente estático por un período muy largo de su historia: brillantes avances, como las creaciones de las Escuelas Normales, la contratación de profesores alemanes, el perfeccionamiento de la Universidad de Chile, llevados a cabo en el siglo anterior, y la ley de instrucción primaria obligatoria, que es de las primeras décadas del actual, jamás habían sido complementadas con el esfuerzo de modernización correspondiente, pese a la calidad humana y profesional de los gremios magisteriales, que nunca fueron oídos por los Gobiernos, más de algunos de los cuales —en un pasado no tan remoto— consideró la educación "como un gasto que el qué dirán imponía, pero que no se justificaba en plenitud".

En la realidad, sólo desde 1964 hasta aquí, es decir bajo el Gogierno de la Democracia Cristiana, se ha dado a la educación un impulso racional y una prioridad realmente positiva. En la escuela primaria, llegamos a una escolaridad de 95 por ciento, que es de las más altas del mundo, transformando, además, este estrato educacional, en la formación básica de la juventud, a la que, con ocho años de asistencia a clases, se le entrega un bagaje de conocimientos que capacita al joven para tomar conciencia, clara y precisa, de que llegó a un nivel de instrucción en el que no puede ni debe detenerse.

Este concepto es de extraordinaria importancia, porque transforma al niño, hasta ayer sólo casi inerte objeto de una instrucción formalista, en el sujeto de un anhelo, despertado en las aulas, de perfeccionar y avanzar en conocimientos. Y este deseo personal de saber sigue siendo la única, exclusiva fórmula para expandir la educación, la cultura y el progreso en una nación.

Por supuesto que la obra educacional no podía terminar en ese 8.o año de educación básica; el Gobierno, sacrificando a este propósito un elevadísimo porcentaje de sus ingresos, creó una extensa red de establecimientos, diurno, vespertino y nocturnos, donde la juventud continuará educándose, ya impulsada a este objetivo por el ansia de saber provocada en el ciclo inicial.

En las escuelas técnicas, de segundo ciclo, profesionales y universitarias, ampliada la capacidad de matrículas hasta el máximo tolerable por los elementos materiales de que se dispone, esta juventud deseosa de educarse, va encontrando cabida, que ya no está limitada por factores de pobreza o de alejamiento pues, con el sistema generalizado de becas, se obvia la incapacidad económica, y con la creación de colegios universitarios y de otras categorías en provincias, ya no es preciso trasladarse a la centralizada capital para recibir instrucción adecuada.

Este es el panorama para las generaciones nuevas: los que ya pasaron la primera juventud, tampoco han quedado abandonados: mediante la acción de INACAP y otras reparticiones —juntamente con los establecimientos vespertinos y nocturnos— se posibilita a los adultos un mejoramiento de la educación, que les abre todos los caminos.

Un pueblo que posee una población instruida y capacitada, tiene un porvenir cierto y promisorio. Lo hizo notar el Presidente en su discurso de Copiapó, al abordar, entre otros temas palpitantes de futuro, esta faceta de nuestro crecimiento.

Comisión Especial para aprobación de Proyectos de Viviendas con financiamiento bancario

ACTA RESUMIDA SESION Nº 77 de 1º de AGOSTO de 1968

La Comisión Especial consideró las materias que se anotan y adoptó los acuerdos que se señalan:

1º— Se aprobó el siguiente Expediente en su etapa de Informe Definitivo:

EXP. Nº	SOLICITANTE	CIUDAD O COMUNA	VIVIENDAS Nº	VIVIENDAS M2.	MONTO APROB. Eº
[illegible]	SOC CONST. DE VIV. ECON. "URVI" LTDA.	CONCHALI	18	989,10	550.000.—

2º— Se recibieron, dentro del plazo reglamentario, las aprobaciones bancarias, en principio, de las solicitudes que se indican:

EXP. Nº	SOLICITANTE	BANCO	MONTO EN Eº
[illegible]	SOC. CONST. de VIV. ECON. INCICO LTDA.	CREDITO E INVERSIONES	306.240.—
[illegible]	SOC. CONST. de VIV. ECON. URVI LTDA.	O'HIGGINS	550.000.—

3º— Se somete a la consideración de la Comisión Especial los nuevos Expedientes recibidos en su etapa de Informe Provisorio:

Exp. Nº	Solicitante	Ciudad o Comuna	Nº Pisos	Nº Viviendas	m2 edificados	Monto Aprob.	Acuerdo Comisión
360	Soc. Const. de Obras Civiles COCIVIL Ltda.	Santiago	1	54	3.763,64	1.814.400	Aprobado
361	Soc. Const. MICALVI Ltda.	Santiago	1	56	3.750,40	1.881.600	"
362	Soc. Const. de Viv. Econ. URVI Ltda.	Santiago	1	120	6.618,92	3.981.469	"
363	Soc. Const. VILLA EL SOL	Santiago	1	190	10.260,00	6.194.000	"
364	Soc. Americana de Const. Santiago Ltda.	Las Condes		59	3.639,66	1.982.400	"
365	Soc. Const. Panamericana	La Reina	1	95	5.935,22	3.192.000	"
				574	36.017,84	19.045.869	

ANTONIO LABADIA CAUFRIEZ
PRESIDENTE COMISION ESPECIAL

EL PRESIDENTE DE DOW OTORGA EL PREMIO DE SEGURIDAD AL AREA LATINOAMERICANA



El presidente de Dow, H. D. Doan, en el medio, presenta el Premio Presidencial de Seguridad a Hunter W. Henry, director de Producción e Ingeniería del Area, y a Paul F. Oreffice, gerente general del Area. El Premio fue presentado al Area Latinoamericana por ser la mejor unidad de Dow en el mundo entero, en reducir las frecuencias de accidentes durante el año 1967.

El Premio al Area Latinoamericana es el vigésimo quinto premio que se presenta a una unidad de Dow. Ocho han sido otorgados por mejoría relativa en reducir la frecuencia de accidentes del trabajo; ocho por operar durante cinco años sin un accidente incapacitante, y nueve por operar cinco millones de horas sin un accidente de este tipo.

En mayo, el personal del Area Latinoamericana había trabajado dos años y medio, sin sufrir ningún accidente del trabajo que implicara ausencia del trabajo.

BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 25. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional, Exposición 348.
A.31-VIII|14.

DIFERENTES MEDIDAS. triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.
A.31-VIII|14.

4) Automóviles, garages y vehículos

¿QUIERE VENDER SU CO-che señor o comprar otro? Jorsacor Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

DODGE DART 1968. SIMCA 1.000 1968. Facilidades hasta 18 meses. Jorsacor Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZAS CON pensión. Rozas 1390, 2.o piso.

SE ARRIENDA LOCAL CO-mercial con estantería, mesón y pieza bodega, en E° 250. Tratar Mapocho 4790, Quinta Normal.
A|12|8

14) Estatutos y Legales

CON FECHA 7 DE AGOSTO 1968, el Sindicato Profesional de Empleados Sedylan S.A.C., ante el Inspector del Trabajo señor Enzo Bisotto, renovó su directorio para el período 1968-1969, saliendo elegidos los siguientes: Presidente, José Luis Peña Peña; secretario, Roberto Ahumada Solar; tesorero, Víctor Manuel Paz Díaz; directores, Roberto Fuentes Quilodrán y un empate, por lo que se procederá a efectuar una elección complementaria. Se hace la presente publicación conforme al Art. 378 del Código del Trabajo.
A. 11—14

ORDEN NO PAGO POR SUS-tracción cheques Banco Estado Puente Alto. Serie BP 3473035, BP 3473035.
A|12|14

QUEDAN NULOS CHEQUES N.os 4747335 al 4747350, Cta. 2176-8 Banco Estado. Suc. Independencia, por extravío.
A|12|14

DOY ORDEN DE NO PAGO cheques Serie FR N.os 21752 y 21755. Bco. Crédito e Inversiones-Merced, por incumplimiento.
A|12|14

REF. MERCED DE AGUA-Canal Pueblo de Quilicura.— Quilicura 10 de julio de 1968. Merced de Agua. Sergio Romo Lira, en representación de la comunidad Canal Pueblo de Quilicura, departamento de Santiago, viene en solicitar del señor Director General de Aguas, una merced de agua en el río Maipo por un caudal equivalente a un regador y medio de la Sociedad Canal de Maipo para el riego de una superficie total de 50 hectáreas (que pertenecen a 103 comuneros, cuyas firmas y horario de riego se acompañarán posteriormente). Se acompaña copia fotostática del Sr. Raúl Paiva quien cede dicho volumen de agua. Las aguas se entregarían por el canal La Punta, Canal San Luis y Ovalle unificados, el cual entregaría dicho caudal al canal Pueblo de Quilicura para su utilización.
A|11|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO título N° 167554, por 404 accs. Empresas Industriales El Melón o| Juan Buratovic Jiménez, queda nulo y sin valor.
A. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie D.P. N° 2618970, Banco del Estado, Moneda, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques 6939780 al 800 Banco del Estado-Merced, quedan nulos por aviso correspondiente.
A|12|14

EN EL LOCAL DE LA CON-federación de Química y Farmacia, ubicado en calle Dieciocho 191, siendo las 19.30 del 8 de agosto 1968, ante el Inspector del Trabajo, don Leonel O'Ryan, se fundó el Sindicato Profesional de EE. OO. Laboratorio Benguerel, quedando el directorio provisorio como sigue: Presidente, Orlando Loyola Alarcón; secretario, Fermín Alvarez Díaz; tesorero, Raúl Martínez Aravena; directores, Guillermo Pizarro Olivares y Teobaldo Montero Henríquez. Hacemos esta publicación en conformidad a lo establecido en el Código del Trabajo. El Secretario.
A|12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta 65344, Banco del Estado-Bandera, queda nula por aviso correspondiente.
A-13-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Javier Muirhead Rojas a Javier Alejandro y Elsa Ester Muirhead Bustos, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde Bustos von der Hayde. Secretario.
A. 13—14

14) Estatutos y Legales

CON FECHA 18-7-1968 SE efectuó la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados Particulares y Obreros del Banco Continental, ante la presencia de la inspectora del Trabajo, Sra. Victoria Encina, quedando constituida como sigue: presidente, Walterio Pacheco P.; secretario, Gustavo Vilches G.; tesorero, Luis Silva R.; directores, Daniel Gómez F. y Luis Córdova V. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.
A|12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Hidalgo Plaza a Bolívar Manuel y Fresia de las Mercedes Hidalgo Rojas; Enrique Manuel Hidalgo y cónyuge María Rojas González, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 9, 10, 12—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta 6544, Banco del Estado-Bandera, queda nula por aviso correspondiente.
A|12|14

ORDEN NO PAGO EL CHE-que serie DM N.o 256842, Banco de Crédito e Inversiones-Recoleta, por E° 4.100, fecha 17 agosto 1968.
A|12|14

POR EXTRAVIO TITULO N° 2155 por 4 acciones de la Inmobiliaria Club de Campo C.P.A., a nombre de Gustavo Varas Barrios, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 11—14

ELECCION DE DIRECTORIO: En Santiago, 7 de agosto de 1968, se llevó a efecto la elección de directorio por el período 1968-1969, del "Sindicato Profesional de Controles de Cines y Espectáculos Públicos de Chile", ante los Inspectores del Trabajo, señores Apolonio Jiménez Ovando, Denis Lustij González, en el local ubicado en Tarapacá 881, a las 10.00 horas. La directiva quedó como sigue: Presidente, señor Hugo Castañeda Caro (reelegido); secretario, señor Adolfo Carrillo Carrillo (reelegido); tesorero, señor Oscar Cortez Gallardo; directores, señor Ramón Jiménez Adasme (reelegido), señor Hugo Baccola Vásquez. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo.
A. 11—14

CON FECHA 9 DE AGOSTO de 1968, en Bandera 156, ante el Inspector del Trabajo señor César Conrado Ravanal C. se llevaron a efecto las elecciones complementarias del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de The West Coast of America Co Ltda., quedando constituida la nueva directiva de la siguiente manera: Héctor Estay, presidente; Héctor Antonucci, secretario; René Escobar, tesorero; Jorge Escobar, director, y Federico Caballero, Director. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. Santiago, 10 de agosto de 1968.
A. 13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carlos Alberto a cónyuge María Amanda Herrera Sarmiento, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A. 13—14

EN SANTIAGO, a 10 DE agosto de 1968 ante los Inspectores señores Samuel Neira Rodríguez y Luis Menares Morales se llevó a efecto la constitución de una organización que los agrupe y a la cual acuerdan denominar "Sindicato Profesional Vendedores Cía. Distribuidora Nacoinal (Codina). La mesa directiva provisoria quedó formada de la siguiente manera: Presidente, Alejandro Segundo Adriazola Hernández; secretario, Juan Segundo Mesina Sarasúa; tesorero, Sergio Infante Piña; directores, Juan Ernesto Imboden Jerez, y Valentín Enrique Vargas Ibáñez. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.— La Directiva.
A-13-14

EN EL LOCAL DEL SINDI-cato Industrial, en calle Andes N.o 3333, se fundó el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Planta Específicos de la Firma Duncan Fox y Cía. Ltda. ubicada en Carrascal N.o 3585, en una asamblea efectuada el 10 de agosto a las 9,30 horas, ante el Inspector del Trabajo señor Raúl Flores Aravena, quedando su directiva provisoria constituída de la siguiente forma: Presidente, Rolando Jiménez S.; secretaria, Olga Vergara R.; tesorero, Pedro González G.; directores, Raúl Sánchez B. y Gioconda Defillipi M. Se publica el presente aviso en conformidad al artículo N.o 376 del Código del Trabajo.— La Secretaria.
A-13-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alejandro Briceño Gómez a Raquel Elisa, Alejandro, Adriana Carolina, María Alicia, Hernán, Carlos, Roberto Germán, Fernando Sergio, Oscar y Gabriela Rebeca Briceño Verdugo, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa Verdugo Pérez. Secretario.
A. 13—14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Particiones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.
Moneda N° 1137 - Of. 78
Teléfono 80813
GP. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos.
Compañía 1048, 9° Piso, Depto. A — Fono 84844
Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono N° 88387
PG. 9-VIII-68

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado. Huérfanos 886 Oficina 502
Compraventas, Arriendos, Herencias, Cheques, Letras.
GP. 1°-VII

ADRIAN MOLINA
Nulidades matrimoniales, Menores, Cobranzas
Huérfanos 1294 - Of. 42
GP. A. 21-9

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171
Despacho exacto de recetas
Anteojos
Precisión - Calidad
Economía - Rapidez
GP. 30-VI-68

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda
Fono 90536
Sábados abierto todo el día.
GP. 1°-IX-68

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas.
Clínica Dental EDWARDS
Compañía 1048 - 3er piso
Depto. A. Edificio Teatro Real
C.-Indef.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes
Reparaciones.
Clínica Dental CENTRAL
Compañía 1068 - Of. 1103
Fono 85702
GP. 31-11

Dr. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. - Atención rápida a horario convenido.
Compañía 1068, Oficina 1103
(Altos Teatro Plaza)
Fono 85702
GP. C.-Indef. 1968

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

N A V E A S
San Francisco 1203
Teléfono N° 567791
GP. 24-VIII-68

MEDICOS

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 - Departamento 605 - Fono 67176

Dr. GASTON RAMIREZ
Plaza Manuel Rodríguez 56
Fono 68823
H. O. C. GP.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 - 2° Piso
Oficina 204 - Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. - Consultas:
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 - Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30.
Domicilio: Teléfono 372399

DOCTORA NAVARRETE
Señoras:
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackenna 923
Teléfono N° 35912
Consultas: de 16 a 19 horas

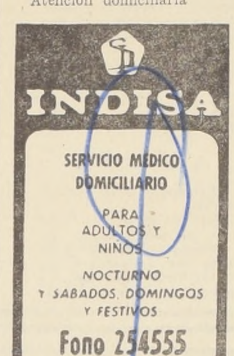
NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Reumatismo
Obesidad
San Antonio 427 - Of. 715
5 a 7 - Fonos 35361-81921

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
G .P. 7|9|68

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, Curaciones, Inyecciones.
Atención domiciliaria



14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Sara Riesco Echaurren a Sara Marta Adriana Kloss Riesco. Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Elena Abarca Córdova a Antonio Andrónico y Vladimir Sergio Luksic Abaroa, sin perjuicio derechos cónyuge Policarpo Luksic Ljubetic. Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alfredo del Valle Guzmán a Blanca Olivia del Valle Paredes, sin perjuicio derechos cónyuge Lidia del Carmen Herrera Pino. Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Margarita Julia Rodolfina Richter Reizner a Silvia Isabel Selch Richter y Antonio Ignacio, María Selch Deabis, sin perjuicio derechos último como cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas. Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Rafael Jeremías Mesías Mesías a cónyuge a María Ester Rubio Aránguiz, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Raquel González a Raquel Alicia y Antonio Leonel Herrera González, sin perjuicio derechos cónyuge Rafael Antonio Herrera Villaseca. Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias Primo Martínez García y Lidia Ureta Feliú a Waldo Edmundo y Primo Hugo Martínez Ureta; Zaira Aída Norma, Renán Osvaldo Lionel, Luz María y Osvaldo Hugo Fernández Martínez. Posesión efectiva herencia Lidia Norma Cristina Martínez Ureta, concedióse mismos herederos apellidos: Fernández Martínez.— Secretario.
A. 13—14

TERCER JUZGADO CIVIL, Santiago.— Quiebra Jorge Asfora y Hnos. Resolución diecinueve julio 1968. Tuvo por verificado crédito Banco Estado Chile por E° 182.000 provenientes letras protestadas.
A. 13—14

TERCER JUZGADO CIVIL, Santiago.— Quiebra Jorge Asfora y Hnos. Resolución veinticinco marzo 1968, tuvo por verificado crédico de "Picó y Domínguez S. A. Tintorería Textil" por E° 14.592,86, proveniente facturas impagas.
A. 13—14

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama. Tercer Juzgado Civil. Resolución 1.o agosto 1968, fijo como fecha cesación pagos fallido, el 30 de noviembre 1967. Secretario.
C. 13—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía de Santiago, concedió por auto de fecha 16 de julio de 1968 la posesión efectiva de la herencia intestada de doña María Antonieta Quezada Ibacache, a sus hijos legítimos Tomás Andrés, Héctor Mario, Ana Isabel y Mercedes del Carmen Reveco Quezada. Secretaria.
Z. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL 12 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Raquel Eliana Guzmán Mella. Secretario.
A. 10|14

QUIEBRA: SOCIEDAD VA-lenzuela y Almerighi Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 31 julio 1968, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Créditos valistas reconocidos: Fábrica de Alambres Elco Ltda., E° 6.484,75; Jorge Rehbein O., E° 18.754,60; Armando Rosselot Mujica, E° 5.477,99; Osvaldo Acosta Cornelli, E° 28.983,07; Jorge Corvalán Meléndez, 12.871,12 escudos; Gildemeister S. A., E° 39.338,58; Abraham Dueñas Strugo, E° 13.869,37; Jorge Chateu Aguayo, E° 1.621,43; Distribuidora Wilco Ltda., 6.900 escudos; Pablo Tomassello Puga, E° 3.172,76; Roberto Rodríguez Santibáñez, E° 800; Sodico S. A., E° 6.169,85; Luis Ricardo Rozas Guevara, 51.418,05 escudos; Leopoldo Dalmazzo Montes, E° 49.977,17; Leopoldo Dalmazzo Montes, E° 49.166,33; Oscar Correa Pino, E° 48.327,96; José Menchaca Miguel, 4.034,29 escudos; Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes reconocidos: Marcio Araya Santana, E° 4.814,63; Caja Previsión Empleados Particulares, E° 7.044,37; Caja Previsión Empleados Particulares, E° 52.748; Servicio Seguro Social, E° 255.694,54, todos preferentes Art. 664 Código del Trabajo. Créditos preferentes impugnados: No hubo.— Secretario.
C. 9, 10, 12—14

QUIEBRA: SOCIEDAD VA-lenzuela y Almerighi. Quinto Juzgado Civil. Resolución 3 agosto 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 26 octubre 1966.— Secretario.
C. 9, 10, 12—14

QUIEBRA: SOCIEDAD CO-mercial Jorge Asfora y Hnos. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 agosto 1968, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Créditos valistas reconocidos: Sociedad Antonio Heresi y Cía., por E° 59.149,68; Rayon Sahid Ind. Químicas S. A., por E° 64.363,51; Textil Lo Espejo S. A. I., E° 49.984,20; Sedylan S. A. C., E° 3.632,64; Compañía Textil Andina S. A., E° 7.880,37; Manufacturas Sumar S. A., E° 59.764,64; Algodones Hirmas S.A., E° 5.758,23; Rayonhil Ind. Nacional de Rayón, E° 26.684,65; Fibras Textiles Universal S.A., 68.869,38 escudos. Créditos valistas impugnados: Picó y Domínguez S. A. Tintorería, E° 14.593; Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo. Secretario.
C. 9, 10, 12 - 14

TERCER JUZGADO CIVIL. Santiago. Quiebra "Industria Bellavista S. A." Resolución dos agosto 1968, tuvo por verificado crédito Bootsketjen Ltda., por E° 468.14.1- libras esterlinas, proveniente letra protestada intereses y gastos protesto. Resolución dos agosto 1968, tuvo por verificado crédito de Esso Standard Oil Co. (Chile), por E° 16.164,18, proveniente letras protestadas. Resolución dos agosto 1968, tuvo por verificado crédito Shell Chile S.A.P., por E° 36.300 mas E° 159,64, provenientes letras protestadas y gastos.
A. 9, 10, 12—14

NOTIFICACION. TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Autos 37-68. "Lioy, Magdalena con Mateluna; Tadeo". Ordinario. Resolución once julio 1968 ordenó citar demandado Tadeo Mateluna Godoy, absolver posiciones tercer día hábil siguiente notificación, a las 15.30 horas.— Eduardo Avello. Juez. Yáñez.— Secretaria.
A. 9, 10, 12—14

TERCER JUZGADO CIVIL. Santiago. Quiebra Jorge Asfora y Hnos. Resolución 31 julio 1968. Tuvo por verificado crédito de Comandari S.A. Hilados y Paños de Lana, por E° 46.438,73, proveniente protesto letras, gastos e intereses.
A. 9, 10, 12—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alejandro René Morales Vásquez a Alejandro y Juan Carlos Morales Araneda, sin perjuicio derechos cónyuge Lidia del Carmen Araneda Araneda.— Secretario.
A. 9, 10, 12—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Enrique Graziano Gaggero a Aldo Enrique y Guido Oreste Graziano Viacava, sin perjuicio derechos cónyuge Leticia Viacava Venzano.— Secretario.
A. 9, 10, 12—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias Albinia Feliz Gutiérrez y Román Rubio Feliz, a María del Consuelo, Félix, Angela, Matilde y Miguel Rubio Feliz. Secretario.
A. 9, 10, 12—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Bichet Leberthon a cónyuge Ercilia del Carmen Arancibia Rojas.— Secretario.
A. 9, 10, 12—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Carrasco Campos a Guillermina y Juan Luis Carrasco Sotelo, sin perjuicio derechos cónyuge Rudecinda Sotelo Loyola.— Secretario.
A. 9, 10, 12—14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 13 actual, 15 horas, practicaré inventario bienes menores María Verónica, Jaime Enrique y Jorge Eduardo Zamora Alcalde. Autos su curatela.— Secretario.
A. 9, 10, 12—14

EXPROPIACION DE TERRE-nos con motivo de la construcción del Cruce Gran Avenida Manuel Rodríguez-Avenida Progreso, en comuna La Cisterna. Lote 1. Propietario, Rocco Cortesse Gianuzi; superficie, 1.146,00 m2; valor, E° 96.685,00; 2. Emilio Hernández Hormazábal, 272,05; 16.502,50; 3. Prometeo Alabarce Kellemberger 232,19; 18.957,60; 4. Antonio Gallategui Fernández, 219,02; 29.960,80; 6. José Ureta Muñoz, 981,00, 51.845,00; 7. Robinson Rodríguez Ortiz, 565,00, 63.325,00.— Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones. Alfredo Mahn Mackenthun. General de Brigada. Intendente de Santiago Subrogante.
C|10, 17, 27|14

QUIEBRA: CARLOS MEDINA Arriagada. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 3 agosto 1968, se tuvo por verificado crédito fiscal ascendente a E° 29.025,37. Secretario.
C. 9, 10, 12—14

QUIEBRA: SOC. COMERCIAL Kelter y Cía. Primer Juzgado Civil. Resolución 5 agosto 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito Julio Barbosa P., por 5.078,42 escudos, valista.— Secretario.
C. 9, 10, 12—14

PROPOSICIONES CONVENIO judicial preventivo "Sociedad Viviendas Económicas Ricardo Ramírez y Compañía Limitada". Quinto Juzgado Civil, Juan Rivera Criado, verificó extraordinariamente crédito por E° 1.536,70, proveniente juicio trabajo.— Secretario.
A. 9, 10, 12—14

PROPOSICIONES CONVENIO judicial preventivo "Sociedad Viviendas Económicas Ricardo Ramírez y Compañía Limitada", Quinto Juzgado Civil, Pablo Voss Larini, verificó extraordinariamente crédito por E° 1.129,70, proveniente juicio trabajo.— Secretario.
A. 9, 10, 12—14

PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago, resolución de 9 de julio de 1968 rectificó auto de posesión efectiva de don Oscar Edmundo Araneda Escandor, dictado el 16 de agosto de 1966, en el sentido que el verdadero apellido materno del causante es Escandor y no Escandar como se indicaba y se amplió dicho auto concediéndose la posesión efectiva a don Oscar Eduardo Araneda, en su calidad de hijo del causante, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña María Catalán Galleguillos.— Secretario.
Z. 9, 10, 12—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Miguel Valladares Peñailillo a Estela Balladares Peñailillo y María Balladares Espinoza.— Secretario.
A. 9, 10, 12—14

TERCER JUZGADO CIVIL. Santiago. Posesión Domitila Rubio, audiencia catorce actual, dieciséis hora, se corregira inventario solemne.
A. 9, 10, 12—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Lucero Rebolledo a Luis Alberto, Emma Raquel, Eliana María Eugenia y Gabriela Ester Torrealba Lucero, sin perjuicio derechos cónyuge Ramón Luis Torrealba Astorga.— Secretario.
A. 9, 10, 12—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Teresa Pressac Celerier a Oscar Andrés Domingo, Oscar Luciano Francisco, María Inés Juana, María Teresa Victoria, Luisa Elena Aída y Pedro Alberto Sainte-Marie Pressac.— Secretario.
A. 9, 10, 12—14

QUIEBRA IMPLEMENTOS Eléctricos S. A. C. e I. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Resolución, 2 agosto 1968, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro plazo legal.— Secretaría.
C-14-14

QUIEBRA: ABEL GOMEZ Labarca.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, resolución 7 enero 1966, declaró la quiebra de don Abel Gómez Labarca, comerciante, domiciliado en Victoria N.o 8152, San Miguel. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.— Secretario.
C-12|13|14|16|17-14

QUIEBRA: JAIME CURAZ Fernández.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 6 de agosto de 1968, fijó como fecha cesación pagos fallido, el 19 de octubre de 1967.— Secretario.
C-14-14

Legales 14) Estatutos y

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Luis Enrique Sepúlveda Urzúa a María Lucrecia Sepúlveda Urzúa; Francisco Pedro Ignacio, María Magdalena y Mario Polo Lagno Sepúlveda; María Ester, Carolina Lucrecia, Pedro Antonio, Silvia Inés y Fernando Sepúlveda Caste.— Secretario.
A. 9, 10, 12—14

QUIEBRA: JORGE ROJAS Herrera.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 6 de agosto de 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 20 de junio de 1967.— Secretario.
C-14-14

QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, Rol N.o 2856-68. Corporación Mejoramiento Urbano ha expropiado a Gerardo Ateaga Koster parte del inmueble comuna de Buin, departamento de Maipo. Parte expropiado tiene superficie aproximada de 179.941 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N.o 796, confeccionado por expropiante: Norponiente en 649,50 mts. con resto propiedad expropiado; sur, en 167,30 mts.; en 52,60 mts. y en 93,65 mts. con recinto escolar; en 78,70; en 118,30 y en 29,70 con Campo Deportivo Club Comercio; en 210,75 mts. con Poblac. Corvi Las Rejas, y en 42 mts. con propiedad de CORMU. Oriente en 580,50 mts. con resto propiedad expropiado, Camino al Fundo Las Rejas de por medio. Inscripción dominio expropiado a fs. 5 N.o 6 Registro Propiedad 1966, Conservador de Bienes Raíces Buin. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 260.914,45 con cuota contado de E° 130.457, depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604.— El Secretario.
C-14-14

DECLARACION, SOCHILEX S. A.— En Santiago de Chile, a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho, ante mí, Pedro Avalos Ballivian, abogado, notario de este departamento y testigos que se mencionan, comparece don Guillermo Weinstein Iglesias, chileno, soltero, empleado, de este domicilio, Huérfanos ochocientos ochenta y seis oficina mil ciento doce; mayor de edad, a quien conozco y expone, que debidamente autorizado viene en reducir escritura pública la siguiente acta: "Sesión de Directorio de la sociedad anónima denominada Sociedad Chilena de Exportaciones e Importaciones Sochilex S. A. En Santiago de Chile, a diez de abril de mil novecientos sesenta y ocho, siendo las doce horas, en Huérfanos ochocientos ochenta y seis, oficina mil ciento doce, tuvo lugar la Sesión de Directorio de la sociedad denominada "Sociedad Chilena de Exportaciones e Importaciones Sochilex S. A. bajo la presidencia accidental de don Miguel Osvaldo Weinstein M.; con asistencia del Director señor Lionel Stone C., actuando el titular don Guillermo Weinstein Iglesias, como Secretario, dejándose acordado y establecido lo siguiente: Aprobación acta anterior. Por unanimidad se aprobó el acta anterior. Declaración. El Presidente accidental manifiesta que de acuerdo a los últimos traspasos de acciones de la sociedad a que se ha dado curso y que han sido aprobados en la última sesión de Directorio, la totalidad de las secciones que forman el capital de Sochilex han pasado a ser propiedad de la firma denominada "Inversoines Plainville S. A." con domicilio en Montevideo, República del Uruguay. A continuación afirma que al pasar a mano de una sola persona de la sociedad uruguaya "Inversiones Plainville S. A.", Sochilex sociedad anónima, se ha disuelto, de pleno derecho, en el momento de pasar todas las acciones que forman su capital a manos de una sola persona o sea, se ha producido la transferencia de todos los bienes y derechos de Sochilex a Inversiones Plainville S. A., por la disolución anticipada de Sochilex. Se acuerda, por la presente acta, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo noventa y dos del Decreto Fuerza Ley doscientos cincuenta y uno de mil novecientos treinta y uno, reducir a escritura pública la presente declaración y efectuar las publicaciones y anotaciones pertinentes, facultándose al portador de copia autorizada para requerirlas. Se faculta al Secretario para reducir a escritura pública la presente acta. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las doce treinta horas. L. Stone. G. Weinstein I., O. Weinstein M." Conforme con su original el acta copiada que corre inscrita a fojas cincuenta y ocho y cincuenta y nueve del Libro de Actas Sochilex S. A. que he tenido a la vista. Se agrega al margen en estampillas cinco escudos veintitrés centésimos por contribución en conformidad a la ley. En comprobante firma, previa lectura, ante los testigos doña Laura Olmedo de Contreras y Ana María Moreno V., hábiles para testificar de que doy fe. G. Weinstein I. C. 4487309 Stgo. Laura O. de Contreras. Ana Moreno. Pedro Avalos B.— Notario.
A-14-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Marta Rosa Pereira Tapia a Rosalía del Carmen Tapia Leiva, Mireya Erica y Marta Elizabeth del Carmen Maureira Pereira. Beneficios Ley 16.271. Secretario.
A.13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia César Aurelio Lillo Jara a César Ferdinando, Gloria Odette y Anabella Lillo Arellano, sin perjuicio derechos cónyuge Odette Arellano Quinteros. Beneficios Ley 16.271. Secretario.
A.13|14.

RINDIO PRUEBA DE FUEGO:

Muro Articulado Revoluciona Todas las Defensas Inventadas Contra el Mar

En Las Salinas, mantuvo a distancia el mar de la industria metalúrgica "Edwards y Cerutti", que fue arrasada por las olas en los temporales del 65

marina "Edwards y Cerutti", cuyas instalaciones se encuentran a pocos metros del mar, en el camino a Las Salinas, se nos demostró la forma cómo estas instalaciones no sufrieron con las bravezas de mar de este año el menor daño, al paso que en el temporal de 1965, con marejadas menores, según se nos destaca, el mar asoló y barrió con todo. Las pérdidas subieron de los cuatrocientos millones y las olas entraron en una extensión de más de cien metros, dañando maquinarias y destrozando oficinas.

PESE A TODO, NOS QUEDAMOS

"Somos la única industria, con Guzmán y Cía. que nos quedamos en este lugar de la costa, después de la destrucción de 1965", nos expresa Fernando Cerutti, Gerente General de la firma que tiene instalaciones en Concepción y Santiago. "Antes estaban aquí Blundell, Spencer, Sociedad Química Viña del Mar, Esso Industrial, Sodelama, etc. Todos se fueron, ante el peligro que significaba la vecindad del mar. Estamos aquí desde el año 50 y nunca, como este año, conocimos marejadas como las que causaron tantos daños en otras partes. Nosotros, como Ud. vé, resultamos totalmente defendidos por nuestro muro, que aún se encuentra inconcluso y que estará terminado en unos sesenta días más. Esperamos probarlo con una fuerte marea, pero nunca tan violenta. Con todo, el muro demostró ser una garantía, ya que para ser batido tendría que soportar marejadas aún mayores y eso, no es fácil esperarlo".

COMO FUNCIONA

El funcionamiento, según apreciamos, es el fruto de una larga experiencia de anteriores obras marítimas realizadas y, ante todo, de la visión que otorga el vivir prácticamente encima del mar.

"Los destrozos del temporal del 65 nos dieron la pauta para crear un sistema de defensa acorde con el riesgo en que vivíamos", nos informa nuestro entrevistado, "y con el ingeniero civil César Barros emprendimos la tarea de diseñar un muro adaptado a esta necesidad. A cargo de su construcción estuvo el ingeniero mecánico Alberto Araya, que se desempeña como gerente en Viña del Mar, de nuestra firma y que, además, se reveló como un fotógrafo consumado, al captar, en pleno temporal las vistas que le entregaré, del embate del mar contra el muro".

PALAS ARTICULADAS

"Primero pensamos en un muro que fuera retenido desde la parte firme del terreno de atrás y en vista de lo caro que resultaba el sistema, llegamos a la idea de unas "palas articuladas". Son como las palas de un bulldozer, de dimensiones ,claro, muy superiores, ya que cada una tiene seis metros de alto por seis de ancho. Poseen una cara cóncava hacia el mar, para impulsar, al recibir el impacto de la ola, su masa de agua en sentido contrario, es decir, devolverla sobre sí misma. El muro tiene una extensión total de 54 metros, con brazos de 8 metros de largo. Prosigue diciéndonos el ingeniero Cerutti: "El hecho de que este muro esté constituido por estas palas individuales, libres e independientes la una de la otra, hace que se constituya en un muro articulado, indispensable, por tanto, para, por medio de esta articulación, poder "sellar" la salida de la tierra contenida tras él, sobre la cual están las instalaciones."

Nuestro expositor nos explica la forma cómo el mar, por medio de las olas, va socavando por la parte baja de todo muro, el material contenido atrás. ¿Cuál era la forma de impedir la salida de este material y por tanto, el derrumbe posterior del terreno, al perder fuerza?

Pues, que un muro fuese lo suficientemente "vivaz" como para poder ir "bajando palancas", para decirlo en forma vulgar, para atajar el escurrimiento.

"De esta forma", nos ilustra nuestro informante, "mediante el hundimiento de cada una de las piezas, cuando, por efectos del temporal el nivel de la arena de la playa baja del borde inferior de apoyo de la pala, se consigue erradicar este peligro. En un muro corriente, si el nivel de arena baja por el borde inferior del muro, comienza una socavación de la tierra contenida en el otro lado, lo que ha hecho, en innumerables ocasiones, desparecer calzadas de la avenida Marina y de la avenida Altamirano, en forma que la gente no suele entender siempre cómo sucede".

BLOQUEO AUTOMATICO

En tal sentido, cada una de las palas va realizando un bloqueo automático de la tierra contenida atrás, conjurando el socavamiento. En este caso particular, la carga de tierra detrás de cada pala tiene un peso de catorce toneladas. Sobre ellas estará construido un gran patio, el que ahora Ud. ve como arena de relleno, solamente. Este peso le da al sistema una resistencia contra el choque de la masa de agua estando cada uno de los brazos capacitado para resistir en parejas el choque de toda esta masa líquida".

ES MAS BARATO

A una pregunta nuestra Fernando Cerutti nos declara que "el costo de este nuevo muro de defensas costeras es inferior al que cuestan los tradicionales muros de este tipo".

"¿Tenía Ud. conocimiento de algo parecido en uso en otro país?", interrogamos. Sonríe. "No he visto nada igual en parte alguna".

OTROS USOS

"No sólo podrá prestar servicios en nuestra industria" declara a su vez a LA NACION el ingeniero constructor, Alberto Araya: "En otros muchos puntos, si se cree en su eficacia, podrá rendir buenos servicios. Por ejemplo, constituiría una buena defensa para el Sanatario Marítimo, que se encuentra a merced de las bravezas del mar y todos los años debe lamentar destrozos por temporales. Adaptado a la característica de lo que defienda, puede ser útil en la Piscina de 8 Norte, hoy es una ruina por su vecindad al mar. Puede por cierto ser realizado en mayores dimensiones, según la necesidad".

PLAYAS ARTIFICIALES

"Y por último", nos dice "puede incluso servir perfectamente para la construcción de playas artificiales, de constante necesidad en esta zona donde el mar continuamente está tragándose la arena de las playas".

Ahí está el invento, aunque a su creador no le gusta la palabra. Prefiere decir, "diseño propio". En todo caso, al mar le ha surgido un serio enemigo en la zona costera de Las Salinas, un enemigo que está dispuesto a ser un buen amigo de los que adopten su sistema, que, de insólito, parece extremadamente sencillo viéndolo funcionar.

VALPARAISO.— ASI RESISTIO EL MURO DE DEFENSA: Tal como ilustra la presecuencia fotográfica, resistió el muro costero en Viña del Mar el embate de las marejadas. Primer gráfico, avanza la ola; segundo, se estrella contra el muro, en vista de costado, la ola estrellada se devuelve sobre sí misma a chocar en la muralla cóncava.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

























DEFUNCION.—

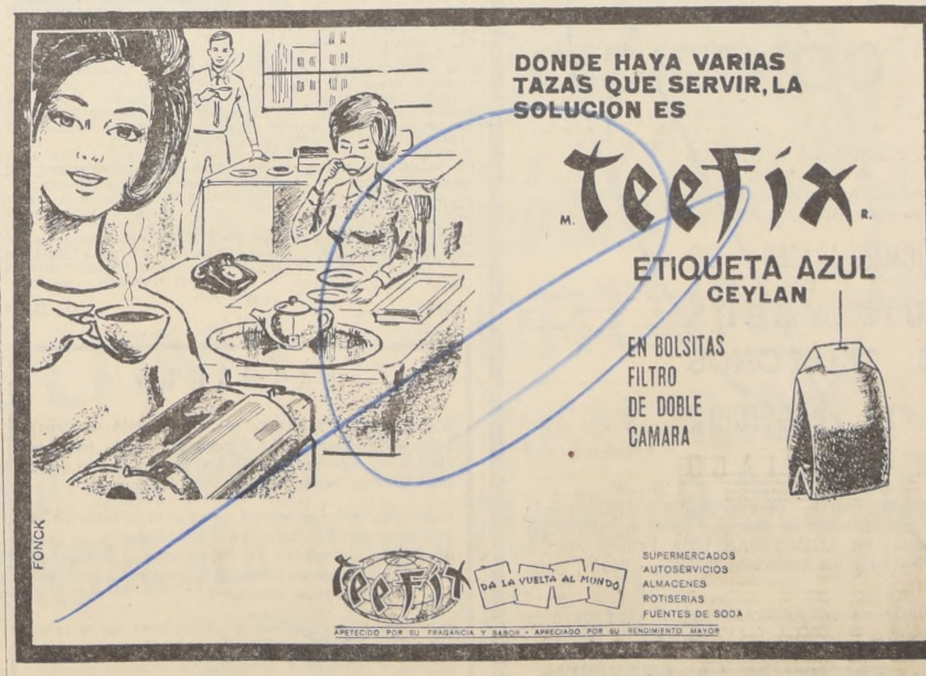
† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro estimado colega y amigo, señor

ENRIQUE GOIC LOPEZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará, a las 15.15 horas, en la Parroquia La Asunción, Avda. Vicuña Mackenna esquina Marcoleta.

Confederación Nacional de Dueños de Autobuses Chile.



Asaltantes de Agencia de Polla Podrían Caer en las Próximas Horas

Pocas veces los detectives de Investigaciones han desplegado una operación masiva tan exhaustiva como las de las 24 horas que siguieron al audaz asalto perpetrado en la noche del viernes último a la Agencia de Polla y Lotería EFE-EME, situada en la esquina de Compañía y Plaza de Armas, robando casi 30 millones de pesos.

Se han registrado y rastreado todos los lugares en donde pudieran hallarse ocultos los dos pistoleros argentinos autores del insólito atraco.

Casas residenciales, hoteles —de todas clases— pensiones, oficinas de turismo, oficinas de líneas aéreas, oficinas de líneas de buses y automóviles internacionales, todo ha sido examinado en busca de nombres de extranjeros ingresados al país en los últimos 15 días.

Extranjeros de dudoso modo de vida también han llegado hasta las oficinas de la Prefectura Móvil de Investigaciones Criminal, en calidad de "sospechosos", pero con el claro propósito de que expliquen sus pasos o actividades entre las 21 y las 23 horas del día viernes 9 pasado.

SEMEJANZA QUE HACE ATAR CABOS

El hombre alto, con abrigo plomo, canoso, descrito por los empleados de la Agencia EFE-EME como uno de los asaltantes —el que ingresó primero al local ya cerrado para el público— es materia de profundo análisis en el Cuartel de General Mackenna. ¿Por qué? Muy simple. Son muchos los rasgos físicos coincidentes con el extraño personaje que aún mantiene en jaque a un grupo policial que investiga la extorsión frustrada que primitivamente afectó al industrial-banquero Jorge Yarur y, posteriormente a F. S. C., otro hombre poderoso financieramente.

Este hecho es positivo porque permite a la policía una pista cierta. Este mismo hombre sería el que logró escapar de las barbas mismas de los detectives, una madrugada, en la Alameda de Santiago casi al llegar a Bandera y que permitió rescatar el botín de un millonario asalto a una joyería de Buenos Aires.

EL AUTOMOVIL PREOCUPA A LOS PESQUISAS

Las dos mujeres testigos oculares del atraco a la Agencia EFE-EME, desgraciadamente, no tuvieron la iniciativa de observar la placa patente del coche tipo europeo, color negro.

La policía está empadronando todos los negocios que tienen como giro comercial arrendar automóviles por horas y por días.

Se ha descartado —no del todo, sí— que los hampones argentinos sean propietarios del vehículo y esto porque ello constituiría un peso muerto dentro de sus planes de salir airoso frente al asedio policial.

La otra hipótesis de los investigadores es aquella que el automóvil fuera robado para el sólo efecto de utilizarlo en el breve tiempo que les demandaría la perpetración de su delito, también ha sido descartada de una manera absoluta. En el lapso en que se cometió el asalto espectacular a la Agencia de Lotería y Polla en Plaza de Armas, ninguna persona se presentó a Carabineros o Investigaciones a denunciar el robo o hurto de su automóvil.

OPTIMISMO EN LA POLICIA

Pese al fracaso que hasta este instante arrojan las diligencias tendientes a la captura de los intrépidos asaltantes de la Agencia EFE-EME, no hay desmoralización en las filas de Investigaciones.

Se insiste en aseverar que los pistoleros caerán. Incluso, un jefe confidenció que se trabajaba una pista "muy buena", de manera que en la madrugada de hoy el éxito podría comenzar a coronar tanto esfuerzo humano de la gente que anda tras los pasos de los pistoleros.

AVISOS ECONOMICOS

14) Estatutos y Legales

INSCRIPCION: TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Presentóse Nestor Cruz Domínguez, empleado, calle El Olivo 2034, exponiendo lo principal ser dueño retazo terreno ubicado Población Las Rejas, calle Los Maitenes 6070, que deslinda: Norte, 9,60 metros, calle Los Maitenes; sur, 9,60 metros, con otros vecinos; oriente, 27 metros, con Juan Fritz; poniente, 27 metros, con Juan Wiedeman. Manifiesta estar en posesión tranquila regular no interrumpida, exenta de clandestinidad, viviendo en ella más de 30 años, ejercitando facultades y derechos exclusivos del dominio, construido pequeña mejora, cerrando propiedad, pagando contribuciones, instalación de luz, agua y demás servicios. Dicha propiedad fue adquirida por suscrito, estando en poder familia 30 años, procediendo ordenar inscripción dominio registro conservador bienes raíces conforme artículos 2498, 2506, 2510, 2511, 700, Código Civil y pertinentes. Procedimiento Civil. Primer otrosí información sumaria; segundo patrocinio poder. Providencia. Santiago, 15 abril 1968. Lo principal publíquese solicitud fojas 1, extracto con datos necesarios 3 veces diario "La Nación", mediando cada publicación 10 días; al otrosí recíbase información; al segundo, téngase presente. Rol 121-68. Papel E° 0,88. Eduardo Avello. Juez.—Retamal, Secretario subrogante.

A.12|14.

CITACION COMPARENDO.— En autos arbitrales "Errázuriz Trinidad con Errázuriz Elena y Otros", por resolución 30 julio 1968 cítase a las partes comparendo que se efectuará viernes 23 agosto 1968, diecinueve horas, en estudio árbitro Moneda 921, Oficina 733. Sebastián Vial, Juez árbitro.— Julia McHugh, Actuaria.

A.14|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

C. Indef.15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECEsitamos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, 3.er piso

C.Indef.|18

24) Máquinas de escribir

VENDO MAQUINA DE EScribir y sumadoras. Bandera 517.

C.10-9 VIII|24.

REPARACIONES MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. Compra y Ventas. Bandera 517. Teléfono 85479.

C.10-9 VIII|24.

30) Muebles y útiles

LAVATORIO FIERRO ENLOZADO Fensa, nuevo, 50x60, regalo E° 45.—; motor General Electric, 3 HP, alterno, E° 650,—. El Salto 2243, interior.

A. 11|30

JUEGO TRES TARRAJAS Armstrong, 1|2 a 2 pulgadas, regalo E° 60,—. Mallinkodt 48 (Bellavista).

A. 11|30

36) Ocupaciones buscan

MAESTRO DE CONSTRUCción con 15 años de práctica, ofrece sus servicios en la colocación de pisos y revestimientos en Super Flexit, Flexit Mur, Planza Flex y Parquet Cholguán. Seriedad y precios módicos. Tratar: fono 567249 o Población Aníbal Pinto, pasaje seis N.o 3198.

Z. 12—36

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TOda clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.

A.31-VIII|38.

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE PRIMER Juzgado Civil San Miguel, Salesianos 1180, 27 agosto 1968, 11 horas, se rematará propiedad del demandado ubicada en Salesianos 815 actual 819, Departamento Pedro Aguirre Cerda. Mínimo E° 85.682. Para participar remate exígese boleta depósito a la orden Tribunal por E° 8.568,20 equivalente al 10% mínimo. Precio se pagará contado. Más antecedentes autos 56.054 "Sociedad Agrícola e Industrial "Agrinal" S. A. con Abarca Aliaga, Juan Sergio" en Secretaría Tribunal. Secretaria.

A. 9, 12, 16—48

CITACION.— EL SINDICATO Profesional de Obreros Textiles del Departamento Pedro Aguirre Cerda cita a todos sus socios a reunión general a efectuarse el 17 de agosto de 1968, a las 10 horas, para proceder a la elección de la mesa directiva que regirá el período 1968-1969. Se hace esta publicación conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo. La Directiva.

A. 11|48

48) Remates y citaciones

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia treinta actual, dieciséis horas, remataráse propiedad calle Latadia 6030, Comuna Las Condes, inscrita fojas 3212, N.o 4608, Conservador Santiago 1962.. Minimum E° 60.000,—. Precio resultante pagaráse contado dentro diez días fecha remate e igual plazo deberá firmarse escritura compraventa bajo apercibimiento. Boleta garantía 10% mínimun. Más antecedentes y bases juicio "Asociación Ahorro Préstamo Bernardo O'Higgins con Retamal, Rosario".

A. 14|48

REMATE.— ANTE PRIMER Juzgado Civil San Miguel, Salesianos 1180, 27 agosto 1968, 11 horas, se rematará propiedad del demandado ubicada en Salesianos 815 actual 819, Departamento Pedro Aguirre Cerda. Mínimo, E° 85.682. Para participar remate exígese boleta depósito a la orden Tribunal por E° 8.568,20 equivalente al 10% mínimo. Precio se pagará contado. Más antecedentes autos 56054 "Sociedad Agrícola e Industrial "Agrinal" S. A. con Abarca Aliaga, Juan Sergio" en Secretaría Tribunal. Secretaria.

A. 12, 16|48

REMATE: TERCER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia veintinueve actual, dieciséis horas, rematarase propiedad Avenida Ecuador 3744, inscrita fojas 2298, número 3095, Conservador Santiago 1960. Minimum: E° 450.000. Precio resultante pagarase con E° 100.000 contado dentro quinto día fecha subasta, debiendo suscribirse escritura pública dentro quince días igual fecha. Saldo cinco cuotas iguales, seis, nueve, doce, quince y dieciocho meses plazo fecha remate; interés 15 por ciento anual-máximo caso mora. Boleta garantía: 10 por ciento mínimum. Más antecedentes bases juicio "Selman, Francisco (sucesión) con Sociedad Roberto Ventura Cía. Ltda.

A.11|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 27 agosto actual, 15 horas, propiedad calle Santa Rosa 1948 Santiago; inscrita fojas 16.477 N.o 19.549 Conservador Santiago, 1962.— Mínimo: E°27.541, pagaderos E° 9.180, contado saldo: 1|3 valor a noventa días y otro tercio a 120 días, con 12 por ciento interés anual y 19 por ciento caso mora. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "FOSTER CON POKRZYWA", ejecutivo. Secretario.

A|12|48

48) Remates y Citaciones

RESOLUCION 2.o JUZGADO Trabajo: Día 14 agosto en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, Escuela Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna) ante Martillero Público don Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuarase remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 55158 c| Fuentes y Momberg; Repr. leg. Sr. José Fuentes Poblete. Máquina "Champion", rematar calzado, con motor "The Louis Allis Co.", N.o 32442, 1 HP; noventa hormas madera, para calzado hombre, diferentes números; caja fondos, sin marca ni número visibles, con respectiva llave y pedestal madera, mal estado; cuatro sillas estructura metálica, con asiento y respaldo madera; mesita escritorio, escribir a máquina, tres cajones; máquina pegadora calzados, de dos plantas "Tellus", sin número visible, manual; máquina ojetilladora, manual; mueble madera, tipo ropero dos cuerpos; máquina cortadora suelas, manual, colocada en plataforma fierro, cubierta madera; prensa fierro, copiadora cartas; v tarjetero pedestal fierro cromado.— 59.368 c| Ubeda Cerda, Juan: Cabeza máquina, "Singer", N.o 213527.— 59.588: c| Vidal Bustos, Juan: Radio "RCA Victor", N.o 3171, gabinete bakelita café. La Secretaria.

C|12|48

REMATE.— TERCER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia 16 agosto 1968, diecisiete horas, remataráse propiedad calle Seminario 270-272, inscrita fojas 6819, N.o 7553, Conservador Santiago 1964, y fojas 21817, N.o 25344, año 1967. Minimum, E° 50.000,—. Precio resultante pagaráse con E° 35.000,— contado, dentro diez días fecha subasta, saldo dos cuentas tres y seis meses plazo, fecha remata intereses 15 por ciento anual y máximo caso mora, bajo apercibimiento. Boleta garantía 10 por ciento minimun. Más antecedentes bases juicio Banco Arabe de Chile con Carlos Gutiérrez Mujica.

A. 13|48

RESOLUCION 6.o JUZGADO Trabajo: Día 14 agosto en curso, 16 horas, en bodegas ejecutante, Escuela Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna) ante Martillero Público don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 43741 c|Carmona Fuentes, Sergio: Máquina coser, de pie "Feather", N.o F 6113648.FE., cinco cajones y bobina.— 43.758 c|Díaz Pardo, Ricardo: Radio "RCA Victor", N.o 47839.— 43.835 c|Mercado López, Marino: Radio "RCA Victor" "Vik", N.o 55376, Modelo 5-R-4.— 41.266 c|Muñoz Martínez, Guillermo: Estufa parafina "Perfection", sin número visible, con su respectivo depósito.— 41.005 c| Ureta Lyon, Patricio: Esmeril portátil, "C.K.D." tipo BB-15, N.o 307119, checoslovaco, con cable y escobilla acero. El Secretario.

C|12|48

REMATE DE CASIMIRES ORden Patricio Rámila. Alameda 3125, 12 al 17 agosto, 11 horas. Germán Geell, Martillero.

A. 17|48

48) Remates y Citaciones

RESOLUCION 4.o JUZGADO Trabajo: Día 14 agosto en curso, 16 horas, en bodegas ejecutante, Escuela Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna) ante Martillero Público don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase remate especies embargadas juicios ejecuticos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 59.433 c| Alegría Sepúlveda, José: Radio sobremesa, "Giannini", N.o 27336, nacional.— 58.115 c|Berríos Bahamondes, Luis: Radio "RCA Victor" N.o 43437, con tocadiscos: y lavadora "Fensa", sin número visible.— 59.742 c|Herrera, Juan Alfredo: Máquina coser, "Singer" con mesa, N.o 99655, Modelo 188 K.1, sin motor, sin bobina.— 59217 c|Jara González, Francisco: Autopiano vertical, importado por "Carlos Doggeweiler".— 59.548 c|León Alfaro, Salvador: Sofá tapiz pegamoide negro y dos sillones pegamoide rojo.— 56.369 c|Ureta Lyon, Patricio: Motor "Sterling", N.o 37131. El Secretario.

A. 13—14

RESOLUCION 1.er JUZGAdo Trabajo: Día 14 agosto en curso, 16 horas, en bodegas ejecutante, Escuela Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna) ante Martillero Público don Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuarase remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 54.993 c| Briones Mallorini, Aldo.— Escalera fierro, con respectiva baranda, mismo material, sin peldaños; portón fierro, dos hojas, 1.00 x 2.00 m., con adornos, sin chapa; y escaño fierro forjado, pintado negro, aproximadamente 1,80 x 0,40 m., respaldo mismo metal.— 54.655 c| Goldsack Blanco, Hugo. Radio velador, "Philco", N.o 119, gabinete plástico crema; y tocadiscos eléctrico "Dual", sin número visible, modelo 300, cuatro velocidades. La Secretaria.

C|12|48

REMATE.— TERCER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia veintiséis actual, dieciséis horas, remataráse propiedad Avenida Charles Hamilton 9529, Comuna Las Condes, inscrita fojas 8901, número 9820, Conservador Santiago 1964. Minimum: E° 60.000. Precio resultante pagaráse contado dentro diez días fecha subasta y en igual plazo firmaráse escritura compraventa bajo apercibimiento. Boleta garantía 10% minimun. Más antecedentes y bases juicio "Asociación Ahorro Préstamo Bernardo O'Higgins con Rivera, Jorge".

A. 14|48

55) Citaciones Compañías de Bomberos

NOVENA COMPAÑIA DE Bomberos "Deber y Abnegación".— De orden del señor Capitán, cito a los señores Voluntarios a ejercicio para el próximo martes 13 de agosto, a las 19.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida de civil (lectura del Manual). El Ayudante.

O. 13|55

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Cuarta Compañía. — Cito a la Compañía a sesión ordinaria, para el día lunes 12 de agosto, a las 22 horas. Tabla: 1) Reformas Estatutos del Cuerpo. 2) Reforma Reglamento general; 3) Varios. Punto de reunión: el cuartel.— El secretario.

O. 12—55

EXTRACTO

AURELIO SIMONETTI F., en representación de Manufactura de Metales S. A., propietario de la industria ubicada en calle San Nicolás 854, de Santiago, al señor Intendente de Santiago, respetuosamente expone:

Deseo constituir una merced de agua subterránea de 40 lts.|seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del río Mapocho. Las aguas se usarán en el consumo doméstico e industrial, restituyéndose al alcantarillado público.

La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según se observa en plano adjunto, y corresponde a la siguiente situación geográfica: A 96,30 mts. de calle San Nicolás y a 131 metros de Av. San Francisco.

Se acompañan los documentos exigidos por el Código de Aguas.

SUCESOS POLICIALES

Nuevo Crimen Trata de Descifrar la Policía

El más completo misterio envuelve la muerte de un obrero gráfico, encontrado gravemente herido en la madrugada de ayer.

A la posta del Hospital José Joaquín Aguirre, llegó a las 5.45 horas de ayer Moisés Flores Salinas, obrero gráfico de 25 años de edad, quien poco antes había sido encontrado en calle Ibáñez esquina de Pinto, por Carlos Nieto, José Quijada y Oscar Ibarra, quienes lo condujeron al establecimiento antes mencionado.

Flores Salinas presentaba una herida a bala, a la altura de la tetilla izquierda y heridas contusas en la cara. Debido a su grave estado no pudo prestar declaraciones, llevándose con él el secreto de su muerte, ya que falleció cuando los médicos hacían desesperados esfuerzos por salvarle la vida.

La policía se ha movilizado a fin de resolver este nuevo puzzle que se le presenta debido a la muerte de este trabajador gráfico.

Ebrio Mató a Obrero y Dejó Herido a Otro

Un obrero murió instantáneamente y otro resultó con lesiones menos grave, a consecuencia de una discusión que se suscitó en un restaurante de Colina.

El hecho se produjo media hora después de la medianoche de ayer, cuando Víctor Manuel Cataldo Aguilar, de 18 años, domiciliado en Población Corvi N.o 1, casa 3, sostuvo una airada discusión con Manuel Jaime Reyes, 36 años, quien al ver que sus argumentos no convencían a Cataldo, desenfundó una pistola y le disparó, hiriéndole en la cabeza. Cataldo se desplomó muerto instantáneamente. Luego el homicida volvió su arma contra Claudio Corro Gutiérrez, obrero de 20 años, contra quien disparó ocasionándole heridas de carácter menos grave.

Corro fue conducido al hospital José Joaquín Aguirre, donde se le prestó atención inmediata.

En cuanto al hechor, prácticamente no pudo huir ya que se encontraba en evidente estado de ebriedad, siendo aprehendido por la policía, quien lo puso a disposición del Tribunal correspondiente.

Corte Suprema Aumentó Pena a un Homicida

Un cobarde homicida que durante todo el proceso alegó en su favor la defensa propia, fue condenado por la Corte Suprema a la pena de 5 años y un día de presidio.

El domingo 21 de Mayo en una de las casas de inquilinos del fundo "El Olivo" —provincia de Talca— habitada por Víctor Contreras y la esposa de éste, Lucila Toledo de Contreras se hallaban de visitas Luis Alfredo Contreras Sepúlveda —hermano del dueño de casa— y Fernando Orellana.

Cuando las primeras sombras de la noche cubrieron la casa, la mujer dejó solo a su marido, a su cuñado, a un tío —Manuel Castro— que recién llegaba y al amigo del esposo, el obrero agrícola Fernando Orellana.

..Cerca de las 21 horas, absolutamente ebrios el dueño de la casa anunció a su hermano Luis Alfredo, que él se iba acostar porque debía levantarse temprano al día siguiente. Igual actitud asumió el tío, Manuel Castro que se despidió de todos.

Bebiéndose el resto del vino que aún restaba en un botella, se quedaron Fernando Orellana y Luis Alfredo Contreras, pero en el corredor de la casa.

En una hora no precisada riñeron Orellana y Luis Alfredo Contreras y éste último apulañó al primero, provocándole la muerte.

El segundo Juzgado del Crimen de Talca, condenó al asesino a 3 años y 1 día; pero la Corte Suprema aumentó el castigo a 5 años y 1 día.

Fundamentando su decisión de subir la pena, los Magistrados de la Corte Suprema apuntan de que "no está probado en autos de que el occiso tenía arma para atacar".

Ex secretario de municipio detenido por malversación

EL EX SECRETARIO de la Municipalidad de Machalí el socialista Manuel Jesús Avendaño Solís, ingresó a la Cárcel Pública de Rancagua, acusado de malversación de caudales públicos.

La orden de aprehensión fue cumplida por Investigaciones de la ciudad cuprera y emanó del Segundo Juzgado del Crimen, que conoce de una denuncia formulada por el Municipio de Machalí.

Concretamente, a Avendaño Solís se le acusa de haberse apropiado de 10 mil escudos cancelados por el concesionario del Balneario Municipal de Machalí.

Un Cazador no le Pegó a la Perdiz e Hirió a 2 Niños

Dos menores —uno de ellos muy grave— fueron impactados por la munición de un disparo de escopeta de un cazador que erró el tiro a una perdiz muy veloz en su desplazamiento.

Los menores Sergio Quirilao Quirilao de 3 años, y su primito Víctor Maulén Quirilao, de 8 años, al errar el disparo Domingo Roa Urrejola, 23 años, que cazaba perdices en uno de los potreros del fundo "Sara", sector rural de Lebu.

El niño Sergio Quirilao debió ser internado en el Hospital Regional de Lebu.

El otro menor, luego de ser atendido en ese mismo establecimiento asistencial, se dirigió a su domicilio.

Camión Atropelló a Menor y la Mató

La menor de 13 años, María Segovia Bravo murió a causa de las heridas que le produjo el atropellamiento de que fue víctima, cuando era atendida en el Hospital de Iquique.

El accidente tuvo como escenario la esquina de Cuarta Sur con Octava Oriente, en la Población Nueva Victoria, a las 14.45 horas.

El chofer del camión promotor del episodio trágico, Carlos Vilches Santander, fue detenido por Carabineros y el vehículo patente AH-225, requisado para la revisión técnica de rigor.

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Lunes 12 de Agosto de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,55 —N.o 18.515

INFORME LATINO AMERICANO

nés, en caso de que éste tuviera que hacer frente a un ataque venezolano.

A las Cancillerías de Chile y Uruguay se les asignaba, según las versiones procedentes de Washington, la misión de sondear a personeros de La Habana acerca de un probable acuerdo que autorizara pensar en la reincorporación de Cuba a la OEA.

AUMENTAN EXPORTACIONES DEL ECUADOR

QUITO.— Las exportaciones ecuatorianas de cacao y café tuvieron un notable repunte en el primer semestre de este año, en comparación con las efectuadas en 1967. Según datos recopilados por los organismos de control estadístico, los incrementos en las exportaciones de cacao fueron mayores en 175.000 quintales a los de 1967 y en café alcanzaron a 23.938 quintales.

El principal comprador del cacao ecuatoriano fue la Unión Soviética, gracias a los acuerdos de pago recientemente suscritos y que posibilitaron un sensible crecimiento del intercambio entre ambos países.

ATACAN A NIXON EN COLOMBIA

BOGOTA.— A excepción del matutino conservador "El Siglo", de Bogotá, los restantes diarios del país, liberales y conservadores, publican hoy ácidos comentarios sobre los candidatos del Partido Republicano a la Presidencia de los Estados Unidos. Los periódicos colombianos coinciden en calificar de "infortunio para Latinoamérica", las candidaturas de Richard Nixon a la Presidencia y de Spiro Agnew, a la Vicepresidencia.

El matutino conservador "La República", de Bogotá titula su comentario: "El desafortunado Mister Nixon", y después de plantear como inevitable que el Partido Demócrata responda a los republicanos nominando al actual Vicepresidente, Hubert Humphrey, concluye: "La mejor carta para Humphrey es tener por adversario a Ricard Nixon. El podrá decir como Napoleón Bonaparte, que sus victorias dependen de los errores del adversario".

"El Tiempo", diario liberal, afirma que la "candidatura de Nixon no resulta simpática para los latinoamericanos" y después de considerar como posible la derrota del Partido Demócrata en las elecciones presidenciales de noviembre, expresa: "El presunto triunfo de Nixon pesa con pesadumbre de ansiedad sobre nuestra América".

Tanto "El Espectador" como "El Tiempo", liberal y "Diario" de Bogotá, sostienen que "Nixon no ha estado en la línea de nuestros amigos" y agregan que su tendencia política frente a Latinoamérica, como la de los intereses que representa, ha sido la de la "arrogancia del poder". "El Espectador" termina haciendo votos por el triunfo del Partido Demócrata en noviembre "aunque el candidato sea Humphrey" y concluye: "Será, sin duda, una posibilidad más halagüeña, aún cuando no esté hecha a la medida de las aspiraciones de este tiempo".

Industrialización del Cobre en el Perú

LIMA, 11 (Inter Press Service).— Sectores industriales y económicos habrían presentado ante el Ministerio de Hacienda un petitorio abogando por una política que permita el rápido incremento del porcentaje de industrialización del cobre que produce el Perú. Según una fuente próxima a la Sociedad Nacional de Industrias, el documento señalaría la necesidad de una ley que disponga la reinversión de cierto porcentaje de la ganancia líquida en la transformación del cobre. La demanda habría sido presentada ante la inminencia de la firma de contratos de explotación de nuevos yacimientos cupríferos que serán otorgados por el Perú dentro de su programa de expansión minera.

Los informantes señalaron que en tanto Chile entrega a la industria para consumo interno y para la exportación de productos elaborados casi el 10 por ciento de su producción, en Perú, a pesar que el volumen de cobre producido es la tercera parte de la producción chilena, se industrializa sólo el 2,11 por ciento de la misma.

En cifras concretas, Perú industrializa aproximadamente 4 mil toneladas anuales, en tanto que Chile procesa más de 65 mil toneladas. Igualmente, hicieron notar que el país del sur ha adoptado una política de aumento del porcentaje de cobre industrializado que en 1963 era sólo del 2,7 por ciento de su producción —niveles similares a los actuales, del Perú— hasta superar el 10 por ciento.

Por otra parte, recalcaron, la industrialización peruana puede calificarse de primaria en el campo del cobre, pues hasta la fecha solamente produce alambrón, que sin embargo, ha permitido el surgimiento de una serie de pequeñas industrias locales en auge, en tanto que Chile hace años fabrica el mismo producto y actualmente produce también planchas de cobre.

Entre las facilidades tributarias determinadas por el Código de Minería, cuyo artículo 56 fue reformado recientemente para adicionar alicientes a la inversión, figurá la reinversión obligatoria de una parte de las utilidades para incrementar el porcentaje de valor agregado al cobre exportado sobre todo en la refinación. El sector industrial, al parecer, desea ahora que se extienda el compromiso contractual señalando la obligatoriedad de la industrialización parcial y progresiva de cobre producido para evitar que el mismo cobre, transformado, sea nuevamente importado al Perú.

Barrientos repudia a la CIA

LA PAZ.— El Presidente René Barrientos declaró hoy que el Servicio Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) "no tiene nada que hacer en Bolivia" y que considera "un insulto" cualquier versión a que el caso del ex Ministro de Gobierno Antonio Arguedas "constituya una maniobra del gobierno".

Visiblemente contrariado por algunas preguntas de los periodistas relativas a la salida de Arguedas y su posible regreso al país, Barrientos expresó que éste debe retornar por sus propios medios y que el Gobierno dará las garantías necesarias para que sea sometido a juicio en Bolivia, sin concretar si será juzgado por la justicia civil o militar.

Añadió que está empeñado en que Arguedas vuelva a Bolivia cuanto antes y que lo que sucede en su caso es un "fenómeno insólito", que, sin embargo, pudiera ocurrir en cualquier punto del continente.

"No soy dictador, ni títere de ningún imperialismo", apuntó el Primer Mandatario. "Por defender la soberanía del país incluso tuve muchos contratiempos con un ex embajador que acaba de abandonar Bolivia", siguió diciendo, en aparente referencia al Embajador de Estados Unidos, Douglas Henderson, que acaba de dejar el país.

Crisis minera de plomo y zinc

LIMA.— La última declinación de precios del mercado internacional del plomo producirá una pérdida de alrededor de cinco millones de dólares a la mediana y pequeña minería peruana, si es que los precios no bajan más.

Los productores mineros han solicitado la anulación de cobro del impuesto del 10 por ciento al volumen de exportación y el Ejecutivo ha respondido ofreciendo su sustitución por bonos, que ganan interés y son redimibles posteriormente. El impuesto del 10 por ciento fue creado como manera de evitar que los exportadores asuman el provecho la diferencia de valor del sol peruano, producida por la reciente crisis monetaria. Al crearse este impuesto se especificó que se eximiría de él a los sectores que comprobadamente sufran crisis de producción o dificultades en el mercado internacional.

Los mineros de plomo y zinc creen estar en esa situación y reclaman la exoneración en dicho impuesto. Por su parte, el Ejecutivo, que atravesó una de las etapas más difíciles en su economía presupuestal, no se encuentra en condiciones de prescindir de el ingreso calculado ya y sólo responde ofreciendo la sustitución por bonos, que permitiría efectuar el cobro ahora y con la promesa de devolución de ese pago con intereses respectivos.

Se preparan para recibir al Papa

BOGOTA.— Tres Obispos de Vietnam y cinco de Cuba confirmaron, junto con otros prelados más de diferentes lugares del mundo, su arribo a Bogotá entre el 10 y el 15 de este mes, para participar en los actos del XXXIX Congreso Eucarístico Internacional. De los Obispos que llegan, el más anciano es Monseñor Joseph María Cuenco, de Filipinas, con 83 años, y el más joven Duhasnay Simón Lourdusamy, hindú, de 34 años. Los prelados se alojarán en casas curales y residencias de personajes de la política y la sociedad colombianas, entre quienes figuran 35 reputados jefes de la masonería del país.

Con la confirmación del arribo de 312 Arzobispos y Obispos y 20 Cardenanales, los organizadores del certamen Eucarístico dijeron que están "asegurados los alojamientos para 36.000 peregrinos de diversos lugares del mundo". Esta última afirmación permite concluir que la cifra de 130.000 extranjeros esperados en Bogotá se reducirá notablemente a última hora y quizá no alcancen a llegar más de 60.000 personas del exterior.

Entretanto, la totalidad de las agencias estatales colombianas han centrado su actividad en torno al Congreso que, con la visita del Papa Paulo VI, paralizará el movimiento administrativo los días 22, 23 y 24 de agosto. El Gobierno se apresuró hoy a declarar "días cívicos" tales fechas, lo que señala que sólo habrá trabajo en las dependencias relacionadas con la prestación de servicios públicos.

Bloqueo a Cuba seguirá

CARACAS.— Un alto funcionario de la Cancillería venezolana negó enfáticamente que pueda estar próximo el cese del bloqueo económico establecido en torno a Cuba por las naciones miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA). Esta drástica medida, impuesta cuando los delegados en la OEA declararon unánimemente que se había comprobado la intervención de Cuba en los países del hemisferio alentando la actividad de guerrillas, pareció distenderse luego que versiones originadas en Washington atribuían a algunas Cancillerías latinoamericanas la intención de sondear el retorno de Cuba a la comunidad hemisférica.

La misma fuente de la Cancillería venezolana confirmó la insistente circulación de esa versión, pero descartó que existiera iniciativa alguna para levantar aún parcialmente el bloqueo, por cuanto, dijo, "la intervención cubana ha recrudecido últimamente, en vez de mitigarse". Agregó que la crisis entre Venezuela y Guyana fue reveladora en este sentido, al conocerse el ofrecimiento del Gobierno cubano de armamentos al régimen cuya-

INDIA

200 Muertos Ocasionan en India Devastadoras Inundaciones

NUEVA DELHI, 11 (UPI).— Devastadoras inundaciones causadas por las lluvias de la temporada de los monzones han provocado cientos de muertos y daños por el equivalente a veinte millones de dólares, señalan despachos llegados hoy a esta capital.

Las autoridades estiman que por lo menos doscientas personas perecieron en las inundaciones registradas en el Estado de Gujarat en los últimos cinco días, y otras treinta y cuatro murieron en Maharashtra, cuando las intensas y prolongadas lluvias derrumbaron sus endebles chozas.

LONDRES

Criminales Ingleses Pensaban Raptar al Papa

LONDRES, 11 (ANSA).— Criminales ingleses querían raptar al Papa pa-
ra pedir después un fuerte rescate a la administración vaticana. Se está cele-
brando en Londres un proceso contra la banda. Está dirigida por los herma-
nos Ronald, Reginald y Charles Kray, que tendrá que responder por homici-
dio, conspiración, robo, contrabando, asociación ilícita y otros diez delitos más
o menos graves.

**Uno de los socios de los hermanos Kray, Alan Bruce Cooper está acusa-
do, entre otras cosas de haber organizado un complot para raptar a Pablo VI
y para pedir al Vaticano una cifra "astronómica" por su restitución. Cooper,
que tiene 37 años, parece ser un especialista en este campo. Fue acusado tam-
bién de haber intentado organizar un minúsculo ejército de criminales para li-
berar al ex Presidente congolés Moise Tshombe de su prisión en Argelia.**

NUEVA YORK

25 Tiburones Aparecieron en una Playa de Nueva York

NUEVA YORK, 11 (UPI).— Millares de bañistas debieron retirarse del agua ayer en la playa neoyorquina de Breezy Point poco después que desde un helicóptero de la policía se descubriera una formación de 25 tiburones.

Tres lanchas patrulleras de la policía fueron enviadas al lugar para dispersar a los escualos, pero los agentes no pudieron disparar sobre ellos por encontrarse demasiado cerca de la costa.

Finalmente se ordenó el retiro de los bañistas, sin que se registraran incidentes ni víctimas.

GUINEA

Votan la Independencia de la Guinea Española

SANTA ISABEL DE FERNANDO POO, 11.— (ANSA).— Bajo una intensa lluvia, ciento quince mil guineanos acuden hoy a las urnas para ratificar o rechazar el texto de la carta constitucional propuesta por España. Los colegios electorales fueron abiertos, a las 8 de la mañana y, según el presidente de la comisión electoral, la elección transcurre en un ambiente de absoluta calma, las mesas receptoras de los sufragios cerrarán a las seis de la tarde, hora en que comenzarán a practicarse los escrutinios.

Tanto los observadores enviados por las Naciones Unidas como los integrantes de la comisión electoral han dispuesto una serie de medidas destinadas a tener una completa visión del acto electoral que les permita informar posteriormente.

PAPEETE

FRANCIA A PUNTO DE DETONAR BOMBA H

PAPEETE (Tahití), 10 — (UPI).— Progresan los preparativos para la detonación de la primera bomba de hidrógeno de Francia fijada para mediados de agosto.

Las principales unidades de la flotilla táctica francesa de 12 barcos hace varios días abandonó la zona de pruebas, de 500 millas de anchura, en el Archipiélago de Tuamotu, 800 millas al sudeste de Papeete, concediéndose licencia en tierra a varios millares de marineros después de presenciar tres detonaciones nucleares experimentales.

El portaaviones "Clemenceau" se halla atracado en esta ciudad polinésica y el buque insignia de propulsión nuclear "De Grasse" fondeó en aguas de la isla de Bora Bora, al noroeste de Tahití.

Se asegura que los técnicos franceses ya abandonaron el atolón de Muroroa —donde Francia hizo estallar artefactos nucleares el siete y 15 de de julio y el tres de agosto— para dirigirse al cercano atolón de Fangatuafa, donde se disparará la primera bomba de hidrógeno francesa.

MONTEVIDEO

Automóvil de Embajador de Chile Ante ALALC, Alcanzado por Balas Locas

MONTEVIDEO, 11 (UPI).— El automóvil del Embajador de Ch... la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Pedro Daza Valen... alcanzado por dos balas perdidas durante los incidentes registrados ... último entre estudiantes y policías.

El hecho, que recién trascendió hoy, fue confirmado por el repre... sentante transandino a la U. P. I., restando toda importancia al ... diciendo que los proyectiles alcanzaron la parte baja de la puerta de su vehículo.

"En momentos en que venía de una sesión de la ALALC se esta... gistrando algunos choques entre estudiantes y policías por la principal ... 18 de Julio. Procuré, en consecuencia apartarme en lo posible de ... cuando sentí los impactos que recién confirmé eran balas cuando lle... residencia en el balneario Carrasco", dijo el Embajador.

Con verdadero sentido del humor, Daza Valenzuela, que indirecta... vio envuelto en esos incidentes, agregó riendo: "Quizá si a estas horas ... tuviera un mártir hubiera llegado ya a un acuerdo sobre la lista com...

Aludía en esa forma el Embajador chileno al engorroso proble... afronta actualmente el organismo regional en su séptimo período de ... cuya clausura ha sido fijada para el próximo 29 del corriente.

PRAGA

Premier Dubcek se Reúne con Ulbricht

PRAGA, 11 (UPI).— El Jefe del Partido Comunista checoslovaco, ... der Dubcek, se reunirá con su más encarnizado enemigo en el campo co... Walter Ulbricht, de Alemania Oriental, en una serie de conversaciones ... menzará mañana en un centro de aguas termales de Checoslovaquia ... se dijo hoy en círculos dignos de crédito.

Según las fuentes, la reunión, que se produce al día siguiente de la ... tida del Presidente Josip Broz Tito de Praga, fue convocada para con... diferencias que se han suscitado entre los reformistas checoslovacos y ... Oriental, que sigue la "línea dura" de Moscú.

GINEBRA

Fuego Antiaéreo en Nigeria a Aviones de la Cruz Roja

GINEBRA, 11 (UPI).— La Cruz Roja Internacional declaró que se ... obligada a suspender los envíos de socorro por aire a Biafra, debido al fuego antiaéreo de las tropas nigerianas contra los aviones que pasan ... territorio.

Un vocero del Comité de la Organización declaró que el último ... aparatos de la Cruz Roja que partió de la isla española de Fernando Po ... rección a Biafra durante la noche, fue atacado por el fuego antiaéreo ... nigerianos, sin haber sido alcanzado.

La máquina descargó siete toneladas de alimentos y abastecimientos mé... dicos en un aeródromo secreto biafrano y volvió indemne a su base e... ta africana

Pero el viernes por la noche el avión suizo fletado para llevar ... fue obligado a volver sin haber podido llegar a Biafra.

El piloto suizo declaró que no se atrevió a cruzar "el sólido ... fuego" de los cañones antiaéreos nigerianos.

EE.UU.

Incidentes Raciales en Barrio Sur de Chicago

CHICAGO, 11 (UPI).— Un policía fue herido en la madrugada ... y un grupo de jóvenes negros provocó poco después cinco incendios en el ... meridional de Chicago Height.

Ted Franz fue derribado de un disparo de escopeta justamente ... descendía de un vehículo patrullero para tratar de dispersar un grupo de ... Franz se encuentra en estado satisfactorio en el Hospital St. James, ... el hombro derecho y en el pecho.

Bomberos de 15 suburbios lograron dominar un incendio provocado ... negros en el almacén Lawn-Tex. El edificio contenía alrededor de 200.000 ... en adornos de Navidad y se cree que las pérdidas son totales. Hasta ... mente había sido empleado para almacenar fertilizantes inflamables.

Una farmacia que pertenece a un miembro del Concejo Mu... Chicago fue quemada, pero los daños fueron menores. Otros dos edificios fueron incendiados de la misma manera, así como tres residencias.

CANADÁ

2 Canadienses Cruzan el Atlántico en Globo

DARTMOUTH Canadá, 11 (UPI).— Dos residentes de Toronto ... hoy sobre el Atlántico en una tentativa por cumplir la primera travesía ... oceánica en globo.

El actor Mark Winters, de 35 años, y Jerry Kostur, de 29, partieron ... tima hora de ayer de Nueva Escocia en un balón de 22,5 metros de altura ... de helio.

Los audaces expedicionarios, veteranos del cruce de las montañas ... en globo, hace dos años, calculan que tardarán de dos a cuatro se... llegar a Gran Bretaña o Francia, impulsados por un viento de aproxima... ocho kilómetros por hora.

Cámara de Diputados

SESION 22a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1968

(De 16 a 22,35 Horas)

Presidencia de los Srs. Valenzuela Valderrama, Don Héctor; Stark y Sivori

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(CONTINUACION)

...señor STARK (Vicepre...).— Para referirse al ...o en debate, ofrezco ...palabra.

...señor TEJEDA.— Pido ...palabra.

...señor STARK (Vicepre...).— Tiene la palabra ...Señoría.

...señor TEJEDA.— Señor ...dente, el proyecto que ...mos tiende a suprimir ...de muerte en nues... país. Su tratamiento ha ...revivir la vieja polémi... acerca de la pena capital ...unos órganos de prensa ...venido presentando el ...ema en forma desfigu... a veces, sensacionalis... sin enfocarlo de un ... objetivo.

...han realizado foros que ...llegado al hombre co... en forma fragmentaria ...siempre imparcial. ...a u otra forma, juris... jueces, educadores, ...y personas de las ...actividades han ...do en este debate. ...la Comisión de Consti... Legislación y Justi... hizo un amplio y acu... estudio del proyecto y ...ó con la participación ...de destacados ju... magistrados y profeso... universitarios, como cons... el informe que tenemos ...mano y como lo ha ex... ...do ya el señor Diputa... informante.

...la pena de muerte es ...lo que se ha escrito ...desde hace muchos años, ...vez que un egresado de ...presenta una memoria ...esta materia para optar ...lo de abogado, el infor... de los profesores observa ...invariablemente, que su ...pese a los méritos que ...tener, "no agrega ...novedad".

...obstante —y aunque el ...informante casi ago... ...tema— parece útil de... ...en esta oportunidad, al... ...palabras sobre este pro... Y acaso no sólo sea ...sino necesario ya que ...quienes pretenden que ...crudecimiento de la de... ...cia se agravaría al bo... ...de nuestra legislación ...pena capital, como si el ...de la penalidad tu... ...un efecto decisivo en la ...ción del delito.

...maceda y la pena de ...— Ya en 1871, el 2 de ...de ese año, el entonces ...do, José Manuel Bal... —que más tarde fue... ...residente de Chile— pre... un proyecto de ley de ...breves artículos. En el ...expresaba: "Queda ...en Chile la pena de ...". En el segundo dis... ...que: "en los casos en ...debiera ejecutarse la ...de muerte, se aplicará ...prisión perpetua".

...fundamentos de su mo... ...constituyen un vigoroso ...o en contra de la pena ...

...existencia de la pena ...muerte en nuestra legisla... criminal —expresaba el ...estadista—, es un desco... ...miento de la moderna ci... ...ción, un atentado a la ... y a la dignidad huma... ...penas se concibe que en ...culto se haga de la ...una venganza cruel y ...tora, y que, olvidando ...dor las condiciones ...justicia y los fines a ...debe su existencia, se le ...e en términos que la ...el talión, bárbara y te... ...como los hombres y los ...s que la engendraron. ...uno de los funda... ...s en que descansa nues... Código Penal".

...maceda añade más ade... "Casi todos los filóso... moralistas condenan co... ...asesino al hombre que ...al injusto agresor, cuan... ...podido salvarse de la ...ón. ¿De dónde nace, en... ...el derecho de la socie... para matar al delincuen... desarmado, reducido a ...impotente? ¿Acaso el ...de justicia que prohí... hombre matar a otro ...bre será el mis... ...que prescribe a ...sociedad matar al reo ...de ... grave? O se ad... una justicia cual, cho... inconciliable con la uni... del principio de lo jus... ...se deducen de un solo ...io consecuencias dis... contradictorias, absur... entonces, la legisla... ...que estatuye estas dife... ...es viciosa, corruptora ...realidad, de la justi... ...sma.

...venganza ni es doble ...legítima. Un hijo no ...derecho a vengar la ...de su padre, matando ...asesino. La moral y ...condenan una vengan... ...semejante. Y lo que está ...el hijo que siente ...en su seno la sangre ...por el asesino ¿será ...a la sociedad en ...de la vindicta públi...

...todavía que "el cas... ...los delitos debe tener ...la corrección del ...la reparación del ...seguridad y el ...ejemplo de que ha me... ...el progreso social. Pe... ...pena de muerte no sir... ...la corrección del delin... ...no repara la ofensa o ...ocasionado, y por uno ...movimientos del al... ...tan poderosa influen... ...ejercen sobre la moral y ...tidos, se provoca la in... ...dad pública, y se co... ...el pudor de los hom... ...con la vista del patíbu... ...verdugo, de la sangre ...víctima". Y termina di... "La existencia del pa... ...puesa, pues, con la cle... ...del cristianismo que ...en su más insigne víc... ...el suplicio de la cruz; ...noble y elevada filoso... ...que da razón a nuestra ...de legisladores de un ...culto; con la justicia, ...que por su naturale... ...sus fines, no puede ser ...ni negativa, ni san... ...ni irrevocable"...

...experiencia de la ley de ...agosto de 1876. Cabe ...car que Balmaceda pre... ...este proyecto en una ...en que la criminalidad ...aba. Eran los días en ...el Ministro del Inte... ...don Eulogio Altamira-

no requería Gobernadores y subdelegados a extremar las medidas de Seguridad. "Una de las necesidades más sentidas —decía el Ministro— es la de proveer a la seguridad de las personas y de las propiedades en nuestros campos"... "El celo de todos los funcionarios administrativos en la ejecución de las disposiciones de policía puede satisfacer en gran parte la necesidad de realizar las garantías de seguridad".

Se refería también al vicio de la ebriedad "fuente inagotable de los delitos de sangre", y prescribía la obligación estricta de hacer cerrar a sus horas las chinganas.

El recrudecimiento de la criminalidad seguía en aumento.

Don Moisés Lazo de la Vega, en un estudio sobre la criminalidad en nuestro país, publicado en 1919, recuerda que con este motivo un Senador de la República, en sesión de junio de 1875, exclamaba: "La situación por que atravesamos es demasiado alarmante jamás he visto una situación igual: ni aún en tiempos de la revolución se han cometido tantos salteos y asesinatos: es tal el terror en los campos que los hacendados han empezado a entrar en arreglos con los bandidos a fin de poner en salvo sus vidas e intereses".

Y el Ministro del Interior, señor Altamirano, agregaba por su parte: "Es efectivo que en las provincias hay una gran perturbación. En cartas que he recibido se manifiesta que, si desde luego no se toman medidas enérgicas contra la plaga de los bandidos que afligen las poblaciones, los hacendados están dispuestos a abandonar sus propiedades. El Gobierno, por su parte, ha mandado tropas de líneas a diversas provincias del sur".

La Cámara de Diputados, como si fuera hoy, designó una Comisión Investigadora encargada de averiguar la causa del fenómeno y de proponer su remedio. En su informe, estableció que, a su juicio, dos eran las causas del fenómeno: la lenidad de las penas y la impunidad de los delincuentes. Para obviar la primera, proponía restablecer la pena de azotes y generalizar la pena de muerte; y para la segunda, investir a los jueces de facultades extraordinarias.

Estas ideas provocaron en el Congreso y en la prensa, las más vivas y apasionadas controversias, y mientras algunos legisladores, como Vicuña Mackenna, proponían invertir diez mil pesos —de aquellos tiempos— en armas que serían repartidas entre los hacendados, Balmaceda hablaba de la necesidad de crear colonias penales.

Al señor Huneeus —comentarista de nuestra Constitución— no le alarmaba el restablecimiento de la pena de azotes. En cuanto a don Enrique Tocornal, era partidario de la policía rural, y no le satisfacía la actitud del señor Ministro, que había dicho que, hallándose acosado de notas pidiéndole armas, había dispuesto transformar los fusiles viejos del ejército en carabinas.

Resultado de esta alarma por el auge de la criminalidad, fue la dictación de la famosa ley del 3 de agosto de 1876, que dejó entregada al arbitrio de los jueces la vida y honra de los ciudadanos.

El artículo 3.o decía: "El culpable de robo o de tentativa de este crimen, será castigado con la pena de muerte, siempre que al mismo tiempo se hiciere reo de homicidio, violación u otra injuria grave de obra contra las personas".

Y el artículo 4.o dispuso que "los condenados por hurto o robo serán castigados, además de las penas que a dichos delitos impone el Código Penal, con 25 azotes por cada seis meses de presidio. En ningún caso se podrá imponer más de 100 azotes, en virtud de una misma sentencia".

Justo Arteaga Alemparte, desde las columnas de "El Ferrocarril", fustigaba esta ley a la que llamaba la "ley sin ley", y expresaba: "Los delirios de la cólera y los delirios del miedo se han dado cita entre los Diputados. Vivimos en una hora extraña, cuando este proyecto, que restablece el rollo que prodiga el patíbulo, que autoriza la justicia discrecional, ha encontrado la aquiescencia de los señores Diputados".

"¡Cómo! ¿La Cámara pidió acaso, a su Comisión, una ley de sangre y arbitrariedad, una ley que barriera con todas las garantías individuales y entregara vidas y honra al buen placer de jueces irresponsables, sin otro juez que Dios?"

Sin embargo, recuerda el Juez Lazo de la Vega, esa ley fue promulgada, y todo el mundo, al igual que un náufrago, la recibió como una tabla de salvación.

Y bien, ¿produjo esta ley los efectos que de ella se esperaban? ¿Restableció la paz perturbada? ¿Contuvo el desarrollo de la criminalidad?

La respuesta la da Lastarria, quien, diez años después de entrar en vigor, hizo un balance de sus resultados en el Tomo II de la Revista Forense de Chile, páginas 97 y 98, en los siguientes términos:

"La ley de 3 de agosto de 1876 no tiene similar en los fastos de la jurisprudencia de los países civilizados modernos. Su justificación es imposible. Su utilidad es problemática. **Los delitos que persigue no han disminuido.** Esta tremenda ley y su aplicación práctica no hacen honor a la ilustración del país. La existencia de una ley tan absurda como tiránica, tan injustificable como innecesaria, revela la inercia del espíritu público y no abona la sagacidad y la previsión de los estadistas que gobiernan a la República.

"Ella fue obra del pánico producido por el aumento de crímenes y delitos en la época en que se dictó... Ello es un fenómeno frecuente que ocurre en todas partes y en épocas en que hay causas sociales que los producen; pero en ninguna nación se apela a dictar leyes excepcionales para conjurarlas. Lo que se hace es dictar leyes administrativas que aumenten la vigilancia o que neutralicen las causas conocidas".

La pena de muerte, como se ve, no solucionó absolutamente nada.

De la pena de muerte en el aborto a la píldora del día siguiente.— Vale la pena incursionar un poco dentro de la Historia para comprobar cómo delitos que antes se castigaron con la pena capital, hoy no sólo no se castigan, sino que, en cierto modo, hasta pudiera decirse que se estimulan.

En su tiempo, la abolición de la pena de muerte para tales delitos provocó escándalo y controversia. Hoy, esos mismos hechos se enfocan con otro criterio, se miran desde otro ángulo, y a nadie se le ocurriría, por ejemplo, sancionar con la pena de muerte el aborto.

Los tiempos cambian y la pena de muerte resulta anacrónica.

Si analizamos el caso del aborto, nos encontramos con que, desde la muerte por garrote vil, con que se le sancionaba, se ha llegado a la píldora del día siguiente, tan de moda en estos días y cuyo uso no ha decaído a pesar de la última Encíclica Papal.

Sostenía San Agustín que debía considerarse como reo de homicidio a la mujer soltera que producía su propio aborto; y el Concilio de Constantinopla declaró que el aborto debe asimilarse al homicidio y que ambos tienen la pena de muerte.

Los padres de la Iglesia promovieron en la Edad Media interminables discusiones teológicas y dogmáticas, distinguiendo entre el feto animado y el feto inanimado, lo que tenía singular importancia, puesto que si el feto era animado, es decir, si el alma ya se había introducido en el cuerpo, se aplicaba la pena de muerte.

Sabios y filósofos a quienes hoy honra la humanidad, sostuvieron las más curiosas teorías: Aristóteles —el inmenso Aristóteles— dice: "que el alma se aloja en el feto a los 40 días si es masculino y a los 80 si es femenino", y compartieron su opinión nada menos que Plinio y Galeno.

San Jerónimo cita las opiniones predominantes en ese tiempo. Unos decían que el alma cae del cielo en el cuerpo recién engendrado; tal era la opinión de Orígenes; otros afirmaban que las almas las propagaban los padres en el acto de la generación, como lo sostenía Tertuliano; y, por fin, un gran número afirmaba que el alma no animaba el feto hasta que no respiraba.

San Basilio no hace diferencia entre los fetos, señor Presidente.

Sixto V en una Bula de 1588 estableció la pena de muerte para los culpables del delito de aborto, sin hacer distinción entre feto animado o inanimado; pero luego, Gregorio XIV, en otra, establece que no incurren en excomunión los que provocan el aborto, si el feto no está animado.

El Fuero Juzgo castigaba con le pena de muerte "al que provocare un aborto y muriese la mujer". Las Siete Partidas aplicaban la pena de muerte al aborto en el caso que el feto tuviese vida.

En Francia las ordenanzas reales de 1556, 1586 y 1735 castigaron el aborto con la pena capital. Pero, por la influencia de Voltaire, de Rousseau y otros, el Código de 1791 reemplazó la pena de muerte por veinte años de prisión; y el de 1810 lo castiga sólo con reclusión.

"La tendencia moderna —decía en 1922 don Adolfo Rossel Rodríguez en su Estudio sobre este delito, del cual hemos tomado gran parte de los datos anteriores— es disminuir la penalidad del aborto".

En la actualidad, el aborto médico no es punible, y la llamada explosión demográfica ha promovido una intensa campaña sobre el control de la natalidad.

De la pena de muerte en la homosexualidad a la píldora del día siguiente.— Con la homosexualidad ocurre algo parecido. En la legislación germánica, la Nueva Ordenación de Bohemia y Silesia promulgada en 1711 dispone que los responsables de este delito sean "quemados vivos inmediatamente o primeramente decapitados y seguidamente quemados. Pero si este pecado se comete entre hombre y animal, el hechor debe ser quemado vivo y el animal debe ser también quemado con él".

En el Derecho español, el Fuero Real prescribe que "Home que codicia a otro por pecar contra Natura" debe sufrir castración pública y al tercer día debe ser colgado por las piernas hasta que muera. Además el delincuente no puede ser sacado del patíbulo, a fin de que sirva de escarmiento.

Las Siete Partidas castigan la homosexualidad con la muerte en la hoguera.

Isabel la Católica, en 1497, dispuso que los culpables de sodomía "sean quemados en llamas de fuego". El Código Penal de 1822 eliminó la homosexualidad como delito e igualmente quedó al margen de la represión en el Código Español de 1848. Pero en el de 1928 la incluye como pena leve entre los delitos contra la honestidad.

Es curioso que Inglaterra —donde la cirugía para producir el cambio de sexo parece ser hoy cosa de rutina y donde últimamente se han dictado leyes que en cierto modo dan luz verde a la homosexualidad— fue uno de los últimos países en abolir la pena de muerte para la sodomía (1861).

Y es posible que nuestro país haya sido el último, porque la Ordenanza General del Ejército que rigió hasta el 1º de marzo de 1926, en su artículo 23, disponía lo siguiente: "El que fuere convencido de crimen bestial o sodomía sufrirá la pena de muerte".

Pese al rigor de las penas, la homosexualidad, —al igual que el aborto— lejos de desaparecer aumentó. De nada sirvió la pena de muerte.

No está de más recordar el caso del Papa Sixto IV (1471—1484), quien recibió una presentación de los Cardenales por la cual le solicitaban permiso para "cometer el pecado homosexual durante los tres meses de calor intenso", como lo menciona el profesor Balthazard de la Facultad de Medicina de París en su Manual de Medicina Legal, publicado por Salvat Editores, Barcelona, 1926, y lo recuerda Armando Arancibia Calderón en su Estudio sobre la figura delectiva del artículo 365 del Código Penal, de donde hemos tomado algunos de los hechos a que me he referido.

Ahora bien, ¿cuántas víctimas fueron a dar a la hoguera por estos delitos? ¿Logró la pena capital disminuir la sodomía o el aborto?

Pena de muerte por móviles políticos.— Quieran o no los mortícolas, la pena de muerte tiende a desaparecer. La justicia represiva entregada en su aplicación a tribunales de clase, no es garantía para nadie.

Para no mencionar sino casos que han conmovido al mundo y que pertenecen a la historia contemporánea por haber recaído las condenas sobre seres inocentes, con verdadera complicidad de tribunales y gobiernos, vale la pena recordar el del Capitán Alfredo Dreyfus, juzgado y condenado como reo de alta traición. Sólo la movilización de la intelectualidad francesa, encabezada por Emilio Zola y Anatole France, logró evitar la pena de muerte, pero no el destierro a la Isla del Diablo en la Guayana Francesa. Doce años más tarde, en 1906, se logró un fallo absolutorio y su rehabilitación. El caso de Sacco y Vanzetti, ajusticiados siendo inocentes; el caso de los mártires de Chicago, ajusticiados también en Estados Unidos sin ninguna causal que los justificara; el caso de los Rosemberg, ejecutados el 18 de junio de 1953, por supuesto espionaje a favor de la Unión Soviética, y cuya inocencia ha sido públicamente reconocida en el libro recién publicado en los Estados Unidos "Invitación a Investigar", escrito por el periodista Walter Shnir y su esposa Myriam, quienes dedicaron 5 años a la tarea de establecer la realidad de los hechos.

Crueldad de la pena de muerte.— La pena de muerte ha revestido caracteres de refinada crueldad.

En su estudio sobre "Nuevas Picotas Americanas", publicado en la revista de Derecho Penal de Buenos Aires —número correspondiente al segundo trimestre de 1949—, el doctor Constancio Bernaldo Quiroga, cita esta sentencia dictada en Venezuela en 1799 en contra de un cierto don José María de España: "Sea sacado de la cárcel, arrastrado a la cola de una bestia de albarda, y conducido a la horca, publicándose por voz de pregonero su delito; que muerto naturalmente en ella por mano de verdugo, le sea cortada la cabeza y descuartizado —muerte más natural no podía ser!—; que la cabeza se lleve en una jaula de hierro al puerto de la Guaira, y se ponga en el extremo alto de una viga de treinta pies que se fijará en el suelo a la entrada del pueblo por la carretera de Caracas; que se ponga en otro igual plan uno de sus cuartos a la entrada del pueblo de Macuto, en donde ocultó otros gravísimos reos de Estado a quienes sacó de la cárcel de la Guaira y proporcionó la fuga; otro en la vigía del Chacón, en donde tuvo ocultos los citados reos de Estado; otro en el sitio Quinta Calzón, río arriba de la Guaira, en donde recibió el juramento de rebelión contra el Rey; y otro en la cumbre donde proyectaba reunir su gente, gente que se proponía mandar; que se confisquen todos los bienes que resulten suyos y se ejecute".

Se dirá, señores Diputados que esto es historia antigua; pero lo cierto es que en la Ordenanza General de nuestro Ejército, que rigió como antes lo dije hasta el año 1926, se aplicaba también la pena de descuartizamiento. El artículo 70 disponía que los que fueran convencidos en tiempos de paz o de guerra del crimen de incendiarios, serían condenados a la pena de muerte; "y si lo fueren de lugares sagrados cuarteles en que haya tropa, parque o almacenes de víveres o municiones, sufrirán la misma pena y además descuartizamiento".

La misma Ordenanza condenaba a sufrir la pena de 25 palos dentro del cuartel y dos meses de prisión al centinela que cometiera la falta de fumar o distraerse.

El Presidente Arturo Alessandri y la pena de muerte.— Además del proyecto de Balmaceda, han existido en nuestro país varias iniciativas abolicionistas.

El 31 de octubre de 1921, el Presidente don Arturo Alessandri Palma envió al Congreso un Mensaje proponiendo la abolición de la pena de muerte, en estos términos: "Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: "La pena de muerte que señala nuestro Código Penal para el castigo de ciertos delitos, repugna por su barbarie con los sentimientos morales, hoy dominantes en los países cultos, y, por lo tanto, no ofrece la posibilidad de impedir las consecuencias de los errores en que la administración de justicia haya podido incurrir al aplicarla.

"Es un elemento esencial de las penas el que sus efectos puedan ser salvados cuando tales errores se constaten y, por consiguiente, una pena irreparable es inadmisible dentro de un concepto verdaderamente justo y racional de la penalidad.

"Su efecto moralizador, por lo demás, es también muy dudoso y discutido.

"Análogamente, la pena de azotes, restablecida por la ley del 5 de octubre de 1876 (se refiere a la del 3 de agosto de ese año y la diferencia de fecha se debe posiblemente a la de la publicación en el Diario Oficial), modificada por la ley del 7 de septiembre de 1883, bárbara en sí misma, es rechazada por la conciencia universal y entre nosotros ha caído de hecho en desuso porque ni siquiera se encuentran verdugos que quieran aplicarla.

"Los progresos de la ciencia penal proporcionan, por otra parte, elementos de lucha contra el delito que permiten hacer con más éxito que antes la defensa social sin recurrir a medios primitivos como la pena de muerte y de azotes.

"De aquí es que las legislaciones de países que pueden servir de modelo en sus instituciones jurídicas, han abolido esas penas.

"Por estas consideraciones, oído el Consejo de Estado, y con su acuerdo para que podáis tratarlo en el presente período de sesiones extraordinarias, tengo a honra someter a vuestra deliberación el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Queda abolida la pena de muerte que establece el Código Penal. En los casos que debiera aplicarse esta pena con sujeción a dicho Código, será reemplazada por la de presidio perpetuo.

"Artículo 2.o— Deróganse las leyes de 5 de octubre de 1876 y de 7 de septiembre de 1883, en cuanto se refiere a la pena de azotes.

"Artículo 3.o— La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

"Santiago, 31 de octubre de 1921."

Firman Arturo Alessandri y su Ministro de Justicia, Tomás Ramírez Frías.

Y diez años más tarde, el 19 de septiembre de 1931, desde los balcones de "El Mercurio", diario que hoy se destaca por sus editoriales contra la abolición de la pena de muerte, el señor Alessandri, refiriéndose a lo que la prensa llamaba el "movimiento subversivo de la marinería amotinada poco antes en Coquimbo", dijo lo siguiente: "He estudiado todo lo que se ha escrito sobre la pena de muerte, y tengo el convencimiento filosófico de que esta sanción es un salvajismo que debe ser borrado de los códigos modernos", y exigió el indulto para los afectados si se les condenaba a esa pena.

Otras iniciativas abolicionistas.— Indefensión de los pobres.— El 23 de octubre de 1929, el entonces Presidente don Carlos Ibáñez del Campo y su Ministro don Osvaldo Koch enviaron al Parlamento un proyecto de nuevo Código Penal, en una de cuyas disposiciones se suprimía la pena de muerte. Entre otras razones, se decía en el Mensaje que "la pena capital no cumple con ninguna de las finalidades que debe tener una sanción: corregir, intimidar e inocuizar."

En 1931, el Diputado Alfredo Guillermo Bravo presentó un proyecto de ley que abolía la pena de muerte.

Durante la discusión de la ley 5.507, del 7 de Noviembre de 1934, sobre represión de la criminalidad, los Diputados Carlos Vicuña Fuentes y Pedro González formularon indicación para agregar el siguiente artículo: "La pena de muerte queda abolida. Siempre que en conformidad a leyes anteriores corresponda aplicar la pena de muerte, se condenará al reo a presidio perpetuo".

Con este motivo el Diputado doctor Florencio Durán expresó lo siguiente: "La pena capital es una supervivencia jurídica de que es preciso sacudirse cuanto antes, más si existen medidas aseguratívas capaces de la defensa social, que no adolecen de los inconvenientes que acarrea tan extrema sanción al recordar los errores a que se expone la investigación, sin tomar en consideración, por ahora, las impugnaciones de doctrina que merece. No acepto que el Estado arme su brazo con armas análogas a las que usa el delincuente irresponsable y, en general, rechazo todas las medidas que no sean susceptibles de reparaciones oportunas, y que no estén encaminadas a impedir, sea por aislamiento u otro medio, la reincidencia del delincuente o tener la posibilidad de procurarle una regeneración por el trabajo en colonias penales adecuadas."

Por su parte, el Diputado Carlos Vicuña expresó: "Sabemos que cuando llega hoy un reo a la presencia del juez, ya llega convicto y confeso de delitos a menudo imaginarios. Hemos visto numerosas veces que los reos se declaran confesos de los crímenes más abominables y más tarde se descubre o que esos crímenes no existen o bien que habían sido cometidos por terceros.

"Son infinitos los casos y no quiero fatigar la atención de la Honorable Cámara relatando algunos de ellos: ¿quién no los conoce? Llena está la historia judicial de Chile y del extranjero de estos errores.

"¿Quién no recuerda el caso que citaba el Honorable señor González, del asesinato de Lafontaine, cuando tres pobres diablos del restaurante "El Machitún" fueron condenados a muerte en primera y segunda instancias y no fueron ejecutados solamente porque un año más tarde se pudo comprobar que el autor de la muerte de Lafontaine había sido Emilio Dubois?"

Y más adelante agregó: "Los jueces de primera instancia no investigan, no tienen el personal necesario idóneo a su órdenes, ni tienen tiempo tampoco para hacer las investigaciones. Hasta ellos llegan las investigaciones hechas en la Sección de Seguridad o por los carabineros."

Finalmente, se refirió a la situación que padecen los desamparados de la fortuna en estos términos:

"¿Cómo se va a apreciar en conciencia el delito? ¿Cómo se va a permitir que esa prueba fraguada sea suficiente para condenar a penas horribles, incluso la de muerte, a los que no tienen valederos que los defiendan?

"No hace muchos días, por uno de esos errores que tanto deshoran a la colectividad, se aplicó, con la complacencia y con el aplauso de la llamada prensa seria, la pena de muerte al desgraciado Francisco Manríquez.

"Yo estudié ese proceso y siento vergüenza de contar lo que allí vi.

"Los dos reos pasaron convictos y confesos a la orden del juez. No hubo en favor de ellos, para hacer su defensa, ni un solo argumento, ni una sola prueba más que aquella confesión. Y después los dos reos, cuya responsabilidad era excluyente, fueron defendidos por un solo procurador de turno, por uno solo, a pesar de lo que establece el Código de Procedimiento, tratándose de defensas incompatibles.

"El procurador en tres líneas dijo que los reos estaban confesos, pero que, sin embargo, debían ser absueltos.

"Y con esta defensa fueron condenados a muerte primera y segunda instancias, y la Corte Suprema de Justicia, aún cuando pudo palpar esa irregularidad procesal, dio el pase para que se cumpliera la horrible sentencia que llevó a la otra vida al desgraciado Francisco Manríquez.

"Si con estos sistemas de investigar no se llega a la verdad, qué sacamos con aumentar las penas, si son penas injustas?"

En 1955, el entonces Diputado y actual Senador Armando Jaramillo Valderrama presentó un proyecto que abolía la pena de muerte.

Origen de la actual iniciativa.— Por último, durante la discusión del proyecto de reformas constitucionales del año 1965, me correspondió el honor de presentar una indicación que establecía, entre las garantías que la Constitución asegura, la siguiente: "El derecho a la vida. Queda abolida en Chile la pena de muerte."

La Comisión respectiva estimó que la materia era más bien de orden legal que constitucional. Renovada en la Sala, con más de treinta firmas, prevaleció ese criterio, pero, parlamentarios de los más diversos bancos anunciaron que darían su voto favorable si se presentaba como proyecto de ley.

Por su parte, el Ministro de Justicia, don Pedro J. Rodríguez, expresó que era partidario de restingir la aplicación de la pena de muerte, reservándola para casos de extrema gravedad. Ofreció patrocinar un proyecto sobre la materia, y al efecto, remitió al Congreso un mensaje que restringe bastante la aplicación de esta pena y que deja al juez —siempre— la facultad de aplicar una pena inferior.

Consideramos que este proyecto es realmente un paso importante en el camino hacia la abolición definitiva; pero creemos que debe irse, de una vez por todas, a la abolición expresa, y no dejar una abolición disimulada.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a indicación del Diputado que habla, apoyado por el Diputado don César Raúl Fuentes, a quien le ha correspondido informar el proyecto, propuso, no la restricción, sino la supresión total de la pena de muerte, incluso en el Código de Justicia Militar. Tal es el origen del proyecto en discusión.

Se ha hecho hincapié por quienes desean desean mantener la pena de muerte en que debería aplicarse a los casos de traición a la patria, espionaje y otros de igual gravedad. Replicamos que vale más un espía capturado vivo al enemigo, que puede proporcionar importantes informaciones, que disponer de un cadáver. Además, se ha hecho usual entre los Estados el canje de espías o pretendidos espías.

En cuanto a la traición a la patria, la verdad es que este concepto de traición también ha evolucionado. Mucho tiempo se confundió el interés de la patria con los intereses de la clase explotadora o dirigente. Hoy los pueblos tienen como grandes crímenes de verdadera traición a la patria la entrega de las riquezas naturales, como la de bases militares, al imperialismo norteamericano, crímenes que en América, incluido nuestro propio país, constituyen el pan nuestro de cada día y quedan impunes. Si estos grandes crímenes de indiscutida traición a la patria no se sancionan, no se ve por qué han de sancionarse con la pena de muerte delitos que, aunque graves, no tienen la trascendencia de aquéllos.

Autorizadas opiniones contra la pena de muerte.— En 1905, el destacado jurisconsulto, magistrado y estadista don Manuel Egidio Ballesteros escribía en "El Ferrocarril", sobre la pena de muerte, lo que sigue:

"Que los asesinos maten y roben los ladrones es un mal social en extremo lamentable y a cuya extirpación estamos todos obligados; pero no se concibe que la sociedad haga lo propio que ella misma condena, y que esté aguardando que los asesinos dejen de matar y los ladrones de robar, para entrar ella misma por el camino que unos y otros le tracen.

"La pena de muerte es contraria a la justicia, a la razón y al interés social."

"Mi razón jamás aceptará que jueces falibles impongan una pena absolutamente irreparable.

"Es un error creer que los asesinos disminuyen cuando el patíbulo aumenta. Lo único que puede hacer desaparecer la criminalidad y tender a extirparla, es la educación, el trabajo, la facilidad de encontrar los medios de subsistencia. Es hacer de las cárceles escuelas de regeneración, en vez de escuelas de aprendizaje del vicio y del crimen.

"La pena de muerte no educa, no morigera, no escarmienta."

El mismo año, el Consejero de Estado don Horacio Pinto Agüero, ex Magistrado de la Corte Suprema, contestando una carta en que se le pedía que apoyara un indulto en favor de un reo de la cárcel de Talca, condenando a muerte, decía: "Tiene sobradísima razón al calificar de inhumana la pena de muerte. Yo pienso más que eso todavía: la considero como un resto de los castigos de tiempos de barbarie."

Don Galvarino Gallardo Nieto, en su alegato "Luchando contra un Error Judicial", referente al caso Barceló Lira, menciona los siguientes antecedentes extraídos de la obra de Rebaudi sobre la pena de muerte:

En el Congreso Médico de Gante, se demostró que de 200 condenados a muerte, 180 habían presenciado ejecuciones.

Berenger —por encargo de la Academia de Francia— hizo una investigación de este mismo género, obteniendo como resultado que la mayoría de los condenados a muerte había asistido a ejecuciones capitales.

El doctor Lifford, jefe de la prisión de Winchester, declaró que de 48 ajusticiados, 40 habían visto ejecuciones capitales.

El capellán Bickersted aseguró que de los detenidos por delitos más graves todos habían asistido a ejecuciones.

El reverendo Roberts, capellán de la prisión de Bristol, declaró que de 167 condenados a muerte, a quienes acompañó al patíbulo, 161 le confesaron haber presenciado ejecuciones.

Es decir, la pena de muerte, lejos de intimidar, incita a la criminalidad.

En la tercera reunión plenaria de la Comisión Redactora del Código Penal Tipo para la América Latina, celebrada en Lima en abril del año pasado, se uniformó el criterio respecto de la pena de muerte y el presidio perpetuo y se acordó abolir la pena de muerte y que el máximo de prisión que se puede imponer a un responsable de un hecho punible son 25 años. Es decir, también fue partidaria de abolir el presidio perpetuo.

El diario "La Nación" del 27 de abril de ese año señaló este acuerdo como un triunfo de la tesis de Chile. Resulta entonces increíble que nuestro país en los congresos del exterior esté por la abolición de la pena de muerte y del presidio perpetuo, y que en el interior pretenda sólo la restricción de los casos en que se aplica la pena capital y mantenga el presidio perpetuo. Es una inconsecuencia que no cabe.

"El Mercurio" de 3 de mayo de 1967 informó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, reunida en Valparaíso, aprobó el estudio sobre el derecho a la vida presentado por la licenciada costarricense Angela Acuña de Chacón, que en su esencia contempla la abolición de la pena de muerte, acordándose que la Comisión de Derechos Humanos solicitara a los gobiernos la abolición de esta pena.

Opiniones del Jurisconsulto Pareto.— La lucha en nuestro país por abolir la pena de muerte data, como se ha visto, desde el siglo pasado. Han estado por la abolición estadistas, magistrados, educadores y juristas esclarecidos.

Contra ellos se ha levantado, con acento encendido, la voz de nuestro colega y distinguido "jurisconsulto" don Luis Pareto, cuyas obras inéditas quizás algún día tengamos la suerte de conocer. Con esa fogosidad tan propia de su carácter vehemente, declaró "urbi et orbi" que el acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia era nada menos —y, por supuesto, nada más— que una "aberración" y hasta envió una epístola al Excelentísimo señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, pidiendo que se fusilara sobre la marcha a un pobre diablo que cometió, es cierto, un crimen abominable, pero que aún ni siquiera había sido juzgado.

La disputa secular entre abolicionistas y sostenedores de la pena de muerte —en lo que escapa a lo estrictamente jurídico, social o doctrinario— se había limitado a que los primeros llamaran "mortícolas" a sus contradictores, y éstos tildaran de "filosofantes" a los abolicionistas. Por esto resulta duro que nuestro Honorable colega califique de "aberración" nuestro acuerdo de proponer de una vez por todas la abolición de la pena de muerte.

Y esto resulta más inexplicable, si pensamos que el señor Pareto lleva en sus venas sangre italiana, como quien dice más de veinte siglos de cultura jurídica...

El señor PHILLIPS.— ¿Es éste u otro?

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Phillips, don Patricio, ruego a Su Señoría no interrumpir al señor Tejeda, don Luis.

El señor MONCKEBERG.— Está consultando no más.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, decía que esto resulta más inexplicable si pensamos que el señor Pareto lleva en sus venas sangre italiana, como quien dice más de veinte siglos de cultura jurídica; si recordamos que italiano fue el padre del abolicionismo, César Beccaria, y que italianos son sus principales seguidores.

Acaso nuestro estimado colega desciende más directamente de los romanos, cuyos grandes juristas Paulo, Gayo, Ulpiano, Modestino, Papiniano, llevaron la ciencia del derecho a tal altura, que aún hoy subsisten sus principios en gran parte de la legislación universal.

El profesor de la Universidad de Río de Janeiro, doctor Roberto Lyra, en un estudio titulado "Do Positivismo ao Socialismo Criminal", publicado en el año 1949, nos recuerda que "O propio Carrara concedia que gigantes em Civil, os romanos foran pigmeus en Penal"...

La pena de muerte y la Corte Suprema.— Señores Diputados, la dificultad para adquirir la certeza de la responsabilidad o participación en un delito es una crítica que no es posible desoír, tratándose de la pena de muerte.

Sabido es que la confesión del reo no siempre revela la verdad, y la mayor parte de las veces sólo es producto de la presión, los tormentos, el engaño, la amenaza, los halagos y promesas que juegan en torno a él.

Hay que decir francamente que en nuestro país la pena de muerte está desacreditada. Centenares de miles de personas, pese a los fallos de la Corte Suprema, tienen la convicción, yo entre ellas, de que Roberto Barceló, por ejemplo, no fue responsable de uxoricidio. A través del debate judicial salió a la luz pública todo el juego de influencias políticas, sociales y de toda índole que se hicieron valer por ambas partes, en términos que la justicia aparece disminuida.

Pese a los fallos de los Tribunales, centenares de miles de personas sienten, piensan y creen que Francisco Manríquez, fusilado en Talca, era inocente. Y, por no citar sino el caso más reciente, no es aventurado afirmar que la

mayoría del país piensa que Francisco Cuadra Pérez y Luis Osorio Troncoso, pese a los fallos de la Corte Suprema, fueron inocentes de los crímenes imputados.

Y estas dudas acerca de la culpabilidad de los ejecutados son justas. En nuestro país, nunca una Corte de Apelaciones ha visto siquiera o ha llamado a su presencia a un reo condenado a muerte. Mucho menos la Corte Suprema.

Nunca ha tenido la curiosidad ese alto tribunal de preguntarle a un reo nada relacionado con el crimen, con el proceso, con la investigación. Es inconcebible que estos jueces ni siquiera conozcan, vean, miren o interroguen a alguno de los infelices a quienes juzgan y cuya vida se ha puesto en sus manos.

La Corte Suprema parece tener como finalidad superior sentar jurisprudencia, interpretar el derecho, hacer preciosismo jurídico, y olvidan la muy esencial función de hacer justicia.

Yo quiero confesar —con dolor— que, después de ejercer la profesión de abogado por más de cuarenta años, he llegado a la conclusión desoladora de que, bajo el sistema que nos rige, la justicia en nuestro país es un subproducto de los tribunales.

Su producción fundamental, como lo dije, es "sentar jurisprudencia", hacer malabarismos jurídicos, ligarse a los altos intereses de la clase dominante.

A tribunales así no se les puede confiar la vida de nadie.

El señor ISLA.— ¡Depende de un buen abogado!

El señor TEJEDA.— Se hace necesario un vuelco fundamental en materia de administración de justicia y de composición de los tribunales.

Chile está reclamando que, así como se dio una verdadera batida en la enseñanza a los "momios" educacionales que se habían adueñado de cátedras que hasta solían heredar y de universidades, se haga algo parecido, aunque más profundo, en la administración de justicia.

En nuestro país ha habido pronunciamientos militares, hemos presenciado aventar al Parlamento, hemos visto caer gobiernos y sólo ha quedado en pie la Corte Suprema, no porque los que llegaron al poder tras un cuartelazo sintieran respeto por tan alto tribunal, sino precisamente por lo contrario, porque la Corte Suprema, encargada de guardar la Constitución y las leyes y hacerlas respetar y cumplir, se sometió siempre a los usurpadores del poder, dando patente de normalidad y legalidad a quienes quebrantaron la normalidad constitucional.

El señor DE LA FUENTE.— Con Ibáñez no fue así.

El señor TEJEDA.—... mientras perseguía y encarcelaba a obreros, estudiantes, intelectuales, por hechos insignificantes, so pretexto de defender el orden constituido...

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Su Señoría olvida a Javier Angel Figueroa!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Zepeda Coll, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor DE LA FUENTE.— ¡Cuatro Ministros de la Suprema!

El señor TEJEDA.— Don Domingo Santa María...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Zepeda Coll, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor TEJEDA.— Don Domingo Santa María, señor Zepeda, cuando fue Presidente de la República, y era correligionario suyo, si no me equivoco liberal...

El señor PHILLIPS.— ¡Momio, igual que usted!

El señor TEJEDA.— ... decía, textualmente, que la única manera de remover en Chile a un mal juez era matándolo a palos. ¡Frase textual del Presidente Santa María!

Posiblemente hay en esto un poco de exageración; pero resulta una verdad con respecto a la Corte Suprema...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Zepeda Coll! ¡Señor Tejeda! Ruego a Sus Señorías dirigirse a la Mesa para evitar los diálogos.

El señor TEJEDA.— Honorable Mesa, los "momios" del derecho, los que se atienen más a las formalidades superficiales que al deber de hacer justicia, deben en alguna forma ser removidos. Se hace necesario darle tiraje a la chimenea judicial; que otros magistrados que no hayan caído en las actividades de la Corte suprema, que no se hayan ligado tan fuertemente a los intereses de las clases dominantes, ocupen sus cargos. Hay que hacer, como si dijéramos, a "operación trasplante".

En las Cortes de Apelaciones hay Ministros, relatores y fiscales, y en las cabeceras de provincia y departamento, jueces jóvenes, modestos, con elevado espíritu social, que permanecen postergados y vegetan en cargos mal remunerados, porque los altos mandos de la justicia están apernados en sus sillones. A estos funcionarios postergados hay que levantarlos y entregarles la responsabilidad de los altos cargos, porque podrán hacer una justicia menos defectuosa.

Necesitamos jueces que entiendan que la justicia nunca puede hacerse contra el pueblo, para que el pueblo pueda tener confianza en ellos. Porque ahora parecen cada vez más ciertos los versos de Martín Fierro, quien, refiriéndose al gaucho, como quien dice al hombre de nuestros campos decía:

"Para él son los calabozos,
"para él las duras prisiones;
"en su boca no hay razones
"aunque la razón le sobre:
"que son campanas de palo
"las razones de los pobres".

Y quien, refiriéndose a la investigación de un homicidio, expresaba:

"Declararon otros dos
"sobre el caso del difunto;
"mas no se aclaró el asunto
"y el juez, por darlas de listo,
"amarrados como Cristo",
"nos dijo, "irán todos juntos".
"A la Justicia Ordinaria
"voy a mandar a los tres".
"Tenía razón aquel Juez
"y cuantos ansí amenacen;
"Ordinaria... es como lo hacen.
"lo he conocido después."

Que no haya necesidad de seguir los consejos de Martín Fierro:

"Hácete amigo del juez;
"no le dés de qué quejarse;
"y cuando quiera enojarse
"vos te debés encoger,
"pues siempre es gueno tener
"palenque onde ir a rascarse
"Nunca le llevés la contra,
"porque él manda la gavilla;
"allí sentao en su silla
"ningún güey le sale bravo;
"a uno le da con el clavo
"y a otro con la contramilla."

Señor Presidente, los Diputados comunistas, en cuyo nombre he tenido el honor de hablar, votaremos favorablemente la abolición total de la pena de muerte y concurriremos con nuestros votos a todas las medidas que tiendan a humanizar la pena, a mejorar el sistema penitenciario y a corregir en los Tribunales de Justicia los males que hemos señalado.

El delito es un producto social. Parece más lógico y más justo condenar a muerte al sistema social que engendra al delito, que a las víctimas del sistema.

Nada más.

El señor PACHECO (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PACHECO (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, en primer lugar, debo presentar mis excusas a esta Honorable Corporación, por incorporarme sólo a esta hora al debate de este tema, como Ministro subrogante de Justicia. La razón de ello es que, a la misma hora de esta sesión, se debatía en la Sala del Honorable Senado el proyecto de ley de reajustes del magisterio, que, a la vez, tenía que defender como Ministro de Educación Pública.

La pena de muerte ha sido arduamente combatida por tratadistas de todas las ramas de las ciencias sociales. No obstante, como el Estado debe velar por la paz y la tranquilidad de la vida social, a él corresponde, entonces, el derecho de establecerla y aplicarla en un determinado momento histórico, por encontrarla conveniente a su ordenamiento jurídico.

En primer lugar, cabe establecer una diferencia entre la abolición parcial, que es la propuesta por el Ejecutivo, y la abolición total. No es posible afirmar, porque las estadísticas demuestren lo contrario, que la abolición parcial de esta pena ha sido seguida, en la práctica, por un notable recrudecimiento del delito que ha dejado de castigarse con la muerte. Esta misma observación de orden general respecto de la abolición total es categóricamente desmentida por las estadísticas universales. Así, en Estados Unidos el Estado de Arizona suprimió la pena de muerte desde 1916 hasta 1918, y los homicidios con circunstancias agravantes, a los que se aplicaba la pena capital y que representaban el 20,5% de los delitos antes de la supresión, se elevaron al 23% durante el período en que estuvo suprimida la pena de muerte.

En la Unión Soviética, donde fue suprimida la pena de muerte, hace tiempo, se ha hecho necesario, posteriormente, extender aún más el campo de aplicación de esta pena. Así, por ejemplo, por decreto promulgado el 5 de mayo de 1961, se autorizó como sanción para cierto número de delitos de orden económico. Y a este respecto me voy a permitir dar lectura a una parte de una obra soviética titulada: "Fundamentos del Derecho Soviético".

En el capítulo "Derecho Penal Soviético", de los profesores V. Chjikvadze y V. Kirichenko, se establece expresamente lo siguiente: "El artículo 22 de las Bases de la legislación penal soviética admite también hasta su completa abolición la aplicación de la pena de muerte, pero únicamente en casos excepcionales y sólo contra los delitos de mayor gravedad, o sea: por la traición a la Patria, el espionaje, los estragos, el acto terrorista, el bandidaje, la preparación con el fin de poner en circulación o la expendición de moneda y títulos-valores falsos, llevados a cabo en forma de industria, la especulación con divisas o con títulos-valores en forma de industria o en grandes cantidades, la infracción de las reglas relativas a las operaciones de cambio de divisas por la persona condenada con anterioridad por especulación con divisas o títulos-valores o violación de las reglas concernientes a las operaciones de cambio de moneda extranjera, el homicidio voluntario, cuando concurran circunstancias agravantes señaladas en los artículos de las leyes penales de la URSS y de las repúblicas federadas que establecen la responsabilidad por homicidio voluntario, sustracción de bienes estatales o sociales en cantidades especialmente grandes. En tiempo de guerra o de operaciones militares, la pena de muerte puede ser impuesta asimismo por otros delitos especialmente graves en los casos taxativamente previstos por la legislación de la URSS.

"La aplicación de la pena de muerte —fusilamiento— se admite también en relación a los reincidentes especialmente peligrosos y a las personas, condenadas por delitos graves, que aterrorizan en los lugares de privación de libertad a los reclusos que han entrado por el camino de la corrección, o que cometen agresiones contra la administración u organizan con este fin grupos de delincuentes, o participan también activamente en tales grupos.

"La pena de muerte no se impone en ningún caso a las personas que no hayan alcanzado la mayoridad (edad de 18 años) al tiempo de cometer el delito..."

Después, en las "Bases de la legislación penal, organización judicial y del procedimiento criminal de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas", se establece, expresamente, la aplicación de la pena de muerte.

Por decreto del Soviet Supremo, de fecha 5 de mayo de 1961, se autorizó como sanción para cierto número de delitos de orden económico, inclusive el robo de bienes del Estado y sociales, y falsificación profesional, lo mismo que para otros delitos cometidos por reincidentes o por convictos que estuviesen cumpliendo alguna sentencia por delitos graves. Por decreto de 1.o de julio del mismo año, se elevaron las sanciones para las formas graves de operaciones de moneda ilegal, esta vez disponiendo la pena de muerte. Un decreto de 15 de febrero de 1962 impuso nuevas medidas disciplinarias —inclusive la pena de muerte en casos graves— por delitos contra los miembros de la milicia —la policía— y de las Brigadas de Voluntarios del Pueblo. Un decreto de la misma fecha dispuso la pena de muerte para casos de estupro con agravantes. Finalmente, un decreto de 20 de febrero de 1962 estableció la pena de muerte para ciertos casos de aceptación de sobornos por los funcionarios.

Muchas veces, la política de algunos países, aquí he querido citar solamente dos casos: —el de Estados Unidos de Norteamérica y el de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas— ha sido que, al margen de las consideraciones de carácter doctrinario y del pensamiento de los tratadistas, y en oportunidades de consideraciones de política penitenciaria se restablezca, se aplique la pena de muerte e incluso, como se desprende de los decretos que he citado de la Unión Soviética, se amplíe su aplicación para determinados delitos cuya comisión se estime grave.

En lo que respecta a la doctrina, el mismo Beccaria, el iniciador más destacado de las tesis abolicionistas, mantenía su aplicación para ciertos casos.

El reformador italiano no postuló, pues, su total abolición; se limitó a pedir su aplicación a determinados delincuentes culpables de delitos que, por especiales circunstancias, constituyen grave amenaza para la tranquilidad de la vida colectiva.

Entre nuestros tratadistas actuales, el profesor Eduardo Novoa Monreal, uno de los más eminentes, se ha manifestado abiertamente contrario a la supresión absoluta de la pena capital. "Es natural —expresa— que en nuestra época, que valoriza la persona humana y los derechos del hombre en mayor grado, haya repugnancia hacia la aplicación de la pena de muerte. Evidentemente, la conciencia de la humanidad ha evolucionado hacia una aplicación más restringida de la pena capital. Sin embargo, el paso de suprimirla absolutamente constituye una manifestación de desconexión entre las leyes y la vida social."

En lo que se refiere a la justicia militar, señor Presidente, existe un solo país en el mundo, Alemania Federal, que ha eliminado esta pena de sus textos legales. Todos los demás la establecen en los textos que legislan sobre justicia militar.

El Ejecutivo, consciente de las deficiencias de nuestro sistema carcelario, ha estimado necesario mantener la pena de muerte para casos de extrema gravedad. Ha pesado el bien de la colectividad que, en su calidad de Estado, está llamado a preservar, y el derecho a la vida humana de ciertos sujetos; no obstante, lo difícil de la decisión, ha considerado de más urgente e imprescindible necesidad la protección de la sociedad toda. La imposibilidad de readaptación social de determinados delincuentes, cuyo retorno a la vida en comunidad constituye una amenaza constante, obliga a su mantención para casos determinados.

El efecto intimidatorio de esta pena, por ser la vida el bien supremo, favorece la prevención de ciertas figuras delictivas, evitando la comisión de delitos de consecuencias sociales extremadamente graves.

Por consiguiente, en las actuales circunstancias históricas, dadas las condiciones penitenciarias, socio-económicas y cívicas de nuestro país, que está empeñado en el proceso de superación de su subdesarrollo, la abolición total de la pena de muerte traería aparejado el recrudecimiento de los delitos sancionados con la pena capital. El peligro de error judicial que, con frecuencia, invocan los abolicionistas, no es en nuestros días, con las minuciosas garantías procesales y procedimientos de investigación criminal existentes, un argumento de gran fuerza.

La restricción propuesta por el Ejecutivo, y en la cual se insiste por la vía de la indicación, se basa en los siguientes criterios:

En la actualidad, el Código Penal contempla esta pena, sea como penalidad única, sea como grado máximo de una escala, en no menos de diecisiete casos, en tanto que el número de infracciones capitales en el Código de Justicia Militar excede de cuarenta. Tal prodigalidad parece sin duda injutificada y desaconsejable.

En primer término, el proyecto tiene por objeto ampliar la escala de penalidades en aquellos delitos en que se conserva la pena de muerte y, además, modificar las reglas sobre aplicación de las penas, de modo que, en ningún caso, los tribunales se encuentren obligados a imponer la pena de muerte, aunque se trate de delitos revestidos de circunstancias agravantes y sin atenuantes. Casos tan graves no pueden juzgarse en abstracto y directamente por la sola ley: es preciso dejar al arbitrio judicial la apreciación de cualquiera circunstancia, aunque no sea atenuante legal, que justifique el no imponer la pena de muerte y que pudiera haber escapado a la previsión abstracta y anticipada del legislador.

Enseguida, el proyecto restringe la eventual aplicación de la pena de muerte al delito de parricidio; al delito de sustracción de menores; a los delitos de robo con violencia, incendio y estragos cuando con motivo de ellos se cometiere, además, un homicidio con premeditación, alevosía o ensañamiento; a ciertas formas de traición y espionaje en tiempo de guerra, cometidos por chileno, funcionario público o agente del Gobierno, con grave perjuicio de la causa nacional y abusando de sus funciones; y, finalmente, al caso en que el condenado a presidio o reclusión perpetuos cometiere durante el cumplimiento de su condena otro delito que debiere sancionarse con la misma pena.

En materia de Justicia Militar, el proyecto se limita a ampliar la escala penal en los casos que actualmente tienen como pena única la de muerte, y a eliminar esta última en algunos casos cuya gravedad no parece exigir un tratamiento tan riguroso.

El Gobierno espera que estas modificaciones traerán una mayor restricción en la imposición de la pena de muerte, y que el desuso práctico irá incorporando en la conciencia cívica nacional el rechazo a la pena de muerte, que permita algún día su derogación legal completa.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — He concedido una interrupción al Diputado señor Pareto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Pareto, don Luis.

El señor PARETO.— Señor Presidente, hace pocos instantes, el distinguido escritor, tratadista, constituyente, profesor, abogado, guerrillero y Diputado, señor Tejeda, dijo, en forma indirecta, en esta Sala, prácticamente, como que él descalificaba a quienes no tenían una tradición jurídica para enfocar, dialogar u opinar frente a una materia de tanta trascendencia como es la modificación del Código Penal y que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por una mayoría transitoria sustituyó por la abolición definitiva de la pena muerte, decisión que considero inconveniente.

En verdad, quienes sostuvieron, esta tarde, la tesis de la abolición, han prescindido, por lo menos el Diputado señor Tejeda, de algunos tratadistas modernos. Remontándose a siglos pasados y citando incluso a tratadistas tradicionalmente conservadores, Su Señoría ha querido fundamentar su tesis para impresionar acerca de su posición en este debate. Pero el señor Diputado no expuso, como debería haberlo hecho, cuáles eran las opiniones vertidas, en el seno de la Comisión, por juristas y profesionales tan distinguidos como el abogado y Diputado señor Tejeda, puntos de vista que, en este momento, la Cámara debe tener también en cuenta.

El profesor y tratadista señor Oscar Fenner, sostuvo, en la Comisión, que con la abolición de la pena de muerte se atentaba y se hacía tabla rasa de los principios más fundamentales, por parte de los Diputados que, en esa oportunidad, votaban por la supresión definitiva.

El profesor Eduardo Novoa, tan distinguido como el jurista señor Tejeda, sostuvo categórica y reiteradamente, lo siguiente: "Es un error la eliminación absoluta y total de la pena de muerte y de toda legislación punitiva, incluso militar. Son pocos los países del mundo que la han suprimido, tanto en materia penal común, como militar. Ahora sólo recuerdo un caso, el de Alemania Federal, en que se haya eliminado en materia penal militar". Y sería largo enumerar las opiniones vertidas en la Comisión; porque los señores Diputados partidarios de la abolición de la pena capital deben recordar que ellas traducen los planteamientos de organismos respetables. No es la opinión de un lego en materia jurídica, de un modesto legislador que, al amparo de sus derechos, sin ser abogado, plantea la necesidad de mantener esta pena, porque quienes sostienen la

no discriminación a todo nivel, como que quisieron hacerla restrictiva en razón de que su pensamiento o su conducta fueran solamente los que tuvieran fuerza, negándoles todo derecho a los que no poseen la calidad de juristas, como el señor Tejeda.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, a través de los profesores de Derecho Penal; el Instituto de Ciencias Penales, donde hubo una votación de 5 contra 4, y la totalidad de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, manifestaron la inconveniencia de la abolición de la pena de muerte.

En esta oportunidad, la Cámara debe pronunciarse sobre esta materia, y debe hacerlo en estricta conciencia. El señor Tejeda, al final de su intervención, expresó algo que a mí y a muchos Diputados nos llamó profundamente la atención. Terminó sus palabras diciendo: "Los Diputados comunistas votaremos por la abolición". Yo me pregunto: ¿es éste un problema respecto del cual puede existir acuerdo de los partidos políticos, o es una materia que debe quedar entregada estrictamente a la opinión personal de cada legislador? La demostración más palpable es que en el seno de la Democracia Cristiana, entre nosotros, hay Diputados, felizmente la minoría, cuya opinión respetamos, partidarios de la abolición de esta pena. Para la historia legislativa, consideramos que eso es, en esencia, la democracia en los partidos políticos, cuyo desenvolvimiento debe estar fundamentado en ella.

Su Señoría me ha criticado en tono irónico, pues tiene mucho sabor, porque, tiempo atrás, envió una carta a Su Excelencia el Presidente de la República y otra al Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, en las que les solicitaba, a título personal, que se aplicara el máximo de sanciones, incluso esta pena, que hoy día se discute, a un individuo que, en la periferia de Santiago, en la comuna de Maipú, ultrajó y asesinó a un niño de 14 años, al niño Juan Ramón Espinoza, y aunque el señor Diputado reconoció que el crimen fue brutal, expresó que no compartía esta petición; incluso, él se atrevió a lanzar los calificativos que la Cámara escuchó.

No es que pretenda asilarme en la sensiblería; pero no invoco ya el testimonio de los Diputados, sino el de hombres y mujeres que tienen hijos y que, indiscutiblemente, en esta oportunidad, y como ayer, no piensan igual que el señor Tejeda; porque hay que sentirlo para darse cuenta de lo que esto significa para la sociedad.

No es preciso haber estudiado leyes; no es necesario ser profesor de Derecho Penal ni tratadista internacional para comprender que la sociedad debe estar permanentemente resguardada de estos atentados calificados, en su oportunidad, como bestiales y atroces.

Mi distinguido colega y dilecto amigo, César Raúl Fuentes, por quien tengo un gran respeto como persona y por la tesis que él preconiza, porque así es la Democracia Cristiana, sostuvo que la sociedad no tenía derecho a quitarle la vida a nadie. Pues bien, yo le pregunto al Diputado señor Fuentes: ¿tiene el hombre el derecho de quitarle la vida a otro hombre?

La señora LAZO.— ¿Puedo hacerle una pregunta?

El señor PARETO.— ¿Por qué a los criminales sólo se les entrega el derecho de matar, y a la sociedad se le niega el derecho a hacer justicia? ¡No, señores Diputados!

La señora LAZO.— ¿Me permite una pregunta, colega?

El señor PARETO.— Yo estoy haciendo uso de una interrupción.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Diputado está haciendo uso de una interrupción, razón por la cual, reglamentariamente, no puede conceder otra.

La señora LAZO.— ¿Quién autorizó la muerte en "El Salvador"?

El señor STARK (Vicepresidente).— Señora Lazo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor PARETO.— Esta es una materia muy importante como para mezclarla con otros hechos. Creo que deberíamos remitirnos, exclusivamente, a la pena de muerte. La verdad es que si comenzamos a analizar otros aspectos, vamos a desfigurar el problema.

La señora LAZO.— Los muertos son personas. Es un asesinato.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señora Lazo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor PARETO.— Nosotros, los que sostenemos la no abolición de la pena de muerte y abogamos por la restricción de las causales por las que se aplica, estamos conscientes, por lo menos el que habla, de que con ello defendemos los valores permanentes de una sociedad que quiere, desea y aspira a vivir dignamente, y respaldada y resguardada por lo menos en su derecho fundamental, que es la vida.

Muchos países, entre ellos algunos socialistas, como lo ha dicho el señor Ministro de Justicia, contemplan en sus legislaciones la pena de muerte, y por causales mucho menos graves que las que establece el código Penal chileno. Algunos, y lo digo, porque no es necesario ser jurista para leer, como Inglaterra, suspendieron la pena de muerte, no la abolieron, porque consideraron que debía hacerse una experiencia. Y escuchando y leyendo lo que se dijo en la Comisión, que fue indiscutiblemente interesante, puedo recordar aquí que en los juicios de Nuremberg participaron representantes de países en cuyas legislaciones estaba abolida la pena de muerte. Sin embargo, ese tribunal la aplicó en muchos casos. Israel, uno de los primeros países que abolió la pena de muerte, la aplicó al criminal de guerra Eichmann, porque estimó que era necesario; es decir, discriminó en ese caso.

Señor Presidente, uno de los señores Diputados que se inspiran en filosofías ajenas, que añoran, anhelan, admiran y predican ideas foráneas, como el señor Tejeda, quien al calificar mi posición ha pretendido desconocer mi derecho a opinar y a actuar como ciudadano libre, y que ha sostenido incluso, indirectamente, que serían retardatarios quienes no estuvieran por la obilición, no ha dicho una sola palabra sobre la opinión que le merece la legislación penal de las Repúblicas Socialistas.

El señor TEJEDA.— Otro día se lo puedo decir.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Tejeda!

El señor PARETO.— No dijo nada. De suerte que sólo se ampara...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Tejeda, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor PARETO.— Yo escuché a mi distinguido colega, escritor, constituyente, abogado y profesional, con toda calma. Le ruego al ilustre e insigne Diputado que me escuche con la misma paciencia que yo lo soporté.

El señor TEJEDA.— ¡Lo escucho con paciencia!

El señor PARETO.— ¡Mi distinguido colega ha abierto los "baúles" de la historia; nos ha sacado a los romanos y prácticamente a todo el "momiaje" de la Europa antigua, a la que tanto repudia, pero a la que recurre para enriquecer sus argumentos! Pero, la verdad de las cosas, no fue muy justo en su exposición: quiso descalificar a quienes estábamos no por restringir, sino por defender los legítimos derechos de la sociedad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— Señor Presidente, devuelvo el uso de la palabra al señor Valenzuela Valderrama, tan buen abogado como el señor Tejeda....

El señor TEJEDA.— ¡Mejor aún!

El señor PARETO.— ...y le agradezco la deferencia que ha tenido al concederme esta interrupción.

¡Y que me perdone el señor Tejeda por haber entrado en un debate en que él no me daba autoridad para hacerlo, porque no soy abogado; que me perdone por haber levantado mi voz y haber dado mi opinión; que me perdone el ilustre tratadista por haber cometido esta tremenda osadía de faltar el respeto a los juristas con mi opinión, con la opinión de un Diputado que no es jurista, pero que, por lo menos, interpreta a una parte de la opinión pública de Chile!

El señor TEJEDA.— ¡Perdónalo, Señor, porque no sabe lo que está diciendo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, creo que el tema que aborda esta tarde la Cámara de Diputados es de extraordinaria trascendencia. Probablemente de él dependa, en alguna medida importante, la suerte y la vida de muchas personas o de una sociedad. Creo que éste es el ambiente que corresponde al debate de un tema de esta trascendencia. Yo no he querido estar ajeno a él, porque lo considero de extraordinaria importancia.

Al exponer mi punto de vista con mucha lealtad, con mucha honradez, quiero declarar, haciendo uso de la libertad de conciencia que el partido a que pertenezco nos reconoce a los Diputados para afrontar este asunto, que es conveniente apoyar el proyecto enviado por el Ejecutivo, en la forma como lo presenta en cuanto a la idea general, y no suprimir la pena de muerte como lo propone la Comisión, por las razones que me voy a permitir dar.

Como ideas breves, creo necesario sentar lo siguiente: nadie, en teoría, puede ser partidario de la pena de muerte. Si ésta se impone no es por un ideal, sino por una necesidad social. Al analizarse la conveniencia de mantener o no la pena de muerte debe formularse, a mi entender, una doble distinción fundamental. Primero, ¿cuál es el significado de la pena de muerte para la sociedad y para la persona que delinque? Y, en seguida, ¿cuál debe ser la aplicación de esta norma a la vida civil y a la vida militar?

En relación con el significado y trascendencia que reviste para la sociedad la aplicación de la pena de muerte, es del caso estudiar varios elementos importantes.

Suele afirmarse con superficialidad que la sociedad no tendría derecho a imponer, como la pena de muerte, una sanción tan extraordinariamente grave y extrema, porque esa misma sociedad es responsable, en muy buena medida, de las deformaciones humanas que llevaron al delincuente a cometer su delito: vagancia infantil y juvenil, falta de educación, falta de oportunidades, crisis de valores, etcétera.

No pretendo desconocer que la persona pueda obrar impulsada en el subconsciente por traumas causados por deficientes condiciones ambientales y sociales. En esos casos, debidamente comprobados, se configurará una atenuante o eximente de responsabilidad penal que evitará la pena de muerte.

Nuestro Código Penal, aunque antiguo, recoge estos casos, y son cientos —y yo diría miles— los procesos que han terminado en sanciones menores, que las que habrían correspondido de no haberse considerado esas circunstancias, y entre ellos, muchos se refieren a la pena de muerte.

Ahora bien, quienes niegan el derecho de la sociedad a imponer la pena de muerte, suelen colocarse en un plano idealista, perfectamente divorciado, a mi entender, de la realidad que deben enfrentar los Estados, las sociedades y los gobiernos que los dirigen. Es muy fácil derogar la pena de muerte cuando se escribe un artículo jurídico o se diserta en una clase. No es tan claro, ni mucho menos fácil, cuando se debe diseñar y realizar una determinada política social basada en el respeto a una jerarquía de valores. Ello es particularmente grave cuando en un país, por determinadas circunstancias históricas o ambientales, se presentan comportamientos intolerables: delitos en caso de guerras, revoluciones o calamidades públicas, o recrudecimiento de delitos comunes de la mayor gravedad, como, por ejemplo, secuestro de menores con homicidio, sabotaje con la intención de provocar muertes masivas, etcétera.

La sociedad en tales casos tiene el deber ineludible de defenderse a sí misma. Se trata, en efecto, de verdaderos casos "de defensa propia". Tal como el individuo que es amenazado en su integridad física, la sociedad también tiene el derecho a defenderse eliminando al agresor.

En los gravísimos casos que justifican la pena de muerte, la restauración del orden jurídico es una necesidad objetiva y subjetiva (psicológica) para todos los ciudadanos. El participar de una imagen de que se vive en una sociedad organizada, que respeta un orden y una jerarquía básica, es fundamental para una disciplina social auténtica. Si a los mayores criminales siempre se les va a perdonar la vida, cualquiera sea la atrocidad de su delito, creo que es inevitable la formación de una imagen de una sociedad desjerarquizada, que no se defiende suficientemente a sí misma. En el caso y situación actual de Chile, no me asiste duda alguna de que así sería. Y es para Chile en concreto, en su actual etapa de desarrollo histórico, para quien estamos legislando.

Al respecto, debe recordarse un hecho mil veces comprobado: cuando se produce un delito que causa alarma pública por su alevosidad, por la malignidad que encierra, por la cobardía que lleva implícita, por la atrocidad de sus detalles, por la indefensión e inocencia de las víctimas, el pueblo pide la aplicación de la pena máxima, y si de algo reclama es de la tardanza de los procedimientos judiciales. Cualquiera sea la opinión que este hecho nos merezca, él existe, y es serio en cuanto expresión colectiva de justicia.

Aún más, en el caso de Chile debe considerarse, para decidir el problema de la pena de muerte, su actual grado de desarrollo social y económico, ya que éste va a condicionar de manera importante el comportamiento social. Esta realidad obedece, a juicio de muchos tratadistas, a claras leyes y principios de desarrollo sociológico.

En general, puede afirmarse que el actuar delictivo evidencia desequilibrio en las tendencias instintivas, deficiente madurez psico-social. Esta inmadurez puede originares en los efectos negativos causados por un medio ambiente no desarrollado humana, económica y culturalmente. Constantes estudios en el campo del Derecho Penal y de la Ciencia Penitenciaria, especialmente a partir de la Escuela Positiva de Derecho Penal, demuestran claramente que a menor desarrollo cultural y humano, por ejemplo, se da en las personas mayor agresividad o facilidad para recurrir en sus relaciones sociales a castigos o violencias físicas.

Ahora bien, también hay estudios que demuestran que el efecto intimidante de la pena está en relación con el grado o capacidad de control y reflexión del sujeto que delinque. A su vez, la deficiente capacidad de control corresponde a un subconsciente formado por elementos primarios y negativos. En el caso de estos sujetos la pena de muerte ejerce realmente un efecto intimidante y educativo, a la manera como un razonable castigo físico ejerce un efecto educativo en el niño.

Si en un país, desgraciadamente, se presentan condiciones de subdesarrollo que mantienen a extensas capas sociales en un nivel humano, social y económico deficiente, es indispensable que la política legal responda a esta realidad. Las sanciones penales deberán ser las mejores en función de la realidad en que se aplican. En tales casos la pena de muerte reviste una finalidad positiva indiscutible.

Y, señor Presidente, desde el punto de vista de la persona que delinque, suele sostenerse la supresión de la pena de muerte diciendo, entre otras razones, que la muerte representa la negación del fin educativo o redentor que tendría toda pena, ya que al delincuente se le elimina. Y, en el mismo sentido se agrega que en la imposición de la pena puede haber error judicial, que en este caso es irreparable. Así lo escuchamos de labios del Diputado informante, mi muy estimado colega don César Raúl Fuentes.

Con respecto a la negación del fin educativo de la pena, debe aclararse que ella se impone no sólo para castigar al delincuente, sino que, y muy especialmente, en defensa del orden moral y social vulnerado por el delito. Es decir, el fin educativo debe analizarse en función de la sociedad; es al resto de los habitantes a quien se quiere asegurar la normalidad del orden jurídico, al mismo tiempo que aportar un elemento educativo de tendencias instintivas incontroladas.

Reiteramos aquí que la pena de muerte representa el derecho de "defensa propia" que tiene la sociedad frente a delincuentes que atentan muy gravemente en contra de ella.

El argumento, también expuesto por el Diputado informante, de que puede haber error judicial en la aplicación de la pena, no guarda relación con su ilicitud o licitud. Significa, simplemente, que el sistema procesal debe ser mejorado. Por lo demás, creo que éste es, precisamente, el problema del régimen procesal chileno. Y si en algo falla, el proyecto del Ejecutivo tiende, precisamente, a mejorarlo aún más. Así, se propone, en general, no imponer la muerte como pena única y se deja mayor libertad al juez para su aplicación optativa, de acuerdo al mérito que arroje el proceso.

Por último, no puede dejar de considerarse la opinión oficial de organismos de tan alto nivel como son la Excelentísima Corte Suprema y el Instituto de Cienc[illegible]

Mientras la prime[illegible] [illegible]mente que [illegible] nerse el sistema [illegible] los miembros del [illegible] bo muy autorizad[illegible] —la del profesor [illegible] voa, por ejemplo— [illegible] tido de que siga [illegible] pena de muerte.

Y tampoco podr[illegible] que la aplicación [illegible] de muerte o su [illegible] característica, com[illegible] cho algún señor D[illegible] determinados regím[illegible] ticos. En los caso[illegible] y Cuba su aplicació[illegible] de ser más reitera[illegible] cuente. Y en el c[illegible] Unión Soviética ta[illegible] te el sistema, inclu[illegible] comisión de determ[illegible] litos económicos.

El señor TEJEDA.[illegible] qué dice "incluso"?

El señor VAL[illegible] VALDERRAMA (do[illegible] También esta pena [illegible] Estados Unidos y [illegible] países.

En Chile, el cri[illegible] acertado es el que [illegible] Ejecutivo en el pr[illegible] ley que hoy conoc[illegible] tringir su aplicación [illegible] da civil y en la vid[illegible] pero, en ambos sist[illegible] jorar los aspectos [illegible] que garanticen su [illegible] aplicación. La supre[illegible] luta equivale a neg[illegible] recho de la sociedad [illegible] derse adecuadament[illegible] casos más graves.

Termino, señor Pr[illegible] señores Diputados, [illegible] primero, que el énfa[illegible] ga —y en esto cre[illegible] die discrepará— en [illegible] cionamiento del sist[illegible] cesal, para que la [illegible] de la pena de muerte [illegible] ella proceda, sea r[illegible] así se obtendrá el [illegible] que persigue.

Además, también [illegible] sente la necesidad de [illegible] tar una reforma con[illegible] que elimine la facult[illegible] dultar que la Carta [illegible] mental otorga al Pres[illegible] la República.

Yo creo que entreg[illegible] hombre, como es el [illegible] Primer Mandatario, [illegible] decisorio de vida o m[illegible] entregarle a un ser [illegible] una facultad que lo h[illegible] blar por el resto de [illegible] Creo que como tutor [illegible] tor, por voluntad p[illegible] la sociedad, puede [illegible] lo ha hecho. Pero c[illegible] bién que a estas a[illegible] nuestra historia es, [illegible] do punto de vista, c[illegible] te reformar la Con[illegible] Política del Estado c[illegible] de eliminar la facult[illegible] dultar que se le otorg[illegible] sidente de la Repúbli[illegible] evitar a un hombre [illegible] cisión tan extraordin[illegible] te grave y de tan [illegible] cendencia...

La señora LAZO.—[illegible] hipocresía.

El señor VALE[illegible] VALDERRAMA (don [illegible] — Finalmente, creo [illegible] misma facultad debe[illegible] traspasada a la prop[illegible] lentísima Corte Suprem[illegible] una instancia de gra[illegible] que, una vez vistos e[illegible] y todos los antecedente[illegible] diciones que haya po[illegible] servar el penado dur[illegible] tiempo en que se des[illegible] proceso, pueda eviden[illegible] existencia de una po[illegible] de readaptación a la s[illegible] Es posible, no lo nieg[illegible] pueda sugerirse ese [illegible] pero, en todo caso, e[illegible] no le corresponde al P[illegible] te de la República, sin[illegible] Corte Suprema, el ejer[illegible] una facultad de es[illegible] raleza.

Termino reiterando l[illegible] central de esta breve [illegible] ción, cual es la de que [illegible] presión absoluta de la [illegible] de muerte equivale, en m[illegible] cepto, a negar a la [illegible] el sagrado derecho que [illegible] de defenderse adecuad[illegible] en los casos más grav[illegible] mo ha sido planteado.

Gracias.

El señor STARK (V[illegible] sidente).— Para refer[illegible] la materia en debate [illegible] usar de la palabra el [illegible] Isla, don José.

El señor ISLA.— [illegible] Presidente, me ha so[illegible] una interrupción el Di[illegible] señor Fuentes, don [illegible] Raúl.

El señor STARK (Vi[illegible] sidente). — Reglam[illegible] mente el señor Diput[illegible] formante no puede ha[illegible] de una interrupción p[illegible] ber ocupado los 40 [illegible] que le otorgó la Sala.

El señor FUENTES [illegible] César Raúl). ¿Y en s[illegible] dad de Diputado?

El señor STARK (Vi[illegible] sidente).— Dentro del [illegible] del Comité Demócrata [illegible] tiano, podría hacer uso [illegible] interrupción el señor [illegible] tes.

El señor ISLA.— Se l[illegible] cedo.

El señor STARK (Vi[illegible] sidente).— Tiene la p[illegible] Su Señoría.

El señor FUENTES [illegible] César Raúl).— Señor P[illegible] dente, agradezco la in[illegible] ción que me ha conce[illegible] colega señor Isla.

Yo preferiría, en re[illegible] recoger todos los argu[illegible] que se dieran en base [illegible] u otra posición para [illegible] der al final, pero me [illegible] que se están sacando [illegible] siones de algunos he[illegible] bre bases erradas.

Por eso, creo es mej[illegible] bre la marcha, dar r[illegible] ta a algunos aspectos [illegible] permitirán, a mi juicio, [illegible] cisar más bien la materia [illegible] trovertida.

Sin perjuicio de alg[illegible] tervención que pudiera [illegible] después, ya que como D[illegible] do informante ocupé to[illegible] tiempo, voy a dar res[illegible] muy rápidamente, a alg[illegible] observaciones que aquí s[illegible] hecho.

En primer lugar, las [illegible] deraciones tan intere[illegible] del colega Valenzuela V[illegible] rrama creo que caen e[illegible] nas imprecisiones en [illegible] a conceptos. Hay al[illegible] problemas que ha plan[illegible] en relación al mejora[illegible] del sistema procesal y e[illegible] vinculado al error jud[illegible] Yo creo que debe pre[illegible] de qué se trata.

Se trata de que la pena [illegible] muerte es irreparable [illegible] consecuencia, el error [illegible]

...e en relación a una con... muerte, no tiene nin... posibilidad de enmen... Esa es la cuestión. ...mas exista la justicia ..., mientras subsista ...organización humana, ...la posibilidad de errar. ...muy perfecta que sea una ...ción, es connatural ...humano y al desenvol... ...to de las organizacio... humanas, precisamente, ...r, el tener caracterís... ...falibilidad. Lo infali... ...fuera de lo humano; ...consecuencia, el proble... ...siempre va a subsistir, ...siempre habrá la posi... ...de que la justicia hu... ...yerre, por mucho que se ...cione el sistema proce-

...el problema no es el ...colega Valenzuela Val... ...ha planteado. Ahora ...de que todas las ...todas las otras me... ...reparables; que las ...jurídicas tienen ...ción en integridad ...mecanismo de categoría ...ral para poder solu... ...error, que siempre ...existir, pero que en la ...muerte no se da en ...alguno. Por eso, el pro... ...debe plantear en esos ...y no en otros; o sea, ...del perfecciona... ...del sistema procesal. ...señor Presidente, que ...precisar este as... ...cuestión para for... ...juicio fundamental ...del planteamiento que ...hecho sobre esta mate-

...gundo lugar, el proble... ...licitud o ilicitud no es... ...vinculado, como lo ha ...el colega Valenzuela ...rama, del error judicial; ...planteamos la ilicitud ...precisamente por la po... ...natural de errar, muy ...a él.

...bien, en cuanto al ...educativo de la pena de ..., es muy conveniente ...que no hay que con... ...con las finalidades de ...preventivo o ejemplari... ...que tienen las penas. El ...a que se ha referido ...y amigo Héctor Va... ...Valderrama, ha sido ...nte, el de la preven... ...general o especial de una ...minada sanción penal; ...se ha referido, en ...al fin educativo. El ...educativo es para el reo, ...el condenado. El fin ...no es para la socie... Para la sociedad se ha ...do como finalidad de ...aridad o efecto de pre... ...general de una deter... ...penalidad. Sobre esta ...hay una distinción ...y creo que es cuestión ...más que de consultar los ...fundamentales que tra... ...este asunto.

...bien, se han hecho al... ...afirmaciones que es im... ...desarrollar, sobre to... ...aquellas personas que ...rán más adelante. Se ...ido al problema del ...movimiento sociológico, ...do de avance económi... ...de un determinado ...Yo quiero únicamente ...no nos comparemos con ..., donde la pena de ...subsiste sólo en dos paí... ...aña y Francia. Ingla... ...abolió el año pasado; ...era que la referencia ...hacía denantes a la ...ción de la ejecución de ...de muerte en Gran ...en realidad ya está ...de actualidad, porque ...olida la pena de muerte ...ordenamiento jurídico. ...nos comparemos con Eu... ...pero sí con América La... ...donde la abolición de la ...de muerte no ha produ... ...aumento de la crimi... ...Si he pedido una in... ...ción al colega señor Is... ...precisamente, para acla... ...cuestión. ¿De qué se ...No se trata de hacer ...ciones apriorísticas, co... ...la pena de muerte tie... ...finalidad de defensa ...porque para que la tu... ...debería primero demos... ...que la pena de muerte ...para la defensa. Por ...no lo es, como legítima ..., pues ésta requiere, ...mente, que se ejerza ...momento mismo en que ...te el crimen. La per... ...que es víctima del cri... ...tería defenderse en ese

...está refiriendo a esta ...la cuestión, entonces, ...defensista sobre la pe... ...muerte. Se refiere a ...general de la so... ...y esto hay que demos-

...creo que existe una ...bien clara: la su... ...de la pena de muerte ...Latina no ha pro... ...un recrudecimiento de ...lidad. En el infor... ...antecedentes que ...tomados de argumen... ...ni tomados de ...o de especula... ...hayamos hecho, si... ...concretos. Por ...abolición total o ...de la pena de ...en América Latina no ...un aumento de ...alidad.

...página 6 a del infor... ...caso de Argen... ...Argentina, donde se ...pena capital en ...advirtió en los ...siguientes una ...disminución de ...castigados con ...pese al continuo ...demográfico. ...antecedentes pro... ...por las Naciones ...no son especulaciones ...no son pensamien... ...a alguien se le han ...Por eso, no estoy de ...con las expresiones ...denantes en el senti... ...que con la abolición to... ...pena de muerte se ...ducido un recrudeci... ...la criminalidad. Los ...de las Naciones Unidas ...ran lo contrario. En ...señalan algunos ca... ...por ejemplo, el del ...de Arizona, en los Es... ...Unidos, donde ocurrió ...ción. Pero ese es un ...por cierto, la regla general ...muchos aspectos a los ...podría referir: pe-

ro, como he dicho, prefiero hacerlo al final, para tratar de responder a un sinnúmero de apreciaciones que, a mi juicio, no se basan en antecedentes efectivos. No obstante, voy a responder, precisamente por lo directa, la pregunta formulada, hace unos momentos, por mi amigo y colega señor Pareto.

El consultaba si el delincuente tenía derecho a quitarle la vida a la persona a quien había asesinado. Es evidente que no. Y agregaba: ¿"Por qué, entonces, se le niega a la sociedad el derecho de ocasionar la muerte y no se le niega al delincuente?" ¡Sí se les niega a los dos! No debemos envolvernos con las palabras. Se le niega al delincuente y, por eso, se le sanciona. Pero así como el delincuente no tiene derecho a ocasionar la muerte, la sociedad tampoco tiene derecho a privar de la vida al delincuente, en este caso, porque creemos que no es útil.

Por otra parte, el señor Pareto hizo referencia a algunos casos concretos y a algunos sentimientos, que fue el término que usó. Se trata, precisamente, de eso: de sentimientos. Es probable que cualquiera, frente a un atentado criminal, incluso no en contra de nosotros mismos, sino de otra persona, de un vecino, por ejemplo, reaccione, en forma primaria, con una actitud de venganza. Esta será una actitud de sentimiento; pero ni la sociedad ni los Poderes Públicos pueden actuar así. Es necesario que actúen reflexiva, serena y racionalmente. Repito, ni la sociedad ni el delincuente tienen derecho a ocasionar la muerte.

Quiero expresar un último pensamiento, que ya, en cierta medida, lo he manifestado. Para analizar este problema de la pena de muerte hay que buscar su justificación en la legitimidad filosófica, doctrinaria. Creo que aquí, en general se ha reconocido el hecho de que teóricamente es insostenible la posición de aquellos que son partidarios de la pena de muerte. Se dice que es problema de política criminal; y si es de política criminal, yo digo, tiene que servir para algo esta medida, esta sanción que se llama pena de muerte.

Por eso, creo que todos los argumentos se deben referir a esta materia, a la utilidad práctica de la pena capital, si sirve o no para la defensa social, que es uno de los problemas fundamentales que está planteado.

Agradezco la benevolencia del colega señor Isla al concederme esta interrupción.

Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, el señor Héctor Valenzuela me ha solicitado una interrupción por un minuto que, con todo agrado, se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Presidente, agradezco mucho la gentileza del colega señor Isla.

La verdad es que debo reconocer, con mucha franqueza, que la exposición que me permití hacer, hace un momento, no ha sido, en mi concepto, deshecha ni mucho menos con la argumentación del colega señor César Fuentes, ya que ha tomado sólo algunos aspectos. Justamente, él consideró lo que le convenía para plantear su tesis en forma muy inteligente, pero no ha tomado el conjunto. Posiblemente, esto se ha debido a que no me expresé con la claridad necesaria, pero no me satisface, de ninguna manera, lo que dijo.

Quiero darle otro argumento, esperando ahora ser más claro.

Yo entiendo que si nuestros tribunales de justicia fueran tan superficiales, tan irresponsables, fueran de una frivolidad tan grande que aplicaran la pena de muerte con una rapidez, con una pertinacia que llamara a la sociedad, a la comunidad a defenderse, nosotros podríamos decir: bueno, entendámonos, ahora, vamos a parar, a poner freno a esto. ¿Y cuál es la realidad concreta en Chile, señor César Fuentes y señores Diputados? El primer caso de aplicación de la pena de muerte tuvo lugar en 1890. Han transcurrido cerca de 100 años y se ha aplicado sólo en 52 ó 53 casos, y ha sido en oportunidades en que realmente ha habido conmoción nacional, en que el pueblo ha pedido una sanción de esta naturaleza, porque ya era intolerable la cobardía, la insidia del crimen. Sólo en 52 ó 53 casos en cerca de 100 años.

El señor OLAVE.—¿Y cuántos indultos?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor.—Pienso que el problema, en este momento, es ficticio, porque no se trata de una irresponsabilidad, de una superficialidad de los tribunales de justicia: todo lo contrario, han sido tremendamente cautos y delicados para ponderar las eximentes, hasta llegar, justamente, a librar de esta pena máxima a la inmensa mayoría de los criminales, a quienes les correspondía, según el Código, esta pena. Ella se ha aplicado en 900 procesos; pero, efectivamente, sólo en 52 ó 53 se ha llegado a la ejecución. Este es el caso concreto.

El señor OLAVE.— Pero, ¿a cuántos han condenado? Eso es lo importante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Los demás han obtenido el indulto. Ya he dicho en mi exposición que han sido indultados todos aquellos que, según los Códigos o según el recto juicio de las personas a quienes la Constitución faculta, se estimó justo hacerlo, siendo suspendida en estos casos la aplicación de la pena de muerte.

El señor OLAVE.—¡Pero los tribunales los condenaron!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Soy partidario de que se haga una reforma constitucional, para que, en lugar del Presidente de la República, sea la propia justicia ordinaria, en su grado máximo, como es la Excelentísima Corte Suprema, la que tenga la facultad de conceder el indulto.

Con esto, en definitiva, quiero decirle al colega César Raúl Fuentes, que estamos frente a un problema ficticio, que no existe razón valedera para preocuparnos de quitar, de abolir esta pena que ha sido manejada con real criterio. Por último, si son 900 los casos en los cuales se aplicó, en 100 años, ¿podríamos sostener que son sólo 900 los criminales que merecían la aplicación de esta pena? Sabemos que son muchísimos más, ya que nos encontramos frente a una sociedad que tiene que defenderse, que nos hallamos ante una comunidad amenazada por todo tipo de criminales. Creo que aquí la autodefensa de la sociedad prima sobre cualquier otra consideración teórica, sobre cualquier otro "angelismo" que se quiera plantear acá. Esta es la realidad.

Frente a esto, reafirmo lo que dije en mi exposición. En el fondo de esto, está el derecho de la sociedad a autodefenderse, el derecho a una pena que tenga un poder pedagógico, no sólo para el criminal, sino que, sobre todo, para la sociedad. ¿Cómo va a ser para el criminal, si se le elimina? La pena es en función de la sociedad y no del criminal.

Agradezco la interrupción que se me ha concedido, y que creí necesaria, dada la circunstancia de que mi colega señor Fuentes dio vuelta en alguna medida los argumentos que yo planteé.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, lamento no haber tenido oportunidad de haberme documentado lo suficiente para intervenir en este debate; pero, en todo caso como ya ha dicho algún señor Diputado, creo que es obligación de todo parlamentario levantar su voz y expresar su criterio y su posición, frente a un problema tan importante para el país.

Personalmente, soy partidario de que se mantenga la pena de muerte no en forma absoluta, sino en forma parcial, posición que es coincidente con el proyecto del Ejecutivo. Nosotros, en realidad, estamos discutiendo aquí el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, cuya mayoría o casi la unanimidad de sus miembros —creo— difieren fundamentalmente, de las ideas que el Ejecutivo había incorporado al proyecto que envió aquí y que, en lo fundamental tendía a abolir parcialmente la pena de muerte.

Durante el debate, se han citado las opiniones de los juristas, criminalistas y abogados distinguidos que concurrieron e intervinieron en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Asistieron los abogados criminalistas señores Schweitzer, Cousiño, Alfredo Etcheverry, el Ministro de la Corte Marcial, don Renato Astrosa; y el profesor criminalista y tratadista muy distinguido y muy destacado, don Eduardo Novoa, cuya opinión ha sido citada en varias oportunidades esta tarde.

Yo quiero, señor Presidente, abundando en las citas de lo sostenido por el tratadista, profesor y criminalista, señor Novoa, hacer una referencia a lo que sostuvo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y leer una parte de la exposición que hizo. Dijo: "Me parece que la pena de muerte debe ser reducida lo más posible, pero que no puede ser eliminada de manera absoluta en una legislación penal. Una legislación penal —a mi juicio— tiene por objeto proteger a una sociedad en la defensa de sus valores fundamentales. Un derecho penal persigue, por sobre todo, finalidades prácticas de preservación de ciertos valores jurídicos y si acaso, en la preservación de esos valores es necesario en algún caso —reconozco que extremos— llegar a la aplicación de la pena de muerte, yo creo que debe admitirse la imposición de ella.

"Coincido, eso sí, con la opinión general, en que la pena de muerte no debe ser aplicada de modo general para los delitos comunes, vale decir, para aquellos delitos que se cometen corrientemente en una sociedad. En general, podría decirse que se trata de aquellos delitos que están incorporados al Código Penal común. Pero pretender que no se aplique la pena de muerte a hechos de gravísimas consecuencias, no solamente para un país, sino que para toda la humanidad, como podría ser, por ejemplo, un grave delito de genocidio, un atentado de un científico, por ejemplo, aunque reconozco que el ejemplo es exagerado, pero sirve para aclarar mi pensamiento, que decidiera, con fines experimentales, detonar una bomba atómica y causara la muerte de una gran población. ¿Podría pretenderse que para tales casos bastaría con una simple pena de presidio para castigar a tal culpable?"

Y continúa el tratadista y criminalista don Eduardo Novoa, y sobre esto se ha hecho mención aquí, pero es muy importante destacarlo, diciendo que "en el juicio de Nuremberg se aplicó la pena de muerte y en él participaron países que no aceptan en su legislación la pena capital. Asimismo, en el Estado de Israel es conocido que se impuso la pena de muerte al criminal de guerra Eichmann, no obstante que dicho país tiene abolida la pena de muerte de su legislación común.

"De modo que se ve claramente que todas estas declaraciones, por cierto muy bien inspiradas en fines humanitarios, hay momentos en que tienen que ceder ante la necesidad social y la necesidad jurídica de la defensa de ciertos valores humanos fundamentales. Por esta razón es que mi respuesta frente a la pregunta, en general, sobre la abolición o mantenimiento de la pena de muerte es: reducción de la pena de muerte a los casos de mayor gravedad; supresión de la pena de muerte en todos aquellos casos de delitos comunes..., etcétera".

Señor Presidente, aquí se han dado muchos argumentos en favor de la posición que en este instante yo sostengo. Para no repetir conceptos, quisiera hacer algunas apreciaciones generales.

En primer término, a mí me parece —y aquí coincido plenamente con lo expresado por el señor Luis Pareto— que, siendo muy respetables y dignas de estudio para nosotros, los parlamentarios, las opiniones de tratadistas tan calificados como los que asistieron a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, durante la discusión de este proyecto, nosotros, fundamentalmente, tenemos que actuar en nuestro carácter de parlamentarios. Nosotros somos representantes del pueblo; nosotros estamos aquí para interpretar el sentimiento del país y sus necesidades sociales; creo que ese carácter de intérprete del pueblo prima sobre la extraordinaria versación jurídica que se pueda tener por la calidad de tratadista, de criminalista, de estudioso, de teórico del derecho criminal o del derecho en sus múltiples facetas y manifestaciones, y creo que, en ese carácter debemos abordar este problema.

He oído los argumentos que se han dado con mucho brillo y con mucho acopio de antecedentes y que, por lo demás, no son una novedad. Todos estos argumentos —como decía anteriormente un señor Diputado— se viene repitiendo desde hace tal vez más de un siglo, para sostener la necesidad de abolir la pena de muerte.

Con respecto al argumento de las estadísticas, durante este debate hemos podido comprobar cómo se ha esgrimido este fundamento en favor de la abolición de la pena de muerte; y todos los parlamentarios escuchamos, hace un instante, al señor Ministro de Educación, quien muy bien documentado nos citó el ejemplo de lo ocurrido en los Estados Unidos donde, después de abolirse la pena de muerte, recrudeció la criminalidad. Luego se puede demostrar que el de las estadísticas es un argumento muy relativo, aunque se ha hecho mucho caudal de él. Pero más que relativo, es complejo en su estudio y en la aplicación práctica que pudiera tener.

Respecto del error judicial, el señor Fuentes replicaba al Diputado señor Valenzuela, don Héctor, en el sentido de que su gravedad consiste en el carácter de irreparable que tiene el error judicial frente al delincuente, frente al reo, al procesado o al hombre que está acusado de un delito que merece la pena de muerte.

Pero lo que no dijo el señor Fuentes, que yo destaco; porque es una de las grandes fallas de la argumentación de quienes sostienen la abolición de la pena de muerte, es que también es irreparable, mucho más dolorosamente irreparable, el daño que el delincuente, el reo, el condenado, el procesado, el malhechor —empleando un término que no es estrictamente procesal— ha cometido, lo que, indudablemente, a veces los tradistas, los criminalistas o los abogados olvidan cuando defienden la abolición de la pena de muerte. Eso —repito— es dolorosamente irreparable, y se olvidan de esta circunstancia y como decía un señor Diputado —me parece que don Héctor Valenzuela— se olvidan de la sociedad que es, en definitiva, la ofendida por el acto delictual del hombre a quien se le pretende aplicar la pena de muerte a causa del delito cometido.

El señor TEJEDA.— Aunque p u e d e no ser culpable.

El señor ISLA.—Indudablemente, puede no ser culpable colega; pero éste sería un problema para ser estudiado desde otro ángulo. Seguramente podríamos coincidir en ello.

Después, entre los argumentos que se dan contra la pena de muerte está el de que los procedimientos judiciales son largos, que los litigantes son muy pobres y que el hombre de escasos recursos no puede atender a su defensa ante los Tribunales de Justicia. La verdad de las cosas es que todos estos argumentos no tienen mayor validez, porque son esencialmente reparables y, en efecto, paulatinamente, en el curso de los años, se ha ido haciendo estudios y esfuerzos en nuestro país, para tratar de solucionar estos inconvenientes que indudablemente existen.

Al respecto, vale la pena destacar que, en nuestro viejo y anacrónico Código Penal, se establece para el [illegible] miento, normas tan importantes como, por ejemplo, aquélla de que no se puede condenar a muerte por presunción. También saben los señores abogados que se establecen disposiciones de otro carácter en el caso de las presunciones como la de que haya unanimidad en la Corte de Alzada para poder condenar al reo, precisamente con el objeto de tomar todas las providencias procesales necesarias para evitar un error judicial.

Por todas estas consideraciones, soy partidario de la supresión parcial de la pena de muerte.

Coincido plenamente con lo que decía el Diputado señor Valenzuela, don Héctor, en el sentido de que resulta anacrónica la disposición de nuestro Código de entregar al Presidente de la República el recurso de "última suplicación" —como se decía en nuestro país en los tiempos coloniales — después de que los tribunales han dictado su fallo, es decir, de entregarle la resolución del problema tremendo que significa una sentencia que condena a muerte. Indudablemente, esta disposición debe ser cambiada y el problema debe ser resuelto de distinta manera. Como me parece que esto requiere de una reforma constitucional, no podrá ser tratado en esta oportunidad ni podrá hacerse ninguna indicación en ese sentido en el proyecto en debate; pero valdría la pena que algún día los señores parlamentarios acometieran la tarea de promover la enmienda constitucional correspondiente.

Por último, quiero manifestar —y con esto termino mis observaciones— que coincido con los acalorados argumentos que aquí se han expuesto para demostrar que es necesario defender a la sociedad.

Siempre se ha dicho que el Derecho protege el bien jurídico, y sin duda alguna que el supremo bien —y creo que todas las ideologías tienen que coincidir en este concepto— es la persona humana, es la vida humana. Y para proteger este bien, que es la vida del niño, del anciano, del hombre inerme frente al malhechor, frente al delincuente, indudablemente que la ley tiene que aplicar el máximo de rigor que sea posible concebir.

Hace un instante, mientras oía el debate, recordaba algo que leí, hace muchos años, sobre una intervención en un debate semejante al que tenemos esta tarde en la Cámara —me parece que fue de un Diputado francés y jurista de nota— al tratarse esta materia que, como decía, hace un instante, ha sido un eterno problema que se ha debatido durante tantos años en este hemiciclo. Termino citando esas palabras: "Señores criminales, es necesario abolir la pena de muerte. ¡Hagámoslo! ¡Suprimamos la pena de muerte! Pero, ¡suprímanla ustedes primero, señores criminales!"

Nada más, señor Presidente.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Giannini, don Osvaldo, tiene la palabra.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, quisiera referirme a este tema, recogiendo algunas expresiones que aquí se han vertido, y, concretamente, las pronunciadas por nuestro colega José Isla, sobre el sentido que, a mi juicio, tiene la pena, porque creo que sería conveniente que fijáramos nuestra posición y nuestra visión acerca de la pena, en general, para llegar a puntualizar nuestro pensamiento acerca de la pena de muerte, en especial.

El Diputado señor Isla criticaba a quienes sostienen la abolición de ella, basado en lo irreparable que resulta la aplicación de esta pena y en que el error judicial puede venir a descubrirse cuando ya no es posible remediar ese error. El se preguntaba: ¿acaso no es también irreparable el delito cometido?

Es aquí donde yo creo que se centra uno de los principales problemas referentes a la pena.

¿Debe ser acaso la pena la devolución del daño inferido por el delito? Si ello se afirma, tenemos el concepto de pena como retorsión, como rebote del delito, la pena como devolución de un mal después de inferido, es decir, la ley del talión: ojo por ojo, diente por diente. ¿Usted robó, señor? Le corto la mano con que robó. ¿Usted mató? Yo lo mato a usted. Este es, sin duda, un concepto que ha existido entre los penalistas: la pena como retorsión impuesta al delincuente, por un daño que él infirió a la sociedad. Es decir, donde hubo un daño producido por el delincuente, se agrega otro daño que le produce a él la sociedad; y no solamente se produce daño en el delincuente, sino que se produce daño en la sociedad. El delincuente produce un daño a la sociedad por la comisión de un delito; la sociedad le contesta con otro daño que, como digo, no se produce sólo en la persona del delincuente, sino que también se produce en la sociedad; es decir, matemáticamente, un daño en el delincuente más otro en la sociedad, son dos daños. Creo, por lo menos, que éste es el concepto que me he formado después de estudiar, en alguna medida, este tema, que es difícil y en el cual caben muchos tipos de apreciaciones y puntos de vista, por sus aspectos diferentes. Creo que el concepto que se tiene de la pena no debe ser ése, por lo menos, en la sociedad actual; y, si hay algo que me ha impresionado respecto a esta materia, es la apreciación del gran profesor italiano Francesco Carnelutti, con el cual coincido plenamente. Frente a un daño que ha sufrido la sociedad, no puede haber otra reacción que la de borrar este daño, y no agregar otro; hay que borrarlo en la parte que pueda ser borrado. Lo hecho no puede convertirse en no hecho; pero sí —por lo menos— puede borrarse aquella parte anímica, aquella parte que, de no borrarse, subsistiría como daño, es decir, la condición anímica del delincuente de seguir delinquiendo, para convertirlo en un hombre útil a la sociedad y arrepentido del delito cometido, porque también es cierto lo que decía un señor Diputado: el delincuente, muchas veces es producto de la sociedad; no siempre, pero muchas veces lo es.

Me ha pedido una interrupción mi colega el señor Isla. Con todo gusto se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el señor Isla, don José.

El señor ISLA.— Señor Presidente, como mi colega, que sé es un abogado estudioso, cita al tratadista Francesco Carnelutti que, indudablemente es un partidario decidido de la abolición de la pena de muerte, yo me atrevo a decir, con todo respeto, y no tengo reparo en hacerlo, que, a mi juicio, al ser discutido el problema de la supresión de la pena de muerte por tratadistas, juristas y especialmente criminalistas expertos en Derecho Penal, creo que se produce un proceso de deshumanización de estos personajes, que son respetables y que, indudablemente, son los maestros a los cuales hay que seguir en el estudio jurídico de este problema.

A propósito de esto, quiero decir a la Honorable Cámara, con todo respeto hacia el personaje que voy a citar, que entre los distintos criminalistas que concurrieron a la Comisión estaba el señor Schweitzer, a quien conozco desde muchacho como profesor, criminalista y penalista, es decir, como un hombre que participa en la vida diaria de los Tribunales, que conoce los resortes de los procedimientos judiciales y que, indudablemente, merece toda nuestra consideración.

El dijo unas palabras que creo que revelan...

El señor MORALES (don Carlos).— Daniel Schweitzer, abolicionista.

El señor ISLA.— Sí, exactamente, agradezco la interrupción. Son dos hermanos Schweitzer: Miguel y Daniel. Me refería a don Daniel Schweitzer, quien decía algo que creo revela la deshumanización que se produce en el hombre experto en Derecho: que este problema debe ser tratado por los hombres doctos, es decir, por los que tienen conocimientos especiales sobre la materia —yo anoté esto cuando lo vi en las actas de la Comisión— y no por los indoctos e ignaros. Me parece que aquí reside el nudo de la cuestión como lo que dije, hace unos instantes, cuando hice uso de la palabra: Creo que estos problemas no pueden ser tratados, estudiados o resueltos en estos instantes como corresponde a la Cámara de Diputados de Chile, por los doctos, sino por aquéllos que, con un poco de ligereza —lo digo con todo respeto hacia el profesor— son ignaros e indoctos.

Estimo, como dije denantes, que el parlamentario tiene la sensibilidad y la sutileza necesarias para saber interpretar el sentimiento del país en un momento determinado y —termino con esto mi intervención, para no alargar la interrupción que me concedió el señor Giannini— creo que, si en estos instantes a nosotros nos fuera dado hacer una encuesta a la opinión pública del país, el resultado de ella indicaría en forma abrumadora el deseo de mantener la pena de muerte, quizás, usando razones como las que algunos de nosotros sostenemos, porque creemos que es mucho mejor este sistema penal.

Muchas gracias.

Agradezco la interrupción que me concedió el señor Giannini.

El señor TEJEDA.— Habló usted como hombre docto.

El señor ISLA.— No, como ignaro.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, yo hacía una reflexión, que estimo previa a lo que es mi posición respecto a este proyecto, en concreto, y decía que durante muchos años se sigue esta doctrina de la pena como retorsión, y ello quizás porque es posible que sea la reacción más primitiva del hombre. Y si recorremos, como dice Carnelutti, la historia de la humanidad, en todas las épocas la reacción de los niños ha sido de retorsión, de devolución del daño sufrido frente a una injuria. Un niño que frente a otro ha sufrido una injuria le contesta con una injuria igual. Es la reacción natural del hombre que ha dominado durante largo tiempo en el derecho penal. Sin embargo, como lo he sostenido personalmente y coincidiendo en esto con muchos tratadistas sobre la materia, principalmente de inspiración cristiana, creo que la pena no puede ser un daño sumado a otro daño, sino una reparación en cuanto pueda ser reparada. Si un hombre delinque, se aparta del orden social, del orden normal, incluso de su libertad, porque en la medida en que ha delinquido deja de ser libre, para actuar, y a la sociedad no le queda otra posibilidad que privarlo de la libertad, encarcelándolo para readaptarlo. Así entiendo la cárcel. No la entiendo como un encierro, como una pena, sino como una posibilidad de readaptación. Así estará bien la cárcel mientras cumpla este papel y no otro. Pero, aún pensando esto, ya que en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no estuve por la abolición de la pena de muerte, voté por el primitivo proyecto del Ejecutivo, porque estimo sinceramente que no hay contradicción entre lo que pienso y lo que hice en la Comisión. Esto es lo que quiero explicar.

A mi modo de ver, el proyecto del Ejecutivo tiene una virtud enorme, que raramente se consigue en un proyecto de este tipo y que emana de una razón muy especial. El redactor, el autor intelectual del proyecto, es el conocido profesor Alfredo Etcheberry que en su cátedra y en su libro se ha declarado como abolicionista y defiende la abolición de la pena de muerte con calor. Por lo tanto, en un proyecto que no establece la abolición de la pena de muerte, sin duda que se consigue en la práctica; y ésta es la gran virtud del proyecto. Pienso que, si se aprueba, no se volvería a aplicar en Chile la pena de muerte, salvo que se tratare de hechos extraordinarios, de extrema gravedad. Y lo digo por dos razones: porque las estructuras del proyecto —como lo ha explicado el señor Ministro— establecen, en primer lugar, la reducción de las causas en que cabe la pena de muerte, la que se reduce a muy pocos casos; y en segundo lugar, porque en los casos en que ésta quede subsistente, no se aplica como pena única, sino que forma parte de una escala en que la pena de muerte es el grado mayor de ella.

Y es natural que los jueces, las cortes, los magistrados, en general, entre la pena de muerte y una menor que dé la posibilidad de readaptación del reo, de regeneración, de convertirlo en un hombre útil a la sociedad, elijan esta última para no aplicar una pena irreparable por posibles errores judiciales, salvo en casos de extrema gravedad, que produzcan un daño o peligro para la sociedad.

Pero, señor Presidente, —y aquí creo que se completa con esto la virtud del proyecto— a mi modo de ver, se deja un elemento de gran utilidad, porque queda subsistente la pena de muerte como la máxima para los delitos más graves. Y esto es importante, porque la sociedad, los habitantes, no entienden la técnica penal. Si la gente que no ha estudiado Derecho, no sabe cómo operan los atenuantes y agravantes; cómo operan los grados en los delitos tipos. No sabe eso. Sabe una sola cosa: que la pena de muerte es la pena máxima para los delitos más graves. Y en la medida en que se suprime la pena de muerte, el país entero se queda con la sensación de que el Estado le pone luz verde a los delincuentes; que los delitos más graves quedan sancionados con penas más benévolas, que se aplica menos severidad que la que se ha estado aplicando hasta ahora. Es decir, que a los delincuentes más peligrosos para la sociedad se les tiende la mano y se les dice: "Señores con ustedes habrá un trato más benévolo". Y este es un factor importante que hay que considerar, porque la pena de muerte, dejada subsistente en la ley, será un freno permanente para el delincuente potencial, para el que llegue a cometer un delito sancionado por esta pena; al mismo tiempo, será un factor de seguridad para la sociedad, porque el país, y así lo he podido comprobar, quiere tener seguridad y no un elemento de inseguridad.

Por eso, convencido de la virtud extraordinaria de este proyecto, que va a conseguir, como digo, que no se aplique en la práctica la pena de muerte, salvo en caso de extraordinaria gravedad, ya que la deja subsistente como un factor de seguridad, en la Comisión estuve por la aprobación del proyecto del Ejecutivo. Y en la Sala mantendré esta posición, porque en este momento en Chile no es positivo abolir la pena de muerte, ya que en gran medida llevaría intranquilidad a la población. En teoría, totalmente de acuerdo con la abolición de la pena de muerte; pero las teorías tienen que ser aplicadas en momento y lugar determinado. Y para Chile, en este momento, no es adecuada ni oportuna la supresión, lisa y llana, de la pena de muerte. Hay que caminar hacia ella a través de este proyecto, que es un paso positivo y que prepara la senda para llegar en definitiva a la abolición.

Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente). —Tiene la palabra el señor Arancibia, don Mario.

Advierto a Su Señoría que le quedan solamente 12 minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ARANCIBIA.— Señor Presidente, concordando con lo expresado en términos generales por el colega Giannini, solo "circunstancias extraordinarias" parecen justificar la pena de muerte. Y como cristiano que soy, creo que sólo Dios, que es Vida, puede disponer de ella. Esto no quita, claro está, que la legítima autoridad social —con poder delegado de Dios— pueda lícitamente, en ciertas circunstancias, suprimir la vida de algunos de sus súbditos. Pero —y ésta es la pregunta básica—: ¿en qué circunstancias?

Es misión de la autoridad social velar por el "bien común". Sin orden, sin respeto mutuo, sin tranquilidad, sin confianza, no se puede vivir "humanamente". Un criminal es una amenaza a la "comunidad", es una cuña que disgrega. Por eso, la autoridad debe asegurar la colaboración, sin la cual no hay sociedad posible; debe defender al ciudadano honrado, debe impedir la actuación del criminal. Pero todos nos preguntamos; ¿impedir que el criminal actúe, equivale necesariamente a impedir que viva? Es muy posible que en "circunstancias extraordinarias", y por eso comencé con esa frase, —guerras, terremotos, revoluciones, pestes— no haya otro modo de impedir la actuación del criminal que impidiendo su vida. Aquí la pena de muerte, a mi entender se justifica plenamente, porque es el bien común el que la postula. Pero, ¿si no hay estas circunstancias extraordinarias y ellas son solamente ordinarias? Tomemos el caso de un criminal que constituye una grave amenaza a la sociedad. ¿No bastaría encarcelarlo todo el tiempo que sea necesario, es decir, mientras siga constituyendo un peligro real? Se evitaría así la actuación del criminal y al mismo tiempo las desventajas de la pena de muerte: posibles e irreparables errores, amputación de una esperanza —problemática quizás pero nunca del todo excluible— la de una "regeneración" del criminal. La pena de muerte, a mi entender, es esencialmente quirúrgica, pero el bisturí del médico sólo tiene razón de ser cuando toda otra terapia queda descartada. La cirugía es siempre un "mal menor". ¿Qué ventajas, entonces, puede, en circunstancias ordinarias, tener la pena de muerte? ¿Qué razones la harían preferible al presidio aun perpetuo?

Analicemos las razones más comúnmente aducidas. La primera se sintetiza en un viejo proverbio: "Quien tal hace que tal pague". Es la ley del Talión: ojo por ojo, vida por vida. Mató alguien. ¡Qué muera ese alguien! Pero, ¿quién paga, de hecho, la muerte del criminal? ¿Quién repara? Si su muerte devolviese la vida injustamente tronchada, no cabría duda ninguna que debería morir. Pero el daño está hecho y pertenece al pasado. Es "en sí" irreparable. Lo único que se puede reparar, rehacer, es la actitud íntima de la que brotó el acto criminal y que estuvo a la base del daño físico. Esta actitud, en efecto, perdura en el presente y es algo que puede transformarse, socializarse, humanizarse. Pero esta transformación, auténtico arrepentimiento, "metancia", es un germen que está dentro de la libertad humana, que viene del fondo de uno mismo, y como tal no viene de afuera, sino de adentro del ser humano. La muerte física, en consecuencia, no humaniza una voluntad orientada libremente al crimen, sino simplemente la suprime; y suprime, por consiguiente, la posibilidad de arrepentimiento, de reparación. La muerte del criminal, si no va acompañada, como no lo va, de un cambio de actitud, no paga nada; solamente sacia un apetito de venganza y apaga una posibilidad —que jamás los humanos podremos excluir totalmente— de "regeneración" del criminal.

Otro argumento que se suele esgrimir, que indudablemente vale más que el vindicativo que acabo de hacer, es de índole más bien sicológica y preventiva. La autoridad debe impedir que cunda el crimen. Ahora bien, muchas mentes criminales están prácticamente cerradas a razones éticas y religiosas. Sería una utopía pretender convencerlas. No queda, por consiguiente, otro camino que el amedrentamiento, la amenaza. Pero la única amenaza eficaz, la única capaz de terminar para siempre ese brazo que está pronto para atacarnos, es la pena de muerte. Sólo la pena de muerte es un castigo definitivo. El miedo a la prisión, incluso perpetua —y esto lo sabemos todos los que como abogados y simples defensores de la justicia vivimos en Chile— queda temperado y desvirtuado por la esperanza siempre latente de un indulto, o de una evasión, o de una huida.

Otros argumentos son que se pretende probar la ventaja de la pena de muerte son simplemente ilusorios; como aquellos de una política higiénica, de una política económica. Como lo dijo el señor Giannini; como lo han sostenido aquí los colegas señores Isla y Valenzuela Valderrama, la pena de muerte, como última razón, como pena extrema, con todas las garantías adecuadas y agotadas las posibilidades de enmienda de alguien, puede ser realmente postulada por el bien común. Ciertas brutalidades humanas que costaron la vida a pequeños seres, provocadas por odios raciales y llevadas a cabo por bandoleros que son reincidentes en crímenes y cuya enmienda se ha averiguado como ilusoria, parecen justificar plenamente una pena de muerte pronunciada en juicio severo, rapidísimo y sólidamente fundado.

La pena de muerte como medida extrema y agotadas todas las seguridades humanas en el análisis de la persona del delincuente, su ambiente, su hábito cultural, sus fallas endógenas, etcétera, tiene real eficacia intimidativa para toda aquella parte importante de la población que no está entregada al delito, pero que, ante una justicia severa y rápida, en casos calificadísimos, se abstiene realmente de delinquir.

Creo, eso sí, como todos los señores Diputados aquí lo han expresado, que la pena de muerte no puede ni debe prodigarse. Creo también que debe reformarse nuestra legislación, en el sentido que se ha indicado en el proyecto y que el señor Ministro de Justicia subrogante ha defendido, en cuanto a que se excluya la pena de muerte como única pena última; y que se le dé al juez, dentro del ámbito de sus facultades, la posibilidad de hacer exámenes de tipo psiquiátrico y psíquico, caracterológico, económico y social, a fin de establecer plenamente la posibilidad de regeneración del delincuente.

Pero es, a mi juicio, indispensable, y con esto termino, señor Presidente, que en una sociedad normal y ordenada, y para todos aquellos que se sientan llevados a tronchar vidas inocentes, subsista la pena de muerte, porque ella protege aquello que nosotros consideramos que es lo más grande en la tierra, que es la persona humana.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? El señor Valenzuela Valderrama le solicita una interrupción.

El señor ARANCIBIA.— He terminado, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, les ruego a los Honorables colegas que se sirvan excusarme una nueva intervención, que será muy breve. Pero, realmente, el tema es apasionante y de tanta gravedad.

Hice denantes una exposi-

ción que traté que fuera lo más seria y documentada posible. Mereció una respuesta del Diputado informante don César Raúl Fuentes. Yo, por cierto, casi estaría de más declararlo, no puedo sino respetar la opinión de quienes están por abolir la pena de muerte, muy particularmente la opinión de mi colega y muy querido amigo don César Raúl Fuentes. Pero quisiera hacerle un último argumento.

Aquí, una tesis está por abolir la pena de muerte; la otra, por mantenerla, con las limitaciones que el propio proyecto del Ejecutivo establece.

Yo les digo a los señores Diputados que están por abolir la pena de muerte que, si hay un solo caso en el que ella se vea absolutamente justificada, entonces tendrán, necesaria y lógicamente, que aceptar que la abolición absoluta es imposible.

No creo haber descubierto ninguna cosa del otro mundo, pero se me plantea el caso que aparece en el Código de Justicia Militar. Allí se dice que, en tiempo de guerra, se le debe aplicar la pena de muerte a aquel centinela que abandona su puesto en medio del combate. Nosotros no hemos tenido en este último tiempo este caso de guerra; pero, ¿qué sucede, teóricamente, a aquel centinela que en medio del combate tiene que estar allí cumpliendo su papel? Sabe, con toda claridad, que estando en su puesto, corre un peligro muy serio de recibir un balazo que lo mate; pero también sabe que si acaso abandona su puesto corre el peligro seguro de ser fusilado.

¿Qué sucedería, si acaso se optara por abolir la pena de muerte, en el mismo caso del centinela? Va a entrar a argumentar de otra manera, y va a decir: "Si yo me quedo aquí, corro un riesgo muy probable de recibir un balazo, peligro muy probable de muerte. En cambio, si abandono mi puesto, tengo la certeza de no morir, porque voy a ser castigado no más"...

El señor OLAVE.— ¡Un patriota a la fuerza...!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —"Voy a ser castigado no más, si se quiere con una pena de cárcel de muchos años, pero voy a mantener la vida. ¿Qué hago como centinela? Abandonar mi puesto para salvar la vida."

El señor OLAVE.— ¡Poco patriota!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Y se va a la retaguardia y deja abierta la posibilidad de que por esa falta de cumplimiento de su deber entre el enemigo, tome la ciudad e incluso se pierda una guerra o un bien importante para el país.

En este caso, la abolición de la pena de muerte significa darle un seguro de vida a aquel que actúa —estoy hablando en el plano del Código de Justicia Militar— en contra de los intereses del país, de la patria, en una situación, en una emergencia como la de una guerra.

Luego, aparece aquí claramente, a mi entender, que no es posible abolir la pena de muerte en este caso. Y si en este caso —a mi entender, claro— no es posible abolir la pena de muerte, quiere decir que el principio de la abolición está horadándose y podemos llegar a lo que hemos estado defendiendo: que hay situaciones que justifican la pena de muerte.

Este es un argumento que quisiera que pesara en el colega señor Fuentes y en los que son partidarios de la abolición. Si eso me lo aceptan, quiere decir que la discusión habrá empezado a tener fin.

Me ha solicitado una interrupción el colega Fuentes. Con mucho gusto se la doy.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del señor Valenzuela Valderrama, puede usar de la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, la verdad es que habría que hacer varias especies de clasificación para responder esta pregunta. Sin embargo, voy a entrar derechamente en la materia, voy a decir solamente, como preámbulo, que el problema del Código de Justicia Militar compromete otros valores, como la disciplina militar, que no dicen relación con el aspecto de la penalidad misma. En fin, éste sería el primer aspecto, ya que habría que entrar en una serie de consideraciones que se relacionan con valores como el patriotismo, la formación militar, la disciplina militar, que quedan fuera del campo específico del Derecho Penal. Sin embargo, voy a entrar a indicar cuál es el criterio que se aplica directamente en esta cuestión, porque el ordenamiento jurídico protege estos valores.

Y un último preámbulo, muy breve. El militar, que vive normalmente, sobre todo en estado de guerra, en una situación de riesgo de muerte, es a quien menos intimida la pena de muerte. La pena de muerte surte efecto mucho menor en relación al militar, porque está, precisamente, en situación de riesgo de muerte.

Ahora bien, entrando a responder directamente la cuestión, hay un artículo en nuestro Código Penal, el artículo 10, N.o 10, que dice que se exime de responsabilidad penal la acción que se ejecuta "en cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho, autoridad, oficio o cargo", situación que se conoce en Derecho con el nombre de "estado de necesidad". Es decir, el superior jerárquico, en virtud del estado de necesidad, puede aplicar todas las medidas necesarias, incluso la muerte —no la pena de muerte—, para mantener la disciplina militar.

Ahora bien, en el artículo 287, inciso segundo, del Código de Justicia Militar, se hace una concreación práctica de este mismo artículo 10, número 10, sin referirlo a la pena de muerte, sino exclusivamente a una medida que puede aplicar el superior, e incluso, en estado de guerra, el inferior contra su superior que abandona el puesto en la batalla cuando es necesario defender la patria. Así es que, sin pena de muerte, sin pena de muerte, esta situación tiene una solución en las normas generales de Derecho, como es el estado de necesidad; y, aun más, sin pena de muerte, tiene también, en el inciso segundo del artículo 287 del Código de Justicia Militar, que no se modifique, una solución jurídica y práctica.

Dejando aparte todas las objeciones que, naturalmente, debiéramos hacer para analizar el tema, a fin de pronunciarnos por la abolición o por la antiabolición, dejando de lado esas consideraciones, he entrado a responder derechamente esta cuestión diciendo a mi colega, cuyos argumentos respeto en forma muy serena y los pondero en exceso, porque sé que esta asumiendo una actitud guiada por su convencimiento íntimo que esta situación, no dice relación con el problema mismo de la pena de muerte y no corresponde plantearla en los términos en que él lo ha hecho.

Eso es todo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Valenzuela Valderrama, don Héctor.

¿Me permite, señor Diputado? El señor Giannini le está solicitando una intervención.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —En seguida.

Celebro, señor Presidente, haber concedido esta interrupción a mi colega señor Fuentes, don César Raúl, porque en la verdad es que de su respuesta he obtenido lo que quería. Porque aquí los que están por la abolición de la pena de muerte la han planteado como una cuestión de principios: que la pena de muerte es irreparable, que el mérito pedagógico no se puede cumplir con aquel a quien se extermina, etcétera. Es una cuestión de principios. Pero resulta que esta cuestión de principios no es tal, por lo que nos acaba de decir el señor Fuentes, desde el momento en que él acepta que en el Código de Justicia Militar son otros los elementos que juegan y, entonces, sería posible aplicar la pena de muerte. Entre los argumentos que él da, hay algunos muy hermosos, porque son muy románticos; pero no para nosotros, que somos legisladores. Nos ha dicho que el militar, frente a eso, está también frente a una obligación patriótica, etcétera. ¡Muy bonito, muy romántico, pero no jurídico! Porque ha expresado sólo lo siguiente: aquí opera un estado de necesidad. Bueno; pero es que el estado de necesidad es un requisito, y es un requisito que obliga a accionar, justamente mientras existe el estado de necesidad. ¿Podría yo accionar tres días después, una semana después, para matar a un centinela? No, porque ya dejó de existir el estado de necesidad. De consiguiente, el principio que se quería sentar está horadado.

Hay más; señor Presidente. Tuvo que hacer distinciones el señor Fuentes. Y yo me tomo de lo que decía muy bien el señor Giannini, que planteó con mucha honestidad su punto de vista. La verdad es que el pueblo, al cual representamos, no va a hacer sino esta sola distinción, que recojo de las palabras del señor Giannini: los peores criminales tienen luz verde para las peores fechorías, porque ahora ya no hay pena de muerte. Lo que se busca es el efecto psicológico ante la sociedad.

Hay más, señor Presidente. Ayer, en esta Cámara, hemos despachado un proyecto para buscar la manera de entregarle una herramienta a la comunidad a fin de que se defienda de la agresión a mansalva de esta fauna subhumana que son los cogoteros, los lanzas, los monreros, etcétera. Ayer hemos dicho: "Usted, señor, cuando sea atacado o cuando vea que es atacado un tercero, defiéndase o defiéndalo; y si es necesario, hiera al cogotero, o mate al cogotero". Más aún, podríamos haber dicho, acuñando una frase: "Haga patria y mate a un cogotero". Porque ésta es la necesidad social que tenemos en este momento. Quiere decir, que nosotros, como simples miembros de la comunidad, tenemos el derecho incluso de matar a otro en defensa propia. Aquí se trata de que la sociedad también tenga el derecho a defenderse. Y si acaso me admite el colega Fuentes, que esa defensa en el caso de la justicia militar es aceptable, porque esas fueron sus palabras...

El señor FUENTES (don César Raúl).— Yo no he dicho eso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Yo entendí eso, que admite que en el caso de la justicia militar es aceptable, quiere decir que el principio que se deseaba, de que la pena de muerte debe siempre abolirse, está horadado. Y si está horadado, significa entonces que para otros casos que no sean de guerra, de revolución, sino de salvaguardia de los principios básicos de la sociedad, de la comunidad, de la autodefensa de la comunidad, también vale para ser aplicado en el buen criterio y la ponderación con que los Tribunales de Justicia lo han hecho hasta ahora y, aún más, limitándola como se ha dispuesto en el proyecto.

Concedo una interrupción al señor Giannini.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Giannini.

Previamente —doy excusa al señor Diputado— debo advertir, para el control del tiempo, que el señor Valenzuela, don Héctor, ha estado haciendo uso de la palabra en el tiempo del Comité Democrático Nacional, que la Mesa, por un error, lo había cargado al Comité del Partido Demócrata Cristiano. De tal manera que el Partido Demócrata Cristiano le quedan 27 minutos.

Puede usar de la interrupción el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, en realidad, las observaciones que iba a formular han sido, en gran parte, expuestas por el señor Valenzuela, pero siempre quiero insistir en el fondo de esto, porque me parece que ha sido uno de los temas más discutidos en la Comisión y que constituye quizás el nervio del problema en esta relación Código Penal y Código de Justicia Militar.

A mi modo de ver, con mucha razón el Diputado señor Valenzuela planteó que, si hubiera un caso en que se justificara la mantención de la pena de muerte, ya desaparecería el carácter absoluto de la abolición. En realidad, también he entendido que el Diputado informante señor Fuentes ha dicho que hay casos en el Código de Justicia Militar en los que se justifica.

Reitero, que las mismas razones que operan en favor de la abolición de la pena de muerte en el Código de Justicia Militar son también adecuadas y son igualmente aplicables respecto al Código Penal. Entonces, no veo, ninguna diferencia sustancial ni esencial para sostener que no se debe abolir la pena de muerte en el Código de Justicia Militar y que debe abolirse en el Código Penal. Se dice que hay delitos muy graves y entonces se menciona el caso de un centinela que abandona su puesto de lucha. Pero, ¿no es más grave, quizás, el caso de una persona que envenena el agua, de lo cual deriva la muerte de 20 ó 30 individuos o puede significar un peligro así? ¿No es más grave, quizás, este caso que el del centinela que, por un justificado temor o por cualquier otra razón, abandona su puesto?

No veo una diferencia sustancial que indique la necesidad de mantener la pena de muerte en el Código de Justicia Militar, aboliéndola en el Código Penal. Eso, a mi juicio, no ha quedado suficientemente contestado por los que sostienen que debe existir la pena de muerte en el Código de Justicia Militar, no así en el Código Penal.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— He terminado.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Socialista, tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, los socialistas no compartimos el criterio expuesto en esta Cámara, en el sentido de que la pena de muerte puede cumplir una función educativa. Tenemos razones abundantes con las cuales fundamentar nuestra teoría.

Al respecto, entre 1950 y el año en que vivimos han sido ajusticiadas 19 personas. Quiero mencionar sólo algunos nombres de quienes han llegado al patíbulo, ya que en 780 oportunidades en que los más altos Tribunales de Justicia han condenado a delincuentes a la pena capital, éstos han gozado de indultos por los diferentes Presidentes de la República que han regido durante ese tiempo los destinos del país. Los nombres de ellos, desde 1955 adelante: Armando del Carmen Vidal, en Santiago, por delito de homicidio, en 1955; en ese mismo año, Carlos Espinoza Silva, en Santiago, por delito de homicidio; también en 1955, Ricardo Ojeda Portales, en Pitrufquén, por delitos de robo y homicidio; en ese mismo año, Víctor Roa Cortés, en Pitrufquén, por delitos de robo y homicidio; en 1963, Jorge del Carmen Valenzuela Torres, en Chillán, por delitos de robo y homicidio; en 1965, Cesáreo del Carmen Villa Muñoz, en Talca, por delitos de robo y homicidio; últimamente, Francisco Cuadra Pérez, en Santiago, por delitos de robo con homicidio, incendio y violiación, y Luis Osorio Troncoso, en Santiago, por delitos de robo con homicidio, incendio y violación.

Si analizamos la clase social a la que pertenecían estos hombres y los demás ajusticiados, podemos llegar a la conclusión de que provenían de las capas sociales más bajas de nuestro pueblo. Eran hijos de campesinos, hijos de obreros, formaban parte de los estratos más bajos de nuestra sociedad. Por lo general, no sabían leer o habían cursado solamente los primeros años de la escuela primaria. En su mayoría eran hijos de alcohólicos o delincuentes que tampoco tuvieron la oportunidad de regenerarse. Sin embargo, ellos son los que han recibido todo el peso de la ley.

Por eso, nosotros estimamos que el no aceptar la abolición de la pena de muerte, es, en cierta manera, un escapismo, una salida para no enfrentarse con un problema tan grave, tan trascendental, como es la reeducación del delincuente, al no asumir la responsabilidad que tiene un Estado de un país en desarrollo de adecuar la educación en los establecimientos penales para recuperar a estos hombres y convertirlos en seres útiles a la patria.

Nosotros hemos observado que a algunos que tuvieron que ser sometidos a un largo proceso, durante el período de espera antes de saber definitivamente si serían ajusticiados, se les proporcionó educación en las escuelas de las distintas cárceles donde esperaban la hora de cumplir la pena capital. Y, durante ese período, hombres que no sabían leer, aprendieron; tomaron una nueva idea de lo que es la vida; sintieron arrepentimiento y, aparente o realmente, se adaptaron a la sociedad y quisieron seguir viviendo readaptados para iniciar una nueva vida. Pero la justicia, que en esto realmente —sobre todo cuando se trata de los pobres— es ciega, no fue clemente y terminó con sus existencias.

Cierto es que cuando un hombre comete un delito, un monstruoso delito que altera la normalidad ciudadana, se alzan miles de voces pidiendo su muerte. Pero no es menos cierto que cuando la prensa, que aquí juega un papel importante —tal como la radio y la televisión en nuestra época —da a conocer los orígenes, las raíces profundas, las circunstancias en que se desenvolvió la vida de este hombre cuando era niño, la forma cómo se generó su resentimiento contra la sociedad a través de su existencia, perseguido incansablemente por esa sociedad que, muchas veces, no perdona, la gente se conmueve y llega a pensar que aquel hombre que fue condenado no merece perder la vida. Y hemos observado que en muchas oportunidades se forman comités, grupos de madres, que llegan hasta el Presidente de la República. Abogados, juristas, políticos, de todos los sectores de la opinión ciudadana, claman porque no se quite la vida de aquel hombre para quien, unos meses o algunos años antes estaban pidiendo precisamente la pena de muerte. Y ¿qué ocurre? Que muchas veces ellos son indultados por el Presidente de la República, pero en otras oportunidades no lo son. Y, a la larga, cuando son ajusticiados, ¿se cumple realmente una función educativa? Eso es muy discutible.

Quiero señalar el caso de un hombre que vivió en la provincia que yo represento en la Cámara, en Valdivia. El 6 de septiembre de 1906, Serafín Rodríguez fue condenado, por el delito de homicidio, a la pena de muerte. Pero existieron algunas dudas, no fueron muy claras algunas diligencias, y en el alma popular se fue generando la idea de que se había dado muerte a un inocente. Después de tantos años, en 1968, se ha formado un comité de ciudadanos que ha erigido una capilla para honrar el recuerdo de Serafín Rodríguez y, según el decir y el clamor popular, se ha convertido en una "animita" que hace milagros y protege a los humildes. Entonces, ¿se puede concluir que, el aplicar la pena de muerte, se cumple realmente una función educativa en la mente de nuestro pueblo, en las capas más bajas de nuestra población? No olvidemos que generalmente, en estas capas es donde se genera la delincuencia, por falta de medios, por falta de una adecuada atención de la madre y del niño en la época cuando más lo necesitan y cuando deben recibir protección del Estado y, por razones que todos conocemos, no la reciben.

Vivimos en una sociedad donde impera la injusticia. El sistema capitalista burgués se nutre de la miseria. Hasta en los países capitalistas de más alto desarrollo impera la pobreza, y el delito es un producto de la miseria. Se ha citado la proliferación de cierta especie de delitos en las clases de altos ingresos (estafas, malversaciones); pero, en general, los delitos más infamantes de la especie humana como el homicidio, el aborto, el robo con fuerza en las personas, y otros de común ocurrencia, tales como el hurto, el abandono de menores, lesiones en riña, etcétera, son más bien la manifestación de un estado agudo de pobreza.

En países como Chile y, en general, los de Latinoamérica, víctimas de la capacidad imperialista, la miseria se acrecienta día a día y con ella los índices de criminalidad.

Todos los chilenos somos, en parte, culpables del pauperismo que afecta a nuestro país y, por lo mismo, todos tenemos buena parte de responsabilidad por los crímenes que aquí se cometen.

Sin embargo, los sectores retardatarios niegan esta responsabilidad y, cuando se comete un crimen, se sienten liberados moralmente por la aplicación fría del Código Penal. Mientras más graves es el crimen cometido, más dura la pena. El fusilamiento de un múltiple homicida permite dar un suspiro de alivio a aquellos que todavía sostienen la necesidad de la venganza y el carácter ejemplarizador de la sanción. La justificación de este bárbaro e inútil criterio, expresado primitivamente por la ley del talión "ojo por ojo, diente por diente", puede expresarse en nuestro país en los términos siguientes: "Debemos fusilar a este hombre para que no vuelva a cometer otro crimen y para escarmentar a otros que quieran cometerlo. Si ese criminal nació en la miseria, yo no tengo culpa alguna. Además, hay muchos miserables que no delinquen".

A los socialistas no nos sorprende esta actitud de quienes en nuestra sociedad así se manifiestan. Ellos han entregado toda nuestra riqueza a la voracidad imperialista y han impedido de esta manera el acceso de nuestra población a los beneficios espirituales y materiales que otorga al hombre la civilización contemporánea. Para los yanaconas del imperialismo en nuestro país resulta mucho más fácil y más barato mandar matar por mano ajena a los homicidas, que atacar las verdaderas causas del mal u otorgar recursos para establecimientos penales de reeducación.

Los socialistas hemos asumido nuestra responsabilidad de chilenos y luchamos por una revolución que ponga término a la miseria y a la injusticia.

Sin embargo, mientras el régimen capitalista en que vivimos subsista, apoyaremos todas aquellas iniciativas que permitan salvar, aunque sea en mínima parte, las injusticias cometidas. Por eso estamos por abolir la pena de muerte.

El ajusticiamiento de un homicida no puede servir como mecanismo de evasión a la culpa moral de los reaccionarios de nuestro país, ni como escarmiento para aquellos explotados que se encuentran potencialmente al borde del crimen por vivir en una sociedad que los empuja a ello.

No podemos negar que existe algún tipo de personalidad que, incluso en regímenes de justicia social, siempre estarán dispuestos al crimen de magnitud. Ello se dará especialmente en el caso de ciertas enfermedades mentales, caso, por lo demás, previsto en el Derecho clásico, en el que se acepta la irresponsabilidad y la impunidad de quien se halla privado de razón. Además, es éste un caso excepcional, y los marxistas, que somos humanistas y tenemos fe en el progreso de la ciencia, creemos que la medicina, la psicología y la psiquiatría no se encuentran en época distante para dar una respuesta y un remedio a situaciones semejantes.

Los argumentos que se han señalado en contra de la aplicación de la pena de muerte por innumerables juristas, tratadistas, médicos, psicólogos y psiquiatras, y que nosotros compartimos, se podrían reducir a los siguientes:

1.— La pena capital carece de efecto intimadativo; esto lo ha demostrado la psicología social, en particular respecto de determinadas categorías de delincuentes: los habituales, que la miran como un riesgo del oficio, o los fanáticos que delinquen por móviles sociales. Las estadísticas indican que la supresión de la pena de muerte no acarrea un aumento de la criminalidad, lo que hace que esta pena pierda su justificación fundamental.

2.— Carece de eficacia ejemplarizadora: la aplicación de ella no trae como consecuencia el escarmiento; tampoco ella atemoriza al delincuente, sino que, por el contrario, ejerce un efecto desmoralizador e incluso obra, en ciertos casos y en ciertos delincuentes, como incentivo del delito.

3.— Es irreparable: argumento fundamental de quienes luchamos por su abolición. Radica en que el error judicial puede llevar al sepulcro a un inocente. Todas las otras penas, siendo aún ejecutadas en las más duras condiciones, admiten posibilidad de recuperación una vez que ésta ha sido infligida. Sin embargo, admitimos que la posibilidad de error se encuentra en toda institución humana, y que, por lo demás, es factible reducir al mínimo esta eventualidad, si en la ley se adoptan las debidas precauciones.

4.— Carácter sagrado de la vida humana: se plantea que la pena de muerte no se justifica sino desde el punto de vista de la venganza colectiva, y de la retribución absoluta, antiguo resabio de la ley del Talión. Frente a esta posición, el pensamiento moderno tiende a no dar a la pena un fin puramente represivo y éste se puede lograr por otros medios que no son la supresión de la vida.

5.— Se le quita al reo la posibilidad de readaptarse: la finalidad principal de las penas consiste en procurar la rehabilitación del delincuente. Si el reo está ya arrepentido y regenerado, no se justifica matarlo; si no lo está, la muerte le quita la posibilidad de arrepentimiento y regeneración.

6.— La pena de muerte es perniciosa: se plantea que la aplicación de la pena de muerte constituye un atractivo morboso al crimen, ya que provoca excitación de los malos instintos; se dramatizan las causas criminales; la prensa narra exhaustivamente hasta los más íntimos detalles, tanto de la vida misma del delincuente como de la ejecución, que se sigue paso a paso.

7.— Un parecer comunista: Celso Ñ. Solano: "Ineficacia Social del Derecho Penal", Bogotá 1940: "La sociedad socialista hará del ser humano un factor ajeno al crimen y un factor de su propio progreso y del progreso de la humanidad. El triunfo del socialismo en la humanidad será, a su vez, el triunfo sobre la delincuencia". Su posición lo lleva a plantear que el delincuente, por etiología psicopatológica se extinguirá, y lo expresa en esta forma: "Para esta herencia natural del régimen de la opresión capitalista, la sociedad socialista no sólo tendrá a mano un medio ambiente eficaz, sino que, enmarcada en el esfuerzo de salvaguardar al hombre como la mayor riqueza, podrá efectivamente limar la perversión del hombre antropológicamente criminal hasta su curación o hasta evitar que sus males trasciendan por el conducto de la herencia a nuevas generaciones".

8.— También el psicoanálisis nos ha revelado algo acerca de la raíz profunda del castigo: señala que éste se debe, en primer término, al deseo colectivo de expiación. Freud, al hacer estudio del tabú, lo puso de manifiesto, y así lo enseñó a sus discípulos, los que después desarrollaron esa posición. Freud, señalando el parentesco entre la expiación y el sadismo, así como la identidad del criminal con sus perseguidores, exclama: "Cuando un inviduo ha logrado satisfacer un deseo reprimido, todos los miembros de la colectividad deben experimentar la tentación de hacer otro tanto; para reprimir esta tendencia, es necesario castigar la audacia de aquél cuya satisfacción se envidia, y sucede además, con frecuencia, que el castigo mismo proporciona a los que lo imponen ocasión de cometer a su vez, bajo el encubrimiento de la expiación, el mismo acto impuro. Es éste uno de los principios fundamentales del orden penal humano y se deriva, naturalmente, de la identidad de los deseos reprimidos en el criminal y en aquellos que se hallan encargados de vengar a la sociedad ultrajada. "Freud", "Tótem y Tabú".

En suma, compartimos este pensamiento, y el Partido Socialista, inspirado por la doctrina marxista-leninista y que, esencialmente, busca la liberación del hombre y su plena realización en oposición a los adoradores del dinero, está en contra de la pena de muerte y votará favorablemente el proyecto derogatorio de esta pena. Creemos que los máximos criminales de nuestra sociedad son, generalmente, impulsados a sus viles acciones por una sociedad injusta, inconsecuente y ciega. Consideramos que la pena de muerte debe ser reemplazada por la reeducación del delincuente y por el tratamiento médico de ella. Al respecto, consideramos el proyecto en discusión como incompleto, pues enfoca un pequeño aspecto del problema; pero creemos que es necesario aprobarlo en general y en particular, a fin de terminar a la brevedad posible con la práctica de la bárbara costumbre de la pena de muerte.

Voy a ceder la palabra a la colega Carmen Lazo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, quisiéramos, en primer lugar, mirar el panorama actual, teniendo en cuenta algunos factores, para ver si acaso los que no somos juristas tenemos razón para estar en contra de la aplicación de la pena de muerte.

Hace poco tiempo, se ajustició aquí, en Santiago, al apodado "Chacal de Nahueltoro". Quienes tenemos buena memora recordamos que, en las primeras fotografías que se tomaron de este hombre, se veía a un ser semisalvaje, cerril, con ojotas, semidesnudo, con el pelo desgreñado; más parecía un hombre de otra época que persona del siglo XX. Ese mismo hombre, al paso de algunos años y en los momentos de ser ajusticiados, no era el ser humano que muchos pudimos ver en las fotografías, sino alguien que tenía ahora un vestido bien limpio, que se peinaba, se bañaba y se lavaba los dientes; incluso, había adoptado un credo religioso: si no me equivoco, se había hecho evangélico; o sea, según nuestro criterio, la sociedad había recibido un delincuente y mató en ese mismo delincuente a otro hombre, a un ser humano que había aprendido a leer y escribir; que había versificado cosas de su vida; y siendo él cerril y salvaje, incluso había profesado una creencia religiosa.

Por otra parte, en nuestro medio ambiente, todos los días vemos en qué clima se mueve el hombre que delinque: dónde vive, cómo vive, cómo se reeduca, cómo se hace su readaptación. Conozco el caso de un delincuente que está en la penitenciaría de Santiago, y no sé si Sus Señorías tienen conocimiento de que ese hombre cumplió ya doce años en proceso, es decir, esperando saber si será condenado a cinco años y un día, a quince años, a presidio perpetuo o a la pena capital.

Un señor DIPUTADO.— O lo ponen en libertad por falta de méritos.

La señora LAZO.— Tal como apunta un colega, puede suceder también que, algún día, los tribunales fallen que no hay méritos para que este hombre esté encarcelado y que, por lo tanto, debe quedar en libertad. Los largos procesos incuban odios e insatisfacciones que hay que agregar al sistema carcelario de nuestro país.

Cuando ocurrió esa fuga masiva de reos encabezada por Scarpizzo y el "Loco" Pepe, me tocó ir a la Penitenciaría de Santiago; confieso que, como ser humano, tuve verguenza de considerarme tal, cuando recorrí el famoso Patio "Siberia". No sé si algunos de los colegas han tenido ocasión de observar este patio: los hombres castigados estaban allí en unas celdas para darse cuenta de que los individuos tenían que hacer en ellas sus necesidades fisiológicas, porque al pasar por el pasillo se tenían que pisar los orines y excrementos de esos hombres. Yo me pregunto si tal sistema carcelario está en condiciones de regenerar.

Por eso, lo hemos afirmado ahora y ya lo ha anticipado, en nombre del Partido Socialista, nuestro colega Olave, los Diputados de estos bancos apoyaremos el proyecto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pero lo consideramos inconcluso. No sólo es deficiente el sistema carcelario, sino también el Código Penal, y si miramos un poco más, es el sistema de vida lo que engrendra y crea al delincuente.

Denantes, conversando conmigo una periodista, me hacía una pregunta crítica para todos nosotros: "¿Qué pensarías si un día cualquiera un degenerado sexual atacara a tu propia hija? ¿Estarías en contra de la pena de muerte?". Y yo, señor Presidente, pensaba profundamente sobre este problema, que también lo planteó el colega Pareto. Es posible que, en un arranque de furor, con la reacción de bestia herida que debe sentir la madre de cualquier muchacho o muchacha, en un caso semejante, se pueda pensar en castigar al delincuente con la pena capital. Sin embargo, estudiados los antecedentes sobre el ambiente que ha servido de caldo de cultivo para formar a este individuo, se pensaría de manera distinta.

Hace muchos años, leí "El defensor tiene la palabra", de Petre Bellu, libro que deben haber leído también algunos colegas; es la historia de un muchacho, hijo de una prostituta, criado en un lenocinio, y que al final, termina siendo el matón del burdel como muchos que hay en Santiago y en provincias. Ese individuo llegó a cometer un asesinato; yo le pregunto a la Cámara de Diputados si un individuo criado en ese ambiente tenía otra salida que no fuera el delito.

Por eso, hay cierta cobardía al seguir manteniendo el sistema de la pena de muerte; porque lo que se debería atacar son aquellos factores que hacen que un individuo delinca; por ejemplo, el niño abandonado en las calles de Santiago; primero se le califica como un "pelusa", es decir, como un muchacho que no tiene ternura, que no tiene hogar. Este muchachito termina siendo hasta una cosa graciosa que, a veces, vemos, con pena, cantando en un microbús. Ese mismo niño abandonado, sin cariño, sin ternura, sin zapatos y sin cama, mañana se convierte ya en un delincuente juvenil, si es una mujer, en una prostituta juvenil. Estos seres humanos, que siguen abandonados de la sociedad, terminan viviendo en los aledaños de la ciudad; y son ellos, sin duda alguna, los que forman las más grandes listas de monreros, cogoteros y otros delincuentes que atropellan día a día a los trabajadores que viven en los sectores marginales de la ciudad.

Pero ante esto, deberíamos preguntarnos: ¿dónde está el Gobierno? ¿Dónde están las instituciones que deben dar debida protección al hombre desque que nace? ¿Dónde están, incluso, las iglesias, cuya finalidad, entiendo yo, es ayudar al hombre, dándole reglas religiosas y morales?

La sociedad defiende su estructura política, económica y social, pero se defiende, sin importarle las causas que han originado el delito. Tenían razón un colega cuando decía que la sociedad tiene el derecho de castigar al individuo que mata. Pero en torno de ésto, hay preguntas que han quedado sin respuesta. Por ejemplo, ¿quién castiga a aquéllos que dando una orden superior a ciertas fuerzas ciegas, hacen matar a trabajadores, como ocurrió en El Salvador y en Santiago hace unos meses?

Por eso, la pena de muerte, es para nosotros la mantención exclusiva de la prerrogativa que tiene un sistema sobre los tipos más abandonados de la sociedad, porque es raro que se ajusticie a una persona que tiene dinero. Hay un caso que deben conocer los colegas, especialmente los que son abogados. Un joven de apellido italiano, Di Giorgio, mató a un chofer de taxi, lo echó en la maleta del mismo auto y viajó hasta Valaparaíso con su carga macabra. Yo preunto a los juristas: ¿dónde está el joven Di Griorgio? Está en Estados Unidos, allí donde inclusive se asesina a candidatos a Presidente y Presidentes de la República. Pero sucede que el joven Di Giorgio era un criminal nato, era un caso lombrosiano, que debería estar internado en un manicomio; pero su familia tenía dinero y, entonces, como la justicia es ciega, no lo vio cuando partió a vivir allá donde el hampa tiene tantas posibilidades de desarrollarse.

Por eso, no es que nosotros queramos amparar al delincuente que en un momento dado nos horroriza con su delito. Lo que nosotros quisiéramos es que aquellos que se llaman revolucionarios estudiaran a fondo el problema y vieran que lo que se está haciendo aquí es atacar una consecuencia, pero no se estudia, no se ataca, no se pone remedio a aquellas situaciones que las determinan que crean, al delincuente, en este caso, aquellas incongruencias, aquellos egoísmos, aquellos robos que se hacen en contra de la persona humana en el seno de la sociedad burguesa.

Los que hemos sido niños proletarios, ¿qué esperanzas hemos tenido? Algunos hemos sobrevivido, hemos podido educarnos, a pesar de todo. Hemos conocido compañeros que han ido a pie pelado a la escuela, que han sido vejados por otros compañeros, porque los niños son crueles.

Ese niño que va en pésimas condiciones a la escuela, cuando puede ir, sobrevive y logra una educación sólo cuando sus padres proletarios tratan de levantarlo por encima de su medio y con sacrificios inmensos. Como muy bien dice la gente proletariada "yo quiero que mi hijo no sea lo que yo fui". "Mi hija", dicen las mujeres que han sido lavanderas, o prostitutas incluso "no quiero que viva mi vida; deseo que sea otra". Pero hay que ver lo que cuesta en esta sociedad lograr que el niño o la niña se imponga sobre su mísera situación económica. Lo demás viene por consecuencia.

El delito, por lo tanto, no es del hombre que lo comete en un momento determinado enceguecido por el alcohol, por la ignorancia, enturbiado por las bajas pasiones; es de toda la sociedad. Por lo tanto, es al hombre al que hay que estudiar y darle posibilidades.

Yo no espero que, a través de una reforma del Código Penal o del sistema carcelario, se mejore la sociedad. Estoy consciente de que este es un problema para ser resuelto por verdaderos revolucionarios. En una sociedad que se llama civilizada, lo menos que se podría hacer es tomar algunas medidas que significaran un paso adelante en la regeneración y respeto del hombre.

¿Por qué, señor Presidente, se tiene consideración con determinados jóvenes que, a veces, posando de coléricos hastiados y cansados, de no hacer nada, sin destino, sin posibilidades artísticas de ningún orden, cometen delitos o crímenes? ¿Por qué frente a ellos se tiene una postura distinta de la que se tiene frente al pobre analfabeto proletario que delinque por hambre, que delinque porque nadie le enseñó a tener moral, porque nadie le enseñó a canalizar sus instintos? Es distinto cuando se puede pagar caro un buen abogado, en nuestra sociedad tan cristiana, tan católica y tan burguesa. Pero, ¿es mejor acaso aquél que puede hacerlo?

Nosotros consideramos que, mientras subsista el actual sistema carcelario, será aumentando la delincuencia, porque las cárceles no están en condiciones de regenerar a nadie.

¿Saben, Sus Señorías, cuánto cuesta mantener, en un país

TV programas

CANAL 13

13.30 Telerrecetas
14.00 MODS.: Estética y Belleza.
Ikabana con Marisol Valdés.
Amalia, Teleserie nacional. Cocina, con Elita Edwards. Cerámica. Largo metraje. Intermedio musical.
17.00 Expedición hacia lo desconocido.
17.30 Inglés por TV
18.00 Mi amigo el Mago.. "Peso y peso"
18.60 1 — 2 — 3, con Jorge Guerra — Cracks Juniors, con A. Kunz
19.00 Katy: "Tal padre, tal hijo".
19.20 Los jóvenes tienen la palabra.. Yanquelevich entrevista a la juventud
20.00 Noticiario Prolene
20.06 Miscelánea con D. Aliaga
20.15 Salto a las letras. Tres tristes tigres de Ruiz — Sieveking. Conduce Alfredo Cordal
20.35 El Tiempo
20.40 Bonanza
21..40 Contacto con las estrellas
22.00 Martini al Instante
22.17 Jota Eme
22.30 Lunes especial: Coro de los Niños Cantores de Columbus, Ohio USA. Concertista en guitarra, francés Jean Paul Junez
23.36 Noticiario al cierre
23.40 Cierre

CANAL 9

18.00 Lassie
18.30 Clases de Inglés
19.00 El Mundo de las Matemáticas
19.30 Seguridad en el tránsito
19.45 Panorama de Francia
19.55 Noticiario Prolene
20.00 Hit Parade
20.50 Fibra de la Noticia
21.00 Show de Dick Van Dyke
21.30 El Continental
21.45 ¿Cuánto Sabe Ud.?
21.47 La Caldera del Diablo
22.15 Noticiario Prolene
22.18 El Tribunal de la Historia
22.43 Viaje a las estrellas
23.40 Noticiario Prolene
23.45 Cierre.

CANAL 8 (Valparaíso)

16.02 Telegrama Británico
16.16 Recuerdos del Cine
17.20 Boutique
17.30 Este Mundo y su Vida
18.00 Travesuras y Canciones
18.30 Festival Infantil "Flipper"
19.00 Mr. Ed
19.30 Zona del Arte
19.55 El Tiempo
22.00 Perdidos en el Espacio
20.50 Noticiario Prolene D.
21.00 Bonanza
22.00 Martini al Instante
22.15 Orquesta Sinfónica y Coros USV (Alter.)
23.20 Noticiario de Cierre.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. Descanso.
BULNES, Avda. Bulnes 188 (88342).— TEKNOS. Descanso.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo de la UC. Popular 19 horas: "Peligro a 50 metros", de Sieveking y Pineda.
CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— Faustino García. Estrellas de la Zarzuela de Madrid. 18.30 y 22 horas: "Luisa Fernanda".
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Descanso.
MARU, San Antonio 149 (397907).— Cía. de Lucho Córdova y Olvido Leguía. 19 y 22 horas: "Cuatro para el Pata-Pata", de Lucho Córdova.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS. Descanso.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. Descanso.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro. 19 horas: "¿Quién salvará a ese hombre?", de Frank Gilroy.
PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas. Strip Tease.
REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Frívolas Régina. 19.30 y 22.30 horas: "Por favor Dr. Castillo, véame las piernas".

MINI-GUIA

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (392100).— Desde las 13 horas: Digan lo que digan. (Española, musical, menores).
BANDERA, Bandera 76 (714403).— 10.30, 14.30, 18 y 21.30 horas: Lo bueno, lo malo y lo feo. (Italiana, acción, may. de 21).
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Desde las 10 horas: Los despiadados. (USA, acción, may. de 18).
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Desde las 11 hrs. Texas Adiós (Italiana, aventuras, may. de 18).
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10 horas: Retrato de un rebelde. (Inglesa, drama, may. de 21).
CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Desde las 14 horas: Mujeres, mujeres, mujeres.
CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 (714052).— 19.30 horas: Crimen en París. (Francesa, drama, may. de 16).
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Desde las 10 horas: El rifle. (USA, acción, menores).
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: El desesperado. (Italiana, acción, may. de 14).
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.40 y 21.45 horas: Belle de Jour. (Francesa, drama, mayores de 21).
ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical, menores).
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 10.30 horas: En cada puerto una pelea. (USA, aventuras, menores).
GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).—14; 16,15; 18,45 y 21,30 horas: Reflejos en tus ojos dorados. (USA, drama, mayores de 21).
HUELEN. Huérfanos 779 (31603).—Desde las 10,30 horas: Texas, adiós. (Italiana, acción, mayores de 21).
HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 12,45; 15,45; 18,45 y 21,45 horas: Lejos del mundanal ruido. (Inglesa, drama, mayores de 18).
IMPERIO. Estado 235 (397960).—10,15; 13,30; 15,45; 19,17 y 22 horas: Reflejos en tus ojos dorados. (USA, drama, mayores de 21).
KING. Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: El desesperado. (Italiana, acción, mayores de 21).
LIDO. Huérfanos 680 (34366).— 11; 13,45; 16; 19 y 2145 horas: El planeta de los Simios. (USA, aventuras, menores).
MAYO. Monjitas 873 (391201).— Desde las 10 horas: Texas, adiós. (Italiana, acción, mayores de 21).
METRO. Bandera-Unión Central (83361).— 13; 16; 19 y 21,45 horas: Los Mercenarios. (USA, acción, mayores de 18).
NILO. Monjitas 873 (302078).— Desde las 10 horas: El salario del crimen. (USA, acción, mayores de 14).
PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Desde las 10,30 horas: El salario del crimen. (USA, acción, mayores de 14).
PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: Texas, adiós. (Italiana, acción, mayores de 21).
REAL. Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Los despiadados. (USA, acción, mayores de 18).
REX. Huérfanos 735 (31343).— 14, 16.15, 18.15 y 21.30 horas: El Fuego. (Sueca, drama may. de 21).
RIO. Monjitas 743 (33550). — Desde las 11 horas: Millie. Muy joven para pecar.
RITZ. San Antonio 50. (38061).— Desde las 11 horas: Las Vírgenes. (Francesa, drama may. de 21).
RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Desde las 13 horas: La vida entre dos. La Soplona.
ROXY. Huérfanos 1053 (80809).— Desde las 10 horas: En cada puerto una pelea. (USA, acción, menores).
SAN ANTONIO. S. Antonio - Huérfanos (33605).— Desde las 13 horas: Festival del Pájaro Loco.
SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).— Desde las 14 horas: Mujeres, mujeres, mujeres.
SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. (USA aventuras, menores).
SANTIAGO. Merced 829 (32888).— Desde las 10.30 horas: Digan lo que digan (Española, musical menores).
SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: La felicidad. Adulterio a la italiana.
TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: El fantasma y Mr. Gallina.
TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 10 horas: Digan lo que digan. (Española, musical menores).
VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Los despiadados. (USA suspenso may. de 18).
WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761).— Desde las 10.30 horas: Amame o mátame. (Italiana drama may. de 21).
YORK. Ahumada 166 (66687).— Desde las 10 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical menores).

Preguntando por Todos Regresó LUZ ELIANA

Cansada, pero sonriente, regresó Luz Eliana, de España, donde participó en el Festival de la Canción de Benidorm y se presentó en radio y TV en Madrid y otras ciudades españolas.

En el aeropuerto de Pudahuel, a las 14.40 horas del viernes, con un cálido sol primaveral, la estaban esperando familiares y amigos, periodistas de revistas especializadas y radios, y el infaltable Chino Allende, su manager de siempre y principal responsable de su carrera.

Las impresiones de Luz Eliana en el trayecto del avión al recinto de aduanas fueron necesariamente breves y urgidas por la situación.

Se declaró muy contenta de su experiencia española a la que, pese a su brevedad le atribuye gran valor. Luz Eliana tiene invitaciones para regresar a España a fines de año y compromisos contraídos en Buenos Aires para Septiembre. De esta manera, se abre para ella la posibilidad de una etapa internacional donde podría lucir con éxito sus grandes condiciones artísticas y vocales.

Desgraciadamente, la carrera de nuestra cantante —la mejor de Chile, hoy por hoy— se ve entorpecida por una dificultad que conspira contra su promoción. Sus discos no se editan en ningún país que no sea Chile, ya que son exclusivos para el sello local, "Arena", de Camilo Fernández.

—¿Cuándo termina el contrato con "Arena"?

—Nunca ha habido contrato. Es sólo un compromiso de palabra.

—Entonces, ¿no hay ningún impedimento para grabar en el exterior?

—Legal, no. Pero soy muy respetuosa de mis compromisos y nunca me desligaría del trato con "Arena", por mí misma. Tengo que hablar con Camilo sobre este problema. Ahí veremos qué se hace...

Luz Eliana cuenta que en España todos los sellos son "capos":

—RCA, Odeón y Phillips son parejos en sus elencos y tienen gran influencia en el medio musical. No hay un sello que le saque ventaja clara a los demás.

—¿Quiénes son los personajes más populares de España?

—Raphael y el "Cordobés". Los dos son glorias nacionales. Vi torear a Márquez, que es mejor que el "Cordobés", según los entendidos, pero que todavía no ha alcanzado su fama. El Cordobés me gustó, pero como hombre: es muy buenmozo. El toreo no me pudo gustar.

—¿Hubo alguna dificultad en España?

—Tuve un problema musical grave. La orquesta que acompañaba en Benidorm no tenía saxófonos, así que mis orquestaciones no servían. A última hora el maestro tuvo que arreglar todo. Canté "Palabras"; pero mi mayor éxito fue con "Mi mundo" y canciones de jazz.

—¿Algunos compromisos inmediatos en Chile?

—Actuaciones en Minería y el Canal 13. Si me queda tiempo, antes de ir a Buenos Aires, haría también algunas presentaciones en provincias.

Conseguir estas respuestas ha implicado cierta dificultad. Luz Eliana es tan desinteresada de sí misma que en ningún momento se ha sentido respondiendo a periodistas sobre asuntos que se refieren a su persona. Al contrario, ella ha hecho muchas más preguntas sobre los colegas que se quedaron en casa y lo que han hecho en este tiempo. Le interesa averiguar cómo están los amigos, si grabaron tal disco, si hicieron tal gira, cómo les fue en su nueva contratación, si han solucionado sus problemas profesionales y personales, etc. Luz Eliana nos somete a su propia encuesta y es preciso estar bien informado para responder con éxito a su múltiple inquietud.



"Me siento feliz", exclamó Luz Eliana en la losa de Pudahuel. Parte de esta felicidad la envía a los lectores de LA NACION en el cariñoso gesto del grabado.

ASTROS FRANCESES ANUNCIAN VISITA

La cultura francesa nos envía a sus representantes: un cantante popular, una compañía de teatro y una novelista.

Como ya hemos informado el 16 y 17 de este mes se presentará en una función cada día en el Teatro Rex, el notable chansonier Maurice Chevalier. Su "show" mostrará la historia de sus éxitos en la canción, a través de su larga vida dedicada a este género.

El 29 de agosto se presentará en función única la Compañía Francesa de Comedia Jean - Laurent Cochet en el Teatro Municipal. Pondrán en escena "La Nuit d'octobre", de Alfred de Musset, y "Le Jeu de l'Amour et du hasard" de Marivaux.

Para el 1º de septiembre se anuncia la legada de Nathalie Saurraute, la creadora de la antinovela o "nouveau roman", la notable novelista francesa que el año pasado recibió el Premio Internacional de Literatura, premio más cotizado por los escritores que el Nóbel. Nathalie dará varias conferencias en Santiago, una en Concepción y el 12 de noviembre participará en una mesa redonda en el Instituto Chileno-Francés de Cultura de Santiago.



En este rincón para mirar les mostramos ahora a Susana Alberti a quien como puede apreciarse no le faltan parajes, dónde posar una mirada cariñosa. Susana anuncia viaje para Lima en septiembre próximo, pero si encuentra mejores espectativas en Chile, se quedaría un tiempo más, cumpliendo compromisos en teatros y boites. Así los empresarios tienen la palabra para impedir que esta linda compatriota se nos vaya con todo lo suyo a la noche limeña.

Brunin Zaror Invitado a Suiza



César Brunin Zaror, joven pianista chileno, regresa este mes a Europa, donde tiene que cumplir compromisos artísticos. Antes de partir ofrecerá un concierto de despedida el miércoles, a las 21 horas en el Teatro Municipal. En el grabado, observa un catálogo de la Casa Petrof, de Checoslovaquia, en que aparece junto a célebres pianistas internacionales, poseedores de un piano de cola Petrof.

César Brunin Zaror fue invitado a participar este año en la temporada de conciertos de la Orquesta Filarmónica, interpretando el Concierto N.o 1 para Piano y Orquesta de Tchaikovski. La intervención del joven pianista chileno fue reseñada con elogiosos comentarios a su notable virtuosismo. No puede esto extrañar a quienes han visto la carrera ascendente de este pianista de 28 años, que el año pasado conquistara el Premio Internacional de Ginebra de Virtuosidad, dando muestra de un notable dominio interpretativo sobre un repertorio extenso y variado.

LA INFANCIA DEL PIANISTA

—¿Desde cuándo se dedica al piano?

—Desde los 5 años. Tocaba de oído "Para Elisa" de Beethoven, "El Alegre Aldeano" y otros trozos del "Album de la Juventud", de Schumann. Aún conservan mis padres algunos discos que me grabaron en esa época.

—¿Cuándo comenzó a estudiar?

—A los siete años. Comencé en Concepción con Roberto Ide, y continué en Santiago con Alberto Spikin. Desde 1955 estudié en Europa. Cuando aún estaba en Concepción, tocaba mis propias composiciones e inclusive, una de éllas fue orquestada y tocada por la banda del Liceo Salesiano de Concepción, en la Plaza de Armas.

—¿Cuándo comenzó a tocar para el público?

—En 1949 dí un recital de piano en el Teatro Concepción, un teatro como el Municipal de Santiago. Fue un concierto de una hora y media. Lo que hice a esa edad, nueve años, es una hazaña muy superior a lo que hago hoy, cuando ya he hecho tantos estudios.

—¿Cuántos años de estudio?

—Ya tengo mayoría de edad como pianista; tengo 21 años de estudio.

—¿Cuáles fueron sus principales conciertos antes de partir a Europa?

—Los que dí con la Sinfónica, dirigida por Víctor Tevah, quien me dio a conocer en Santiago, en la temporada de 1954 en el Teatro Municipal. El 55 dí un concierto de despedida en el Teatro Municipal. Estaba becado por el Gobierno de Alemania Federal. Tenía 15 años.

EL CONCERTISTA

En Colonia, Alemania, César Brunin Zaror tuvo una destacada actuación. A los 17 años se recibió de concertista con las más altas calificaciones. Era el año 1957.

Al año siguiente, César Brunin vuelve a Chile y dá una serie de conciertos con la Filarmónica, dirigida por Mateucci, y la Sinfónica, por Héctor Carvajal. Luego gana el Concurso Nacional de Piano Federico Chopin, cuyo premio consiste en un viaje pagado al Festival de Varsovia, donde representó a Chile. Regresa de varios conciertos con mucho éxito de público y de crítica. El 62, el Gobierno lo nombra agregado cultural en Suiza. Ingresa al Conservatorio de Ginebra, en que enseñaron Liszt, Cortot, Iturbi y toma clases con Nikita Magaloff, el célebre pianista ruso, uno de los más cotizados en Europa.

El año pasado, al ganar el Primer Premio en el Concurso Internacional de Ginebra de Virtuosidad, la Casa Petrof le obsequió un Petrof de Cola, piano de la marca más prestigiada de los países socialistas, tanto como lo es la marca Steinway en Occidente. César Brunin nos mostró un hermoso catálogo en colores de Petrof, publicado en Checoslovaquia, en que aparecen los nombres de los grandes pianistas que poseen un Petrof. Al lado de Nikita Magaloff, Stanislav Richter, Wilhelm Kempft, Nino Rota, Sergio Perticaroli, quien estuvo este año en Santiago, aparece el nombre del joven pianista chileno César Brunin Zaror.

El concertista debe partir este mes a la capital de Suiza, donde tiene compromisos para un recital. Antes de partir, ofrecerá un concierto de despedida en el Teatro Municipal de Santiago, en un horario europeo, a las 21 horas, del miércoles próximo, con un exigente programa que incluye Sonata "Claro de Luna", de Beethoven; Arabescos, de Schumann; Sonata "Marcha Fúnebre" de Chopin; Variaciones sobre un Tema de Paganini, de Brahms; Sonata, de Alban Berg, y Vals Mefisto, de Liszt.

"Soy muy Vergonzoso" Dice FERRAN ALABERT

Ferrán Alabert comenzó el año 1960 en Radio Corporación. Fue uno de los fundadores del Canal 13, tuvo un programa en el Canal 9 "San Lunes Show" salió en gira el 64, estuvo con Raúl Matas en la TV española y viajó por Italia y Francia. De regreso en Chile nunca le ha faltado trabajo.. "Lo importante en un cantante es el disco", declara Ferrán Alabert. "Puedes no pisar en un escenario, pero tú estás pegando en el disco, eso es lo que vale". En Chile ha grabado 13 discos y en España grabó "Moneda", su primer disco. Recibimos su grata visita.

—¿En qué anda?

—Estoy haciendo televisión. El sábado voy al Canal 13. Ayer llamé a Valparaíso y concreté debutar de este sábado al siguiente en el Canal 8. Estoy saliendo los fines de semana por los pueblos chicos: Talagante y otros, este viernes y sábado. El domingo pasado hice TV en el 8 y trabajé en el Checo un mes; debuté con Los Quincheros. Ahí fue cuando me robaron el smoking, una tenida blanca de fantasía, otro traje de gabardina café, la bufanda que tenía desde hace tres años, el abrigo, el perchero y cuatro orquestaciones.

—Y ahora, ¿qué vestuario va a usar? ¿Va a cambiarlo?

—La tenida de calle es lo que más se está usando. Incluso el smoking sólo se usa en algunas oportunidades.

¿Le preocupan estos robos

—Claro... le temo a la miseria y a la vejez.

—¿Cuál es su forma de vida?

—Me gusta la tranquilidad, detesto el tumulto de gente. Me gusta el público cuando trabajo. Fuera del escenario soy totalmente distinto, incluso siendo vergüenza. Cuando niño no salía a jugar al recreo, porque pensaba que todos me iban a estar mirando.

—Volviendo a la música, ¿para dónde va?

—Tengo intenciones de volver a la Argentina. Quedó pendiente un contrato. Tengo intenciones de grabar allá. Lo que tú hagas allá te abre las fronteras de países que tú nunca has pisado. Por eso opino que hay que viajar libre de compromisos de grabar acá para poder trabajar en cualquier parte.

—¿Sus intérpretes preferidos?

—A mí me gusta Rafael; creo es el mejor cotizado, el mejor promocionado.

EL TUC ESTRENARA "LAS TRES HERMANAS"

En dos semanas más, el 22 de agosto, el TUC, Teatro Universitario de Concepción, dirigido por Eugenio Guzmán, presentará "Las Tres Hermanas", de Chéjov, con un elenco de actores de Concepción, reforzado con elementos de Santiago.

En los roles principales se encuentran Julia Pou (Nathalie); Brisolia Herrera (Olga), Sonia Jara (Masha); Inés González, Mireya Mora (Anfisa), Roberto Navarrete (Andrei); Fernando Farías (Ferapont), Jorge Gajardo (Kuligin), Gloria Varela (la doncella). Los numerosos soldados de a obra son interpretados por Sergio Madrid, Peter Lehmann, Hugo Medina, Alberto Villegas, Jorge Durán y Nelson Frubrodt.

Se trabaja en una adaptación de Jaime Silva, con escenografía de Víctor Segura, iluminación de Héctor Hodkinson, asesoría musical de Daniel Quiroga (director de Radio Universidad de Concepción) y vestuario de Amaya Clunes.



En el grabado, Julia Pou, una de las principales ... reparto de "Las Tres Hermanas" de Anton Chejov ... Eugenio Guzmán, quien dirige esta obra en ... ciben en el teatro la visita del Intendente de ...

REPICADO APRONTO EN CESPED

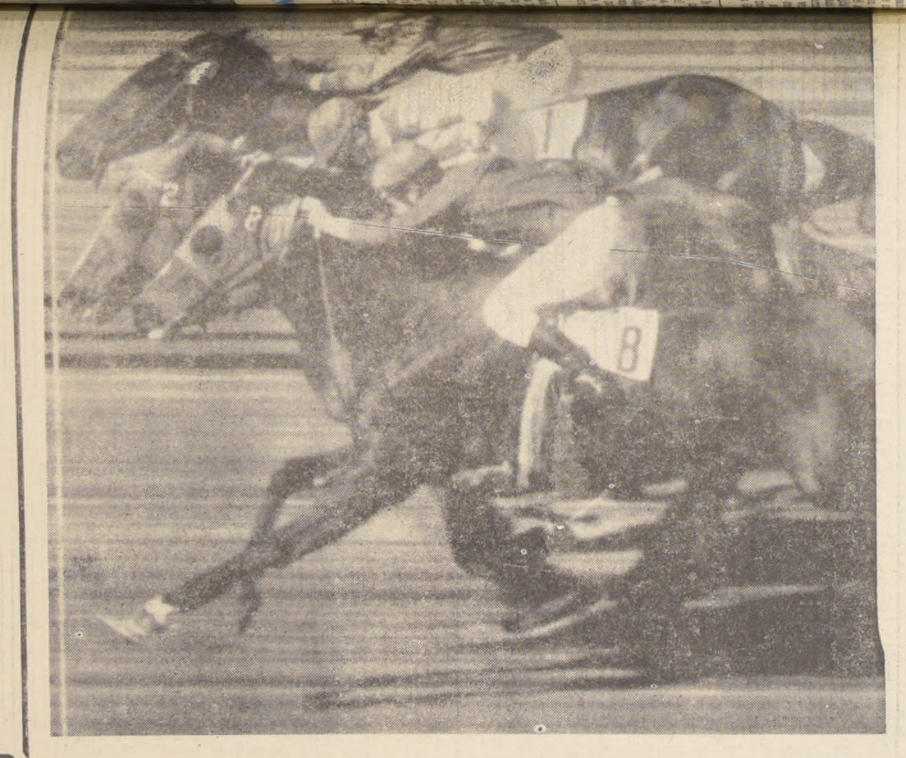
REPICADO, el "León Palmeño" estuvo en la pista del Club Hípico. Fue a conocer el césped el hio Scelto. De pasadita, para que lo vieran los fanáticos que llegan a la primera, se "comió" 1.000 metros que ganó —sin exigencias— por cómodos cuatro cuerpos. Como compañeros de aprontes tuvo a My Love, a quien dirigió David Cerda y Matecita con Jorge Castillo. Repicado, con Gastón Saavedra anotó para el kilómetro 1 minuto 3|5. Primeros 500 metros en 31 segundos. Ultimos 500 metros en 29 segundos 3|5. Ultimos 200 metros en 12 segundos.

Muy bueno el apronte, si se toma en cuenta que no fue exigido. Se abrió en la curva final y además, en el derecho, cuando se vio solo, también buscó hacia el lado exterior.

EMILIO CACERES

Desde la parte alta del Club Hípico (quinto piso) vio el ejercicio de su pupilo el entrenador Emilio Cáceres. Cuando finalizó el apronte, comentó: **"Buscó algo para afuera. Le falta ambientación"...**

Por su parte, el jinete Gastón Saavedra contó a nuestro diario: "Buscaba hacia afuera cuando se vio solo. Le faltaba experiencia. La pista no lo desacomodó"...



LLEGADA ESPECTACULAR fue la que se produjo en la 6.a carrera, entre NEGROTE (1) y VISAGLED (2). Tercera, a media cabeza, llegó BUENA ESPERANZA (8). Una foto que se esperó largo rato.

Triunfo que Impresionó

Premio ALBERTO VIAL INFANTE.— Clásico.— 1.600 metros.— Para potrillos de 3 años.— Peso: 53 kilos.— Recargo de 2 kilos a los ganadores de dos o más carreras. Recargo extra de 2 kilos a los ganadores de carrera clásica.— Premios: E° 24.000,— al primero, E° 7.200,— al segundo, E° 4.800,— al tercero y E° 2.400,— al cuarto.

1.o	THE DRIZZLER (18), 53 kilos, por Sertorius y Belle Aurore, del Stud Cita. Jinete, G. Jorquera	5772	
2.o	Dinner Jacket (7), 53; C. Pezoa	2089	63,20
3.o	Pertinente (3), 55; P. Ulloa	3495	37,80
4.o	Hotels (11), 53; R. Clavería	1386	95,40
5.o	Piropo (16), 53; J. M. Aravena	482	274,20
6.o	Husillo (13), 53; Jn. Aliaga	1226	107,80
7.o	Trevero (4), 55; C. Astorga	1994	66,20
8.o	Gran Vital (1), 55; J. Salinas	10679	12,40
9.o	Rencombrado (17), 53; Edo. Suárez	213	620,40
10.o	Golden Finger (10), 53; E. Guzmán	374	353,40
11.o	Estoy Listo (8), 53; Jn. Toro	726	182,—
12.o	Belcebú (5), 53; J. Castillo	331	399,20
13.o	Meloso (15), 53; G. Saavedra	1001	132,—
14.o	Humus (12), 53; A. Núñez	3150	42,—
15.o	Blood Hound (6), 53; A. Parra	260	508,40
16.o	Pericón (2), 55; S. Azócar	1678	78,80
17.o	Mariscal (14), 53; M. Ramírez	1330	99,40
18.o	Galateo (9), 53; D. Cerda	526	251,20
		36.712	

GANADA por 3 1|2 cuerpos y 1|2 cabeza; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1 cuerpo; el 6.o a pescuezo; el 7.o a 3|4 cuerpo; el 8.o a 1|2 cuerpo; el 9.o a 1|2 pescuezo; el 10.o a 1|2 pescuezo; el 11.o a 1|2 cuerpo; el 12.o a pescuezo; el 13.o a 1 1|2 cuerpo; el 14.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 1|2 cuerpo; el 16.o a 1|2 cabeza; el 17.o a 2 1|2 cuerpos; el último a 4 cuerpos. Tiempo: 1.35 4|5. Preparador. J. B. Argagnon. Corrieron todos. Divid.: E° 22,80 y 10,80; 15,60 y 12,60.

Una Doblona de L. Ramírez

PEÑUELAS (Especial para LA NACION.— La nota más destacada de la jornada la hicieron el jinete L. Ramírez y el preparador A. Boncerio, que lograron dos triunfos en la reunión de ayer. Estos son los resultados:

PRIMERA CARRERA (1.300 Mts. 6a. Serie).— 1.o TARINA (Lafontaine), J. González, E° 3.60 y 2.70. 2.o Paolo, E° 1.50. 3.o Rahuina. Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo. T.: 1.29 4|5. Prep.: L. Rojas.

SEGUNDA CARRERA (1.300 Mts. 5a. Serie).— 1.o LUNIC (The B. Road), M. Pardo, E° 7.10 y 3. 2.o Pilla, E° 1.80. 3.o Restout. Ganada por 1 cuerpo; el

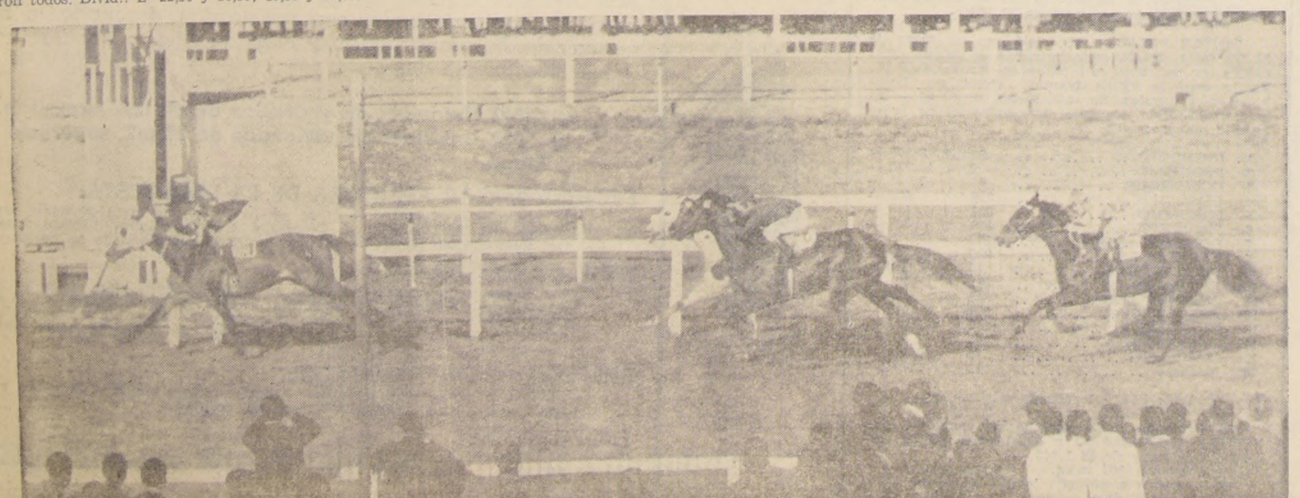
TERCERA CARRERA (1.300 Mts. 3a. Serie).— 1.o SECUESTRADO (Sertorius), O. Meneses, E° 2.50 y 3.10. 2.o Brasa Real, 4.50. 3.o Desdén. Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cpo. T.: 1.27. Prep.: C. Rivera.

CUARTA CARRERA (1.500 Mts. 2a. Serie).— 1.o ATALANTA (Liberty), B. Muñoz, E° 2.20 y 1.30. 2.o Hgo, E° 1.10. 3.o Caterina: Ganada por 2 1|2 cpo.; el 3.o a 7 cpos. T.: 1.47 2|5. Prep.: R. Baccio.

QUINTA CARRERA (1.300 Mts. 1a. Serie).— 1.o BLANQUEADO (Murillo II), L. Ramírez, E° 9.40 y 1.10. 2.o Ansola, E° 1.20. 3.o Giambatista, E° 2.50. Ganada por 1 cpo.; el 3.o a 4 cpos. T.: 1.27 1|5. Prep.: A. Boncerio.

SEXTA CARRERA (1.300 Mts. 4a. Serie).— 1.o PONCHITO (Nipigón), L. Ramírez, E° 2.90 y 1.70. 2.o Tanigay, E° 2.60. 3.o Meseta. Ganada por 3|4 cpo.; el 3.o a 2 1|4 cpo. Tpo.: 1.28 1|5. Prep.: M. Espinoza.

3.o a 2 cuerpos. T.: 1.27 3|5. Prep.: A. Boncerio.



MANIDURA inicia la triple final y, en verdad, fue una victoria sin ningún su sto. Pedro Ullca lo mantuvo en el lugar de vanguardia desde poco después de la partida. Lo lo alcanzaron,

Esta revista es un obséquio del diario de los deportistas

REVISTA DEPORTIVA-HIPICA DE La Nación

Santiago, Lunes 12 de Agosto de 1968

PALESTINO HIZO "LA GRACIA"

¡¡¡COLO COLO FUERA DEL NACIONAL!!!



BEIRUT, fue uno de los pocos delanteros albos que logró inquietar con ciertas posibilidades a la reforzada zaga de Palestino

La escuadra popular cayó batida por un equipo que dominó menos, pero que tuvc más fútbol, más claridad. Eliminado Colo Colo, ahora sólo queda aclarar el panorama para Unión Española y Palestino.

VICTOR RIOS Y VICKY ROA: DOS NUEVOS ASTROS DEL ATLETISMO

Provincial: 3 CLASIFICADOS: CONCEPCION, GREEN CROSS Y WANDERERS

Ciclismo: BATA AMO ABSOLUTO

COLO COLO: "EL GRAN AUSENTE"

(¡Ahora se Sabrá Quién Es Quien!)

La derrota de Colo Colo a manos de Palestino fue la nota más sobresaliente de este fin de semana deportivo. Porque pone el suspenso de lo que puede ser en materia de recaudación el certamen Nacional, por el que tanto han luchado los equipos del Metro y del Provincial para estar presentes.

Fue un golpe a la cátedra. Nadie imaginó que el cuadro albo podría estar ausente del certamen más importante del fútbol chileno, es más, desde que Colo Colo milita en la División de Honor jamás ha dejado de decir ¡presente! en un certamen de jerarquía e importancia. Y este arraigo, este fervor que despierta la escuadra del cacique era el incentivo y la esperanza de todas las "tesorerías" de los equipos provincianos. Ahora el panorama cambia. Cambia fundamentalmente.

Ya hay tres clasificados en el Provincial: Concepción, Green Cross de Temuco y Santiago Wanderers, de Valparaíso, los dos restantes tendrán que salir entre Huachipato, que tiene la mejor opción con dos puntos de diferencia sobre Everton, Unión Calera y Rangers, equipos que representan una ciudad y que cualquiera incursión del conjunto albo concita el interés de la ciudad y de los alrededores. Y ahí está el "quid" del asunto. ¿Qué convendrá más, actuar en una competencia con Colo Colo o actuar en una en que no esté el equipo popular?

Sin duda que para la Comisión Interventora es un golpe tremendo. Colo Colo deja de ganar por concepto de recaudación, según la opinión de los entendidos, más de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS, rebajando incluso lo que pueda obtener en sus partidos con los que no se han clasificado. Esta misma Comisión ha recibido dineros para cancelar sueldos y poner en marcha el club de parte de la Asociación Central, considerando las recaudaciones que deja cada presentación del instituto popular, de modo que el problema y el caos no sólo quedan en Colo Colo, sino que se extienden hacia la propia Central, con toda la secuela que significa que la Central esté falta de fondos.

Del Metropolitano quedan Magallanes, Unión o Palestino, y agregando a La Serena, San Felipe y O'Higgins, más los que quedarán "tirados" en la última fecha del Provincial, forman un grupo que no consigue el arrastre necesario para salvar tanta catástrofe.

A los albos les queda la posibilidad de una temporada internacional. Tendrá que animarla porque es actor indispensable en esta clase de competencias, más aún ahora, que está en una situación difícil y porque a la vez está obligado a cancelar dineros que ya están recibidos y otros ofrecidos como fueron las primas por firma de contrato que se oficializaron a principios de temporada con el aval de la propia Central, que es la que puso a la Comisión Interventora a cargo del instituto blanco.

Sin duda que son días amargos los que tendrá que vivir Colo Colo en los meses venideros y de los cuales no está ajeno toda la afición deportiva del país.

En el Provincial, ya tenemos a tres clasificados. Con el empate entre porteños y penquistas quedaron clasificados los dos, más Green Cross de Temuco que empató, e igualmente con Rangers de Talca, que es uno de los que lucha por clasificarse. Queda una fecha de este certamen y desde ya se adelanta como dramática. Huachipato tendrá que jugar en su casa con el puntero Concepción; Everton juega en Temuco con Green Cross a quien no le va ni le viene un triunfo o una derrota; Calera viaja a La Serena. Los nortinos están descartados y Rangers deberá buscar los puntos en San Felipe, que también quedó "atrás". Queda una semana para especular, para anticipar y arriesgarse en los resultados y en los clasificados. En el Provincial se esperan a dos; en el "metro" se espera "uno" que saldrá del cotejo del jueves entre Unión y Colo Colo.

Y para variar, en el terreno de los arbitrajes, otra vez el juez JULIO RUBIO fue primer actor en un cotejo por la División de Ascenso entre Trasandino y San Antonio, en el que venció el cuadro porteño 2-1. Sancionó un gol para Trasandino. Señaló el centro del campo, pero al observar que el linesman se quedaba estático con la banderola, fue a consultarlo y cambió de opinión, anulando la conquista. El problema no habría tenido repercusión si el match no se hubiera jugado en Los Andes y el equipo local el perjudicado y además si el cobro, que señalaba el empate de Trasandino, hubiera sido en otro horario. Fue justamente a los 45 minutos del segundo tiempo. Conclusión: Debió ser sacado del campo el juez Rubio en un patrullero de policía. Todos querían "saludarlo".



Ahora habrá que esperar qué dicen las recaudaciones del Torneo Nacional, sin su principal actor como es Colo Colo. La ausencia del popular equipo resulta toda una incógnita para los que "quedaron" entre los cinco y un aliciente para los que están "afuera".

TRIPLES

Esquimal "Congeló" la Triple Final: 7 Vales y Eo 4.081

TRIPLE INICIAL.— Comenzó con un juego de 9.438 vales. En la primera válida se impuso Retumbante con un juego de 1.038 vales. Su valor quedó en Eº 33.— En la segunda válida se impuso Mehuin con un juego de 156 vales. Su valor ascendió a Eº 215.— En la tercera válida los vales se canjearon de la siguiente manera:

1	RETIRADO	(5)	Eº	(215.—)
2	PREDESTINADO	64		404.—
3	SATANICA	6		4.310.—
4	CHICOPILLO	8		3.232.—
5	MOQUETON	2		12.929.—
6	CANCION SUREÑA	15		1.724.—
7	SWEET SOLERA	5		5.172.—
8	PORTO RICO	40		646.—
9	RETIRADO	(1)		(215.—)
10	FIN DE SEMANA			
11	RETIRADO			
12	QUINTA ESENCIA	9		2.873.—
13	REPETICION	1		25.859.—

TOTAL: 156 vales.

El dividendo de la combinación ganadora RETUMBANTE, MEHUIN y PREDESTINADO, ascendió a la suma de Eº 404.—

Se acertaron 64 vales.

El dividendo a segundo lo dio la combinación Retumbante, Mehuin, Canción Sureña. Se acertaron 15 vales. Cada uno cobró Eº 431.—

TRIPLE CENTRAL.— Iniciaron este juego 14.023 vales que quedaron reducidos a 3.255 con la victoria de ROSA DE LIMA (valor nominal Eº 15). En la segunda válida, 944 vales en total acertaron a NEGROTE y VISAGLED, que empataron el primer puesto (valor nominal Eº 53). Se distribuyeron así en la tercera y última válida:

1	KENUTA	49	Eº	817.—
2	DIONA	189		212.—
3	ALAMIRO	93		431.—
4	RETIRADO	(2)		(53.—)
5	ENROQUE	30		1.335.—
6	SOCRATES	22		1.820.—
7	TATINA	130		308.—
8	EL GAVILAN	6		6.675.—
9	MARIA BLANCA	19		3.108.—
10	ACTOR	75		534.—
11	LADY BLUE	176		227.—
12	PIRCA	31		1.292.—
13	UVA VERDE	13		3.081.—
14	RETOQUE	50		801.—
15	COMPASION	56		715.—

TOTAL: 941 - 3 vales sin canj.

El dividendo de la combinación ganadora ROSA DE LIMA, VISAGLED, NEGROTE Y EL GAVILAN, ascendió a la suma de Eº 6.675.—

Se acertaron 6 vales.

El dividendo a segundo lo dio ALAMIRO (3). Para 93 vales hubo un sport de Eº 108.—

TRIPLE FINAL.— Se inició con un juego de 39.778 vales. En la primera válida se impuso Manidura con un juego de 9.679 vales. Su valor Eº 15. En la segunda válida triunfó Gondolero. Tenía 2.573 vales jugados. Su valor quedó en Eº 56.— En la tercera válida, los vales se cambiaron de la siguiente manera:

1	CHINQUIO	35	Eº	3.265.—
2	ESQUIMAL	7		16.325.—
3	DOMINIQUE	66		7.731.—
4	PIMA	226		506.—
5	PRESAGIO	641		178.—
6	PROFUMO	139		822.—
7	DOMINGO SIETE	100		1.143.—
8	TARIKA	236		484.—
9	CAPODICHINO	13		8.790.—
10	RETIRADO	(5)		(56.—)
11	SIEMPRE LINDA	668		171.—
12	ABSOLUTO	222		515.—
13	EL INDIO	113		1.011.—
14	ENCANDILADA	60		1.905.—
15	MAHARANI	19		6.014.—
16	MAMBY	22		5.194.—

TOTAL: 2.572 - 1 vale sin canj.

El dividendo de la combinación ganadora MANIDURA, GONDOLERO y DOMINGO SIETE, ascendió a la suma de Eº 1.143.—

Se acertaron 100 vales.

El dividendo a segundo lo dio Manidura, Gondolero, Esquimal. Fue acertado por 7 vales. Cada uno cobró Eº 4.081.—

... en la recta.

2a. CARRERA.— Reclamaron: G. Jorquera (Sostenido) contra C. Astorga (Dónde va) por molestarlo con la huasca a 150 metros de la meta y contra J. Salinas (Mehuín), por cruzarlo en el mismo lugar; éste contra C. Astorga (Dónde va) por molestarlo en los metros finales; P. Ulloa (Aguaite) contra S. Azócar (Filisteo), y éste contra E. López (Nagano) por molestar a 400 metros de la meta. Se suspendió por 10 días a Sergio Azócar a contar del día 19. Los demás reclamos casuales.

Dieron cuenta: J. Sepúlveda (Catedrático) que se abría; C. Astorga (Dónde va), que se abría; J. Toro (Fortunón) que salió desmejorado; J. Salinas (Mehuín), que corrió asustado y le pegó cabezazo en los metros finales; E. Guzmán (Sorrolla) que se abría; E. López (Nagano) que salió desmejorado y R. Jaque (Neptuno) que se cargó al partir. Se multó en Eº 150 a Juan Toro por no exigir debidamente su caballo al partir. También dio cuenta C. García (Decio) que su caballo se atravesó al partir.

4.a CARRERA.— Reclamaron: J. Toro (Dominio) contra M. Ramírez (Cocktail) por abrirlo en los 800 metros y S. Azócar (Esterel) contra J. Salinas (Retrógrado) por molestarlo en la entrada de la recta. Casuales. Dieron cuenta: C. García (Arbitro) que salió mal y cambiaba de mano; J. M. Aravena (Bastonero) que saltó la pasada de los 1.100 metros; M. Ramírez (Cocktail) que saltó la pasada de los 1.100 metros; J. Salinas (Retrógrado) que tuvo contratiempos en la entrada de la recta y E. Baeza (Taled) que corrió encajonado hasta la entrada de la recta.

6a. CARRERA.— Reclamó: M. Ramírez (Fregantina) contra J. Castillo (Colación) por cruzar a 250 metros de la meta. Casual. Dieron cuenta: L. Villagra (Lujo) que saltó hacia adentro al partir y no le respondió; M. Ruiz (Emu) que recibió instrucciones de atropellar en los metros finales, pero que se encajonó; M. Ramírez (Fregatina) que saltó hacia lado interior al partir; J. Castillo (Colación) que levantó la cabeza y se cargaba y L. Toro (Catamarán) que corrió encajonado los últimos 200 metros.

Se dejó sin efecto la multa aplicada al preparador Antonio Vodanovic el 23 de mayo.

7a. CARRERA.— Reclamó: R. Clavería (Alamiro) contra C. Ocampo (El Gavilán) por huasquearlo en los metros finales. Desestimado. Dieron cuenta: S. Azócar (Diona) que corrió muy estirada y decayó al final; J. Salinas (Sócrates) que no le respondió; J. Baeza (María Blanca) que cambiaba de mano; D. Sagardía (Retoque) que no le respondió y notó pesado y L. Toro (Compasion) que salió rezagado y se encajonó en la curva.

A. Vodanovic se "Sacó" una Multa del Día 23 de Mayo...

Se presentó el propietario de Diona, quien expresó no haber quedado conforme con la carrera, exhibió el juego hecho y que correrá el próximo domingo con toda su confianza.

OCTAVA CARRERA.— Reclamaron: R. Clavería (HOTELS) contra J. Aliaga (HUSILLO) por agarrarlo de las riendas a 150 metros de la meta y éste contra aquél por intentar tomarlo del mandil; J. Castillo (BELCEBU) contra M. Ramírez (MARISCAL) por cargarlo en los 1.000 metros; éste contra E. Suárez (RENOMBRADO) por molestar en los 1.000 metros; éste contra C. Pezoa (DINNER JACKET) por cargarlo en el mismo lugar; M. Ramírez (MARISCAL) contra J. M. Aravena (PIROPO) por molestarlo en los 1.300 metros. Se multó en Eº 150 a Juan Aliaga y R. Clavería, por molestarse mutuamente.

Dieron cuenta: S. Azócar (PERICON) que se abría; J. Castillo (BELCEBU) que fue molestado por el grupo que se cerraba a poco de partir y no pudo correr con los punteros, y M. Ramírez (MARISCAL) que salió rezagado y no pudo correr con los punteros.

NOVENA CARRERA.— Reclamó: C. Pezoa (GUION) contra G. Saavedra (ME DA GUSTO) por abrirlo en la entrada de la recta y contra J. Salinas (GENTIL) por cargarlo en el mismo lugar. Se multó en Eº 50 a G. Saavedra, el otro reclamo desestimado.

Dieron cuenta: S. Azócar (THE CURRAGH) que corrió muy estirado las primeras distancias y no le respondió y A. Parra (VENOKORA) que no le respondió en los últimos 300 metros.

Se llamó al preparador José Melero para que explicara las diferentes carreras de MANIDURA. Oídas éstas se encontraron satisfactorias.

DECIMA CARRERA.— Reclamaron: L. Villagra (RASPAIL) contra A. Zúñiga (NAVEGADORA) por huasquearlo en la entrada de la recta, y J. Castillo (S. DE ORO) contra S. Azócar (CAMILO) por abrirlo a 50 metros de la meta. Se notifica al preparador de CAMILO que lo adiestre y el primer reclamo casual.



RESULTADOS GENERALES del CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 2.400 metros.— 3a. serie.

1.o	RETUMBANTE (4), 48 kilos, por Bayard III y Dutch Light, del Stud "Santa Olga". Jinete, Edo. Suárez	738	
2.o	Timbero (5), 46; L. Toro	—	19,60
3.o	David (2), 54; S. Azócar	1385	10,40
4.o	Mon Cheri (1), 58; P. Ulloa	776	19,—
5.o	Nontuela (6), 46; R. Gatica	280	51,80
6.o	Bung (3), 52; J. M. Aravena	850	17,—
		4.029	

GANADA por 1 cuerpo y 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 1|2 cuerpo y el 5.o a 1 1|4 cuerpo. Tiempo: 2.29. Preparador: F. León. Corrieron todos. DIVIDENDO A GANADOR: Eº 19,60; dividendo de la Dupla N.o 13, Eº 80,—. El ganador Retumbante iba en corral con Timbero para los efectos de la apuesta a ganador.

DESARROLLO.— Mon Cheri, movió al frente. Apuró Timbero llegando al primer lugar. Mon Cheri, David, Retumbante, Bung y al fondo, Nontuela. En la curva de los 1.300 metros Timbero llevaba dos cuerpos de ventaja sobre David. Más atrás, Mon Cheri y Bung en una línea. Ultima Nontuela. Al llegar al derecho, Timberto seguía al frente. Abierto, en la faja decisiva, atacó Retumbante, quien, con mucha facilidad llegó al primer lugar siendo ganador.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie A.—

1.o	MEHUIN (11), 55; por Scelto y Miss Vatellor, del Stud Universitario. Jinete: J. Salinas	3.730	17.—
2.o	Dónde Va (6), 55; C. Astorga	926	69.—
3.o	Sostenido (17), 55; G. Jorquera	999	63.80
4.o	Somerset (16), 53; Edo. Baeza	189	337.60
5.o	Filisteo (9), 55; S. Azócar	650	98.20
6.o	Bronceado (3), 55; C. Pezoa	2.061	31.—
7.o	Aguaite (1), 55; P. Ulloa	1.605	39.80
8.o	Helvio (8), 53; A. Zúñiga	277	230 40
9.o	El Nevado (7), 55; Jn. Aliaga	—	230.40
10.o	Nagano (14), 51; Enr. López	1.285	49.60
11.o	Neptuno (15), 55; R. Jaque	227	281.20
12.o	Sugerente (18), 55; J. Escobar	5.203	12.20
13.o	Sorella (12), 55; E. Guzmán	—	585.—
S.N.C.	Catedrático (4), 55; J. Sepúlveda	109	585.—
S.N.C.	Decio (5), 51; C. García	202	316.—
S.N.C.	Fortunón (10), 55; Jn. Toro	264	241.80
		17.727	

GANADA por 2 cpos. y 2.1|2 cpos., el 4.o a 1 cpo. y el 5.o a 1|2 cab. Tiempo: 1.17.2|4. Prep.: A. Breque. No corrieron Basrah y Monsieur. DIVIDENDOS: E.o 17 y 10; 17.40 y 12.40. El ganador Mehuín iba en corral con Sorella para los efectos de la apuesta a ganador.

DESARROLLO.— Sostenido, Mehuín y Dónde Va quedaron al frente. Mala la largada para Catedrático (que después se negó a correr), Decio y Fortunón. Al derecho Sostenido ingresó adelante. Por el lado exterior Mehuín. Pese a que mañoseaba, este último llegó al lugar de privilegio. Ganó cómodamente.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o	PREDESTINADO (2) 58, por Jardiniere y Pletórica del señor S. Cohen jinete C. García	3642	10.60
2.o	Canción Sureña (6) 48; O. Osorio	879	26.20
3.o	Porto Rico (8) 52; R. Clavería	2710	14.40
4.o	Chicopillo (4) 51; Enr. López	878	42.20
5.o	Satánica (3) 53; Or. López	1072	36.20
6.o	Sweet Solera (7) 48; L. Toro	—	26.20
7.o	Moquetón (5) 51; J. Baeza	—	26.20
8.o	Quintaesencia (12) 49; Edo. Suárez	657	59.—
9.o	Fin de Semana (10) 50; S. Alcaide	119	326.20
10.o	Repetición (13) 49; H. Pilar	227	171.—
		10785	

GANADA por 3|4 cuerpo y 1|2 cuerpo, el 4.o a 1|2 cuerpo y el 5.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.12 3|5. Preparador: O. Silva. No corrieron Fuero Real, Toreador y Pomada. DIVIDENDOS: E.o 10.60 y 5.80; 8.40 y 6.—

DESARROLLO.— Satánica, Sweet Solera, Quitasencia, Canción Sureña se ubicaron al frente. Ultima Repetición. El conjunto llegó al derecho y Satánica estaba al frente. Predestinado, por el lado interior, en su siga. Chicopillo y Canción Sureña en las ubicaciones siguientes. Luchó Predestinado hasta llegar al primer lugar. Se mantuvo con ventaja a favor hasta llegar al derecho.

CUARTA CARRERA — 1.300 metros — Serie "B" — Condicional

1.o	SANDIAL (16), 51 kilos; por Lujiso II y La Nevada, del Stud Lealtad. Jinete, Enr. López	7540	11.60
2.o	Aluvión (1), 55; P. Ulloa	2094	41.60
3.o	Ritorno (15), 55; G. Jorquera	1313	66.40
4.o	Contrapunto (7), 55; E. Guzmán	337	259.—
5.o	Pecos (10), 55; C. Astorga	4934	17.60
6.o	Pisotón (12), 55 A. Núñez	489	178.60
7.o	Bastonero (4), 55. J. M. Aravena	2109	41.40
8.o	Cocktail (6), 55; M. Ramírez	170	510.60
9.o	Dominio (8), 55; Jn. Toro	2013	43.40
10.o	Taled (17), 53; Edo. Baeza	1016	86.—
11.o	Arbitro (2), 53; C. García	504	173.20
12.o	Esterel (9), 55; S. Azócar	—	17.60
13.o	Luchador (11), 55; J. Chamorro	82	1.1064.60
14.o	Rafucho (13), 55; P. Muñoz	89	980.80
15.o	Retrógrado (14), 55; J. Salinas	1404	62.20
16.o	Calafate (5), 51; R. Castro	74	1.179.80
17.o	Argentino (3), 55; J. Sepúlveda	81	1.077.80
		24250	

GANADA por 6 cuerpos y 1|2 cabeza; el 4.o a 2 cuerpos y el 5.o a 1|2 cabeza. Tiempo: 1.17 3|5. Preparador, A. Breque Venegas. No corrió Xifodonte. DIVIDENDOS: Eº 11.60 y 8.20; 11.60 y 13.40.

DESARROLLO.— Se abrió el camino y Sandial quedó al frente. Ritorno, Pistón y Pecos en su siga. Ultimo Argentino. El grupo llegó al derecho y Sandial estaba adelante. Tomó ventajas. Llegó a la línea de sentencia con una ventaja de seis cuerpos.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— 4.a Serie.

1.o	ROSA DE LIMA (2), 56 kilos; por Calificado y Mauquina; del Stud Wisko. Jinete: P. Ulloa	1255	17,40
2.o	Red Canyón (1), 58; Jorge Salinas	2664	8,20
3.o	Spadaccino (4), 54; E. Guzmán	1336	16,40
4.o	Convencida (5), 46; D. Sagardía	568	38,60
5.o	La Mía (6), 46; H. Pilar	268	81,80
		6091	

GANADA por dos cuerpos y un cuerpo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo, y el 5.o a siete cuerpos. Tiempo: 1.36 4|5. Preparador: S. Fuentes. No corrió: Golden Arrow. — DIVIDENDO A GANADOR: Eº 17,40. — DIVIDENDO DE LA DUPLA N.o 1: Eº 11,40.

DESARROLLO.— No ingresó al cajón Golden Arrow. Fue retirado. Al frente surgió Rosa de Lima seguida por Convencida, La Mía, Red Canyon. Ultimo Spadaccino. A los 150 metros corridos La Mía se ubicó adelante. Rosa de Lima en su siga mientras más atrás estaban Convencida y Red Canyon. Al aparecer en el derecho Rosa de Lima atacó pegada a la baranda. Llegó al primer lugar y fue la ganadora.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— 7.a Serie.

1.o	NEGROTE (1), 56 kilos; por Romantic y Kunigunde; del Stud Jalisco. Jinete: C. Pezoa	3884	—.—
1.o	VISAGLED (2), 55 kilos; por Ben Shak y Miss Viola; de la señora B. Corales de M. Jinete: Edo. Suárez	2499	—.—
3.o	Buena Esperanza (8), 51; E. Guzmán	377	251.—
4.o	Argucia (5), 52; R. Olavería	3757	25,20
5.o	Cayo Hueso (11), 49; O. Osorio	355	266,40
6.o	Coalster (4), 54; Juan Toro	2941	32,20
7.o	Country Mary (12), 49; J. M. Aravena	2339	40,40
8.o	Colación (10), 50; J. Castillo	1766	53,60
9.o	Tver (9), 51; Juan Aliaga	2708	35.—
10.o	Catamarán (14), 48; L. Toro	682	138,60
11.o	Belleza Negra (16), 46; H. Pilar	2064	45,80
12.o	Fregatina (7), 52; M. Ramírez	1231	76,80
13.o	Marsopa (15), 48; J. Sepúlveda	557	169,80
14.o	Bilbaína (13), 48; R. Jaque	370	255.—
15.o	Emu (6), 52; M. Ruiz	518	182,60
16.o	Lujo (3), 54; L. Villagra	230	411,20
		26278	

GANADA en empate y el 3.o a media cabeza; el 4.o a 1 1|2 cuerpo, y el 5.o a 2 1|2 cuerpos. Tiempo: 0.59 1|5. Preparador de Negrote: E. Inda S., y preparador de Visagled: René Méndez. No corrió: Es Tan Pilla. — DIVIDENDOS: Ganador de Negrote: Eº 13.— y a placé: Eº 9,60; ganador de Visagled: Eº 17,60, y a placé: Eº 16,80; placé de Buena Esperanza: Eº 36,80.

DESARROLLO.— Catamarán surgió al frente. Le siguió Tver mientras tercera quedaba Argucia. Apuró Argucia y llegó al lugar de privilegio. Así ingresaron al derecho donde Buena Esperanza estaba en su siga. Tver más atrás, delante de Coalster. Restando 300 metros Buena Esperanza había alcanzado la punta. Era la que señalaba la ruta. Por el medio Negrete y también Visagled. Al pasar frente al disco estaban en una línea. Empate determinó el "phochart".

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.

1.o	EL GAVILAN (8), 51 kilos; por Faouburg y Binding, del Stud El Rosarino; Jinete: C. Ocampo	699	170.60
2.o	Alamito (3), 53; R. Clavería	2857	41.80
3.o	Lady Blue (11) 50; J. M. Aravena	5007	23.80
4.o	Actor (10), 50; R. Jaque	2449	48.80
5.o	Pirca (12), 50; A. Núñez	1567	76.20
6.o	Diona (2), 54; S. Azócar	5841	20.40
7.o	Compasión (15), 46; L. Toro	2600	45.80
8.o	Tatina (7), 52; C. Pezoa	3872	30.80
9.o	Enroque (5), 52; E. Guzmán	2117	56.40
10.o	Uva Verda (13), 49; P. Castillo	962	124.—
11.o	Kenuta (1), 55; P. Ulloa	1449	82.40
12.o	Sócrates (6), 52; J. Salinas	1129	105.60
13.o	Retoque (14), 48; D. Sagardía	1746	68.40
14.o	María Blanca (9), 51; J. Baeza	850	140.40
		33145	

GANADA por ventaja apreciable y 2 cuerpos el 4.o a 2 cuerpos y el 5.o a 1|2 cuerpo. TIEMPO: 0.58 4|5. PREPARADOR: O. Silva. No corrió Elvis. DIVIDENDO: Eº 170.60 y 38.; 13.80; y 11.40. DIVIDENDO de la Triple Central al primer lugar El Gavilán con 6 vales Eº 6.675, al 2.o Alamiro con 93 vales Eº 108.

DESARROLLO.— El Gavilán, Retoque, Uva Verde se ubicaron adelante. Definidas las colocaciones, El Gavilán estaba señalando el camino con ventaja sobre Uva Verde, Lady Blue y Alamiro. El Gavilán ingresó al derecho en el primer lugar. Se mantuvo en esa colocación hasta el disco.

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— 4.a Serie.—

1.o	MANIDURA (1) 56, por Manipour y Levadura del Stud Almita; Jin.: P. Ulloa	6993	14.60
2.o	Gentil (6) 50; J. Salinas	4472	22.80
3.o	Scarface (9) 48; J. M. Aravena	5295	19.20
4.o	Apología (5) 52; A. Núñez	3092	33.—
5.o	Guión (3) 55; C. Pezoa	2764	36.80
6.o	Me Da Gusto (2) 56; G. Saavedra	861	118.41
7.o	The Curragh (4) 54; S. Azócar	2258	45.20
8.o	Venokora (10) 46; A. Parra	2579	39.60
		28314	

GANADA por 2 cpos.; y 1|2 cab.; el 4.o a 1 1|2 cpo, y el 5.o a 2 cpos. Tpo.: 0.59. Prep.: José Melero. No corrieron Ras Club y Moderne.
DIVIDENDOS: Eº 14,60 y 7.—; Eº 6,40 y 6,60.

DESARROLLO.— Se dio la largada con Manidura al frente. En su siga Apología, Scarface y The Curragh. En la recta por fuera "asustó" Venokora, pero luego desapareció. Manidura siguió al frente llegando al disco en el primer puesto.

DECIMA CARRERA.— 1.700 metros.— 7.a Serie.—

1.o	GONDOLERO (7) 52; por Sun Prince y Galbana, del Stud Tetita. Jinete: C. Pezoa	7075	17.—
2.o	Faifa (3) 54; E. Suárez	2902	41.40
3.o	Camilo (1) 56; S. Azócar	3131	38.40
4.o	S. de Oro (5) 53; J. Castillo	4254	28.40
5.o	Unión (8) 52; E. López	1024	117.60
6.o	Boquete (11) 49; R. Clavería	1470	82.—
7.o	Verreccio (9) 52; G. Jorquera	4744	25.40
8.o	Raspail (2) 56; L. Villagra	1326	90.80
10.o	Balantina (10) 49; J. Baeza	1000	120.40
11.o	Gana Fácil (6) 52; C. Astorga	2822	42.60
12.o	Guaraca (15) 46; L. Rivera	158	762.20
13.o	Navegadora (13) 49; A. Zúñiga	517	235.20
		33456	

GANADA por cabeza y 1|2 cpo.; el 4.o a 1 1|2 cpo.; y el 5.o a 1|2 pesc. Tpo.: 1.45 1|5. Preparador: M. Baeza G. No corrieron Ivania y Keeler.
DIVIDENDOS: Eº 17,— y 7,60; Eº 11,60 y 9,60.

DESARROLLO.— Faifa, Unión y Milford surgieron al frente. Definitivamente quedó como líder Faifa seguida de Milford, Balantina y Verrocchio.. Al fondo Gondolero y Serpiente de Oro. Al ingresar al derecho Unión estaba al frente. Había dominado en los 800 metros. Por dentro atacó Faifa quien llegó al primer lugar. Pegado a la baranda atacó Gondolero, quien, metros antes del disco, logró emparejar para sacar mínima diferencia a su favor cuando cruzaban la meta.

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 5.a Serie "B"

1.o	DOMINGO SIETE (7), 53, por Estuardo II y Kali II del señor Nelson García, jinete, R. Jaque	1512	97.—
2.o	Esquimal (2), 54; L. Villagra	1386	105.80
3.o	Tarika (8), 53; G. Jorquera	5282	27.80
4.o	Siempre Linda (11), 52; C. Pezoa	7731	19.—
5.o	Pima (4), 54; J. M. Aravena	4026	36.40
6.o	Presagio (5), 54; E. Guzmán	9142	16.—
7.o	Chinquio (1), 54; L. Toro	566	259.—
8.o	Absoluto (12), 51; Edo. Suárez	3708	39.60
9.o	El Indio (13), 51; R. Clavería	2657	55.20
10.o	Maharani (15), 51; H. Olguín	515	284.80
11.o	Mamby (16), 51; J. Latorre	637	230.20
12.o	Profumo (6), 54; V. Ubilla	2334	62.80
13.o	Encandilada (14), 51; J. Baeza	1006	145.80
14.o	Capodichino (9), 52; I. Sandoval	241	608.60
15.o	Dominique (3), 52; D. Sagardía	—	105.80
		40736	

GANADA por cabeza y 1 1|2 cuerpo, el 4.o a ventaja apreciable, y el 5.o a 1|2 cuerpo. Tiempo, 0.59. Preparador, Juan Melero. No corrió Frascarita. DIVIDENDOS: Eº 97.—, 28.60, 129.40 y 10.80. DIVIDENDO de la Triple final, al 1.o Domingo Siete con 100 vales, Eº 1.143 y al 2.o lugar Esquimal, con 7 vales, Eº 4.081.

DESARROLLO.— Tarika quedó adelante seguida por Encandilada, Domingo Siete, Absoluto y Siempre Linda quedaron al frente. En el derecho Tarika siguió al frente pero luego estuvo el conjunto cerca de ella. Por fuera atacó Domingo Siete. Por dentro Esquimal y Encandilada. La victoria para Domingo Siete..

DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros. 5.a Serie "A"

1.o	SENTIMENTAL (8), 54, por Señor Flors y Esther Soré del Stud Manina, jinete, P. Ulloa	11835	21.80
2.o	Chiribiribin (16), 51; Edo. Suárez	7522	34.40
3.o	Miliciano (1), 55; C. Pezoa	7544	34.20
4.o	Cochise (4), 54; S. Azócar	6387	40.40
5.o	Don Rodolfo (5), 54; J. Salinas	3173	81.40
6.o	Banca Rota (3), 54; A. Parra	1971	131.20
7.o	Mariole (7), 54; J. M. Aravena	11237	23.—
8.o	Tamarugal (9), 54; Juan Aliaga	1779	145.40
9.o	Gila (12), 53; J. García	3315	78.—
10.o	Novamás (13), 53; R. Jaque	1247	207.40
11.o	Atramo (11), 53; H. Olguín	2050	126.20
12.o	Tres Beau (10), 54; C. Astorga	10628	24.40
13.o	Gamo (6), 54; E. López	956	270.60
14.o	Estoque (2), 53; S. Morales	—	34.20
N. C.	R. Vilú (15), 53; E. Guzmán (Se mancó)	2203	117.40
		71844	

GANADA por 1|2 cuerpo y 3|4 cuerpo, el 4.o a pescuezo y el 5.o a 1 cuerpo. Tiempo 0.59 2|5. Preparador, J. Inda. No corrió: Ritual. DIVIDENDOS: Eº 21.80, 10.80, 11.20 y 10.60.

DESARROLLO. Gamo, Don Rodolfo y Atramo surgieron al frente. Al ingresar al derecho Marlolé estaba con los punteros. Ingresó al derecho señalando el camino. Atacaron Atramo, Cochise, Don Rodolfo y Chiribiribin. Por el medio Sentimental quien llegó al primer lugar, donde se defendió con energía.



En Actuación Decepcionante La Selección Empató Con Arica

ARICA, ESPECIAL, (URGENTE).— Decepcionó el seleccionado chileno de fútbol que se prepara para el Mundial de México en su primera presentación pública realizada anoche en esta ciudad, frente a una selección local. Al término de los noventa minutos, el resultado arrojaba un gol por lado.

Quince mil personas, que pagaron 70 mil escudos presenciaron la deficiente actuación del seleccionado que dirige el entrenador Salvador Nocetti.

Desde las primeras horas de la tarde una multitud comenzó a llegar hasta el Estadio Carlos Dittborn, en la creencia de que las graderías se harían estrechas para el público que deseaba asistir al anunciado encuentro. Sin embargo, estas predicciones resultaron fallidas y sólo el número indicado de personas llegó hasta el Estadio del Valle de Azapa, dejando notables vacíos en las galerías.

El match comenzó con un ligero dominio de la selección que, sin embargo no cristalizó por falta de penetración de los delanteros. Por su parte el elenco local con contragolpes logró llevar angustia a la valla roja. Fue así que a los ocho minutos Véliz logró concretar una carga y abrió el marcador.

La selección nacional acusó falta de codicia y de entendimiento en todo el resto de la fracción, que finalizó con el score anotado en favor de Arica.

En el segundo tiempo no mejoró la representación nacional siendo dominada en largos períodos por el voluntarioso cuadro nortino. Sin embargo, Leonel Sánchez, a los 20 minutos disparó alto hacia el arco defendido por Marín, lo que permitió la entrada de Fouilloux quien conectó de cabeza y venció el pórtico ariqueño. La conquista fue resistida por el público que estimó que el entreala católico estaba en posición prohibida. Sin mayores alternativas finalizó el encuentro que no gustó a la afición y abrió un paréntesis de duda frente a la capacidad del representativo nacional.

Ante el llamado del árbitro Rafael Hormazábal los cuadros formaron de la siguiente manera:

SELECCION: Vallejos; Juan Rodríguez, Esquivel, Quintano y Arias; Marcos y Hodge; Araya, Reinoso, Fouilloux y Sánchez.

ARICA: Marín; Alarcón, Alvarado, Luis Lara y Montecinos; López y Rivera; Campos Rojas, Francisco Lara y Véliz.

En los últimos quince minutos, Capot entró en el extremo izquierdo de la selección en reemplazo de Leonel Sánchez que se había mostrado muy lento. Por su parte, el arquero ariqueño Marín, de notable desempeño, hubo de ser reemplazado por Caviedes por una grave lesión.





Exitoso fue el desarrollo del Torneo Atlético Juvenil de Santiago que finalizó ayer en la pista del Estadio Nacional. En la nota gráfica, un aspecto de la interesante competencia atlética.

Nuevo record S. A. en 3.000 metros planos:

Otra Vez Víctor Ríos Hizo Saltar los Cronómetros: 8'40"2



SI EN LA primera etapa del torneo atlético juvenil de Santiago las figuras de la jornada fueron Vicky Roa y Víctor Ríos, en la segunda y última etapa del certamen realizado ayer en la mañana en la pista del Estadio Nacional de nuevo las palmas, las felicitaciones y los récords correspondieron a estos dos jóvenes valores del atletismo nacional.

Ya el sábado en la tarde Víctor Ríos había conseguido establecer un nuevo récord sudamericano para los 1.500 metros planos y ni siquiera ese esfuerzo, impidió que antes de 21 horas consiguiera establecer una nueva marca continental ahora en 3.000 metros planos. El representante del Stade Francais corrió a un ritmo sostenido la mayor parte de la prueba y pese a no ser exigido por sus rivales cortó la huincha cuando los cronómetros indicaban exactamente 8.40.2, tiempo que pasa a constituirse en nuevo record chileno y juvenil para la distancia.

En cuanto a Victoria Roa, esta vez la atleta del Stade batió el record sudamericano de los 200 metros planos y empató el record nacional al cubrir la distancia en 25.5. Es necesario señalar que este tiempo, pese a ser record, no es lo mejor de Vicky Roa que hace algún tiempo, actuando como adulta puso 24.8, un tiempo mucho más acorde con sus reales posibilidades.

Sin ser pródiga en buenos registros la segunda y última etapa del Torneo Juvenil de Santiago, dejó en evidencia algunos progresos, que sin ser notables, al menos dejan la sensación de que se trabaja con entusiasmo y dedicación con los jóvenes. Prueba de ello son esos 5.18 metros de Silvia Kinzel en Salto Largo; los 34.50 de Sandra Krausse en Jabalina y los 55.4 de Carlos Saavedra en la final de 400 metros vallas.

En el recuento general el torneo dejó un saldo positivo, índice elocuente de que lo mejor del atletismo nacional está, como siempre, en los juveniles.

Los resultados completos de la jornada desarrollada bajo el control y la organización de la Asociación Atlética Santiago, fueron los siguientes:

400 metros vallas, final

1.— Carlos Saavedra, S. F., 55.4.
2.— Juan P. Barros, A.S., 56.8.
3.— Rubén Villarroel, S. F., 65.8.

200 metros planos, varones

1.— Camilo Cabrera, U. C., 23.4.
2.— Alfredo López, A. S., 23.5.

Segunda Serie

1.— Antonio Rioseco, S. F., 22.8.
2.— Julio Torres, Va'p'o., 23.1.
3.— Rodolfo Fawilaas, "U", 23.7.

800 metros planos, varones, final

1.— Iván Varas, "U", 1.54.2.
2.— Fdo. Sotomayor, Manq. 2.00.2.
3.— Juan Campos, U. C., 2.02.3.

200 metros damas, final

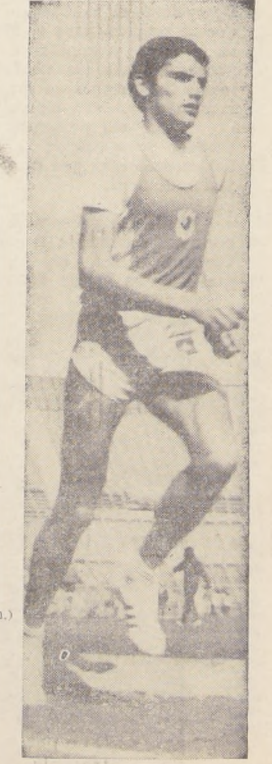
1.— Victoria Roa, S. F., 25.5. (Empate record chileno y sudam.)
2.— Yolanda Seura, U. C., 27.6..
3.— Margarita Pérez, A. S., 28.4.

100 metros varones, control

1.— Patricio Saavedra, S. F., 10.7.
2.— Jean P. Landon, Manq., 10.9.
3.— Dominique Castillo, S. F., 11.

Salto largo, damas

1.— Silvia Kinzel, Manq., 5.78.
2.— Gabriela Franz, S. F., 4.88.
3.— Ana Kromchroeders, S. F., 4.86.





EL GAVILAN supera por la ventaja mínima a Alamiro, que avanza por fuera. Lady Blue es tercera y Actor cuarto. El ganador reaparecía y no pudo hacerlo mejor.

SALINAS, OTRA VEZ DE LIDER

Jorge Salinas volvió a pasar a la punta. Ganó con Mehuín y tiene una carrera de ventaja sobre Sergio Azócar, que no se adjudicó ninguna.

Entre los preparadores, Guillermo Sarmiento mantiene estrecha victoria sobre Jorge Inda y Oscar Silva, que empatan el segundo lugar. El líder tiene 36 victorias y sus colegas, 35.

Estadísticas al día de jinetes y preparadores:

JINETES

1.o	JORGE SALINAS	75
2.o	Sergio Azócar	74
3.o	Gabriel Meneses	54
4.o	Carlos Astorga	48
	Pedro Ulloa	48
6.o	Jorge Castillo	47
7.o	Desiderio Muñoz	45
8.o	Eduardo Suárez	40
9.o	Carlos Pezoa	36
10.o	Juan Amestelly	33
	Orlando P. Castillo	33
	Galvarino Jorquera	33
14.o	José M. Aravena	32
15.o	Rigoberto Clavería	31

PREPARADORES

1.o	GUILLERMO SARMIENTO	36
2.o	Jorge Inda G.	35
	Oscar Silva	35
4.o	Augusto Breque E.	33
	Julio Castro R.	33
6.o	César Covarrubias	28
7.o	Alvaro Breque	26
8.o	Oscar González	25
	Enrique Vidal	25
10.o	Alvaro Abarca	24
11.o	Ernesto Inda S.	23
12.o	Emilio Cáceres	22
13.o	Pedro Briones	21
14.o	Juan Melero	20
15.o	Ernesto Inda G.	19

6a. Victoria Consecutiva de Sobregiro

Sobregiro, un hijo de Zorro Azul e Hidra, consiguió su sexta victoria consecutiva en el Valparaíso Sporting Club al adjudicarse la prueba central del programa sobre 1.400 metros.

Sobregiro inició su serie de triunfos el 26 de mayo venciendo en una competencia de 1.500 metros. Luego el 9 de junio derrotó a Nicoya en 1.400 metros. Volvió a presentarse el 23 de junio cuando ganó a Marcona en 1.300. La cuarta victoria fue lograda el 30 de junio sobre Royal Kipling en 1.400. El 21 de julio venció a El Tremendo en 1.500. Ayer volvió a los 1.400 y consiguió su sexta victoria consecutiva.

El pupilo de Carlos Urbina que condujo Francisco Catafau ha conseguido en estas seis conquistas [illegible] escudos. No es mucho... ¿no es cierto?

Todos los clásicos:

TRIPLETA DE "LA NACION"

LA NACION acertó las tres principales pruebas de los hipódromos centrales disputadas entre sábado y domingo.

En el Hipódromo Chile, dimos a Toqui, que ganó con mucha comodidad. En el Club Hípico —Clásico "Alberto Vial Infante"—, acertamos The Drizzler —que tenía una sola presentación—, en contra de muchas fijas. Y en Viña del Mar, pronosticamos a Sobregiro, que obtuvo su sexta victoria consecutiva.

Con lo difícil que es el pronóstico, nos satisface señalar estos aciertos en las principales pruebas en donde el estudio de líneas y el juicio exacto sobre la capacidad de los animales resulta casi siempre más engorroso.



JUAN B. ARGAGNON recibe las congratulaciones del dueño de The Drizzler, Eugenio Vial, del Stud Cila. El experimentado trainer ha acertado con el propio hermano de Sacramento.

Concepción

Un Empate en Prueba Final

CONCEPCION (Especial para LA NACION).—Un empate en la última carrera del programa fue la nota más destacada de la jornada de ayer. He aquí los resultados generales:

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros. — 8.a Serie.— 1.o, Bosalón, L. Cifuentes, Eº 4,60 y 1,80. 2.o, Chan Chan, Eº 1,50. 3.o Sun Shine. Ganada por un cuerpo; el tercero a nariz. Tpo.: 1.22 3|5 Preparador: A Naranjo.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros —7.a Serie. 1.o Champion (Pink Horse) L. Soto; Eº 3,70 y 2,30; 2.o, Tres Pinos, Eº 1,90; 3.o, Tanti: Eº 3,50. Ganada por 2 1|4 cpo.; el 3.o a cabeza. Tpo.: 1.22 1|5. Preparador: L. Soto.

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros. 2.a Serie.— 1.o Blacksmith (Latido) N. Hidalgo: Eº 1,60 y 1,10; 2.o Rebozo: Eº 1,30; 3.o Ñirihueo: Eº 1,40. Ganada por 1 cpo.; el 3.o a 3 1|2 cpo. Tpo.: 1.05 2|5. Prep.: E. López. El ganador en corral con Floreciente.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 5.a Serie.— 1.o Feliz Año (S Sky) L. Cifuentes: Eº 4,50 y 1,40; 2.o Merilupo: Eº 1,70; 3.o Infalible: Eº 2,60. Ganada por cabeza; el 3.o a 1|2 cpo. Tpo.: 1.4 Preparador: A. Naranjo.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 5.a Serie.— 1.o Ghiberti (Ghirlandaio) H. Ulloa: Eº 270 y 1.20; 2.o R. Gift: Eº 2,—; 3.o Anguilas: Eº 2,— Ganada por 4 1|2 cuerpos; el 3.o a 2 1|2 cpo.; Tpo.: 1.21. Preparador: P. Molina.

SEXTA CARRERA.— 1.800 metros.— 8.a Serie.— 1.o CCaripilun (R. Princess) Eº 9,90 y 7,70; 2.o Cambalachem: Eº 4,80; 3.o O. Negro: Eº 1.40. Ganada por 3|4 cpo.; el 3.o a 10 cuerpos. Tpo.: 1.55. Preparador: A. López.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros —6.a Serie.— 1.o, Multicolor (Bokara) J. Soto: Eº 4.30 y 1,10; 2.o Pingueral: Eº 2,50; 3.o Buscavida: Eº 5,20. Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a Vp.; Tpo.: 1.21 3|5. Preparador: H. Avendaño.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 1.a Serie.— 1.o Pepe (P. Point) R. Cárdenas: Eº 2,90 y 1,20; 2.o Lochito: Eº 1,20; 3.o Gualera: Eº 1,20. Ganada por 2 1|4 cpo.; el 3.o a 1 1|2 cpo. Tpo.: 1.26. Preparador: J. Espinoza.

CARRERA "A".— Clásico Polla de Potrancas, sin apuestas: 1.o La Mancha (Ambo) C. Romero; 2.o Gordita; 3.o Xily; 4.o Ticay. Ganada por 2 cpos.; el 3.o, lejos. Tpo.: 1.29 1|5. No corrió: Bobette. Preparador: J. Aragón.

NOVENA CARRERA.— 1.100 metros.— 3.a Serie.— 1.o Bloqueador (B. Fox) R. Galindo: Eº 2,70 y 5,10; 2.o Maltosa (El Maltés) J. Soto: Eº 4,50 y 2,40; 3.o Don Kolo: Eº 1,50. Ganada en empate; el 3.o a 3|4 cpos. Tpo.: 1.06. Prep.: R. Parra. Prep. de Maltosa: R. Jara.

DON DIN: UN "RELOJ" EN SUS APRONTES

Un excelente cotejo cumplió nuevamente, en la mañana de ayer, el ejemplar Don Din, que montado por J. Pacheco, cumplió 1.200 metros en 1.14.3|5, con un final de 32.2|5 para los últimos 500 metros. Estos son los otros trabajos de la mañana de ayer:

PISTA DE CARRERA

1.200 metros:

MEFISTOFELES, A. Díaz, 1.16.2|5; últimos 500 en 34.3|5
DIPLOMATICO, J. Pacheco, 1.17; últimos 500 en 33.
PANDEIRO, G. Saavedra, 1.17.3|5; últimos 500 en 34.
ELECO, J. Pacheco, 1.17; útimos 500 en 33.
ALBERTO S. S. Pradenas, 1.18.3|5.
TELERO, L. García, 1 18.
REMEHUE, J Castillo, 1.17; últimos 500 en 33.2|5.
BROCHISTA, L. Caroca, 1.17.
15 DE JULIO, E. Soto, 1.18, a voluntad.
AIRE GUAPO, J. Toro, 1.16; últimos 500 en 33.
BORIZONTE, J. Pacheco, 1.15.3|5; últimos 500 en 33.2|5.
METINCA, O. López, 1.16; últimos 500 en 33.
PENSIERO, E. López; DIOSA GRIEGA, R. Salinas, 1.16; iguales.
XILFODONTE, Hugo Pilar, 1.19 2|5.
ZIGGY, L. Camus, 1.19.
SABRA, D. Basualto, 1.16.3|5; últimos 500 en 33.
MAGESTUOSO, A. Parra; CUADRAPANGUE, M. Alquinta, 1.16; últimos 500 en 33; iguales.
KUSTLER, J. Amestelly, 1.19.2|5.
ESQUELINA, E. Soto, 1.18 2|5.
TEMPORALITO, L. Caroca, 1.17.
CARGADOR, S. Pradenas, 1.16.

1.000 metros:

GINGRIS, D Cerda, 1.1.3|5; excelente cotejo.
ARMISTICIO, V. Ubilla, 1.3.2|5.
SICOMORO, D. Cerda, 1.3.
KEA, J. Pacheco, 1.2.3|5.
MATULIN, L. Caroca, 1.3.2|5.
EXPLORADOR, R. Clavería, 1.5.
FACHOSO, L. Camus, 1.3.
ORISANTA, Ed. Soto, 1.1.3|5; excelente cotejo.
AFQUINTUE, J. Amestelly, 1.4.
PERDIDO, R. Clavería, 1.3.
GUARIPOLA, E. López, 1.5.

800 metros:

REGIO, J. Pacheco, 48.2|5; excelente cotejo.
PIZANA, H. Olguín, 50.
POLARIN, S. Pradenas, 50.1|5.
TEPUAL, S. Pradenas, 50.3|5.
CUCHUFLI, J. Pacheco, 49; excelente cotejo.
MERCADO PERSA, V. Bravo, 50.
MODERATO, R. Castro, 50.
ASTURIANO, J. Marín, 49
VERANIEGO, J. Amestelly; PENTAGONAL, D. Basualto en 49.3|5; fácil Veraniego.

UNA VUELTA (1.634 metros):

CANDOMBE, J. Amestelly, 1.53, a voluntad.
BATUMI, E. López, en 1 51.

1.400 metros:

MARK TIME, J. Salinas, 1.28.3|5; últimos 500 en 33.2|5.
SHIMANEKU, J. Amestelly, 1.30.
PINDARO, L. Villagra; UNIONISTA, aprendiz, 1.28; fácil Pindaro.

500 metros:

JUNKER, G. Farfán, 30.2.5.
LANZAZO, Hugo Pilar, 30.2|5.
V. FRESCO, Ed. Soto, en 31.
LA CORA, D. Segardía; PASE USTED, B. García, en 3 ; iguales.

700 metros:

GARCILASO, J. Castillo, en 42.2|5.
LA PREFERENCE, V. Ubilla, en 43.

RESULTADOS GENERALES DEL SPORTING

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 21-29.

1.o ZORZALERO (10), 52 kilos, por Cherasco y Zorka, del Stud "Maipú". Jinete, Enrique Wastavino .	1140	
2.o Espartacus (2), 55; C. Jorquera ..	1627	2,90
3.o Promovido (5), 53; B. Parra	1885	2,50
4.o Forrahue (6), 51; J. M. Maira ..	1122	4,20
5.o Yamba Bwana (13), 48; C. Hernández ...	229	20,70
6.o Edelyoe (11), 48; G. Fernández ..	——	4,10
7.o Piquerina (8), 52; R. Araya ...	156	30,50
8.o Sol de España (9), 51; J. Beiza ...	189	25,10
9.o Cumparsita (3), 51; O. Leiva ...	——	2,90
10.o Buenasegna (12) 48; L. Duque .. .	172	27,60
11.o Petite Fadette (4), 55; L. Mejías .	77	67,80
12.o Superfino (1), 56; E. Frías ...	72	69,00
	6.599	

GANADA por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 1 3|4 cuerpo; el 4.o a 1|2 cabeza. Tiempo: 1.20. Preparador: Emilio Bravo. No corrió: (7) Inventora. DIVIDENDOS: E° 4,10 y 4,90; 1,80 y 1,40.

DESARROLLO.— Edelyoe se encargó de señalar el camino. En los lugares siguientes se situaron Cumparsita, Yamba Bwana y Promovido. A la recta entraron en el mismo orden. Frente a los 500 metros, Promovido encabezaba el grupo. A 300 metros de la raya avanzaron Espartacus y Zorzalero, imponiéndose este último por claro margen.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 27-34.

1.o CHICOTAZO (3), 53 kilos, por Chaitán y Trasentina, del Stud "Doble Cero". Jinete, Carlos Silva ...	4135	
2.o Salzburgo (8), 51; J. Bórquez	885	8,80
3.o Sampurai (9), 51; J. M. Maira ...	524	14,90
4.o West Dish (12), 50; C. Jorquera .	237	33,00
5.o Liebeslied (1), C. González	1730	4,50
6.o Bonne Nuit (2), 54; L. Yáñez	——	4,50
7.o Como Lance (10), 50; O. Leiva ...	281	27,80
8.o Buena Paga (5), 51; J. Parra	150	52,10
9.o Rosa del Bosque (7), 51; L. Vásquez	1080	7,20
10.o Tangerine (4), 52; R. Araya	367	21,30
11.o Tar Gar (11), 50; J. Monardes . .	1463	5,30
	10.852	

GANADA por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 3|4de cuerpo; el 4.o a pescuezo. Tiempo: 1.20. Preparador: Cristián Muñoz. No corrieron: (6) Quitanza y (13) Eunice. DIVIDENDOS: E° 1,90 y 1,30; 2,00 y 2,20.

DESARROLLO.— Tangerine asomó al frente asediada por Rosa del Bosque, Liebeslied y West Dish. En tierra derecha se mantuvo el mismo orden. Cuando se acercaron a los 400 metros, West Dish comandaba el lote. Cien metros más adelante surgieron Chicotazo y Salzburgo, ganando aquél por clara diferencia.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 41-48

1.o BELZUM (4) 51 kilos, por B. Park y Zumba, del Stud "Marval"; jinete: Jorge Bórquez ...	1226	
2.o Justiciera (6) 50; P. Hernández ...	4412	2.10
3.o Mount Olive (2) 55; J. Monardes	2131	4.40
4.o Silver Ring (12) 48; B. Parra ...	1836	5.20
5.o Anchorena (5) 50; L. Vósquez ...	538	17.60
6.o Ventisquero (3) 54; N. Bravo ...	583	16.20
7.o Little (9) 49; J. M. Maira	198	47.80
8.o Neveri (11) 48; C. Jorquera	442	21.40
9.o Royal Afghanistan (8) 50; O. Escobar ...	366	25.80
10.o Asustado (10) 48; S. Leal	——	47.80
11.o Bahalí (1) 56; L. Yáñez	——	4.40
12.o Mamina (7) 50; C. González ...	1406	6.70
	13138	

GANADA por 1|2 cuerpo, el 3.o a 3|4 cuerpo, el 4.o a pescuezo. Tiempo: 1.18 4|5. Preparador: Humberto Vera. Corrieron todos. DIVIDENDOS: E.o 7.70 y 1.80; 1.30 y 3.00.

DESARROLLO.— Justiciera se ubicó al frente perseguida por Ventisquero, Silver Ring y Mamina. A la recta entró en primer lugar Mamina, 2.o Ventisquero, 3.o Justiciera y 4.o Silver Ring. Faltaban 400 cuando Belzum avanzó a la cabeza del lote. En los tramos finales apuró Justiciera, pero sin dar alcance al líder.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 32 al 37.—

1.o MARISOLANGE (7), 51 kilos, por M. Boing y Peñaflor, del Stud Don Eduardo. Jinete Carlos González ...	831	
2 o Narisán (1), 55; I. Saavedra ...	3.042	2.40
3.o Arroyito (5), 52; C. Jorquera ...	674	10.80
4.o La Mulata (11), 50; J. Parra ...	675	10.80
5.o Betabara (3), 53; L. Vásquez ...	867	8.40
6.o Nayavit (8), 51; P. Hernández ...	871	8.40
7 o Matinatta (13), 50; B. Parra	803	9.10
8.o Marisquera (12), 50; S. Leal	117	62.50
9.o Calicanto (6), 52; N. Bravo	1.742	4.20
10.o Amadora (2), 54; R. Arredondo ...	157	46.50
11.o Ciriaco (4), 53; R. Araya	371	19.70
	10.150	

GANADA por pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 1.1|4 cuerpos; Tiempo: 1 18.4|5. Preparador: Oscar Aliaga. No corrieron: (9) Royal Peach; (10) Zaranda y (14) Puente Bureo. DIVIDENDOS: E.o 8.80 y 2.30; 1.40 y 2.30.

DESARROLLO: Betabara salió a tomar la punta seguida por Ciriaco, Marisolange y Arroyito. Con Amadora al frente entraron a la recta final, 2.o Arroyito, 3.o Marisolange y 4.o La Mulata. En los 300 Marisolange pasó resueltamente a la delantera. En los metros finales avanzó Narisán, pero la puntera defendió bien sus posiciones, llegando a la meta con escasa ventaja a su favor.

QUINTA CARRERA. 1.300 metros. Handicap.

1.o VITAL (7), 51 kilos, por E. Vital y B. Star, del señor Alfonso Salinas D.; jinete: Jorge Bórquez	2262	
2.o Orifrán (10), 48; C. Jorquera	2423	4 90
3.o Agua Mansa (8), 50; L. Vásquez	2101	4.90
4.o Zorro del Mar (11), 48; J. Parra	616	16.80
5.o Reforma (6), 51; C. González	1353	7.60
6.o Príncipe Escocés (4), 60; E. Romero	998	105.50
7.o Barcala (5), 55; I. Saavedra	513	20.20
8.o Marimán (12), 46; J. Beiza	1191	8.70
9.o Bye Bye (1), 62; R. Arredondo	2998	34.70
10.o Bussy Bird (3), 60; C. Silva	370	28.00
11.o Mil Caras (2), 62; O. Saavedra	922	11.20
12.o Maitén (99), 50; J. Monardes	2217	4.70
	14364	

GANADA por 3|4 ; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.18 3|5. Preparador: Humberto Vera. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 4,60 y 1,40; 1,50 y 1,60.
DESARROLLO: Barcala tomó el mando en la largada. Tras ella iban Zorro del Mar, Marimán y Bussey Bird. A la entrada de la recta Príncipe Escocés era el líder; 2.o Zorro del Mar, 3.o Vital y 4.o Agua Mansa. Frente a los 400 metros Orifrán pasó al frente del grupo. Quedaban escasos metros para la sentencia, cuando surgió Vital, aventajando con comodidad al puntero.

SEXTA CARRERA.— 1 700 metros.— Condicional

1.o NAISA (8), 52 kilos; por Shearwater y Nebreda, del Stud "Carloncho". Jinete: Carlos Jorquera	1726	——
2.o Pinola (14), 48; J. Monardes	1505	8.60
3.o All Red (12), 50; J. M. Maira ..	2196	5.90
4.o Mister Davis (4), 54; C. González ...	563	23.10
5.o Chismosa (7), 53; B. Parra	1041	12.50
6.o Claudina (13), 49; O. Leiva	482	27.00
7.o Sencillo (6), 54; P. Hernández ...	583	22.30
8.o Sous Le Vent (9), 52; R. Arredondo ...	319	40.80
9.o Provocador (5), 54; O. Escobar ...	1401	9.30
10.o Diosdado (2), 54; L. Yáñez	1640	7.90
11.o Bambocha (11), 51; J. Bórquez ...	545	23.90
12.o Napolitano (1), 55; N. Bravo	5807	2.20
13.o Zurzulita (10), 52; S. Leal	89	146.10
14.o Miss Olvido (3), 54; E. Frías	166	78.30
	18063	

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 5 cuerpos; el 4.o a 1.1|2 cuerpos. Tiempo: 1.45. Preparador: Gregorio Mancilla. Corrieron todos.— DIVIDENDOS: E° 7.50 y 2.50; E° 2.80 y 2.30.
DESARROLLO.— Pinola avanzó al primer lugar en la partida. En los sitios siguientes se ubicaron Zurzulita, Chismosa y Mister Davis. En la recta Pinola se mantenía en la vanguardia, 2.o Zurzulita, 3.o Naisa y 4.o Chismosa. A escasos metros del disco atropelló Naisa, superando por claro margen a la puntera.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 38-42

1.o JASPON (5), 52 kilos, por M. Boing y Fabiola; del Stud "Linares"; jinete: Nelson Bravo ...	1258	
2.o Dictadura (7), 51; L. Vásquez ..	925	10.30
3.o El Nogal (6), 51; C. Jorquera ..	838	11.40
4.o Príncipe Valiente (10), 50; O. Escobar ...	1053	9.10
5.o Fredy Boy (13), 49; C. González.	2590	3.70
6.o 24 Kilates (8), 51 J. Bórquez ..	1906	5.00
7.o Cima (9), 50; B. Parra	657	14.50
8.o Cantor Gitano (3), 53; E. Wastavino ...	137	69.70
9.o Master Boy (1), 55; E. Romero ..	649	14.70
10.o Pichona (2), 54; J. Parra	493	19.40
11.o Atención (12), 49; J. Monardes ...	2014	4.70
12.o El Valiente (4), 52; J. M. Maira	379	25.20
13.o Veridiana (11), 50; G. Fernández	362	26.40
	13261	

GANADA por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1 cuerpo; el 4.o a pescuezo. Tiempo: 1.19. Preparador: Humberto Alcántara. No corrió: (14) Kalunga.
DIVIDENDOS: E° 7.60, 3.90, 3.60 y 4.70.
DESARROLLO. Atención "picó" al frente perseguida por Cima, Jaspón y El Nogal. En la recta Cima iba adelante, 2.o Atención, 3.o Jaspón y 4.o El Nogal. En los 400 Jaspón se adueñó de la delantera. En los últimos metros avanzó Dictadura, pero sin dar alcance al puntero que llegó a la meta con escaso margen a su favor.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial

1.o SOBREGIRO (9) 48 kilos, por Zorro Azul e Hidra, del señor Carlos Piraíno V.; jinete: Francisco Catafau ...	4928	
2.o Ricardito (4) 57; C. González	2098	8.80
3.o Anayansi (8) 51; J. Bórquez	1529	12.10
4.o Suerte Limpia (10) 48; C. Jorquera ...	1847	10.00
5.o Black (11) 46; H. Basay	1813	10.20
6.o Ventajoso (3) 60; C. Silva	1885	9.80
7.o Wolfranita (12) 46; S. Vásquez .	1455	12.70
8.o Chateau (6) 55; O. Saavedra . .	1909	9.70
9.o El Charlatán (2) 61; E. Romero ..	2126	8.70
10.o Zuna (5) 57; J. Monardes	3119	5.90
11.o El Tremendo (7) 52; O. Leiva	2944	6.30
	25653	

GANADA por 3|4 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.24 1|5. Preparador: Carlos Urbina. No corrió: (1) Parasol. DIVIDENDOS: E.o 3 70 y 1.60; 3.10 y 2.50.

DESARROLLO.— A los pocos metros corridos Sobregiro se adueñó del mando. En los lugares siguientes se colocaron Ricardito, El Tremendo y Black. A la recta entró Sobregiro en punta, 2.o Ricardito, 3.o Anayansi y 4.o Suerte Limpia. En los últimos metros atropelló Ricardito, pero el líder defendió bien sus posiciones, llegando a la meta con cómoda ventaja.

1.— Sandra Krausse, Manq., 34.50.
2.— Ana Kromchroeder, S. F., 30.40.
3.— Adela Ruiz, A. S., 28.09.

Lanzamiento martillo

1.— Carlos Osrio, Con., 42.56, F. Comp.
2.— Eduardo Almendras, Con., 42.35, F.C

1.— Oscar Valderrama, U. C., 36.39.
2.— Luis Hernández, A. S., 31 02.
3.— Sergio Suazo, U. T., 27.19.

Lanzamiento bala, damas

1.— Victoria Lechuga, Manq., 10.66.
2.— Ana María Mellado, U. C., 10.18.
3.— Lorena Prado, S. F., 9.63.

Lanzamiento disco, varones

1.— Víctor Méndez, A. S., 37.83.
2.— Alejandro Serrano, S. F., 35.45.
3.— Ignacio Falcone, S. F., 30.14.

200 metros planos, damas
Primera Serie

1.— Victoria Roa, S. F., 25.5.
2.— Yolanda Seura, U. C., 27.6.
3.— Margarita Pérez, A. S., 28.4.

Segunda Serie

1.— Nadia Sarquis, A. S., 29.5.
2.— María I. Masso, S. F., 29.5.
3.— Rosario Mondaca, U. C., 30.2

1.— Antonio Riosseco, S. F., 22.6.
2.— Julio Torres, Valpso., 22.7.
3.— Camilo Cabrera, U. C., 22.9.

3.000 metros planos

1.— Víctor M. Ríos S. F., 8.40.2. (Record chileno y sudam. juvenil)
2.— René Salazar, Valpso., 9.06.7.
3.— Jorge Weil, Manq., 9.06.9.

Jabalina hexatlon

1.— Fernando Guzmán, Manq., 42.96.
2.— Ricardo Zulueta, S. F., 37.83.
3.— Carlos Correa, S. F., 36.86.

Salto alto, hexatlon

1.— Ricardo Zulueta, S. F., 1.70.
2.— Carlos Correa, S. F., 1.55.
3.— Fernando Guzmán, Manq., 1.45.

Relevos 4 x 400 metros

1.— Stade Francais, 3.33.9.
2.— Universidad Católica, 3.40.
3.— Universidad Técnica, 3.45.

300 metros, hexatlon

1.— Fernando Guzmán, Manq., 2.15.1.
2.— Rodolfo Zulueta, S. F., 2,18.1.
3.— Carlos Correa, S. F., 2.18.1.

Resultados final hexatlon

1.— Carlos Correa, S. F., 3.110 puntos
2.— Ricardo Zulueta, S. F., 3.045 ptos
3.— Fernando Guzmán, Manq., 2.783.



Sin cumplir una de sus mejores actuaciones, Vicky Roa logró empatar el record chileno en los 200 metros planos, y de paso, logró establecer un nuevo record S. A. juvenil para la distancia



De nuevo, Víctor Ríos, del Stade Francais, fue lo mejor del torneo atlético juvenil de Santiago. Ríos estableció un nuevo record sudamericano para los 3.000 metros planos.

Carlos Fernández, de Bata, Primero: Después Todo Azul

La escuadra de Bata obtuvo ayer una resonante victoria colectiva, al figurar cinco de sus defensores en los lugares de privilegio en el Torneo de Apertura organizado por la Asociación Santiago de Ciclismo y que se corrieron en la Carretera Panamericana Norte. Vencedor fue Carlos Fernández, el rancagüino que ahora luce la malla del club de Peñaflor, que triunfó sobre su compañero de divisa Francisco Marroquín en un vibrante sprint, cubriendo la distancia de 100 kilómetros en 2 horas 42 minutos.

LA CARRERA

Treinta y nueve competidores se hicieron presentes en el punto de largada para animar la prueba reservada para elementos de primera y segunda categorías.

Los tramos iniciales se realizaron sin grandes alternativas, cuidándose los rivales mutuamente, evitando cualquier intento de fuga. Solamente ésta vino a producirse al cruzar el Peaje de Lampa, donde, aprovechando una indecisión de grupo, se despegaron Mariano Espinoza, de Bata, y Raúl Cruces, de Cisterna. Varios kilómetros anduvieron escapados estos pedaleros, pero siempre el pelotón los tuvo a la vista, hasta el momento en que se produjo el accidente de Héctor Pérez, peligroso representante de Audax Italiano y la mejor carta que presentaba la Asociación de Ñuñoa ante la ausencia de sus crack, que están compitiendo en el extranjero. Pérez, en desafortunada maniobra, cortó rayos de su bicicleta al introducirse el pedal del corredor Hugo Hidalgo, de Carteros, en su rueda trasera, lo que motivó una caída sin consecuencias físicas para el itálico, pero de grave daño para su máquina, ya que al rodar quebró el cambio y prácticamente quedó fuera de competencia.

Esta emergencia en la escuadra verde la supo capitalizar brillantemente el equipo de Bata, que adelantó a todos sus hombres, obligando al grupo a un trabajo intenso para poder dejar sin chance a los que antes de la partida figuraban como sus más tenaces adversarios. Ya a la cuadra de Til-Til pasaban escapados Orlando Guzmán, Carlos Fernández y Francisco Marroquín, de Bata; Augusto Silva, de Carteros, y Hernán Reyes, de Conchalí. A esta altura, Pérez, que había cambiado bicicleta, pasaba a 1 minuto 45 segundos de los fugados y se quedaba a esperarlo Jaime Vega para iniciar una persecución difícil, ya que los punteros no daban muestras de querer dar tregua.

Al cumplirse la primera etapa de la competencia, frente a la localidad de Rungue, a 50 kilómetros de la capital, la vuelta encontraba a los fugados con una diferencia horaria de 1 minuto cuarenta con relación al grupo, y de casi cinco minutos de Pérez y Vega, que ya empezaban a sentir los efectos del esfuerzo realizado.

Sin novedades de interés se cubrieron los últimos kilómetros de la prueba, donde Bata, haciendo pesar el mayor estado de preparación de sus hombres primero, "fundió" a Reyes, quien no fue capaz de resistir el alto ritmo que le imprimieron sus rivales a la carrera y tuvo que abandonar totalmente agotado. Luego, frente a Quilicura, "picaron" violentamente Marroquín y Fernández, sorprendiendo a Augusto Silva, quien sólo se preocupaba de mantenerse a rueda de Orlando Guzmán, dando la impresión el "cartero" de que éste podía ser el vencedor y su más difícil rival si llegaban a disputar los cuatro el embalaje final. Sin duda que se equivocó, por cuanto el batino nada hizo por salir en procura de sus compañeros y éstos se fueron tranquilamente, para llegar a la meta un minuto de diferencia sobre Guzmán, y éste, al aproximarse a la línea de sentencia, largó a Silva, quien se clasificó en el cuarto lugar, a 1 minuto 30 segundos de los vencedores.

Atrás, duro trabajaban también los azules de Bata Abello y Sepúlveda para vencer la resistencia de dos velocistas que se afirmaron peligrosamente para las pretensiones de los peñaflorinos; estos eran Juan Arrué, de Audax, y Miguel Valenzuela, de Green Cross, quienes valientemente resistieron las múltiples escapadas que intentaron sus adversarios, siendo sólo derrotados en la misma meta, donde arribaron deshechos, siendo superados holgadamente por los batinos Abello y Sepúlveda, quienes con esta perfomance daban a la entidad de Bata uno de los triunfos más contundentes que ha logrado esta escuadra.

RESULTADOS GENERALES

NOVICIOS (74 corredores), 50 kilómetros: 1 hora 34 minutos: 1.o Luis Espinoza, Quinta Normal; 2.o Humberto Fuentes, Chacabuco; 3.o René Rojas, Carteros; 4.o Gastón Reyes, San Bernardo; 5.o Ramón Cáceres, Conchalí.

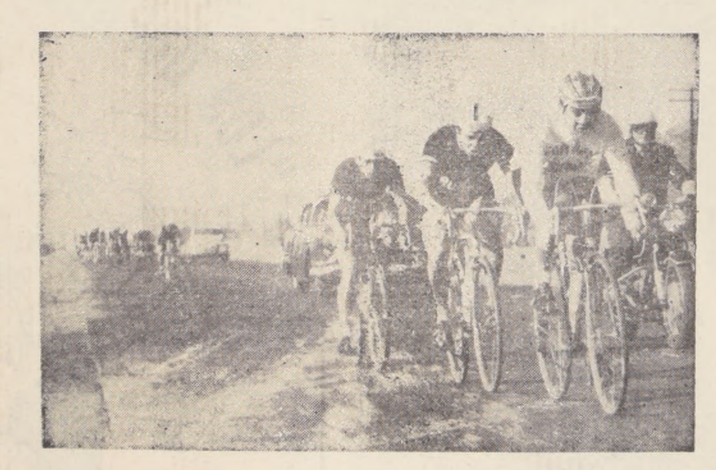
CUARTA CATEGORIA (36 corredores), 50 kilómetros: 1 hora 37 minutos: 1.o Leonidas Arenas, Rayo de La Cisterna; 2.o Waldo Hinojosa, Conchalí; 3.o Oscar Rojas, Carteros; 4.o Sergio Díaz, Mademsa; 5.o Horacio Jiménez, Quinta Normal.

TERCERA CATEGORIA (48 corredores), 70 kilómetros: 1.o Enzo Fantinatti, Green Cross; 2.o Luis Vega, Mademsa; 3.o José Valderrama, Cóndor; 4.o Hugo Rocco, Rayo de La Cisterna; 5.o Juan Pérez, La Cisterna.

PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIAS (39 corredores), 100 kilómetros: 1.o Carlos Fernández, Bata; 2.o Francisco Marroquín, Bata; .3o Orlando Guzmán, Bata; 4.o Augusto Silva, Carteros; 5.o Luis Sepúlveda, Bata; 6.o Jorge Abello, Bata; 7.o Juan Pradenas, Carteros; 8.o Miguel Valenzuela, Green Cross; 9.o Manuel Plaza, Cóndor, y 10.o Juan Arrué, Audax Italiano.



Fieramente luchó Jaime Vega, de Audax, que en la nota gráfica comanda el grupo, por pillar a los escapados, siendo neutralizado su accionar por Luis Sepúlveda y Jorge Abello de Bata, que en esta forma defendían la chance de sus compañeros que marchaban a la vanguardia.



Hugo Rubio, del Cóndor, va seguido de Juan Arrué, de Audax, y Juan Pradenas, de Carteros, en uno de los muchos intentos que hicieron por alcanzar a los fugados, Carlos Fernández, Francisco Marroquín y Orlando Guzmán, de Bata; Augusto Silva, de Carteros, y Hernán Reyes, de Conchalí.



74 corredores se hicieron presente en la largada de los 50 kilómetros para la categoría Novicios, prueba en la que triunfó el joven representante de Quinta Normal, Luis Espinoza

"Estoy Muy Sorprendido"

"YO MISMO estoy sorprendido. Cuando leí en LA NACION que ustedes consideraban que el potrillo había mejorado cincuenta metros con respecto a su debut, no quería convencerme. Estaban ustedes en la razón..."

Fueron las primeras palabras del entrenador Juan Argagnón, adiestrador de The Drizzler, quien más tarde agregó:

"Nuestro programa fija ahora la próxima actuación en la "Polla de Potrillos". Creo que es un ejemplar que va hacia arriba y que puede dar mucho. Es un buen valor, desde el momento en que trabajó duro en la semana y jamás sintió aquellos esfuerzos. Siempre estuvo de buen ánimo y con excelente apetito..."

—¿Es verdad que The Drizzler será llevado a los Estados Unidos...?

"Pero no todavía. Eso debe ser por allá por el mes de diciembre. Así me lo hicieron ver sus dueños..."

SUPLEMENTO HIPICO

SIN PROBLEMAS

CUANDO los jinetes ratificaron el peso —una vez finalizado el premio "Vial Infante"—, logramos conversar con ellos:

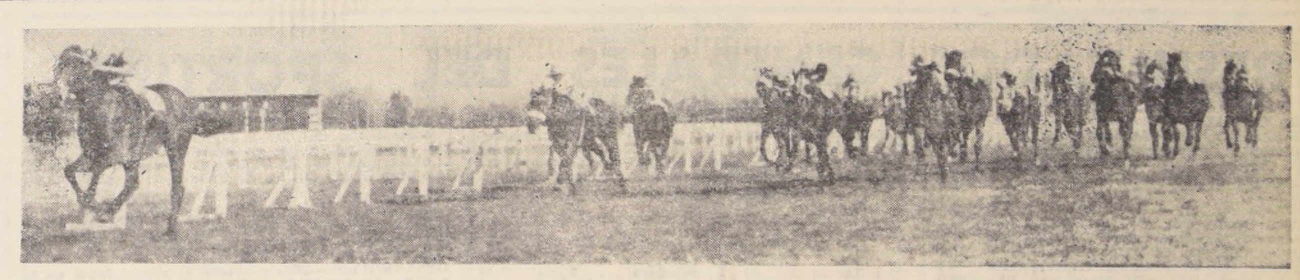
GALVARINO JORQUERA (The Drizzler): "No tuve ningún problema. Todo muy cómodo. Vine segundo esperando. Corría muy fácil. Durante todo el trayecto le di nada más que tres fustazos. En la recta, faltando 400 metros, dominé con mucha facilidad..."

CARLOS PEZOA (Dinner Jacket): "...aproveché las pasadas interiores para ganar terreno. No tuve problemas. El que ganó es muy bueno..."

PEDRO ULLOA (Pertinente): "...la carrera tiene que gustar. Daba ventajas y fue el único que estuvo en el marcador. Creo que el vencedor será cosa muy seria..."

RIGOBERTO CLAVERIA (Hotels): "...Juan Aliaga me tomó las riendas. Puede estar más cerca, pero nunca ganar..."

JOSE M. ARAVENA (Piropo): "...Estuvo fea la cosa en los 1.300 metros. Me dejaron muy mal..."



THE DRIZZLER, que defendía nuestro pronóstico, termina ganando con comodidad el clásico "Alberto Vial Infante". Por tres cuerpos y medio supera a Dinner Jacket. Tercero es Pertinente y cuarto Hotels. Galvarino Jorquera llevó al triunfo al pupilo de Juan B. Argagnon.

ERA NUESTRO FAVORITO

THE DRIZZLER CON LA MEJOR MARCA



GALVARINO JORQUERA saluda al público agradeciendo los aplausos que le prodigan por la victoria con The Drizzler, favorito de LA NACION.

EN NUESTRO comentario previo a la carrera señalamos: "Ha mejorado 50 metros". Nos referíamos a The Drizzler, nuestro elegido en el Premio "Alberto Vial". Y esa impresión nuestra (comprobada en los aprontes) se dio en la pista, al ganar el colorado con una marca que sorprendió a muchos; incluimos en esos "muchos" a su entrenador (ver declaraciones), quien tenía confianza, pero su pupilo las superó...

The Drizzler (Sertorius-Belle Aurore) era la segunda vez que salía a la pista. En su debut había ganado en 1.500 metros. Ahora subía cien metros y nuevamente se impuso con sobrada calidad. Demostrando que vale. Dejando ver que la calidad que ya mostrara su hermano Sacramento también la posee él.

Cuando se esperaba ver al "automático" en acción, nuevamente en un clásico importante se recurrió a las "viejas" huinchas, las que sólo estuvieron en movimiento cuando Dinner Jacket y Renombrado tomaron ubicación. En el "pique" inicial Golden Finger salió de inmediato a comandar el grupo. Hotels, Pertinente, The Drizzler, en las ubicaciones siguientes. El resto, muy agrupados. Para evitar problemas, Golden Finger (aprovechando la salida interior) apuró hasta tomar ventajas. Puso dos cuerpos sobre The Drizzler, que por fuera también "exigió" para evitar problemas. Pertinente en el tercer puesto, delante de Humus, Hotels, Husillo, Trevero, Estoy Listo y Dinner Jacket. En los últimos lugares: Meloso, Mariscal y Belcebu.

Cuando el conjunto giraba la curva y Golden Finger seguía escapándose al frente, al fondo del grupo Mariscal debía levantar, pasando a ocupar el último lugar. También Piropo tenía problemas y pasaba a los últimos puestos. El numeroso grupo aumentó los problemas de varios rivales en el "entrecodo".

Golden Finger apuró el trajinar. Rápidamente el mulato apareció en el derecho con clara ventaja sobre sus rivales. La diferencia era de tres cuerpos. En su siga —muy sobrado—, The Drizzler, mientras Pertinente seguía por dentro en el tercer puesto. También Humus, Hotels y Husillo. Restando para el disco aún por recorrer 400 metros, en el lugar de privilegio seguía Golden Finger. Pero ahora no estaba solo. Compartía aquella ubicación con The Drizzler, que estaba a su lado. Galvarino Jorquera —látigo de nuestro favorito— allí alzó su fusta y estimuló al invicto. Este, como si comenzara a correr, inició un avance contundente, mientras atrás se veía que Husillo, Pertinente, Dinner Jacket (ambos por el lado interior) y Hotels, "tenían una carrera aparte" luchando por el segundo puesto. The Drizzler llegó a la línea de sentencia con una ventaja de tres cuerpos y medio. El segundo lugar para Dinner Jacket. Tercero, a media cabeza, Pertinente (el único de los que daba peso), mientras cuarto, a un cuerpo, terminaba Hotels, delante de Piropo, que terminó a igual distancia.

BUEN TIEMPO — The Drizzler, que mantiene su título de invicto en dos presentaciones, cubrió la distancia de una milla en el tiempo de 1 minuto 35 segundos 4.5. El mejor tiempo anotado para la carrera. Los tiempos parciales anotados en la carrera fueron:

IGNACIO ARA y Fernandito fueron grandes rivales en el ring y grandes amigos en la vida diaria. De tanto pelear, llegaron a conocerse y estimarse. Don Ignacio era un maestro, un hombre que lo sabía todo. Pero era frío, tal vez demasiado académico. Por eso sus combates con Kid Tunero, otro mediano excepcional de aquellos años, nunca resultaron. En Lima, cuando pelearon, hubo escándalo, rechiflas y los dirigentes detuvieron la pelea y le retuvieron la bolsa a los dos. Es que ninguno atacaba, eran hombres que sabían esperar y que no se encontraban a gusto yendo adelante. Eso fue lo que perdió a Fernandito en su pelea con Tunero en el Caupolicán. Cosa curiosa: Tunero llegó a Chile muy maltrecho a causa de una porfiada ciática. Le dolía todo, estaba a la miseria. Llegó aquí y se fue dos meses a las termas de Colina. ¡Como para no creer en esas aguas! Tunero bajó a Santiago con diez años menos, lleno de vida, en plenas facultades. Peleó con Fernandito en General Bustamante y le ganó fácil. Sólo que los jurados miraron mal

SERVILLETAS de papel

por MR. HUIFA

Fernandito: Ayer y Hoy

y dieron la pelea en empate. Me acuerdo que estuve en el camarín del cubano momentos después del combate y hablamos de todo. Me pareció extraño que —hablar y hablar— Kid no se refiriera al fallo. Tuve yo mismo que ponerle el tema:



—Dígame, Tunero ¿qué le pareció el fallo?

—Estuvo bien, me respondió. En otras partes lo dan a uno perdedor...

::

LA SEGUNDA pelea fue en el Caupolicán. Fernandito nunca perdía las revanchas, aunque —por lo general— tampoco perdía las primeras. Aprendía del adversario, lo llegaba a conocer bien. Entrenó mucho y se presentó al ring dispuesto a ganar. Pero de la única manera que podía hacerlo. Entrando y saliendo rápidamente, sin presentar jamás pelea franca, sin ir a buscar al negro. Y estaba ganando. El público se incomodó, no le gustaba lo que estaba viendo. Silbidos, gritos de protesta y todo lo demás. Fernandito, hostigado por el público, tuvo que atacar. Y Tunero lo agarró de contragolpe y lo mandó a la lona, mareado.

De ahí en adelante era cosa de coser y cantar para Tunero. Pero, fiel a su estilo, no buscó el K. O. Prefirió seguir dominando el ring, ganando puntos sin afligirse y sin exponerse. De nuevo los gritos: ¡Tongo, tongo! Los jurados escucharon eso y detuvieron el encuentro. "No contest." Abajo los dos, no hay fallo, se retiene la bolsa de ambos y se castiga al campeón chileno por un año. ¿Se da cuenta, hermano?

Menos mal que eso sirvió para que Antonic se fuera a Norteamérica y allá puso su pica en Flandes. Llegó a figurar entre los cuatro mejores medianos del mundo y si no tuvo una opción por el título fue porque su manager no tenía influencias. Pero mientras estuvo en los Estados Unidos, Fernandito se mantuvo inalterablemente entre los 5 primeros. Cosa curiosa, en esa misma época, andaba Tunero por Nueva York y también figuró en el ranking. ¡Pero siempre más abajo que Antonio Fernández!

::

HOY DIA, Fernandito ha vuelto a las actividades pugilísticas, que nunca debió abandonar. Es el entrenador de los chilenos que irán a los Juegos Olímpicos de México. No sería extraño que allá se encontrara con su viejo amigo y rival Ignacio Ara. Porque éste, luego de estar varios años en Lima como entrenador nacional, se encuentra ahora en su patria y es director técnico de la Federación Española.

Tunero tampoco abandonó el boxeo. En Cuba se encontró un negrito astuto y ligerísimo y lo tomó a su cargo. Era José Legrá y se fue con él a España. Ahora, usted lo sabe, compañero, ese Legrá, pupilo del gran Kid Tunero, es campeón del mundo de peso pluma.

BEISBOL:

Remache "Paró en Seco" a U. Española: 19-8



Gonzalo Villalón, con el bate en alto, fue uno de los valores de la novena de Remache, que al quitarle el invicto a Unión Española, pasó a compartir el primer lugar junto a su vencido y a U. Católica.

Sin apelación cayó vencida ayer en el diamante del Estadio Nacional la novena superior de Unión Española, a manos de Remache.

Los hispanos cometiendo errores a granel, profundizados por el despliegue parejo y muy superior de sus oponentes, terminaron por caer por el expresivo marcador de 19 carreras por 8.

...La campaña de la Unión Española que hasta su encuentro último era el puntero y único invicto del Torneo de Preparación, hacía pensar con mucha lógica, que bien podría quedar a un paso del título de campeón. Sin embargo, ésta vez, sus jugadores fueron incapaces de contrarrestar el bateo efectivo y continuado de los "verdes", que al cerrar el primer inning se fueron en ventaja de 6x0. Mantuvo su mismo ritmo Remache, mientras que la Unión Española sólo mostró recuperación con un aparente equilibrio en el juego y marcador, hasta el cuarto episodio. Una nueva serie de palos, bien profundos y colocados distantes de los jardineros hispanos, puso fin prematuro al encuentro. Es cierto que los jugadores de colonia, batearon en una medida inferior, pero, para infortunio suyo, la bola, casi siempre encontró el guante de los cuidadores. Cuando lograron sobrepasar a éstos, el rápido desplazamiento de los jardineros, y sus mejores lanzamientos buscando el "cuadro" pararon en seco las ansias de anotar carreras de sus rivales.

Puede determinarse que otras de las razones, sino a más importante de esta ventaja amplia en el marcador final, se debió al diferente cometido de ambos pitcher.

Aldo Picozzi, lanzador remachino que "pitchó" los siete inning fue más regular que el hispano Kanamori. Sus envíos a home a partir del quinto episodio fueron imparables para los bateadores, y las veces que la bola fue conectada —en el último inning— fueron sus jardineros los que la "capturaron" con presteza. En este sentido Enrique Carvajal, realizó una contención que le valió aplausos de todos los sectores.

El triunfo de Remache, y el de Universidad Católica anteayer, dejan igualado en el primer lugar a tres novenas. Unión Española, es el otro puntero.

D A T O S

Dirigió el partido de ayer Oscar González.

REMACHE (19): Santiago Gutiérrez (3a. B.), Mario Allende (catcher), Luis Simonett (1.a B), Aldo Picozzi (pitcher), Jorge Larach (ss); Enrique Carvajal (cf); Fernando Flores (2.a B), Gonzalo Villalón (rf), y Oscar Flores (lf).

UNION ESPAÑOLA (8): Jorge Parada (lf), Emilio Iribarren (3.a B), Gustavo Ragga (ss), Carlos Poblete (cf), Carlos Pérez (catcher), Germán Parada (2.a B); E. Lagos (rf) y Kanamori (pitcher).

El match por inning.

REMACHE: 6—2—7—0—4—0 : 19

U. ESPAÑOLA: 0—2—3—3—0—0—0 : 8

PROVINCIAL



OSVALDO CASTRO

2—1 A SAN FELIPE:

Ahora Calera Entra a Pelear la Clasificación

Cancha: Estadio Nacional de La Calera. Pagaron: 5.645 personas. Socios: Unión Calera, 1.271; Unión San Felipe, 505. Recaudación: Eº 17.232,70. Arbitro: Jórge Cruzat (bien).

UNION CALERA (2): Di Meglio; Marín, González e Ibáñez; Concha y Bravo; Betta (Delgado), Benítez, Grafiña, Castro y Saavedra. Entrenador Ladislao Pakozdy.

UNION SAN FELIPE (1): Aranda; Alarcón, Serrano y Aguayo; Basáez y López; Duarte, Valdés (Gutiérrez), Bracamonte, San Martín y González. Entrenador: Guillermo Díaz.

Goles: Primer tiempo, no hubo. Segunda etapa: 7 BETTA; 30' CASTRO, y 45' SAN MARTIN.

Un encuentro bastante discreto, con grandes lagunas de mal fútbol, pero jugado con mucho vigor y voluntad fue el que alzó como vencedores a los caleranos sobre la oncena de San Felipe.

Predominó la inseguridad en ambos equipos, a pesar del marcado dominio que ejerció el conjunto local en todo el primer período del partido, que accionó netamente al ataque. En cambio los sanfelipeños salieron a mantener una disposición defensiva, sólo encontrando proyección en el contragolpe esporádico y que prácticamente casi no les reportó situaciones propicias para abrir la cuenta.

No ocurrió igual en el adversario, que por intermedio de Castro y Betta llevó constante inquietud a la valla visitante, pero sin llegar a concretar el entreala internacional ninguna ocasión de gol.

Pero el complementario mostró una nueva fisonomía en la agresividad de Unión Calera. Comenzó a explotar en mayor grado la velocidad de Castro y Betta, que mediante entradas profundas en mayor y esgrimiento acertadamente el desmarque, consolidó esa hegemonía territorial muy bien dirigida por Benítez desde el mediocampo. Justamente un centro retrasado del "Pata Bendita" lo empalmó bien Betta y abrió el marcador.

De ahí para adelante la tranquilidad cundió en los defensores caleranos, mejorando en su juego y posteriormente aumentando cuando ya quedaban quince minutos. Con la segunda conquista el vencedor replegó sus líneas, permitiendo la lógica levantada de San Felipe, que luchó por el descuento, pero éste llegó tarde.

El equipo perdedor exhibió muy poco, siendo controladas sus principales figuras, como es el caso de Bracamonte, que no tuvo nunca espacio para rematar ni tampoco para internarse en el área con posibilidades. Concha, lo más destacable de Calera, lo vigiló siempre y terminó por anularlo.

Defensivamente los sanfelipeños tampoco tuvieron un cometido plausible, advirtiéndose poco físico y escasa aplicación en su función.

(OSCAR ARAYA, corresponsal)

PERDIO 2x0:

Everton se Estrelló Contra un Equipo de "Acero": Huachipato

Estadio Sausalito de Viña del mar.
Público: 16.333.
Socios Everton: 897.
Socios Huachipato: 389.
Recaudación: Eº 56.029.
Arbitro: Lorenzo Cantillana. Actuación más que regular.

HUACHIPATO (2): Astorga; Eyzaguirre, Villalba y Mesías; Soto e Inostroza; Ortiz, Noguera, Díaz, Ramírez y Garcete. Entrenador: Luis Vera.

EVERTON (0): Contreras; Vásquez, R. Sánchez y Alvarez; Gallardo y E. Rojas; Gallegos, M. Rojas, Escudero, Gmo. Martínez y Henry. Entrenador: José María Lourido.

Cambios: En el segundo tiempo, Horster reemplazó a Garcete en Huachipato, por lesión.

Goles: A los 12' del primer tiempo, Díaz conectó un potente remate de zurda en un corner cedido por Garcete, batiendo totalmente a Contreras, que nada pudo hacer. En la fracción de complemento, a los 13', Garcete en acción individual anotó la segunda conquista de su equipo.

COMENTARIO.— Un triunfo rotundo, macizo y ampliamente merecido fue el de Huachipato frente a los ruleteros. No se podría hablar que Everton jugó mal. Aunque manifestó una cierta declinación en su accionar, en relación a encuentros anteriores, esta vez debió rendir pleitesía a la completa faena brindada por los acereros, que realizaron un juego contundente, veloz y continuo.

Huachipato impuso la fórmula que más le convenía para este encuentro, contando para ello con un estado físico insuperable. Siempre se anticipó en el mediocampo, impidiendo que los organizadores de Everton pudieran realizar su labor y marcando individualmente y a toda presión a los delanteros rivales más efectivos. Fue así como el goleador Henry y Escudero nunca pudieron encontrarse libres y con el balón a su disposición, en tanto que Eladio Rojas no tuvo la comodidad suficiente para organizar la ofensiva. Sólo Manuel Rojas y Guillermo Martínez pudieron nivelar en algunos momentos las acciones, pero nada más que eso, nivelar.

Everton trató de hacer algo más de lo que le permitían, pero una vez que Huachipato logró su segundo gol, se entregó.

Hay que hacer notar el estado físico de los acereros, que mantuvieron el mismo ritmo veloz durante los 90 minutos.

En el cuadro ganador el mejor fue el "eterno" Jaime Ramírez; en tanto que en Everton, Guillermo Martínez.— (ARMANDO JORQUERA MARQUEZ, corresponsal.)



JAIME RAMIREZ



ACEVEDO, fue la mejor figura de Wanderers.

CONCEPCION Y WANDERERS JUGARON A NO PERDER: 1-1

CANCHA: Estadio Municipal de Concepción.

PUBLICO: 28.074 personas; socios local, 4.200; visitantes, 74.

ARBITRO: Carlos Robles, muy bien.

DEPORTES CONCEPCION (1): Wellinger; García, Peña, Pinochet, González, Viveros, Stuardo, Guerra, Pagani, Villanueva y Hoffmann. Entrenador: Sergio Cruzat.

WANDERERS (1): Olivares; Canelo, Ulloa, Herrera, Cantattore, Acevedo, Córdova, Porcel de Peralta, Alvarez, Griguol y Hoffman. Entrenador: José Pérez.

CAMBIOS: Segundo tiempo, Gricetti reemplazó a Stuardo en Deportes Concepción.

GOLES: Pagani, a los 20 segundos del primer tiempo, al conectar centro de Villanueva, para Concepción. Griguol, a las 39 minutos igualó para Wanderers, ante una desinteligencia entre Wellinger y González.

En general, los asistentes no quedaron conforme con el espectáculo. Si había alguien que debía arriesgar era precisamente Wanderers. Concepción —ya clasificado— no apuró las acciones, evitando desgaste físico excesivo. El prematuro gol de Marcelo Pagani, tuvo un efecto negativo en el espíritu de Wanderers. La dirección técnica caturra de inmediato reforzó su defensa. El visitante venía a buscar un punto y no a perder los dos, y recién comenzado el encuentro ya estaba en desventaja. Al poblar el medio campo, el cuadro porteño, se dificultó la labor de ataque de Concepción.

Sobre los 20 minutos de la etapa inicial, Concepción buscó abrir la extrema defensa, buscando por las puntas. Canelo y Herrera anularon a los punteros Hoffman y Villanueva.

Mientras la ofensiva local era frenada, los contragolpes de la visita, aunque esporádicos, provocaban zozobra en la extrema defensa local.

Alcanzada la nivelación en los guarismos, Wanderers arriesgó más, exhibió mejor juego colectivo. Era evidente que advertían los caturros que podían alzarse con la victoria. Pero esto sólo en la primera fracción de juego.

La segunda etapa no aportó nada nuevo al espectáculo.

Wanderers marcó estrictamente al hombre a los atacantes penquistas. Se trataba de no ver caer su valla, y sus aspiraciones fueron coronadas con el éxito.

El empate debe estimarse justo porque, en un balance de los 90 minutos, ninguno de los rivales arriesgó como para obtener los dos puntos.

Técnicamente, Wanderers se vio mejor ensamblado, más armónico y táctico. Por su parte, Concepción, sin llegar a la apatía, procuró no caer vencido. De ahí que —repetimos— la igualdad puso justicia a dos equipos que, por razones encontradas, aspiraban a una misma cosa: no caer derrotado. (Gentileza de LA PATRIA de Concepción)

REGIONAL CENTRAL:

MUNICIPAL DE TALAGANTE, UNICO PUNTERO

Municipal de Talagante, al derrotar 3x0 a Andarivel, en su cancha de El Monte, quedó como único líder del Torneo Regional de Fútbol de la Zona Central, por la 16.a fecha correspondiente a la Primera División.

Bata, con su empate a uno con Aviación, quedó en segundo lugar.

Los resultados e incidencias de los partidos fueron los siguientes:

EN EL BOSQUE.— En partido de intenso desarrollo y muy interesante, Aviación, en su cancha, empató a un tanto con Bata, de Peñaflor. Los equipos se prodigaron al máximo y el resultado de la contienda fue justo, toda vez que las acciones parejas y disputadas se sucedieron casi sin interrupción. Arbitro: Jorge Inostroza. GOLES: 14 minutos, Manuel Abello (A); 75, Luis Toledo (B).

EN POLPAICO.— En su terreno, Unión Cepol empató sin goles con Gasco, de Santiago. El lance lo dirigió el árbitro Ramón Castro, y fue bastante bueno, pues los conjuntos mostraron parecida capacidad, empleando sus mejores medios. Por más esfuerzos que hicieron los jugadores, no lograron vencer los arcos.

EN BUIN.— Lautaro, local, venció a Fatucén, de Puente Alto, por dos goles contra uno, en partido que dirigió el árbitro Mario Jañas. La contienda fue buena y ardorosamente disputada, apreciándose ligeramente mejor al equipo vencedor. GOLES: 13 y 38 minutos, Ricardo Arenas (L); 49, Juan Valencia (F).

EN MAIPU.— En un encuentro de parejo desarrollo hasta que el equipo local Insa consolidó su triunfo, este conjunto tuvo un serio rival en Guillermo Guzmán, de Rengo, al que venció por tres tantos contra uno. Pero su superioridad se vio más en los últimos minutos, en que el equipo visitante bajó bastante. GOLES: 24 minutos, José Cordero (I); 31, Salvador Correa (GG); 61, Belarmino Aburto (I); 81, Luis Marchant (I). Arbitro: Andrés Vásquez.

EN EL MONTE.— Municipal de Talagante, que ganó a Andarivel, local, por 3 tantos contra 1, volvió a quedar como único líder de la competencia, ya que Bata, que lo acompañaba en el primer lugar, sólo conquistó ayer un punto. Municipal fue superior a su adversario y ganó merecidamente, no obstante los esfuerzos de los jugadores del equipo local por evitar la derrota. El lance fue interesante por la movilidad de las acciones y la lucha constante. GOLES: 22 minutos, Miguel Lara (M); 25, Luis Cubillos (A), autogol; 32, Abraham Zamora (A); 49, Horacio Donoso (M). Arbitro: Héctor Poblete.

EN MELIPILLA.— Ignacio Serrano, local, ganó a General Velásquez, de San Vicente, por dos goles a cero. El encuentro fue, en general, de juego desordenado, en el que mostró superioridad el vencedor. GOLES: 27 minutos, Francisco Cazorla (GV), autogol; 75, Simón Becerra (GV). Arbitro: Jorge Canelo.

EN SAN MIGUEL.— En su cancha, Mademsa venció a LAN-Chile, por cinco tantos contra uno. La superioridad del vencedor fue ostensible a lo largo de toda la lucha. GOLES: 1 y 22 minutos, Juan Avila (M); 32, Pedro Lobos (M), de penal; 35, Juan Ramírez (M), de tiro libre directo; 64, Pedro Lobos (M); 71, José Díaz (LAN). Arbitro: Edmundo Vergara.

TABLA DE POSICIONES: Municipal, 23 puntos; Bata, 22; Insa, 20; Gasco, 19; Ignacio Serrano, 18; Lautaro, 16; Andarivel, Fatucén y Mademsa, 15 puntos cada uno; Unión Cepol, 14; LAN-Chile y General Velásquez, 13; Aviación, 12; Guillermo Guzmán, 9 puntos.

GOLEADORES: Juan Valencia (F), 14 goles; Carlos Manzor (L), 12; Segundo Rubio (L) y Héctor Rojas (Mun.), 10; Abraham Zamora (A), José Díaz (LAN), Juan Ramírez (Mad.) y Luis Cortés (UC), 9.



Carmen Oyé, la destacada atleta de la Universidad Técnica, que aún puede lograr una plaza en el equipo que próximamente viajará a México a competir en las Olimpíadas.

ATLETISMO:

2 Controles para México

Paralelamente al desarrollo del torneo atlético juvenil de Santiago, que en dos etapas se realizó este fin de semana en la pista del Estadio Nacional, se realizaron dos controles. Uno de 100 metros planos, en el que Patricio Saavedra, se impuso con 10.7, tiempo que no está dentro de sus mejores registros para la distancia. Y otro de 800 metros damas en que Cármen Oyé trató de alcanzar la marca mínima para optar a una plaza en el equipo que viajará a México. Sin embargo, y pese a haber rebajado su tiempo con respecto a sus últimos controles, la atléta de la Universidad Técnica, no pudo cumplir con el requisito reglamentario ya que cubrió la distancia en 2.19.65 en circunstancias que se le piden 2.12. Es de esperar que siga mejorando sus marcas y que pueda llegar con posibilidades a integrar el equipo olímpico nacional. Lamentablemente para sus pretensiones, Carmen Oyé no dispone en nuestro medio de rivales que la obliguen a exigirse, debiendo limitarse a correr sola o bien a utilizar como sparring a algún varón, como ocurrió en la mañana de ayer, lo cual indudablemente no favorece sus posibilidades.

Ñuñoa Tendrá Tres Modernos Gimnasios

El Consejo Local de Deportes de Ñuñoa está empeñado en desarrollar una amplia labor masiva, especialmente entre las juventudes de la comuna. Para ello cuenta con el valioso apoyo del Alcalde, Jorge Monckeberg, quien ha prometido todo el aporte que pueda para el desarrollo normal de estos planes. Asimismo, se ha contemplado la construcción de tres amplios gimnasios, en diferentes barrios, que serán activados al máximo.

Con el objeto de cambiar ideas para llevar a al práctica cuanto antes estos planes en Ñuñoa, se efectuará el martes, en la Casa del Deporte de dicha comuna, ubicada en Dublé Almeyda casi esquina Enrique Concha, una reunión entre el Alcalde con sus regidores y el directorio y delegados del Consejo Comunal de Deportes, la que tendrá lugar a las 19,30 horas.

Arbitro Chileno Dicta Curso en Perú y Bolivia

LIMA, 11 (ANSA).— Dos autoridades mundiales sobre reglamentación futbolística llegaron por separado a esta capital, para dictar cursillos sobre su especialidad.

El español Pedro Escartín, considerado como la máxima autoridad en arbitraje, llegó procedente de El Salvador, y permanecerá en Lima hasta el jueves próximo. Durante su estada en el Perú dictará un cursillo sobre reglas de juego en la Asocaición Peruana de Arbitros.

Por su parte, el chileno Claudio Vicuña Larraín arribó procedente de Europa y también dictará clases técnicas a los jueces pertenecientes a los registros de la Federación Peruana de Fútbol.

Vicuña Larraín integra el panel de árbitros de la Federación Internacional de Fútbol "FIFA" y con frecuencia es designado para visitar diversos países latinoamericanos afiliados al máximo organismo mundial.

El juez chileno seuirá viaje a la ciudad boliviana de La Paz y de allí a Santiago de Chile.

Peñarol, Invicto Encabeza Certamen de Fútbol Charrúa

MONTEVIDEO, 11 (UPI).— Resultados de los encuentros de fútbol de Primera Diviíón correspondientes al campeonato uruguayo de fútbol, al cumplirse su tercera etapa:

Nacional dos, Defensor dos.
Peñarol uno, River Plate cero.
Rampla Juniors cero, Racing cero.
Cerro cuatro, Danubio cero.
Sud América tres, Liverpool cero.

Las posiciones quedaron así definidas:

1.— Peñarol, 6 puntos.
2.— Nacional, Racing, Cerro y Sud América 4.
6.— Defensor 3.
7.— Rampla Juniors y Liverpool 2.
9.— River Plate 1.
10.— Danubio, cero punto.

Boca Juniors y Benfica Empataron a 2

BUENOS AIRES, 11 (UPI).— Boca Juniors empató hoy a un gol con Benfica, de Portugal, en el partido inaugural del Torneo Pentagonal Internacional de Fútbol Ciudad de Buenos Aires.

Ambos goles fueron convertidos en la segunda etapa, el primero de ellos para Boca, por Sune, a los 29 minutos, y el segundo, por Jacinto, para Benfica, a los 32. Los dos fueron consecuencia de sendos tiros penales.



PALESTINO SIGUE EN RACHA. Un nuevo triunfo consiguió el quinteto de Palestino al vencer a Dávila Baeza, que le dio sorpresiva lucha.

Selim Abugoch, que aparece en el grabado, fue pieza importante en el triunfo del cuadro de colonia.

BASQUETBOL:

Palestino Sigue Invicto: Ahora Ganó a Dávila Baeza

Se cumplió la cuarta semana del básquetbol metropolitano por el Torneo de Clasificación de la Asociación Santiago en su serie de Honor. Dos encuentros cerraron la jornada cestera en el Gimnasio Nataniel. En el encuentro preliminar, el conjunto de Palestino mantuvo su condición de invicto al vencer a Dávila Baeza por la cuenta de 64-58. El primer tiempo finalizó con la ventaja para el cuadro tricolor de 35-23. En el cotejo de fondo, Universidad Técnica doblegó a Quinta Normal Unido 69-65; el primer tiempo finalizó con ventajas para el cuadro universitario de 28-26.

SIGUE INVICTO PALESTINO

Fue sorpresivo el rendimiento que tuve el cuadro de Dávila Baeza. Con entusiasmo, con vigor y con mucha vehemencia le luchó a uno de los invictos la posibilidad de un triunfo. Y al final casi la tuvo cuando las cifras se estrecharon faltando pocos minutos para el término de la brega. Pero ahí cayó en errores el cuadro y Palestino, con Abugoch trabajando con ahinco en ambos tableros, se adueñó prácticamente de ellos y posibilitó el triunfo del quinteto de colonia. Este encuentro resultó interesante por el entusiasmo que puso el cuadro perdedor por ofrecer una lucha equilibrada, pero desgraciadamente no tiene reboteadores, es decir, no tiene altura para disputar con posibilidad el rebote y a Palestino le bastó la labor que cumplió Abugoch para asegurar la victoria.

ANOTARON PUNTOS: Palestino: García, 9; Rozas, 18; Montilla, 10; Rodríguez, 5; Briones, 2; Lagos, 1; Mella, 6, y Abugoch, 20. Dávila Baeza: Aros, 5; Acuña, 24; Lamig, 11; Jara, 2; Aliste, 1; Becerra, 8; Navarro, 3, y Barrera, 4.

GANA UNIVERSIDAD TECNICA

En cambio, el triunfo de la Técnica fue fácil y sin mayores sobresaltos. Facitaron esta faena el desorden y la escasa línea básquetbolística que ofrece el quinteto comunero, donde todo se realiza bajo el mismo signo del entusiasmo, el vigor y el deseo inmenso de triunfo, a los que no acompaña una buena disposición táctica ni técnica.

El quinteto universitario técnico, actuando con la parsimonia y tranquilidad que les son características, donde el balón se mueve con la misma lentitud que los jugadores, tomó ventajas en el marcador desde el pitazo inicial y ya en el primer tiempo habían conseguido quedar arriba por dos puntos, que en realidad no reflejaba la diferencia de capacidad que había en el tablado. Un equipo corriendo con mucho vigor y otro jugando un básquetbol estático de posiciones y buscando libertad para lanzar.

En el período final, U. Técnica siguió al mismo "tranco" y pudo llegar al timbrazo final con una ventaja de cuatro puntos: 69-65.

ANOTARON PUNTOS: Universidad Técnica: Ríos, 13; Sánchez, 14; Parra, 11; De la Fuente, 7; Retes, 4; Vidal, 4, y Mitre, 11. Quinta Normal: Cuéllar, 22; Pino, 3; Buss, 14; González, 4; Zahara, 4; Ruiz, 8; Delgado, 2, y Díaz, 5.

Dos Líderes en el Básquetbol

		PJ	PG	PP	Ptos
1.o	UNION ESPAÑOLA	5	5	0	10
1.o	PALESTINO	5	5	0	10
3.o	THOMAS BATA	4	4	0	8
3.o	UNIVERSIDAD CATOLICA	5	3	2	8
3.o	UNIVERSIDAD TECNICA	6	2	4	8
6.o	FERROVIARIOS	4	2	2	6
6.o	ISRAELITA MACCABI	6	0	6	6
6.o	FAMAE	6	0	6	6
9.o	DAVILA BAEZA	4		3	5
10.o	QUINTA NORMAL	4	0	4	4



GANO LA TECNICA a Quinta Normal en la jornada sabatina del básquetbol metropolitano. Cuatro puntos de diferencia indicó el marcador final, pero no refleja la diferencia de capacidad que existió a través de todo el match.

PROVINCIAL

O'HIGGINS 3 — SERENA 0:

MUY TARDE, DANTE PESCE DESCUBRIO LA FORMULA

CANCHA: Estadio Braden de Rancagua. PAGARON: 3.065 personas. SOCIOS: O'Higgins 700; Deportes Serena 34. RECAUDACION: E.o 7.748,60. ARBITRO: Jaime Amor (bien).

O'HIGGINS (3).— Ramos; Díaz, Gálvez Contreras y León; Pinto y Cáceres; Portales, Acevedo, Ayuso y Avila.

DEPORTES SERENA (0).— Cortez; Castillo, Poblete, Morales y Rojas; Gallardo y Hurtado (Koscina); Cordovés, Cantú; Pérez y Aracena.

GOLES.— Todos en la segunda fracción. A los 4' abre la cuenta Ayuso; a los 9' aumenta Acevedo de penal y a los 46' estructura el marcador Ayuso.

Con un equipo totalmente renovado O'Higgins de Rancagua derrotó merecidamente en el Estadio de la Braden a Deportes Serena. Muchos rostros juveniles en el cuadro de Dance Pesce, jugadores de las divisiones inferiores que le dieron otra modalidad al equipo y que, pese a su juventud, prácticamente arrasaron con su ocasional rival. Y esto, paradojalmente, despertó las iras del público y de la crítica rancagüina que se preguntaba perplejo el porqué de la demora del entrenador en acudir a estos jugadores en circunstancias que los titulares habían ido de fracaso en fracaso. Y la silbatina para Dante Pesce al término del encuentro, fue una de las mayores que se han escuchado en el estadio de Rancagua.

La actuación de este remozado equipo de O'Higgins dejó a todo el mundo satisfecho. Esta vez el cuadro jugó a través de los noventa minutos en franco tren de ataque y nunca Deportes Serena pudo contrarrestar el ímpetu, la fuerza y la vehemencia del conjunto local que prácticamente se adueño de todos los sectores de la cancha. Sólo en la primera mitad del encuentro pudo Serena resistir el asedio rancagüino, pero en el complementario no tuvo fuerzas y debió pagar tributo al mejor estado físico y al entusiasmo de los jugadores locales que lograron estructurar un 3-0 elocuente, que refleja con toda propiedad su mejor juego, su facilidad para manejar el balón y el deseo de triunfo.

CUADRO DE HONOR DEL PROVINCIAL

CONCEPCION: Pinochet

WANDERERS: Acevedo

EVERTON: Martínez

HUACHIPATO: Ramírez

GREEN CROSS: Clariá

UNION CALERA: Concha

SAN FELIPE: López

O'HIGGINS: Ayuso

LA SERENA: Cantú

RANGERS: Monti



OSCAR CLARIA. Una de las buenas figuras del cuadro de Green Cross, que empató a uno con Rangers en Talca.

1—1 LA CUENTA:

Con el Empate Ante Rangers, Green Cross se Clasificó

Cancha: Estadio Fiscal de Talca. Pagaron: 12.987 personas. Recaudación: Eº 33.690,50. Socios: Rangers, 962 — G. Cross, 136. Arbitro: Mario Gasc, deficiente.

EQUIPOS: Rangers (1): Díaz; Medina, Monti y P. Rojas; Azócar y Briones; C. Díaz, Cortés, Suárez, Scandolli, (Barría) y Velasco. Entrenador, José Santos Arias.

Green Cross (1): F. Fernández; Urra, Clariá y Body; Magna y Cortázar; Ramírez, Rodríguez-Peña, L. H. Alvarez, (Orellana), D'Ascenso y R. Rojas. Entrenador, Caupolicán Peña.

GOLES. Primer tiempo. A los 10' ante un corner servido por R. Rojas el balón cayó en el área, cabeceó débil el piloto L. H. Alvarez, el balón quedó "picando" aprovechando RAMIREZ para abrir el marcador. Segundo tiempo. A los 5' el piloto SUAREZ consigue el empate.

EXPULSADOS. A los 23' del segundo tiempo entró R. Rojas al área y cuando se prestaba a disparar se cruzó Medina recibiendo el "puntazo" del puntero. Reaccionó el público, los jugadores y la policía que debió intervenir. El plantel talquino quiso castigar al jugador sureño. Finalmente y luego de una suspensión de cinco minutos, el árbitro expulsó a Roberto Rojas y a Díaz, quedando ambos cuadros con diez hombres.

Green Cross sólo necesitaba un punto para clasificarse. Fue el que sacó justo en el encuentro frente a Rangers en el Estadio Fiscal de esta ciudad. Partido gustador, de trámite intenso. Dos equipos luchando en forma denodada por conseguir el tanto. Green afirmándose en su defensa que es fuerte, bien plantada y que conoce su oficio. Con un Clariá rindiendo en lo suyo y un Pancho Fernández inspirado. Un primer tiempo bravo, muy disputado, pese a las anormalidades que presentaba el campo muy resbaladizo por la lluvia caída en la mañana. Un Rangers con un 4—3—3 neto y claro, dominando el mediocampo y luchando con ardor y deseos por conseguir el triunfos.

Sin embargo, y pese a este equilibrio que era ostensible y rotundo, fue Green Cross quien abrió la cuenta con un gol sorpresivo, frío, que le entregó tranquilidad para conseguir el fin que se proponía. No se replegó, pero tuvo mayor serenidad para corregir defectos y para el traslado del balón.

En el segundo tiempo, Rangers salió a buscar en forma desesperada la igualdad. Se fue encima, vaciando todos sus efectivos para romper la firme defensa de Green. Pero ahí estuvo Pancho Fernández y Oscar Clariá. El primero respondiendo a cada requerimiento y el segundo, destruyendo, rompiendo los avances con decisión y fuerza. El gol de Suárez conseguido a los 5 minutos, se puede decir que puso justicia a un encuentro en que ambos hicieron valiosos méritos para conseguirlo. Green Cross tiene una línea futbolística definida. La impone y la hace presente en los momentos de angustia. Rangers con un equipo guerrillero, en que el tesón y el esfuerzo fueron sus armas de mayor contundencia. Un empate justo que entrega un punto valioso a los greencrosinos que los clasifica y a los talquinos la esperanza de seguir esperando una clasificación final.

(Gentileza de Carlos Bernal, del diario "La Mañana" de Talca).

CLASIFICADO: GREEN CROSS

	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Ptos.
1.o	CONCEPCION	17	8	6	3	23	12	22
2.o	GREEN CROSS	17	8	4	5	18	16	20
3.o	WANDERERS	17	6	7	4	20	15	19
3.o	HUACHIPATO	17	6	7	4	29	14	19
5.o	EVERTON	17	6	5	6	22	29	17
5.o	RANGERS	17	3	11	3	14	15	17
5.o	UNION CALERA	17	6	5	6	16	21	17
8.o	LA SERENA	17	5	5	7	11	13	15
9.o	SAN FELIPE	17	4	5	8	22	32	13
10.o	O'HIGGINS	17	4	4	9	22	27	12

2—0 A ANTOFAGASTA:

MUNICIPAL "BAUTIZO" SU NUEVA CASA: CON UNA VICTORIA

LUNA venció a Antofagasta. El goleador de Municipal anotó los dos tantos del triunfo.

CANCHA: Estadio Maestranza de San Bernardo. PAGARON: 1.535 personas.
RECAUDACION: Eº 4.935. SOCIOS: Municipal 154 — Antofagasta 172.
ARBITRO: Hernán O'Kuinghtonn (bien).
MUNICIPAL (2): Arroyo; Hormazábal, Pérez y Arróspide; Roa y C. Pérez; Luna, González, Romero, Larredonda y Barrera. Entrenador. Claudio González.
ANTOFAGASTA (0): Valencia; Meneses, Espinoza y Jáuregui, Bravo y Escobar; Páez, Dagnino, González, Paredes, Saavedra y Ayala. Entrenador: Francisco Hormazábal.
GOLES: Primer tiempo no hubo.
Segundo tiempo: 18' LUNA (Municipal). 48' LUNA (Municipal).
EXPULSADO: Escobar, de Antofagasta, a los 45 minutos del segundo tiempo.

— — — — —

No pudo debutar de mejor manera en el Estadio Maestranza de San Bernardo el equipo de Municipal.

Los ediles que hacían su primera presentación como locales en el campo sanbernardino obtuvieron un triunfo fácil sobre Atofagasta Portuario. Y para no quedarse atrás, el infaltable delantero Luna, jugador que representa un buen porcentaje en el rendimiento del equipo, anotó los dos goles de su equipo.

La primera fracción del match fue más un duelo de defensas, que de ataques. Jugándose de preferencia en el medio campo, la pelota pocas veces inquietó a los arqueros, respondiendo éstos bien las veces que fue necesario.

Empleando en los 45 minutos finales un contraataque fiero, con Luna siempre adelantado, a la espera del pase oportuno, Antofagasta perdió orden. El tanto de apertura sobre los 18' incentivó más a los ahora sanbernardinos, que siguieron inquietando a Valencia del team nortino.

Antofagasta, debiendo arriesgar más para pelear la igualdad, no lo hizo en la manera indicada.

Para alejar toda duda acerca de su legítimo triunfo, Municipal, luego de la expulsión del antofagastino Escobar, selló el resultado con su segundo gol.

(Osvaldo Olea, corresponsal)

GANO SAN ANTONIO 2x1:

En Líos Terminó el Partido en Los Andes

Cancha: Estadio Municipal de Los Andes.
Público: 3.611 personas.
Socios Trasandino: 590.
Socios San Antonio: 19.
Recaudación: 7.931 escudos.
Arbitro: Julio Rubio. Pésimo. Se dedicó a atender más las indicaciones del guardalíneas y no dio garantías.
SAN ANTONIO (2): Stavelot; Cornejo, Báez y Mondaca; Salinas y Rumino; Varas, Huerta, Rojas, Riquelme e Inostroza.
TRASANDINO (0): Anabalón; Báez, Lobos y Díaz; Silva y Aliaga; Escobar, López, Alvarez, Torreblanca y Cuadra.
Cambios: en San Antonio, Guerra por Cornejo; en Trasandino, Valdivia reemplazó a Alvarez.
Goles: A los 22 minutos del primer tiempo Onofre Lobos con un autogol, decretó la primera caída de Trasandino. Aumentó Huerta, de penal, a los 2' de la segunda etapa. Escobar, dos minutos después, descontó para los dueños de casa.

COMENTARIO

Un partido que terminó con un escándalo mayúsculo fue el de ayer en Los Andes. El protagonista principal, el árbitro Julio Rubio, quien atendiendo una indicación del guardalíneas anuló un gol de los locales, justo a los 45 minutos y luego de haberlo validado indicando hacia el centro.

El match en si mismo fue pobre. En el primer tiempo se redujo a un aburrido peloteo que no entusiasmó a nadie. En la fracción de complemento San Antonio impuso su mayor peso y fútbol más ordenado, haciéndose merecedor de la victoria.

Nadie la habría discutido si no es por la decisión referil de anular el gol de Trasandino luego de haberlo validado. Debió salir del campo de juego muy bien protegido, pero fuera del Estadio fue esperado por una multitud enardecida, por lo que debió ser sacado en un automóvil.

En Trasandino el mejor Escobar y en el ganador; Salinas.

LUIS MINIÑO.


SALINAS.— Una vez más destacó en el cuadro de San Antonio.


JOPIA, buena figura en un mal partido.

Colchagua 1 - San Luis 1:

Pobre Empate en un Partido Malísimo

CANCHA: Estadio Municipal de San Fernando. PAGARON 2.332 personas. RECAUDACION: E.o 5.262. SOCIOS: de Colchagua, 622; San Luis, 33. ARBITRO: Alberto Vásquez, bien.
Equipos:
COLCHAGUA (1): Marín; Arriagada, Cáceres y Collao; Suárez, Barrera; Becerra, R. González, Albornoz, V. González y E. González. Entrenador: Ovidio Casartelli.
SAN LUIS (1): Anabalón; Rojas, García y Chávez; Castillo y Jopia; Grafiña, Zamora, Fredes, Mentasti y Sepúlveda. Entrenador: Daniel Torres
GOLES. Primer tiempo: a los 18 minutos, Fredes, de cabeza, para San Luis. Segundo tiempo, a los 27 minutos Víctor González, para Colchagua.

Ausente estuvo el fútbol en la primera etapa del partido que protagonizaron San Luis y Colchagua. Un peloteo desordenado que a ratos fue pifiado por el público que se dio cita en el estadio sureño, fue la tónica que impuso el cuadro de San Luis, y del cual no pudo sustraerse el equipo dueño de casa, quienes cayeron en el ritmo lento e impreciso de sus rivales. Cuando todo hacía pensar que el marcador, ante la ineficacia de los ataques terminaría en blanco, San Luis en un contragolpe conseguía la primera cifra para sus colores por intermedio de un preciso cabezazo de Fredes. Esta acción fue lo único destacado que ofreció un primer tiempo aburrido y frío.

Sin embargo, al entrar a disputar la segunda fracción, se vio que la oncena de Colchagua levantaba su juego, afiatando sus líneas y creando a medida que transcurrían los minutos, una presión que incomodaba y frenaba los intentos de sus rivales por equilibrar la mejor disposición ofensiva de los sureños. A los 28 minutos Víctor González lograba el tanto del empate, haciendo justicia a lo realizado por ambos equipos en la cancha, donde ya no existía más que un solo cuadro y éste era el de los dueños de casa.

Colchagua buscó intensamente quebrar la paridad existente, se fue arriba en forma arrolladora, pero todo su afán se estrelló ante un San Luis que en forma angustiosa defendía un empate que lo favorecía. Sin otra alternativa de interés terminó el encuentro, donde ambos cuadros se repartieron los puntos, siendo Colchagua el perjudicado, en una paridad que fue mucho premio para un San Luis que nada aportó para un mejor espectáculo.— (Luis Silva Córdova, corresponsal).

DOS POR UNO:

Venció Lister Rossel a Ñublense y es Puntero

CANCHA: Estadio Municipal de Chillán. PAGARON: 11.428 personas. RECAUDACION: 37.625 escudos. SOCIOS: Ñublense no registró por estar castigados. SAN LUIS: 992.
EQUIPOS: ÑUBLENSE (1): Varela; Cerda, J. Bravo. E. Bravo, y Holz; Ripoll y Pérez; Sepúlveda, González, H. Torres y Carrasco.
LISTER ROSSEL (2): Cabrera, Arredondo, R. Parada y Pinochet: G. Parada y Carvajal; Manosalva, Scoz, García, Hurtado y Bueno.
GOLES: primer tiempo a los 8 minutos, O. González, para Ñublense. A los 46 minutos, Hurtado, empata para Lister Rossel. Segundo tiempo: a los 21 Hurtado, para Líster Rossel.

Respondió a las expectativas que logró despetar el match que sostuvieron los punteros del Ascenso, Ñublense y Líster Rossel. Un numeroso público repletó las graderías del estadio chillanejo, para ver el pleito que por la calidad de los rivales tenía que ser intenso y de mucha emoción. Los que así pensaron no se equivocaron por cuanto estos cuadros ofrecieron un partido de trámite nervioso pero jugado a todo vapor y donde sobresalió siempre la intención a jugar buen fútbol.

No supo Ñublense, cuidar la ventaja obtenida en los primeros minutos de la brega, por intermedio de González, corriendo en forma desordenada por la cancha, dio ocasión para que sus rivales aquietaran sus líneas y pronto eran los visitantes quiénes dominaban las acciones. Esta mejor expedición de Líster Rossel le valió casi al filo del término de la etapa marcar el tanto del empate, que venía a hacer justicia a su labor de los últimos minutos, cuando inteligentemente [illegible] encauzar a sus rivales por el juego que más le convenía.

En el segundo período, los visitantes salieron a cuidar la ventaja obtenida, retrasándose Carvajal a cooperar con la defensa y copando la media cancha con la buena y pródiga actuación de Manosalva, que de esta manera alivió el trabajo de la retaguardia linarense. ..

Ñublense, a pesar que atacó mucho no pudo encontrar el camino hacia el arco rival, ante un cuadro que había tomado las medidas para no dejar que sus adversarios maniobraran libremente. Así fue como a los 21 minutos, Líster Rossel anotaba una nueva cifra, ante una brillante maniobra de Hurtado que de contragolpe aumentaba para su equipo.

El resultado final se puede considerar justo, por cuanto el ganador hizo méritos de sobra para ellos, ya que siempre supo sacar provecho de las fallas de sus adversarios y por su planteamiento más claro de juego e imponerse a un cuadro que por ser puntero y local era más que peligroso.

FERNANDO ASTORGA, corresponsal


GASTON PARADA fue pieza clave en Lister Rossel cuando superaba a Ñublense dos goles contra uno.

Notable Número de Atletas en el Torneo de la Quinta Normal

En la mañana de ayer se realizó, en el Estadio de la Quinta Normal, un torneo atlético organizado por el Círculo Atlético Royal, bajo el control de la Asociación Atlética de Santiago, y en el que participaron representantes de diversas comunas de Santiago.

Los resultados de la jornada fueron los siguientes:

1.000 metros planos - Juveniles
1.o Arturo Sanhueza, Royal, 2.55.7.

1.500 mts. planos - Todo competidor
1.o Francisco González, Suplementeros, 4.36.2.

Salto Largo - Damas
1.a Verónica Madzen, Libre, 4,50.

Lanzamiento Disco - Varones
1.o Valeriano Gómez, Royal, 37,10.

Salto Largo - Varones
1.o Italo Díaz, Royal, 5,70.

5.000 mts. planos
1.o Víctor Toro, Suplementeros, 16.09.

Posta 4x100 mts.
Primera Serie:
1.o Equipo C. A. Royal, 3.47.2.

Segunda Serie:
1.o Equipo C. A. Royal "B", 3.58.9.

Lanzamiento Martillo
1.o Juan Chalot, Royal, 41,75.

80 metros planos infantil 10 años
1.a serie
1.o Sergio Leiva, P. Alto 12,7

100 metros planos damas
1.o Mónica Núñez, P. Alto 14,5

100 metros varones tiempo comp
1.a serie
1.o Patricio Leiva, P. Alto 12,6
2.a serie
1.o Sergio Correa, Ry. 12,1

100 metros planos juveniles
1.o Osvaldo Almarza, Ry. 11,7

600 metros planos infantil 14 años
1.o Jaime Ceballos, Supl. 1.41,4

300 metros planos damas
1.o Doris Bernardt, Supl. 59,4

3.000 metros planos todo competidor
1.o Sergio Mena, Supl. 3,39

Lanz. Bala damas todo competidor
1.o Angélica Godoy, libre 9,58

Lanz. Bala damas juveniles
1.o Ema Soto, P. Alto 7.08

Salto Alto juveniles
1.o Roberto Henríquez, S. Bdo. 1.55

300 metros planos infantiles 12 años
1.a serie
1.o Adolfo Guajardo, Supl. 52
2.a serie
1.o Mariano Núñez, P. Alto 46.4

400 metros planos todo competidor
1.a serie
1.o Italo Díaz, Ry. 58
2.a serie
1 o Angel Vallejos, Ry. 57.8

Rigoberto Fontt fue gran vencedor en la primera prueba de la segunda etapa del Torneo de Tiro al Blanco, Pistola de Precisión, destinada a seleccionar a los especialistas chilenos al Sudamericano de noviembre.

PISTOLA DE PRECISION:

Rigoberto Fontt Encabeza Puntaje para Sudamericano

Con el triunfo del experimentado tirador Rigoberto Fontt, se cumplió ayer al mediodía, la primera prueba de Pístola de Precisión, correspondiente a la segunda etapa del plan de praparación con miras al Sudamericano con sede en nuestro país.

Rigoberto Fontt completó 536 puntos, en su serie de 60 tiros válidos, disparados a una distancia de 50 metros, en las instalaciones del Polígono de Recoleta.

Esta prueba, que, junto con cumplir con la fase preparatoria de los tiradores, cual es posibilitar un rendimiento mejor, tiene también como objetivo, ir dejando sólo a aquellos valores que realmente están en condiciones de "pelear" palmo a palmo, los lugares de honor en el Sudamericano nuestro.

Héctor Villalobos, evidenciando una notable recuperación, escoltó al vencedor con 523 puntos.

El estímulo que significó para los especialistas, en esta oportunidad de Pistola de Precisión, la presencia de miembros del Directorio de la Federación de Tiro al Blanco, entre otros, de su presidente, Serafín Cuevas, redundó en un esfuerzo mayor por parte de los tiradores que, en líneas generales, mejoraron ostensiblemente sus marcas.

Los resultados totales del primer control de la segunda etapa en Pistola de Precisión fueron los siguientes:

1.o	Rigoberto Fontt	536
2.o	Héctor Villalobos	523
3.o	Bernardo Cifuentes	513
4.o	Patricio Vial	509
5.o	Enrique Ojeda	505
6.o	Atilio Garibaldi	497
7.o	José Inostroza	472
8.o	Isidoro Cisternas	451
9.o	Guillermo Ibáñez	429

DONDE LOS ALBOS:

NUNCA LA DERROTA LLEGO TAN ADENTRO

Para los albos la derrota era la muerte de todas las ilusiones. Los tres goles encajados aplastaban cualquier consideración. Para la mayoría sólo cabían las lágrimas... Esos rostros generalmente complacientes, hasta indiferentes en otras tardes adversas, esta vez brillaban consternados. Gotas de pena resbalaban por las mejillas... Colo Colo quedaba afuera de un torneo que parecía un patrimonio suyo... Difícil de concebir sin las camisetas albas...

Pero la realidad estaba ahí, pisoteada minutos antes en noventa minutos de nervio, de correr hasta que la angustia epilogó ese pitazo final de Massaro.

Sólo vimos una sola sonrisa en ese camarín de drama. "Chita" Cruz, sentado en la camilla, se dejaba curar por el kinesiólogo un golpe en su canilla. Su pequeño hijo miraba el manipuleo, ajeno a todo ese ambiente silenciosamente impotente... Y el zaguero albo le dijo sonriente: "Es una "nanai". En la ternura del padre no entraba la tristeza de la derrota...

Pero Aravena lloraba la eliminación, con la toalla en la cintura, negándose a vestir... "Qué infortunio. No nos salió nada, ni siquiera cuando los tuvimos a nuestra merced en el primer tiempo..." Y los ojos mostraban ese brillo rojizo de la amargura que se desborda...

"Chamaco" Valdés no habló... No hubiera podido. Nunca antes una derrota le tocó más adentro. ¿Se podía decir que era un profesional? ¡Si tan sólo era un futbolista que sentía el clamor de su amor propio...!

En un rincón, junto a Kuzmanic, el arquero Santader fumaba cabizbajo, sin dar la cara... tenuemente le dijo algo a su compañero. Las críticas veladas sobre su actuación le llegaban en sordina. Santander también se sentía culpable, y no decía nada... También lloraba.

Guillermo Ferrer dejó el buen humor y la eterna sonrisa para oportunidad feliz. "Hay que seguir luchando. Continuaremos haciendo partidos internacionales y el próximo año a ver si armamos un buen equipo... Ahora perdemos sobre los 300 millones, al quedar afuera".

Los jugadores de Colo Colo tenían preparado un asado para celebrar el triunfo... Igualmente fueron. A la salida, un hincha gritó: "Váyanse a jugar a los potreros".

En v[illegible] los fracasos no los soporta la hinchada popular.



JUAN CARLOS MORENO grita la alegría en el rostro de Orlando Ramírez, al tiempo que le acaricia la cabeza. Un hincha se asocia al júbilo... Era el cuadro más vívido de la satisfacción de Palestino en la hora del triunfo.



EFRAIN SANTANDER tuvo una tarde "negra"



COLO COLO se despide... La expresión abatida de sus jugadores señala el adiós al Campeonato Nacional. Palestino lo acababa de sepultar.

El vestuario tricolor:

Parecía una Final de Campeonato

Hacía más de diez años que un triunfo no se gritaba con tanto fervor en el camarín de Palestino. El tres a uno a Colo Colo abría generosamente las puertas de una dramática clasificación. Todos sabían que falta aún un partido que no los tendrá por actores, pero cuyo resultado es el último eslabón para quedar adentro del Nacional. Sin embargo, nadie quería pensar en ello. La victoria ponía una seguridad tácita en el logro de esa clasificación.

Los dirigentes, los hinchas, los periodistas, eran muchos. Parecía final de campeonato, y apenas era una definición por un quinto puesto. Pero un lugar vital, por el cual las camisetas goteaban, los rostros se demacraban por la fatiga y los ojos se llenaban de lágrimas.

Juan Carlos Moreno, el veterano arquero tricolor, chocaba con todos en un apretado abrazo que se quería prolongar hasta el infinito. El primero fue para Adolfo Rodríguez, al tiempo que le gritaba en su oído: "¡Este triunfo es para usted, Adolfo!" El coach, muchas veces puesto en la encrucijada, apenas sonrió, emocionado, sin ánimos para hablar.

Después nos dijo algo sobre el encuentro.

—Yo se lo había dicho a varios amigos: esta tarde íbamos a ganar por una diferencia de dos goles. Pensé en un dos a cero... Ellos no pudieron entrar nunca al área. Marcamos a Colo Colo en el mediocampo y luego atrás tampoco aflojó nadie... Creo que estamos clasificado...—, y enseguida lo absorbieron los micrófonos de las radioemisoras.

La hinchada aclamaba a Palestino, con los puños en alto, con la emoción contenida. Abrazos y más abrazos. Y entre ellos, Nelson Torres. La mirada bañada en llanto, la voz entrecortada, los labios temblando en cada palabra... ¿Qué importancia tuvo lo que dijo, si en esa expresión demudada en una hora de triunfo, lo decía todo?... Su alegría la vivió a solas, escabulléndose apenas pudo hacia las duchas...

Y en las tinas, Ahumada, Víctor Castañeda, Moreno, Villagarcía, mirándose entre ellos, riendo, mirando sin ver, pensando en esos tres goles de la victoria...

ASCENSO: LISTER, SOLO

Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Ptos.
Lister Rossel ..	17	10	4	3	27	18	24
Ñubiense . . .	17	8	6	3	25	16	22
Antofagasta . .	17	9	3	5	32	18	21
Trasandino . .	17	8	3	6	30	36	19
Lota	17	8	3	6	38	24	19
Coquimbo . . .	17	6	7	4	22	17	19
Univ. Técnica .	17	6	6	5	28	20	18
San Luis . . .	17	6	5	6	22	22	17
Colchagua . .	17	6	5	6	22	23	17
Ferrobádminton	17	5	5	7	18	21	15
Naval	17	5	5	7	23	30	15
Municipal . . .	17	6	3	8	26	28	15
San Antonio .	17	4	6	7	33	39	14
Iberia	17	1	1	15	13	57	3

COQUIMBO SE "SOBRO" CON IBERIA: 3 - 0

CANCHA: Estadio Municipal de Coquimbo. PAGARON: 3.342 personas. SOCIOS: Coquimbo Unido, 685; Iberia, 20. RECAUDACION: E° 7.090. ARBITRO: Guillermo Moreno (bien).

COQUIMBO UNIDO (3): Soto; Lara, Guajardo, Vargas y Mulato; Cárdenas y Hernández; Peña, Sierra (Aiello), Fabres y M. Díaz.

IBERIA (0): Tréjos; Núñez, Ramírez, Chamorro y González; Quezada y Díaz; Alvarez (León), Millán, Gómez y Mena.

GOLES: En el primer tiempo, a los 33' abre la cuenta Fabres. En la segunda etapa aumenta Díaz, a los 16', y estructura el marcador Cárdenas, a los 18'.

—oOo—

Para no variar, de nuevo perdió Iberia. Esta vez el triunfador, o el que tuvo la misión de vencer a los puentealtinos, fue el cuadro de Coquimbo Unido, que no se esforzó mayormente para conseguir un cómodo y decidor tres a cero.

Pero algo tenía también que mostrar el cada vez más disminuido equipo de Iberia y ese algo sólo lo ofreció en la primera fracción, cuando hizo un buen fútbol y se creó algunas oportunidades propicias. Claro que estas ocasiones las desperdició el ataque de Puente Alto, y cuando llegó la segunda fracción, todo lo bueno que había exhibido en la etapa anterior quedó olvidado por el excelente desempeño de la oncena local.

Vital para la levantada de Coquimbo Unido fue la incorporación de Aiello en el medio campo, que entró a reemplazar a Sierra en la etapa final. El volante comenzó a explotar la velocidad de los aleros nortinos y por ahí se crearon las mejores oportunidades para Coquimbo. Ante el mejor juego y la contundencia de los locales, nada pudo hacer Iberia.

CUADRO DE HONOR DEL ASCENSO

LOTA . . . . Cabrera
FERRO . . . . Cobo
NAVAL . . . . . Navarro
U. TECNICA . . . . Pérez
MUNICIPAL . . . . . . Luna
ANTOFAGASTA . . . . Páez
COLCHAGUA . . V. González
SAN LUIS . . . . Fredes
LISTER . . . . Hurtado
ÑUBLENSE . . . . . . Torres
TRASANDINO . . . Escobar
SAN ANTONIO . . . Huerta
COQUIMBO . . . . . . Aiello
IBERIA . . . . . . Chamorro

Liga Quinta Normal:

Defensor Arteaga Campeón de la Primera Rueda

El empate a tres de los cuadros de Cerro Navia y Deportivo Tigres por la última fecha de la primera rueda correspondiente al Torneo de Ascenso de la Liga Independiente de Quinta Normal será recordado por bastante tiempo, por los numerosos aficionados —record de la temporada— que se congregaron en la cancha 1 del Estadio Zambrano.

El match que parecía decidido cuando restando sólo 30 segundo, tuvo un vuelco espectacular, cuando el delantero Raúl Navarro, desde 25 metros logró el ansiado empate.

Pero no sólo hubo reparto de puntos en el primer equipo, sino que también en segunda y tercera serie. Ambos partidos finalizaron igualados a un gol.

La emoción que embargo a los simpatizantes de Tigres, fue incontenible, llegando éstos a invadir la cancha y entre gritos, sacaron en andas a sus jugadores.

El árbitro del encuentro, Sergio Vera, cumplió con acierto su difícil tarea

Los teams de honor de Tigres y Cerro Navia presentaron la alineación siguiente:

Cerro Navia: Bustamante, Soto, Cubillos, Lea., Zúñiga, Acevedo, Castañeda, Bueno, Rivas, Moll y Novoa.

Tigres: Zúñiga, Espinoza, Taibo, Rojas, Díaz, Núñez, Navarro, R. Vásquez, René Vásquez, Rivera y Torres.

Tabla de posiciones al término de la primera rueda

		Pts.
1.o)	Defensor Arteaga . .	32
2.o)	Tigres	30
3.o)	Cerro Navia y Nacional Fischer . . .	28
5.o)	Capitán Trizano . .	20
6.o)	Enrique Zúñiga . . .	15
7.o)	Verdemar	11
8.o)	National Stars . . .	4



C. D. "José Filomeno Cifuentes"

53 Años en Fútbol de Batuco

EL CLUB DE DEPORTES "José Filomeno Cifuentes", fundado el 10 de septiembre de 1915, es el actual puntero de la Asociación Independiente de Fútbol de Batuco, en sus tres divisiones adultas y series infantiles. Es la institución más antigua de la región, y a través de su trayectoria ha cumplido exitosamente con el deporte amateur. En el año 1950 enfrentó al club argentino Martín Geme, de Mendoza, en Batuco, por el trofeo donado por la Ilustre Municipalidad de Lampa, y venció a los visitantes por la cuenta de dos a uno. Son innumerables veces en que el "José Filomeno Cifuentes" ha campeonado en la vecina localidad, redondeando una campaña coronada por 53 años de ininterrumpida labor al servicio del fútbol y deporte en general de Batuco.

Este club también practica, además de balompié, el vóleibol, básquetbol (masculino y femenino), pimpón; atletismo, babyfútbol y rayuela.

Su directiva está integrada por las siguientes personas: presidente, Tomás Valencia Araya; vicepresidente, Eugenio Gélvez Valencia; secretario, Francisco Sepúlveda Elgueda; prosecretario, Víctor Azagra Castro; tesorero, Javier Sepúlveda Silva; protesorero, Juan Riveros Ordenes. Directores: Fidel Zúñiga Hurtado, Nibaldo Rivera R., Guillermo Sánchez Tobar, Albino Guzmán G. y Manuel Sepúlveda.

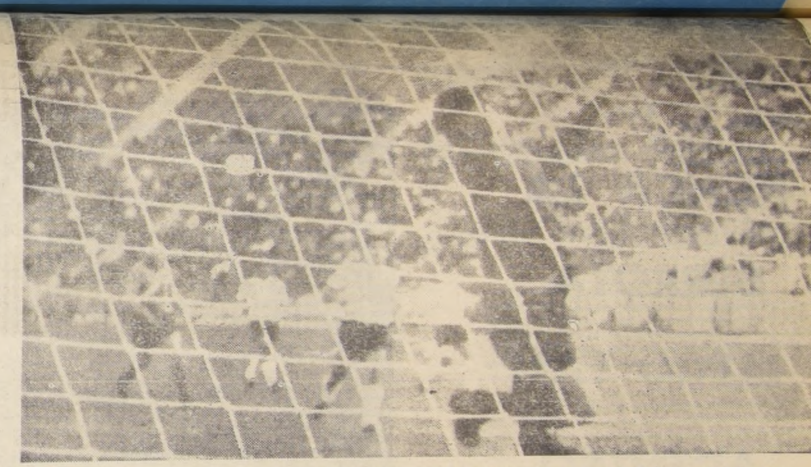
EN LA FOTO, la directiva de la antigua institución.



MORENO, aprisiona la pelota y Juan C. Gangas, que "cucarreó" mucho y produjo poco salta en forma espectacular pero inútil frente al arquero de Palestino.



HUBO 15 minutos en que Colo Colo "atoró" a Palestino. Hubo angustia y drama, pero Juan Carlos Moreno respondió bien y con fortuna.



MORIS, con tiro de 40 metros sorprendió "pajareando" a Santander y anotó el tercer gol de Palestino y liquidó las esperanzas de Colo Colo.

Colo Colo, a la Deriva, se Ahogó Ante el Fútbol de Palestino

Por JUAN CARLOS FRANCO

SINTESIS

CANCHA: Estadio Nacional. PAGARON: 30.315 personas. SOCIOS: Palestino, 529. Colo Colo, 1.952. RECAUDACION 93.413,10 escudos. ARBITRO: Domingo Massaro, bien.

PALESTINO (3): Moreno; V. Castañeda, Ahumada, Angulo y Cortés; Torres, Jiménez (G. Castañeda) y Moris; Ramírez, Riveros y Villagarcía. Entrenador: Adolfo Rodríguez.

COLO COLO (1): Santander; Montalva, Cruz, Piriz y González; S. Ramírez y Aravena; Gangas, Valdés, Beirut y Zelada.

GOLES: Primer tiempo, a los 35' VILLAGARCIA, recoge despeje a medias de Santander ante un centro de Jiménez y pone en ventaja a Palestino. 37' RIVEROS, habilitado con pase largo superó en velocidad a Montalva y batió a Santander. 45' ZELADA, liquidó jugada de angustia en la zaga de Palestino descontando para Colo Colo.

Segundo tiempo: 26' MORIS, vio adelantado a Santander y con tiro de larga distancia anotó la tercera cifra de Palestino, estructurando el marcador final.

Y Colo Colo se hundió. Mejor dicho lo hundió Palestino, que jugó mejor, con una disposición táctica bien planificada y mejor ejecutada. Cayó la escuadra popular abriendo, como es de esperar, todo un proceso a una situación que de ninguna manera puede atribuirse a este solo partido.

Pero ahora debemos hablar del encuentro mismo. Colo Colo equivocado. Es nuestra modesta opinión. Sin nervio, sin fuerza, sin tratar de aplastar al adversario y en largos pasajes cayendo en el planteo que éste aplicó y que dio tributos excelentes a quien impuso el ritmo.

Con un trabajo en cuatro-tres-tres, pero muy dinámico, bien complementado con una adecuada preparación física que sorprendió a todos, Palestino sólo durante 15 minutos, los que fueron de los 15 a los 30, dejó de controlar el ritmo del partido. Ahí Colo Colo fue el de siempre y apretó al elenco de colonia contra su propia zona defensiva.

Y, sin embargo, no pudo el equipo blanco acreditar en el marcador ese dominio. ¿Razones? Muy simples y complementadas. Primero, el excelente trabajo del arquero Moreno, que reverdeció laureles, luego la resolución de la defensa de Palestino en sacar de cualquier manera en los momentos de angustia; y por último, el fracaso de hombres como Valdés, Gangas, E. Beirut y Zelada en los remates finales.

Antes de esto, la oncena de colonia había logrado un par de ocasiones de gol mediante ataques que fueron todo un anuncio, un anticipo de lo que sería el estilo con que Palestino "ahogaría" a Colo Colo, lo descontrolaría y, en definitiva, se llevaría los valiosos puntos en disputa. Ellos fueron contrataques veloces y punzantes de hombres veloces como Riveros y Villagarcía y la habilidad de Orlando Ramírez.

Pasados los minutos de angustia, la escuadra palestinista empezó a tejer la malla en [illegible] a Colo Colo. Jiménez, casi sin [illegible] de su marcador; Moris con su fuerza, y Nelson [illegible]chando, por momentos incluso con violencia, se adueñaron del mediocampo.

Ahí empezó a construir su victoria. Dos contraataques, muy bien llevado el primero por Ramírez y Jiménez y con una veloz entrada de Riveros en el segundo que dejó muy atrás a Montalva que en ese momomento lo marcaba, dejaron al cuadro tricolor en ventajas en sólo 2 minutos. 35 y 37 minutos marcaban los relojes cuando Villagarcía y el paraguayo anotaron sus goles.

Colo Colo reaccionó herido. En su último esfuerzo de la tarde, más intuitivo que futbolístico descontó sobre la hora después de luchar durante seis minutos hasta el pitazo que dio por terminado el primer tiempo.

En la etapa final se acentuó curiosamente un hecho. Colo Colo denotaba demasiada calma. No es, ni ha sido nunca su estilo, y eso hace presumir que esa calma era sólo aparente. Por dentro los nervios tenían agarrotados el estómago y los músculos de los jugadores colocolinos y de ahí su quietismo.

Cuando todos esperábamos a las huestes "araucanas" abalanzarse sobre su adversario, empatar y encontrar el camino del triunfo, fuimos sorprendidos por la tranquilidad de que hablamos y que facilitó absolutamente la atinada disposición táctica de Palestino. Con su defensa reforzada, además de la presencia de V. Castañeda, Ahumada, Angulo y Cortez, con Moris, Torres y Jiménez, encajados allí también, el elenco tricolor esperó a su rival en la zona con calma, llenada su defensa de piernas. Colo Colo adelantó muchos hombres y eso era lo esperado por el equipo de colonia, ya que con "Chocolito" Ramírez y Riveros se encargaba de responder con punzantes contraataques tremendos [illegible] de hombres como Montalva, Cruz, Piriz y González.

Cundió la [illegible] en las filas colocolinas y [illegible] como levantar la pelota en sucesivos centros sobre el área palestinista donde Ahumada y Angulo, o por último, el arquero Moreno, hacían fácil presa de ellos. No eran capaces Valdés, Gangas o Beiruth de escasa estatura y sin buen juego de cabeza de competir con aquéllos en ese trabajo.

La cifra de Moris, en una segunda falla del arquero Santander sorpresivamente desaplicado, liquidó a Colo Colo. Ahora todo Palestino se atrincheró en su zona defensiva. Sólo el "paragua" Riveros se quedó arriba para aliviar con su velocidad y endemoniada tendencia a buscar sin complicaciones el arco rival. Todos los demás "a la puerta", para contener el enceguecido y herido Colo Colo. Y eso bastó. Y también una dosis de buena fortuna que nunca abandonó al arquero Moreno y que es imprescindible para encuentros como éste.

Nada quedaba por hacer. Palestino sacaba la primera posibilidad para quedar entre los cinco primeros y Colo Colo se sumía en lo que para un club como éste es toda una desgracia, especialmente en el orden económico. Pero Palestino utilizó buenos y convincentes argumentos para quedarse como vencedor. Tuvo siempre las ideas más claras que el rival y le impuso su idea de fútbol. Y eso se paga con un buen dividendo siempre.



[illegible] luchó y luchó, pero sin fortuna y luego "se eclipsó" del partido. Lo vemos peinando una pelota y superando a Ahumada con la maniobra, pero sin que ésta trajera ulterioridades.